Facturación.

Reforma Propuesta por Frei Tratará el Martes el Senado

Información Página 5

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Sábado 4 de Febrero de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — N.o 17.958

OBTUVO TITULO S. A. AL VENCER A RAMOS

STEVENS CAMPEON



Reclinado sobre los cordeles, trata "Cucusa" Ramos de defenderse del ataque de Stevens. Este, con un trabajo incesante a la línea baja, matizado con sorpresivos envíos al rostro del argentino, consiguió acumular a lo largo de las 12 vueltas, una amplia ventaja, que al final le dio el título sudamericano de los plumas.

El campeón chileno de los pesos plumas profesionales Godfrey Stevens, es desde anoche el nuevo poseedor de la corona sudamericana de boxeo, título que conquistó al derrotar por puntos en ardoroso combate al monarca argentino de la categoría, Jorge "Cucusa" Ramos, en un encuentro pactado a doce asaltos y efectuado en el Teatro Caupolicán.

El triunfo del campeón chileno, que desde anoche posee la corona que abandonara el ex monarca Carlos Cañete, fue otorgado por decisión unánime de los tres jurados al asignársele un amplio puntaje que no fue otra cosa que reflejo de lo que hizo Stevens durante gran parte del match.

Ramos, fortísimo pegador de ambas manos, comprometió, a pesar de lo amplio del puntaje, el triunfo del campeón chileno que pese a su evidente superioridad debió luchar intensamente hasta el último segundo de pelea para lograr el veredicto.

El match que fue presenciado por un público record de aproximadamente siete mil personas, revistió desde la primera vuelta un tono dramático por la extraordinaria agresividad que ambos peleadores desplegaron a través de todos los rounds. La iniciativa fue constante por parte de Stevens que buscó por todos los medios la manera de eliminar por fuera de combate a un rival que hasta el último momento fue difícil y peligroso por la fortaleza de su golpe.

En los primeros rounds, Ramos sorprendió por la mentalidad con que salió a combatir. Consciente como todo pegador que su única chance estaba en su fuerte impacto de ambas manos se fue directamente al cambio de golpes a corta distancia que también trató de imponer Stevens. Por ello el match fue espectacular y coreado a momentos por un griterío ensordecedor por parte de los aficionados. Stevens yendo al cuerpo a cuerpo, sacó leves ventajas en los rounds iniciales en base a su mayor velocidad y variedad de golpes. Ramos, sólo respondió a pie firme, pero con una efectividad realmente notable, abriendo una herida en el párpado derecho al chileno.

Pese a su herida, y a otra de gran magnitud que el monarca nacional sufrió en su ceja, Stevens siguió insistiendo en una agobiadora faena ofensiva que por momentos estuvo a punto de eliminar por K. O. al argentino.

Por efectos del cansancio y lentitud provocados por el insistente castigo de Stevens. Ramos comenzó a desordenarse y mostrar defectos técnicos que a partir del sexto round fueron aprovechados por el nuevo titular sudamericano.

Las últimas vueltas mostraron a ambos púgiles en una furiosa pelea cuerpo a cuerpo que, a pesar de demostrar la neta superioridad de Stevens, nunca aseguraron el triunfo al local ya que Ramos cambió impactos y buscó el "nocaut" hasta el final.

VALDES: NO AMENACE AL SENADO

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó la siguiente declaración:

■ "La exposición formulada ayer por el Canciller en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, ha suscitado comentarios de prensa, algunos de los cuales no son exactos".

■ El Ministro solicitó esa sesión para exponer en forma objetiva las dificultades que se han planteado al país en materia internacional como consecuencia del rechazo formulado por el Senado para que el Presidente viajara a Estados Unidos.

G. VALDES

■ El 15 de febrero comienza en Buenos Aires la III Conferencia Extraordinaria de Ministros de RR. EE. y en ella se debatirá y acordará, entre otras materias de trascendencia para Chile la Agenda de la Conferencia de Presidentes americanos que se celebrará a mediados de abril próximo.

■ Se ha iniciado, pues, un proceso de reuniones que culminarán en la Conferencia de Presidentes y que exigen movilidad y seguridad de concurrencia de parte de los Presidentes, lo cual implica a su vez adquirir compromisos con suficiente anticipación y trabajar en la preparación de las materias que se abordarán.

■ Uno de los objetivos importantes del viaje a Estados Unidos era.

(PASA A LA PAGINA 5)

La Próxima Primavera



■ MALAGA.- Este trío de modelos pertenece a un grupo de holandesas que vinieron a España para demostrar las bellezas de la próxima moda de primavera 1967. Se llaman Sonja, Elsa y Andrea todas miden más de 1 metro 72, y sus otras medidas son un perfecto 90-60-90. Como buenas modelos, comen muy poco para conservar la silueta. En cuanto a los vestidos... la mini-falda salta a la vista. (Foto EFE).

CAYO AVION CARGUERO: 4 HERIDOS

■ En la frontera con Mendoza, a 40 kilómetros de Tupuyán, cayó, en la tarde de ayer, un avión carguero chileno, resultando heridos sus cuatro tripulantes.

■ El avión Curtis C-46 de la Empresa ALFA salió ayer, a las 16.30 horas, desde Mendoza. trayendo un cargamento de carne congelada. Su llegada a Los Cerrillos estaba calculada para las 17.45 horas pero ya antes se había perdido contacto con la máquina, por lo que se temía un accidente, el que fue confirmado horas después.

■ Inmediatamente de declararse la alerta, se inició una operación de rescate, que estuvo a cargo de aviones de la Fuerza Aérea y de la Línea APSA, que patrullaron la ruta que debía seguir la máquina extraviada.

■ Una vez confirmada la noticia de la caída del avión y establecida su ubicación, partió de Los Cerrillos un helicóptero de la Fuerza Aérea. con el objeto de auxiliar a los heridos y transportarlos a esta capital o a Mendoza, según su gravedad.

■ Interrogados voceros de la Aerolínea Flecha Austral (ALFA), en Los Cerrillos, manifestaron

(PASA A LA PAGINA 5)





■ Una de las hostesses que atenderán a los viajeros de la línea aérea Braniff International, luce su vistoso y colorido traje Pucci, durante la conferencia de prensa que dio el presidente de la Compañía, Sr. Harding Lawrence. (Información en página 5)

"OVNI" PERSIGUIO A AVION DE PASAJEROS

LIMA, 3 (EFE).— Un ovni escoltó durante una hora a un avión de pasajeros de una línea comercial peruana, en el vuelo itinerario de la citada compañía entre la ciudad de Piura, al norte, casi en la frontera con Ecuador y Lima. Media hora después de despegar del aeropuerto de Piura, el comandante de la nave, observó un extraño objeto en forma de plato, con un diámetro de 50 cms. que daba vueltas alrededor del aparato, evolucionando horizontal y verticalmente. Se lo comunicó a los pasajeros, que vieron la maniobra del ovni, quienes exclamaron: "es un platillo volante". Después de su evolución, el platillo se situó al lado derecho del avión, escoltándole durante casi una hora, después desapareció. Entre los treinta pasajeros de la nave iban un periodista del matutino "Expreso", los decanos de los colegios de Abogados e Ingenieros del Perú y el coronel del ejército peruano Alberto Rossel.

Impresionante Goleada Sufrió el Cuadro Albo

Una de las goleadas más apabullantes en la historia de los torneos hexagonales que anualmente se juegan en nuestro Estadio Nacional propinó el cuadro húngaro de Vasas al elenco de Colo Colo, anoche, en Ñuñoa, 9—3. Y las cifras no sólo son excepción en estos certámenes, sino que llegan más lejos aún, proyectándose hasta los encuentros internacionales realizados en nuestro medio.

Hacía muchos, pero muchos años que un equipo chileno no recibía una cuota de goles tan alta. El progreso del fútbol chileno así lo había dejado de manifiesto en el campo internacional. Pero todo se dio anoche para que ello sucediera. Un equipo magyar que es ejemplo de simplicidad, de talento futbolístico, de técnica depurada, de un estado físico extraordinario, a ello agregado un control de balón en cada uno de sus defensores que configuró una fuerza completa, un compendio de fútbol exhibido a todas luces, frente a un rival que llegó sin preparación al torneo y que se agrega a ello las debilidades que mostró en formación, saliendo al campo con una alineación de emergencia, donde se notó la falta de cohesión, el trabajo de conjunto y una disciplina táctica que lo llevó al más completo fracaso durante los 90 minutos de juego.

(Pasa a la pág. 12)

PRIMER TIEMPO

1' Chamaco anula avance de Colo Colo al recibir en posición fuera de juego un pase de Rojas.

3' Valentini se adelanta y burla sucesivamente a varios defensores de Vasas, pero al insistir en el dribling, es despojado del balón.

4' Se juega en medio campo. Acciones confusas.

5' Bravo desperdicia

(PASA A LA PAGINA 12)

SEGUNDO TIEMPO

1' Colo Colo entra sin cambios. Vasas reemplaza a Martheasz por Kekesi.

■ 4' Valentini envía el balón al corner. El tiro de Korsos cruza toda la cancha llegando hasta Molnar que proyecta centro que toma Farkas para conseguir el séptimo gol.

6' Molnar en buena acción personal deja atrás a su marcador y cuando se aprestaba para rematar es despojado del balón por González.

10' Colo Colo consigue equiparar las acciones, pero sin conseguir llegar hasta Varga.

■ 12' Gol de Zelada. Bravo alargó pase al puntero izquierdo que no tuvo dificultades para tirar a un rincón lejos de Varga.

15' Kaekas desde buena posición pierde una buena ocasión de aumentar el marcador.

17' Bravo y Rojas llevan buena combinación que muere en los pies de Kokesi.

■ 20' Gol de Kekesi, que había reemplazado a Martheasz alude por varias veces consecutivas a los zagueros de Colo Colo y anota

(PASA A LA PAGINA 12)

Sergio Fernández - Durán - Jaramillo, Frente a Frente en TV

El Pueblo Quiere que las Cosas no Sigan Siendo Como Fueron Hasta Hoy

EL VERDADERO SENTIDO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PROPUESTA POR FREI

● En una mesa redonda realizada en el Canal 9 y en la que participaron los senadores señores Julio Durán, del Partido Radical Armando Jaramillo, del Partido Nacional y Sergio Fernández, diputado democratacristiano, se debatieron diversos aspectos de la Reforma Constitucional que faculta al Presidente de la República para disolver el Congreso. En la crónica que entregamos a continuación damos a conocer los conceptos fundamentales que se expusieron esa noche.

SENADOR ARMANDO JARAMILLO

Intervención (1)

"Antes de entrar de lleno a la pregunta, como yo no he tenido posibilidades de venir a este programa, quiero hacer una visión muy sinóptica del concepto que yo tengo de esta reforma constitucional. Creo que está precedida de un espíritu que pretende acaparar la suma del poder y este concepto desde mi punto de vista, es la antítesis de la democracia porque ella se fundamenta sobre la base del respeto a las minorías y trata de buscar el correspondiente equilibrio y armonía entre los poderes públicos. De acuerdo con esta reforma constitucional que se nos propone este equilibrio de los poderes públicos, desde mi punto de vista, se quiebra fundamentalmente. Por otra parte, esta idea de reforma constitucional, que se dice, que el Sr. Presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados es el padre de esta criatura, yo no lo estimo así. Esto más bien aparece no como la concepción de estadista, sino que como el desafío de un político militante lo está lanzando a sus adversarios de la oposición y ésta fue precisamente la actitud que tuvo S. E. el Presidente de la República desde los balcones de La Moneda. Me pregunta Carlos Jorquera si nosotros vamos a presentar indicaciones en el Senado. Yo le contesto que no vamos a presentar ninguna indicación. No la vamos a presentar, primero, porque aceptamos el desafío que ha planteado el Jefe del Estado y lo aceptamos porque tenemos confianza en nuestras fuerzas, porque hay grandes sectores de la ciudadanía que ya están cansados con esta loca palabrería y que quieren volver a cauces de tradicional austeridad. Por lo demás, sin compartir los puntos de vista del Ejecutivo, coincidimos en un hecho que es fundamental y que lo conoce la opinión pública, es que en el Congreso Nacional actualmente fundamentalmente en la Cámara de Diputados, no están representadas convenientemente las diferentes corrientes de opinión pública. Estas no son palabras. El P. N. representa el 13% del electorado nacional; le correspondería en consecuencia tener 19 bancas en la Cámara de Diputados y actualmente ocupa 9, con un porcentaje de un 6,1%, en tanto que la DC apenas, con un 42% ha llegado a 89 bancas en la Cámara de Diputados, lo que significa un 55% de estos asientos. De allí a que creemos entonces que es necesaria una verdadera rectificación y es por eso que nosotros creemos que tenemos derecho a ocupar el sitial que nos corresponde en la política chilena y hemos aceptado este desafío.

SENADOR JULIO DURAN

Intervención (2)

"Yo no voy a poder dar una respuesta concreta a la pregunta formulada, porque dentro del P.R. naturalmente se ha producido el debate democrático y tradicional entre nosotros y cada Senador, diputado o dirigente ha expresado una opinión, opinión favorable a acoger esta petición del Ejecutivo para que el Congreso se haga el harakiri. La Cámara ya lo acordó con un sadismo inexplicable, tomó el cuchillo que le entregaba el Excmo. Sr. Presidente de la República, lo hundió profundo en su vientre y se lo ha rajado. Ahora se trata de saber si el Senado va a operar de la misma manera, con un agravante. El agravante de que el Senado aparece como el responsable de esta determinación del Excmo. Sr. Presidente de la República. Yo creo que este país está un poco loco, no sólo en el Ejecutivo, también en el Parlamento y en los partidos políticos. El Ejecutivo está loco porque el planteamiento de disolver el Congreso Nacional obedece a la filosofía doctrinaria del régimen parlamentario. En el Senado hay un proyecto, de un correligionario mío, al que concurrieron todas las fuerzas parlamentarias de la Cámara para buscar un camino que permitiera, y voy a repetir una expresión casi textual del actual Presidente de la República, para buscar un camino que pusiera freno a las demasías presidencialistas. Y yo no sé qué maldito bicho existe en el Palacio de los Presidentes, que cada vez que llega un Mandatario que viene del Senado de la República, se transforma, en la Casa de Toesca, en un hombre totalmente distinto de lo que era durante su desempeño como parlamentario. ¿Qué hizo el Sr. Ibáñez? Fue Senador y, elegido Presidente, se dedicó a disparar contra el Congreso Nacional. El Presidente Alessandri tuvo también estas mismas tentaciones; fue Senador por Santiago, antes había sido diputado, llegó a la casa de los Presidentes y también le picó el bicho. Yo he escuchado al actual Mandatario cuando era Senador y se quejaba, como se quejaba el Senador Tomic, de lo que llamaron la monarquía absoluta. En Chile, decían, hay un monarca con el título de Presidente de la República. El ex Senador Frei se traslada a vivir a la Casa de los Presidentes, olvida todo lo dicho y le parece poco todo lo que los Presidentes han tenido y tienen, y quiere más: sed de poder. ¿Y qué hacen los partidos frente a este absurdo desafío? Y digo que es absurdo porque no es la cosa serena, razonable, como una determinada filosofía política, es una reacción de violencia inconcebible en un hombre que ostenta el rango de Jefe de la nación. Desafía al Congreso para que se disuelva y llamar a nuevas elecciones. ¿Y qué hacen los dirigentes de los partidos políticos, y los parlamentarios?, todos hombres grandecitos, que no son chiquillos del kindergarten. ¡Ah!, dicen, el Sr. Presidente de la República hizo una raya para que yo pase. O me mojó la oreja, como dicen los niños en la escuela pública, y entonces han salido todos: ¿Quieren elección?, vamos a la elección, a ver quién gana, quién es más forzudo. ¿Y qué acontece con el país? ¿Durante cuánto tiempo vamos a estar en espera de las elecciones? Yo creo que llegará un instante de cordura; aspiro a que esa cordura llegue, y quien tiene el deber de dar un paso cuerdo, el que ostenta el cargo de mayor responsabilidad cívica, el Presidente de la República. No se le pide a nadie mayor cordura cuando quien tiene el deber esencial de mantenerse sereno es el Presidente, y es él, justamente, el que primero ha perdido los estribos, para emplear un lenguaje de mi tierra. Eso es todo."

DIPUTADO SERGIO FERNANDEZ

Intervención (3)

"Se ha dicho acá por los H. señores senadores, que la idea de la reforma constitucional propuesta por el Presidente de la República significaría un terremoto político, que sería una reacción de violencia inusitada en el Presidente de la República, y recién el senador Durán decía que en el fondo se trataba de ver quién ganaba y de quién era más forzudo y que al país no le importaba nada ésto. La verdad es que la cosa es justamente al revés, porque lo que se está jugando, la coyuntura política que vive el país, es si es posible que en Chile que en nuestra patria un Presidente de la República que tiene un programa, sancionado por el pueblo, pueda cumplir ese programa o tenga que entregar, entrar al camino tantas veces recorrido de las tramitaciones, de las componendas, de los cubileteos o de las conversaciones de pasillos en el Congreso Nacional. No se trata, pues, de una reacción temperamental contra una negativa del Senado para que Frei pudiera ir al extranjero. Esa negativa ha tenido trascendencia, ha sido camino para el país, nos ha causado perjuicios en el ámbito internacional. Pero si eso sólo hubiese sido, probablemente la reacción del presidente de la DC no habría sido esa. En el fondo se trata de que desde dos años a esta parte, cuando el Presidente de la República llegara al Palacio de los Presidentes de Chile, le está picando, como decía tan simpáticamente el senador Durán, un bicho, y ese bicho es el bicho de la inquietud, de la intranquilidad porque sus ideas, porque sus proyectos de ley, porque su programa se ve obstaculizado en el Senado de la República por grupos políticos que son minoría en el país y mayoría accidental en este hemiciclo. La oposición ha contestado que ellos no hacen una obstaculización antipatriótica, que han despachado la Ley de Reajuste. Y claro que la han despachado, porque si no la despacharan todos los funcionarios públicos se les tirarían encima. Que han despachado la Ley de Presupuesto Nacional. Pero resulta que si esa ley no la despachan todos los años, se promulga automáticamente la que manda el Presidente de la República. Que han despachado los convenios del cobre y la reforma agraria, la reforma agraria con el apoyo del FRAP, no de los partidos de los señores senadores acá presentes. Y los convenios del cobre gracias a que algunos senadores del P. R. saltaron la valla disciplinaria para poder aprobarlos.

■ ¿Y cuántas cosas están pendientes y cuántas cosas están en el Parlamento?, los más importantes proyectos, el proyecto que modifica el sistema de accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales para que el accidente de un trabajador no sea negocio para algunas empresas, sino que efectivamente ese sistema cumpla la seguridad social. La ley que crea la Oficina de Planificación Nacional de la Presidencia de la República. La ley forestal, la ley automotriz, que permitirá que en este país pueda haber una industria automotriz, en que hay automóviles con un precio relativamente al alcance de la clase media. La ley de medicina curativa, enviada por el Sr. Alessandri, incluida por Frei en la convocatoria, pendiente en el Senado. La reforma constitucional, que establecía el plebiscito, porque no era idea nuestra la disolución del Congreso. Pero cuando el Senado ha tramitado durante dos años la reforma constitucional del Presidente Frei, nosotros teníamos que buscar un camino. La ley siderúrgica, la ley de juntas de vecinos, cuántas otras; el programa aprobado por el pueblo en septiembre del 64 no se puede cumplir. Claro está que esta reforma constitucional es un desafío es el desafío nuestro a aquellos que dicen que son mayoría en el país, demuestren que son mayoría en el país, porque nosotros estamos convencidos de que el pueblo respalda al Presidente y respalda a la democracia cristiana y por eso queremos ir a las elecciones. No para jugar a quien tiene más o menos fuerzas, sino que para una vez por todas se puedan solucionar los problemas de Chile a través del camino que Chile señaló el año 64.

SENADOR ARMANDO JARAMILLO

Intervención (4)

En realidad, yo no quisiera molestar la susceptibilidad del Sr. Fernández, pero quiero decirle con toda sinceridad que después de haber oído sus palabras lo encuentro extraordinariamente desagradecido y bastante injusto. Se lo digo esto como personero del Senado de la República. Se ha hablado aquí de la ley de los convenios del cobre. Este proyecto de ley estuvo 10 meses en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, este cuerpo legislativo, tan brutalmente vapuleado por la DC se lo despachó en cuatro meses y los avales del cobre lo despachamos en la ley de reajuste del año pasado en breve plazo; tengo entendido que en 15 días o en 20 días.

■ La reforma agraria fue despachada en el Senado de la República en 3 meses, y óiganlo señores televidentes, hasta dónde llega la injusticia de la DC y cómo le diga distorsionar los hechos. Esta reforma agraria fue objeto de 350 indicaciones solamente por parte del Gobierno en el Senado de la República y, a pesar de las indicaciones, el Senado concurrió con sus votos favorables y está en tercer trámite en la Cámara de Diputados. Segunda injusticia del Sr. Fernández. Y por último, ha hablado del proyecto de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.

■ Y perdónenme que yo reclame para mí la paternidad de gran parte de esa composición. Yo como diputado, primero del Partido Liberal y después como senador de esa colectividad, he estado bregando para que se despache a la brevedad posible. Ese proyecto está despachado hace mucho tiempo por el Senado. Se encuentra en tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, y el otro día no más oía al Sr. Presidente del Senado, Sr. Allende, que decía: Y esta es una preocupación suya también de hace muchos años, ¿y qué estaba esperando el Jefe del Estado para incluirlo en la convocatoria extraordinaria y darle urgencia requerida? Por eso me he permitido esta noche calificar de injusto al Sr. diputado, porque creo que las afirmaciones que ha hecho esta noche no se compadecen con la seriedad de su cargo de presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, porque no se compadece tampoco con la realidad que estamos viviendo en el Congreso Nacional.

SENADOR JULIO DURAN

Intervención (5)

■ "Yo creo que estos foros tienen una extraordinaria ventaja para informar a la opinión pública, porque también, yo deseo, en breves palabras, desmentir total y absolutamente las afirmaciones inexactas hechas por el señor presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara. Y no sólo ello, es toda una táctica y una filosofía; con decir cosas inexactas algo queda. Es un lenguaje que ya en el mundo lo ocuparon alguna gente que fueron barridas en los campos de Europa. Nos formula cargos al Senado porque no le hemos despachado algunas leyes que él enumeró. El, además de diputado es abogado. El Gobierno tiene toda clase de preferencias para poder despachar las leyes que él quiere, es dueño de la legislatura extraordinaria, desde septiembre hasta mayo.

■ Y respecto de la legislatura ordinaria, puede operar con el régimen de las urgencias, que califica cada una de las ramas separadamente. Cuando al Gobierno le interesa uno de sus proyectos pide urgencia; en 30 días tiene que despacharlo la rama correspondiente. ¿Es responsabilidad del Congreso que eso no lo haya operado en forma eficiente el Presidente de la República? Y quiero darle al Sr. diputado un dato que parece desconocer en sus críticas al Senado. El Senado de la República ha demorado mucho menos que la Cámara en el despacho de la ley de reforma agraria. El Presidente dijo cuando asumió que esto era parte del programa, como lo acabamos de escuchar al diputado. Tenían un programa afinado y llegaban al Gobierno a concretar todo este programa. No tenían nada, llegaron a improvisar. Un año después de haber asumido el cargo el Jefe del Estado, mandó el proyecto de reforma agraria; durante un año lo estuvo estudiando. La Cámara lo despachó en casi 9 meses y debe hacer presente que en la misma Cámara el Ejecutivo le hizo 195 indicaciones al proyecto que tenía estudiado profunda y detalladamente. En una Cámara en donde 82 sumisos diputados hacen lo que manda el Presidente de la República o sus Ministros. Es de suponer que el proyecto de reforma agraria salió, después de tantos estudios, después de las votaciones en la Cámara, como el Gobierno quería. Llega el Senado, ¿y qué pasa en el Senado?

■ En el Senado acontece que se despacha en casi dos meses menos de tiempo que la Cámara de Diputados, donde la DC tiene un tercio y en donde el Ejecutivo, que ya había estudiado el proyecto, pues bien, llega al Senado, después de las 193 indicaciones que él hace en la Cámara, ese mismo Ejecutivo le hace 275 nuevas indicaciones. Esto tiene un nombre señores telespectadores, esto se llama inercia y se la imputa esta inercia el Ejecutivo al Congreso Nacional. Según el Sr. diputado, es bueno el sistema. No me contestó si esto era parlamentarismo... Y el Presidente dice una cosa desde los balcones de la Moneda.

■ Para contestarle al Congreso en su expresión de repudio, porque no se le ha dado el permiso, como consecuencia de este repudio, el Presidente dice: Les voy a dar otra oportunidad, la última oportunidad dentro de la democracia: voy a enviar un proyecto para que se disuelva. En consecuencia el país sabe, cualquiera que sea la afirmación que haga el Sr. Diputado, el país sabe que este proyecto de reforma constitucional reventó como la expresión de violencia, de desagrado del Presidente de la República porque le habían negado el permiso. Todos los Presidentes han tenido dificultades en el Congreso porque las cosas deben ser estudiadas. Ningún Presidente de Chile tuvo como éste mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, es una rama del Poder, del Poder Legislativo, y más de un tercio en el Senado. Quejarse es ya quejarse de lleno y digamos las cosas como son, lo que pasa es que la Democracia Cristiana es un conjunto de niños bien intencionados, un poco pelilargos coléricos, que ni siquiera tienen una clara idea de lo que desea para el país. Esta es la razón de su fracaso. Por eso es que yo creo que el Sr. presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara debe informar sobre la filosofía del proyecto. ¿Qué pretenden, tener un Congreso sumiso? ?Pretende un conjunto de hombres sin hombría, sin virilidad? Eso no lo va a conseguir jamás, por lo menos de parte del partido en que milito.

DIPUTADO SERGIO FERNANDEZ

Intervención (6)

■ "Se ha dicho acá por los señores senadores que mis afirmaciones han sido injustas y además se han dicho muchas palabras llevadas de cierta violencia y de cierta dureza extrema. Yo quisiera decir muy modestamente que para este diputado, uno de los 82 parlamentarios de la DC, parlamentario por primera vez en la vida, es podríamos decir casi un honor debatir con dos personajes de la política chilena, como los que acá están presentes y especialmente con una persona que ha sido candidato a la primera magistratura de la nación. De tal manera que voy a procurar que mis palabras sean las más serenas posibles en este diálogo. Se ha dicho que he sido injusto y se ha dicho que he sido inexacto.

No me voy a referir a algunos proyectos de los cuales se dieron explicaciones, por ejemplo que el señor Allende y muchos otros senadores están prontos a despachar la ley de accidentes del trabajo, pero la cuestión es que no ha sido despachado. Se ha dicho que la reforma agraria se demoró muchísimo más en la Cámara. Pero se demoró muchísimo más en la Cámara por solicitud justamente del P. Nacional a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, donde concurrieron durante meses cuanto dirigente de sociedad agrícola hay en este país, para expresar sus puntos de vista en relación con la eventual reforma agraria y nosotros no quisimos apurar ese trámite e impedir la expresión de esos agricultores, porque justamente no queremos que se nos trate de fascistas, como tantas veces se hace. Pero no se ha dicho nada sobre la reforma constitucional. Fue enviado por el Presidente de la República 26 días después de haber asumido la primera magistratura. No se ha despachado, dos años en el Senado Yo le digo, como el señor Durán, que es inercia del Senado. Yo no califico, yo solamente anoto un hecho, dos años y no ha sido despachado. Que el país, que la opinión pública juzgue. No se ha dicho nada sobre la ley que crea la Oficina de Planificación Nacional; no se ha dicho nada sobre la ley forestal, sobre la ley automotriz, sobre la ley de medicina curativa, sobre las juntas de vecinos y la promoción popular, que tanto interesan a sectores tan numerosos de la opinión pública. Son preguntas que quedan sin respuestas.

■ Son acusaciones sin violencias, pero son hechos que la opinión pública tiene derecho a conocer. Se ha dicho acá también que el envío de este proyecto representaría por parte de la Democracia Cristiana una especie de desconocimiento y de falta de respeto a las minorías y el senador Durán me pregunta de cómo es esto del desafío, la disolución del Congreso puede encajar en un régimen parlamentario, es un régimen presidencial. La verdad es que esto de los regímenes parlamentarios y de los regímenes presidenciales, es una teoría política muy vieja, muy manoseada y muy venida a menos. Yo podría citar 25 ó 30 constituciones modernas, dictadas en estos últimos 20 años, de países de Asia, de Europa, de Africa, inclusos de la América Latina, que no se atienen estrictamente a un criterio parlamentario o a un criterio presidencial. Se ha dicho que el Congreso Nacional, que la Cámara de Diputados se habría hecho el harakiri. La verdad es que si es así, también se lo hicieron, al parecer con mucho agrado, porque contribuyeron con sus votos y con su palabra los diputados del Partido Nacional y del Partido Radical. Pero en el fondo no se trata de que nosotros queramos destruir el Congreso Nacional, de que esté con una espada de Democles con la disolución encima, que dependa de un hilo. Claro que tiene que depender de un hilo, del hilo de la confianza popular. Cuando los parlamentarios están haciendo aquello que dijeron que iban a hacer, entonces no tienen que tener ningún miedo.

■ En todos los sistemas políticos, en todos los países del mundo establece algún sistema de control hacia las Cámaras legislativas para que estas puedan efectivamente cumplir con su deber, con el mandato popular. Nosotros creemos que el Senado es obstaculizador, no está cumpliendo con los anhelos y las inquietudes del pueblo y ahí va nuestro proyecto de disolución.

SENADOR ARMANDO JARAMILLO

Intervención (7)

"Aún cuando creo que nos estamos apartando un poco del tema fundamental de este foro, el señor Diputado Fernández ha vuelto a hacer una afirmación que me parece injusta, y dice que él ha lanzado preguntas que quedan sin respuesta. Yo le voy a contestar al señor diputado claramente las preguntas que está haciendo. Dice que desde hace dos años en el Congreso Nacional pende el gran proyecto de reforma constitucional que mandará el Excelentísimo señor Frei. Yo le quiero recordar al honorable diputado que el Senado de la República tiene bastante más responsabilidad que la Cámara.

■ Organizó una comisión especial de reforma constitucional para darle trámite rápido a esa iniciativa de S. E. el Presidente de la República, y sucedió algo muy extraño, que la Democracia Cristiana, en estas inconsecuencias a que estamos acostumbrados todos los días, prefirió elegir este examen del proyecto grande, y se entusiasmó con lo que creyó que era más taquillero, con lo que era más demagógico, con lo que pudiera darle un mayor crédito electoral, y por boca de su más autorizado personero, el presidente de la comisión de reforma constitucional, el señor Benjamín Prado, concurrió con su voto favorable para que se desglosara la modificación del artículo 10 número 10 de nuestra Carta Fundamental, y se discutió y, como sabe el honorable colega, que también es abogado, los trámites de reforma constitucional son largos, hay que esperar además 60 días de la ratificación por el Congreso Nacional en pleno. Y esa reforma al derecho de propiedad, a pesar de los vetos, a pesar de las discrepancias, es ahora ley de la República publicada en el Diario Oficial; así es que nosotros no somos remisos tampoco a habernos preocupado de este concepto general del Presidente de la República.

■ Pero, a propósito de ésto y ya que estamos hablando de reforma constitucional, yo quiero recordarle a usted, señor televidente, hasta qué punto esta nueva reforma que el Ejecutivo nos manda en estos instantes, es absolutamente fruto de una reacción pasional, de una molestia; diría yo casi de un espíritu de revancha del Jefe del Estado, porque no creo que ni siquiera en su mente lleve la necesidad de esta reforma del Congreso Nacional; prueba es que en la reforma grande que mandó el Jefe del Estado a conocimiento del Congreso cuando recién inició su mandato, no contenía en ninguna parte, ya que me he dado la tarea de leerlo, la facultad para el Presidente de la República para disolver el Congreso Nacional. De allí que yo comparto lo expresado por mi colega Julio Durán, que pareciera que cuando un individuo llega a la casa de Toesca verdaderas ansias de poder lo embargarán y lo embriagarán y quisiera transformarse no en un Presidente Constitucional, sino que en un César, como el mismo señor Frei y el señor Tomic decían en el Senado de la República cuando no habían llegado a la casa de Toesca.

■ Senador, ¿usted ha dicho que el primer proyecto de reforma constitucional no contemplaba la disolución del Congreso, pero sí contemplaba el plebiscito, que es, justamente, para solucionar estos problemas de discrepancias entre dos poderes del Estado?

■ Permítame una contrapregunta, honorable diputado: El señor Prado, si era tan importante este problema de los plebiscitos, ¿por qué no los desglosó también junto con el derecho de propiedad? Me imagino que porque ello podría haber producido menos votos, porque si se dice que una materia es tan importante y ella no fue desglosada, alguna razón tendría el honorable senador señor Prado.

SENADOR JULIO DURAN

Intervención (8)

"Yo deseo recoger algunas de las observaciones que he expresado, principalmente con la crítica que se formula a mi partido. Es verdad que los senadores radicales votaron la idea de disolver el Congreso por una vez, como una disposición transitoria, pero rechazaron la fórmula constitucional de dejar sobre el Congreso una espada que se deja caer a voluntad del Presidente de la República. Pero yo deseo aclarar, frente al señor diputado, hay en las palabras del señor diputado una inexactitud permanente de la crítica que formula al Senado. nos enumera tres o cuatro leyes, la Promoción Popular, la ley sobre reforestación, etc., nos las hemos despachado porque el Senado que ha tenido muchas más sesiones que la Cámara, ha estado abocado a trabajo permanente respecto de los proyectos que con urgencia nos mandó el Poder Ejecutivo.

■ Y por qué los señores telespectadores no se hacen una pregunta. El señor Allende, presidente del Senado, asumió sus funciones hace menos de un mes, durante dos años o cerca de dos años fue presidente del Senado un democratacristiano, y vicepresidente del Senado otro democratacristiano, ya no hay salud en el Senado para tolerar tanto democratacristiano, y presidente de la comisión de legislación ¿Quién era?, otro democratacristiano que todavía está hoy señores telespectadores. ¿Tiene la culpa el sector opositor a que todas estas leyes no se despachen, a que la reforma constitucional no se despache? La reforma constitucional mandada por el Ejecutivo es monstruosa, lo es en el fondo en cuanto al número de artículos porque revisa toda la Constitución, naturalmente en la Cámara este negocio es fácil. En la Cámara se dice, "vamos levantando la mano", y levantan la mano, pero en el Senado es otra cosa, en el Senado hay colores distintos en lo doctrinario. Y una cosa en la que yo deseo también desmentir al señor presidente de la comisión de constitución de la Cámara, dijo que la cosa está en la ley del cobre, algunos diputados radicales saltando la valla de la disciplina, algunos senadores habían dado mayoría, una verdad del monstruo de lo que el Presidente llamó una de sus vigas maestras, se lo hicimos en el Senado, lo arreglamos entero en el Senado. Y ban de saber también los telespectadores es que el P. R. votó con orden de partido, todos los senadores radicales votamos favorablemente la ley del cobre, de modo que nadie saltó la valla de la disciplina.

■ Ahora el señor diputado nos dice que no es una catástrofe esto de la elección, nos ha dicho que numerosos países tienen una especie de sistema anfibio, no es parlamentario ni es presidencial sino una especie de injerto de mono en alambre de púas, ¿el no es una diferenciación entre uno y otro sistema? son totalmente diversos, naturalmente son más o menos intensos, más o menos monstruos, pero decir que porque la clasificaciones de vieja no sirve es decir que como la clasificación entre hombres y mujeres no sirve, algunos lo piensan y salen entonces cándidamente bueno pero es que no es dentro de esto donde hay que moverse en política, la línea de la disolución del Congreso es una medida tipo parlamentarista. Y debo agregar otra cosa, dice el señor diputado, "vamos al pueblo", también lo dijo Frei... El Presidente tiene una manera muy peculiar de plantear la discrepancia, él se queda instalado en el sillón de los Presidentes y a la parte contraria le dice, "Ud. tiene la reforma', no es sólo que el pueblo se pronuncie sobre su elección sino que sobre la elección del Congreso, puede ser modificativo si de lo que se trata es de la confianza del pueblo... Dijo el Presidente que en la medida que su partido obtuviera triunfos, ratificaba su línea de conducta, en consecuencia el Presidente de la República tiene una campaña muy especial, una campaña donde por primera vez en la historia de Chile abiertamente el Jefe, el generalísimo, el líder de uno de los partidos está instalado en una secretaría que se llama la Moneda.

DIPUTADO SERGIO FERNANDEZ

Intervención (9)

"El H. señor Senador me ha dicho acá y me ha rectificado, que no es efectivo que algunos senadores de su partido hayan saltado la valla de su partido para votar nuestros proyectos de reforma; caramba, es posible que yo me haya equivocado; lo lamentaría mucho, pero la verdad es que es difícil acordarse de todas las vicisitudes internas del Partido Radical, en el que una noche el CEN acuerda una cosa y anuncia al país una cosa, y la noche siguiente, como sucedió con el permiso al Presidente de la República, el CEN acuerda otra cosa completamente distinta y decide votar en contra, de tal manera que una equivocación de mi parte, como es lo que dice relación con el Partido Radical, lo lamentaría, pero puede verse aquí que es difícil realmente comprender la línea política del Partido Radical.

■ En segundo lugar, yo quisiera señalar aquí de que esa argumentación es muy mal sacada a la opinión pública, esto que el Presidente del Senado fue demócrata cristiano durante mucho tiempo, todos saben que Tomás Reyes era un rey que no gobernaba, era un Presidente sostenido por una mayoría muy relativa, pues, se debía a la función de los otros partidos políticos, pero que representaba a la minoría en el Senado, así que en esa circunstancia estaban actuando obligados o impedidos de realizar muchas cosas que hubiera querido hacer, y para los senadores es muy fácil no avanzar ya que sencillamente no se va a la sesión; hay urgencia, tampoco se va a la sesión, se termina la urgencia y el Presidente de la República lógicamente tiene que retirar la urgencia porque si no se crea un conflicto y hemos estado tratando de no crear conflictos durante dos años, claro que llega un momento en que la paciencia se termina, no es cierto, es justamente lo que parece haber pasado en esta oportunidad.

■ No ha sido una reacción de violencia del Presidente, más bien ha sido una reacción colectiva, pues como se ha dicho acá la idea no partió del Presidente, la idea surgió de los diputados y de los senadores de la Democracia Cristiana, que podríamos habernos quedado dos años más de diputados, 6 años más muchos de nuestros senadores cómodamente aposentados en nuestros sillones parlamentarios con todas las ventajas de respetabilidad que esto significa y sin las desventajas que significa ir a una elección, gastar plata, sacrificarse, moverse por las calles, etc, etc., pero los 97 parlamentarios de la DC., es decir la mayoría del Congreso Nacional, más de la mitad de todos los parlamentarios de Chile, en un gesto que no ha sucedido en otros países del mundo que yo sepa, hicieron dejación simbólica de su cargo y práctica cuando hicieron efectiva esta reforma constitucional, no se diga, pues, que es una reacción histérica del Presidente, dígase reacción colectiva de los parlamentarios de la Democracia Cristiana respaldado por la respuesta popular que hubo en esos momentos, y con la consiguiente resolución del Presidente de la República.

● Pero el senador Durán ahora último tiró esa cosita que han estado, como quien dice, guardando los partidos políticos que aceptaron el desafío con amplio beneplácito; dijeron sí muy grande, pero después están diciendo un pero que todavía es más grande que el sí, y que parece que este sí lo convierten en un no; "sí claro, pero entonces que vaya también a la elección el Presidente de la República". Yo me explico esta reacción en el señor Salvador Allende, porque él ha dicho que tiene el hobby de ser candidato a la Presidencia de la República, una candidatura más, qué mejor ocasión; no sabía que el senador Durán tuviera ese mismo hobby; no creo que lo tenga, porque no lo ha dicho nunca. ¿De qué se trata entonces? La semana pasada me preguntaban en una concentración de juntas de vecinos, ¿cuál era la opinión nuestra sobre este asunto?, y yo me permití contarles un cuento: Dos hombres que se encuentran por ahí y uno desafía al otro a jugar al dominó, y entonces le dice: "Caramba, vamos a jugar al dominó; si tú ganas, te invito a comer." ¿Y si tú ganas? —le pregunta el otro. "Bueno, me entregas tu casa, me regalas tu auto y me prestas a tu señora." Genial, genial. Nosotros no podemos aceptar eso. El Presidente Frei, por primera vez durante muchos años, por lo menos en estos últimos 30 años, ha sido elegido por mayoría absoluta, a diferencia de Alessandri, de Ibáñez, de Gabriel González Videla de Juan Antonio Ríos, el Presidente Frei no ha tenido que ir al Congreso Pleno a ser ratificado por los parlamentarios; tuvo una mayoría suficiente, categórica y definitiva, y entonces, ¿cuál es el problema? El problema es que el Presidente tiene un mandato vigente y el Senado, por lo menos la mitad, que fue elegido en circunstancias totalmente distintas a las actuales circunstancias, antes del naranjazo de Curicó, cuando el Frente Democrático era, caramba, el Frente Democrático, liberales, radicales, conservadores, mandaban en Chile, no tenían que convertirse en otros partidos, como les ha ocurrido a liberales y conservadores, que han tenido que arriar sus banderas para formar el Partido Nacional; otras circunstancias políticas, menos madurez del pueblo, en esas circunstancias fue elegida la mitad del Senado; por eso es que nosotros no encontramos válido su mandato hoy día, y por eso es que vamos a una elección. Y las cosas están en la balanza, nosotros ponemos la mayoría más que absoluta que tenemos en la Cámara de Diputados, y que ellos pongan entonces en la balanza popular la mitad del Senado, esa mitad que no se renovó el año 65; esos son los términos de la disyuntiva y, como lo digo muy claramente, decir que sí pero después decir pero y que el pero sea tan grande que oculte completamente el sí, para nosotros es lo mismo que decir que no, y entonces estamos un poco pesimistas de que tanto diputado de la oposición haya votado en la Cámara a favor de la disolución del Congreso y que, caramba, que en el Senado la cosa comience a navegar en una forma muy relativa, le empiecen a encontrar las cuatro patas al gato y, al final, al final se estancó, sigamos con el juego tradicional si es tan cómodo ser Senador de la República, que se gobierne a este país así, en forma más o menos, combinándose con un partido, con otro partido, que transe la Reforma Agraria con el P.N., y en fin, las cosas han sido siempre así en Chile. Claro que han sido siempre así, y justamente lo que el pueblo quiere es que las cosas no sigan siendo así, porque así no se resuelven los problemas de la gente.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Chile Ante Próximas Reuniones Internacionales

El Ministro de Relaciones Exteriores concurrió anteayer a la Comisión respectiva del Senado para dar a conocer la situación creada al Gobierno de Chile en materia de política internacional, como consecuencia de la negativa del Senado para autorizar al Presidente de la República para ausentarse del país.

El 15 del mes en curso se inicia en Buenos Aires la III Conferencia Extraordinaria Interamericana, con la concurrencia de los Ministros de Relaciones Exteriores que integran la Organización de Estados Americanos (OEA).

El objeto de esta reunión es, en parte, tratar acerca de la reforma de la OEA, asunto que fue planteado por Chile en Río de Janeiro, en noviembre de 1965.

Chile formuló en dicha fecha una serie de criterios destinados a obtener modificaciones de la estructura del sistema interamericano, a fin de adaptar al Organismo a la realidad económica y social de los países integrantes, incluyendo también un proyecto sobre Protección de Derechos Humanos.

Para nuestro país, la próxima Conferencia de Cancilleres reviste, pues, una enorme importancia, ya que los serios aportes entregados por los representantes chilenos en la recordada reunión de Río de Janeiro, fueron considerados posteriormente en las reuniones de Panamá y Washington, habiendo encontrado una acogida prácticamente general. Por ello, es lógico esperar que en esta oportunidad se obtenga la aceptación definitiva de las iniciativas chilenas.

Aparte de esta materia, de suyo importante, porque representa la posible concreción definitiva de una serie de iniciativas chilenas, está en tabla el debate sobre la agenda de la Conferencia de Presidentes Americanos que debe realizarse el próximo 12 de abril en Punta del Este.

Es obvio que la reunión de Presidentes americanos está destinada a adquirir la mayor trascendencia para el presente y futuro continental, ya que deberá revisar los términos en que está operando la Alianza para el Progreso, al cabo de cinco años de existencia.

Todavía, cabe señalar la extraordinaria importancia que tendrán para Chile estas deliberaciones al más alto nivel, si se advierte que, además, se tratarán algunas proposiciones de otros países latinoamericanos, como la creación de una Comisión Consultiva Militar, iniciativa a la cual el Gobierno de Chile ha opuesto sus reservas.

En resumen, la Conferencia de Presidentes Americanos tratará asuntos que afectan a nuestro desarrollo económico, social, tecnológico y educacional, materias todas acerca de las cuales el actual Gobierno ha desarrollado una intensa labor y marcará un trascendental momento para nuestra posición internacional.

De todo lo anterior se desprende que la ausencia del Canciller chileno, primero, en la próxima Conferencia, que se inicia el 15 en Buenos Aires, y enseguida la no concurrencia del Presidente Frei a la reunión con sus colegas del continente, sería —o será— un golpe extremadamente grave a la posición internacional y al prestigio de Chile.

Por otra parte, es perfectamente lógico que tanto el Canciller como S. E. se retraigan de hacer un viaje que tiene por objeto defender posiciones y puntos de vista muy precisos y no siempre compartidos por otros países amigos, en circunstancias que su propia posición interna aparece debilitada por la reciente negativa del Senado para que el Presidente viajara a los Estados Unidos de América.

Es imposible asumir actitudes decisivas en estas condiciones, como también lo es adquirir compromisos sobre futuras entrevistas con Jefes de Estado, o invitarlos a visitar a nuestro país, sabiendo que la reciprocidad de visita que corresponde al invitante puede ser anulada en cualquier momento.

La insólita e injustificable negativa de una mayoría opositora del Senado para permitir el viaje de S. E. a entrevistarse con el Presidente Johnson, invitado por éste, acarrea así una secuela de dificultades y tropiezos de indisimulable gravedad, que empiezan ahora a destacarse.

El Canciller ha hecho bien al concurrir a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado para hacer presente los problemas que se han creado a nuestro país en esta materia, emitiendo además una declaración pública al respecto. Se trata de un aspecto que nunca había entrado al juego político partidista, de proyecciones internas, puesto que la imagen y los intereses de Chile hacia el exterior deben ser preocupación de todos los chilenos, sin distinción alguna.

Reforma Constitucional al Senado

La aprobación del Proyecto de Reforma Constitucional se produjo en la Cámara de Diputados con la celeridad que requería la situación, gracias, principalmente, a la posición enérgica y definida en pro de su despacho que mantuvo en todo momento la colectividad de mayoría. La unanimidad con que finalmente se decidió la aprobación no debe mover, empero, a la opinión pública a una prematura confianza en el sentido de que todas las colectividades estén francamente resueltas a dar su apoyo a la iniciativa hasta el término de los sucesivos trámites constitucionales.

Ya durante la discusión en la Cámara se esbozaron vacilaciones en algunos partidos, y se hicieron observaciones al texto de la Reforma, que más bien parecían tender a una neutralización de la misma que a complementarla con indicaciones enriquecedoras.

Por este motivo, la ciudadanía debe estar atenta en los días venideros a las alternativas que tenga la Reforma Constitucional durante su tramitación en el Senado. En una materia de importancia histórica como la que está actualmente en debate, no es posible que algunos partidos insistan en el desafortunado precedente de votar el mismo asunto de manera distinta en las dos ramas del Legislativo. En este sentido es importante que los partidos políticos y cada uno de los senadores que los representan se posesionen máximamente de la responsabilidad que afrontan hacia el país e, incluso, fuera de nuestras fronteras, y eviten incurrir en actitudes que sólo comprometerían el nombre del Senado y pondrían en tela de juicio el funcionamiento de nuestra democracia.

Un senador de oposición evidenció su inquietud a este respecto solicitando del Presidente del Senado la convocatoria inmediata de la Cámara Alta para tratar con la máxima urgencia el proyecto del Ejecutivo. "Estoy cierto, expresa el parlamentario aludido, de que ningún senador aceptará el menoscabo de su autoridad ni las dudas de la opinión pública sobre la validez de su mandato que ineludiblemente se derivarían de cualquiera actitud del Senado que dilatara o rechazara la confrontación de fuerzas políticas propuesta por el Gobierno". Y añade: "Los parlamentarios de oposición hemos sostenido invariablemente que carece de todo fundamento la aseveración de que el actual Senado no es representativo de la voluntad popular. Debemos, por lo mismo, otorgar las mayores facilidades para que el electorado ratifique en forma inequívoca la validez del mandato de cada senador".

Las anteriores expresiones son perfectamente congruentes con el punto de vista desde el cual se formulan y podrían servir como una pauta a la cual deberían ceñirse lógicamente los senadores de oposición. Si éstos piensan de buena fe que sus actuaciones han sido las que procedían en cada oportunidad, entonces no debería haber razones para dificultar un pronunciamiento de la ciudadanía que debería confirmarlos en su apreciación.

El Ejecutivo y los parlamentarios de Gobierno sostienen una posición contraria respecto de la conformación y conducta del Senado y es por eso que, planteada lealmente la disyuntiva, el Presidente Frei optó por delegar en el pueblo la resolución definitiva sobre una impasse cuyo mantenimiento sólo obra en perjuicio directo del país. Sobre este punto el Gobierno ha tomado las iniciativas necesarias para que el Proyecto de Reforma Constitucional se despache en el Senado dentro de un plazo a tono con la importancia y apremio de la situación: en dos oficios el Jefe del Estado pidió al Presidente del Senado que convocara a su Corporación para tomar conocimiento del Proyecto de Reforma Constitucional y señaló el trámite de urgencia para el despacho del proyecto. El Ministro del Interior se entrevistó, asimismo, con el Presidente del Senado, con quien discutió aspectos inmediatos de la tramitación que el proyecto debe seguir en la Cámara Alta.

A la vista de los antecedentes expuestos, parece inminente que el Senado deba llegar a un pronunciamiento rápido sobre la materia sometida a su consideración, aun cuando esta rama del Legislativo no cuente con una mayoría como la de la Cámara de Diputados, resueltamente impulsora de la Reforma Constitucional.

G,

Presupuesto de CORFO, 1967

Con la aprobación del presupuesto para el año en curso, ascendente, en total a 832.288.350 escudos, queda en evidencia el valioso aporte que esta entidad hace al Plan Nacional de Desarrollo, puesto en practica por el Gobierno.

Es interesante destacar que la cifra mencionada como monto del gasto para 1967, es mayor en casi un 50% a la invertida en 1966, lo cual demuestra de qué manera tan efectiva se incrementan aquellas actividades económicas que están destinadas a crear fuentes permanentes de riqueza, de trabajo y de oportunidad para los hombres de iniciativa.

Esto último, porque es preciso observar que, en los rubros en que la programación de las intervenciones de la CORFO contemplan créditos u otra forma de asistencia a las iniciativas particulares se pone un especial acento, ya que no parece posible prescindir del aporte que puede lograrse en el país de sectores en que el esfuerzo privado tiene que estar presentes. Nos encontramos así con que para las inversiones estructurales básicas, las cifras son:

	Presupuesto 1967	Mayor invers. que en 1966	Aumento %
	(En millones de escudos)		
Industrias	119.9	71.3	149.9
Agricultura	73.3	21.1	40.4
Mineria	30.6	8.9	40.8
Energia y combustibles	10.1	4.4	77.8

Los importantes porcentajes de aumentos de la destinación de fondos que este cuadro exhibe, hablan bien claro con respecto a la magnitud del impulso que se da a estas actividades a través de nuestro principal organismo de desarrollo económico, lo que hace inoficioso insistir sobre el particular.

Es interesante dejar constancia, asimismo, abordando otro aspecto de la cuestión, de la manera tan eficaz con que CORFO, a través de su régimen de inversiones, procura realizar una descentralización real y tangible del desenvolvimiento económico en el país. En esta materia actúan con igual sentido tanto el presupuesto llamado sectorial —o sea, el que se distribuye en los ramos fundamentales mencionados en el cuadro— como el destinado a complementar el financiamiento de las filiales de CORFO en actual operación.

Hay especial cuidado de que, en general, la asistencia a la industria vaya a empresas que, junto con cooperar al crecimiento económico nacional, representen actividades nuevas que se llevan o agrandan en provincias o regiones que necesitan, por su retraso o por razones de obsolescencia de actividades precedentes, esta inyección de nueva vida material. ENDESA, IANSA, HONSA, dan las características en este sentido, ya que las plantas electrificadoras, ubicadas en todo el territorio —excepto las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua— vivifican el resto del país, tanto con el trabajo directo que proporcionan a una zona, como las posibilidades que abren a la misma región, al ofrecerles energía eléctrica para nuevas y variadas empresas. La producción de remolacha azucarera es rubro de enriquecimiento exclusivo de los sectores agrícolas, como lo es, también, la creación de hoteles, hosterías y otros establecimientos de similar naturaleza, de que se ocupa la HONSA.

Tiene que destacarse en un comentario, aunque somero, de las actividades de CORFO, la fuerte asignación de fondos que este organismo lleva a cabo para financiar el costo de un sistema de cursos de perfeccionamiento de la mano de obra, que se cumple a través del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), al cual se destinan 22 millones de escudos y 2 millones de dólares, cifra que jamás, con anterioridad, había sido dedicada en nuestro país a estas actividades.

Esta consideración tan acendrada de programas de adiestramiento de mano de obra, no sólo tiene por objeto la importante tarea de ofrecer al mercado de ocupaciones del país personal de nivel profesionalizado superior al corriente; también y paralelamente, ejerce un papel de dignificación social, ya que el obrero capacitado, aparte de mejorar sus rendimientos y, por lo consiguiente, su remuneración, adquiere mayor conciencia de su gravitación como persona en el desarrollo nacional, lo que significa incorporar a una inmensa masa ciudadana al esfuerzo consciente y activo por el progreso del país.

Una labor que complementa la anterior, se hace realidad por el Servicio de Cooperación Técnica, que asiste a la pequeña industria, minería y artesanía, sectores que, hasta ahora, permanecían, en la práctica, al margen del apoyo oficial y de toda participación reconocida en el desarrollo.

Tales son, a muy grandes rasgos, las observaciones que se desprenden de un análisis del presupuesto de CORFO, elemento vital en los planes de crecimiento de la economía nacional.

Tripulación de Muchachas

Una tripulación enteramente femenina, integrada por 39 muchachas, zarpará desde Portsmouth, en la costa meridional inglesa, en el mes de mayo y a bordo de la goleta "Sir Winston Churchill", para emprender un crucero de aventura que durará doce días.

Esta será la primera vez en que tal goleta, un barco-escuela plenamente dotado y aparejado como tal, se haga a la mar servido por una tripulación enteramente compuesta por muchachas. La goleta pertenece a la Asociación Británica para Adiestramiento en la Navegación a Vela, la autoridad nacional británica al respecto.

"En el caso de que este crucero venga a coronarse de éxito —ha declarado el Capitán D. E. Bromley-Martín, Secretario de la Seccion de Goletas dependiente de dicha Asociación— organizaremos cruceros con tripulaciones semejantes en años sucesivos".

El Capitán calificó de "impresionante" la entusiasta respuesta suscitada por el anuncio de que se proyectaba tal aventura. La proporción numérica de las muchachas anhelantes de participar en el proyectado crucero, excedió en un 50 por ciento al total de las que podían ser aceptadas para cubrir el cupo. En consecuencia, se hizo preciso abrir una lista de espera con destino a futuros cruceros similares.

Las muchachas tripulantes, de 16 a 21 años de edad, irán acompañadas por tres líderes de vigilancia y dos mujeres de escolta. En conjunto, las voluntarias representan escuelas, firmas industriales, organizaciones juveniles, entre ellas la de Muchachas Guías, y a ello se añaden algunas otras que solicitaron individualmente ser inscritas para participar en el crucero.

La aventura presentara incitante reto para el vigor muscular así como para el denuedo de las tripulantes, ya que la goleta esta pertrechada con pesados aparejos normalmente destinados a ser manejados por hombres jóvenes.

La goleta, de 300 toneladas, arribó a Portsmouth en diciembre pasado al finalizar su primera etapa de aventura y adiestramiento marinero para muchachos. En su cuaderno de bitacora ha registrado un total de 13.500 millas cubiertas en sucesivos cruceros quincenales de entrenamiento y ha llevado, en conjunto, a 600 muchachos.

"Nos hemos sentido superlativamente bien impresionados por el ardoroso entusiasmo de cuántos jóvenes han tomado parte en nuestros cruceros", dice el Capitán, agregando que los cruceros mismos no son concebidos como cursos para una carrera de marinos, sino como reto al juvenil espíritu de aventura e iniciativa, a semejanza de lo propuesto en el Proyecto de Recompensas patrocinado por el Duque de Edimburgo.

Ernest Chisholm Thomson

Adiós a José Candelario Mansilla

Chile debe su existencia al espíritu de aventura. Descubrir nuestro territorio y desbrozarlo fueron empresas de coraje y no hay un solo pedazo de tierra en nuestro país que no sea el producto de una conquista sistemática. En general, América entera tiene el mismo origen y si hubiera que elegir un símbolo del Nuevo Mundo éste debería ser, sin duda, el pionero. No creemos que habría que vestir este símbolo con atuendos muy especiales. Ni siquiera debería ser apuesto. En la actualidad, el cine nos ha acostumbrado a un cierto tipo de héroe demasiado maquillado para ser real. Para representar a América en todo su esplendor habría que elegir un hombre rudo, honesto y muy sencillamente vestido. Se advierten en él las señales de la vejez, pero no del cansancio. Quiere luchar, sin duda, pero abiertamente y no para destruir, sino para organizar un futuro mejor. Es incansable, modesto, silencioso. Pregunta poco y trabaja mucho.

No nos parece aventurado pensar que es a este tipo de hombre que América debe agradecer su crecimiento. A pesar de la importancia de las grandes figuras, la historia es una empresa colectiva y, más que los grandes hombres, lo que simboliza a un país es el tipo humano del grueso de su población. El nuestro es este pionero taciturno.

José Candelario Mansilla partió recién casado a instalarse en el Lago O'Higgins. El Lago O'Higgins no queda precisamente en el centro de una zona urbana. Queda en una zona limítrofe chilena, en Palena. Para alimentarse y vestir a sus hijos, que se elevaron a once, debía emprender un largo viaje hasta el pueblo más cercano, viaje que a veces tomaba días. Con todo, edificó su casa, llevó a cabo sus plantaciones y, en sus ratos libres, construyó dos pistas de aterrizaje, las únicas de la zona.

Cuando se conocieron los detalles de su hazaña, hubo gran entusiasmo en el Gobierno. El Presidente Frei felicitó personalmente a Candelario Mansilla y fue entrevistado por televisión. Chile saludaba en él al tipo de hombre que hizo posible la vida en nuestro territorio, cuando no éramos más que una modesta Capitanía General, que debía conseguir recursos mediante las encomiásticas cartas de cierto Gobernador ilustre. Mansilla era, en realidad, el punto de contacto entre nuestro pasado y nuestro presente.

Hoy día José Candelario Mansilla está muerto. Murió hace una semana, en el Hospital de Carabineros de Santiago, víctima de una hemorragia digestiva. Y murió como había vivido: sin gestos, sobriamente. Pero a nosotros nos corresponde sacarlo de la oscuridad en que se había sumergido voluntariamente para dar a su vida la dimensión épica que merece. Fue un héroe auténtico, de la buena raza, de la que no figura en las películas, pero debe luchar en la realidad, cosa notablemente más difícil. Si todos los chilenos tenemos en nuestra ascendencia algún pionero, Candelario Mansilla nos representa a todos. Hay un Mansilla en todos nosotros... o debiera haberlo.

Banquete

"Señoras y señores:

No escapará al elevado criterio de la selecta concurrencia que se ha dado cita en esta magnífica manifestación, que nos encontramos en una magnífica manifestación y que, por lo tanto, estaremos obligados a soportar magníficos discursos, que harán gozar al festejado tanto como a quienes los pronuncien.

No soy orador y nadie me ha sugerido que hable. Además, tampoco soy el festejado. Sin embargo, creo que tengo derecho a pronunciar yo, y no otro, las solemnes latas que se acostumbra proferir en estas circunstancias.

¿Y por qué? ¡Ah, señores...! Este es el centésimo banquete a que asisto. Cien veces he oído iguales discursos. Cien veces he escuchado la lista de adherentes. Hemos oído recién, en religioso estupor, la carta de ocho carillas que envió un honorable parlamentario; hemos escuchado con congoja la disculpa-discurso de un connotado candidato siempre listo para adherir a lo que fuere con tal de no asistir. En cambio, uno, que ha pagado la cuota, que se ha dado la molestia de venir, que ha tenido que soportar la vecindad de un comensal insípido y de una señora preguntona, se mantiene en el anonimato. ¿Es digno eso? El festejado recordará las adhesiones y no se acordará para nada del amigo que asistió y, en mi caso, con mucho mayor mérito, del desconocido que ha venido a sacrificarse sin motivo, es decir, con absoluto desinterés.

Me cambié ropa, fui a la peluquería, me inscribí, comí las paltas reina y el no menos obligado pollo, me tragué las adhesiones, ¿y me he de quedar callado? ¡Jamas! Si necesitamos que alguien esté hablando como un telón de fondo, mientras nosotros



conversamos sin hacer caso del orador, ¿por qué no hemos de ser nosotros, al menos esta vez, los que hablemos?

Propongo, pues, que nos pongamos de pie y lancemos al unísono el discurso secreto que andamos trayendo en el fondo. Hablemos a la vez; no escucharemos conceptos ajenos, pero gozaremos con los propios. Y una vez que terminemos, una vez que lancemos fuera ese discurso a punto de salir que nos echa a perder todas las comidas, porque nunca se nos invita a decirlo, aplaudámonos a rabiar.

Ya: poneos de pie y comencemos al unísono el discurso colectivo que nos permitirá, por fin, aplaudirnos nosotros, en vez de tener que aplaudir siempre a los que han tenido la visión de no asistir y mandar una larga carta de adhesión. He dicho."

Máximo Severo

En la Escena Literaria

Roque Esteban Scarpa, que comparte sus nobles actividades intelectuales entre la vida del poeta, del ensayista y del maestro, acaba de asumir las funciones de Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos. La Escena Literaria se honra hoy con su presencia y cabe recordar al poeta que se inicíara con un libro trascendente, "Mortal Mantenimiento" (1942), que fuera agraciado con el premio de la Sociedad de Escritores de Chile. Años más tarde, 1951, publica una obra poética de verdadera importancia, "Luz de ayer". La poesía de Scarpa ahonda en la vida del espíritu del poeta y se enraiza a la vena lírica del siglo de oro español; maneja el idioma con pleno dominio y logra una expresión directa, apenas velada por la imagen. Cómo no recordar los dos últimos versos con que sellara su "Elegía romántica": "Las lágrimas también se secan: hoy lo he sabido. / Con el amor hay que morir a solas".

Pero el poeta se silencia durante largos años y vemos llegar al ensayista con un preciado volumen, "El libro en la mano".

Nuestro huésped ha sido un enamorado de las letras hispánicas y a él se deben numerosos libros en los que antologa y estudia a destacados poetas y escritores españoles. Notable es su ensayo en torno al Siglo de Oro Español, que titulara "El maestro de soledades", y no lo son menos sus obras: "Poesía religiosa española", "Poesía del amor español" y "Voz celestial de España".

Góngora, Lope y Calderón son fuentes preferidas del poeta, que por allí busca sus vuelos más puros y personales; dígalo si no esta "antigua llama" que enciende fervorosamente: "Amante vuelvo y de llorar maduro, / argos de llanto vuelvo y soledades, / ceniza amante alzada en claridades, / mortal amante en el morir seguro. / Cautivo ando en este cuerpo y muro / cayéndome en su carne a tempestades. / herido de ser hombre y por mitades / rebelde tierra y ángel que figuro. / Cornamenta de avispas es mi día: / vestido voy de tiempo y antifaces / y debajo del rostro la agonía. / Muriendo anda la sangre en mi figura, / muriendo vuelvo, sueño, donde yaces / aprendiz de la muerte y sepultura".

La poesía de Scarpa respira un aire de vida y muerte, de nacer y morir. Hace años ensayó también el poema dramático en su obra "El tiempo", que así nos introducía en la veta de su cuento: "Váis a ver, amigos, en un sueño, / el corazón del hombre, gimiendo por el tiempo".

Fue elegido hace un tiempo miembro de la Academia Chilena de la Lengua y es miembro correspondiente de numerosas otras academias, y una de las actividades que más le ha apasionado es la de Director del Instituto de Investigaciones de Literatura Comparada de la Universidad de Chile. No exageramos al afirmar que Roque Esteban Scarpa es un erudito en materia literaria, erudición que él envuelve con la elegancia de una prosa esmeradamente pulcra y cierto hálito de huida imaginaria, donde radica el poeta que no lo abandona a pesar de silencios, de severas disciplinas universitarias. Ahora, nuestro personaje se incorpora a un nuevo campo de cultivo y, ciertamente, allí su menester será digno de toda alabanza.

C. R. C.

Roque E. Scarpa, Director de Bibliotecas

El Presidente Eduardo Frei, en un acto de justicia que le enaltece, ha designado a Roque Esteban Scarpa Director General de Bibliotecas, Archivos, Museos y Monumentos Nacionales. Este nombramiento viene a coronar una vida de 32 años al servicio de la cultura chilena y americana, como catedrático, escritor, poeta y conferencista justamente apreciado no sólo aquí sino en las tres Américas, en Europa y en Oriente.

Desde los ya lejanos años de la ANEC, Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, en cuya revista escribió sus primeros poemas y ensayos críticos, hasta nuestro tiempo, como Director del Centro de Literatura Comparada de la Universidad de Chile, Scarpa ha pasado su vida con "El Libro en la Mano", no para mirarlo como los bibliófilos, sino con el objeto de cultivarse y fomentar la cultura de sus discípulos del Instituto Pedagógico y de la Academia Literaria del Colegio de Saint George's, que le admiran, y entre los cuales ha formado escritores, cuyos nombres figuran ya entre los mejores de nuestro país: José Miguel Ibáñez Langlois, Hernán Montealegre, José Manuel Vergara, Carlos Ruiz-Tagle, Hernán Galilea y Antonio Avaria.

Casi niño, publicó su primera obra DOS POETAS ESPAÑOLES. GARCIA LORCA Y ALBERTI; enseguida vinieron otros: POESIA RELIGIOSA ESPAÑOLA y MAESTRO DE SOLEDADES, en el cual estudia a los hombres de letras del Siglo de Oro. Cuando publicó esta última, Scarpa tenía 24 años; pero su lenguaje en nada desdice del de un escritor ya logrado; esta madurez estilística se realiza plenamente en sus libros posteriores: LECTURAS, MORTAL MANTENIMIENTO, incluido más tarde en LUZ DE AYER, EL LIBRO EN LA MANO, THOMAS MANN, UNA PERSONALIDAD EN UNA OBRA y EL DRAMATISMO EN LA POESIA DE FEDERICO GARCIA LORCA, PRIMAVERA DEL HOMBRE y VOZ CELESTIAL DE ESPAÑA, son también estudios en los cuales nos pone en comunicación con el espíritu religioso hispano.

En difícil concurso, a los 32 años de edad, obtuvo la Cátedra de Literatura Comparada en el Instituto Pedagógico; seis años más tarde la Academia Chilena le designó unánimemente miembro de número; era el más joven de los inmortales elegidos por la Corporación desde su restablecimiento en 1914.

Muy joven había fundado el Instituto de Cultura Hispánica, centro que regentó brillantemente durante largos años; su labor contribuyó a hispanizar la cultura chilena; después fue presidente de la institución.

Uno de los primeros cargos docentes desempeñados por el nuevo Director de Bibliotecas fue el de profesor de Literatura Comparada de la Pontificia Universidad Católica. Sus numerosos alumnos le recuerdan con gratitud, y el establecimiento, como uno de sus más competentes maestros de su ya casi octogenaria vida.

Ha sido condecorado con las más altas distinciones del Gobierno español: posee la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio. Semejantes honores ha recibido también de otros países; numerosas academias y universidades extranjeras le han designado miembro honorario y "doctor honoris causa". Ha recorrido muchos países de América, incluyendo Estados Unidos y no pocos de Europa, entre otros Alemania, donde se le invitó a dictar cursos y conferencias.

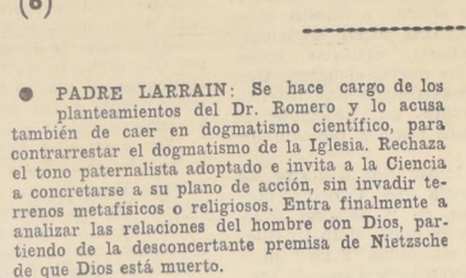
Los honores recibidos en plena juventud y los triunfos de la edad madura no han envanecido a Roque Esteban Scarpa, cuya cordialidad y generoso espíritu cristiano le hacen merecedor del afecto de sus amigos y discípulos, los cuales estamos ahora de plácemes, al verlo llegar a regir un centro de cultura tan vasto como la Dirección de Bibliotecas, Archivos, Museos y Monumentos Nacionales.

Fidel Araneda Bravo

¿HA MUERTO DIOS?



HERNAN ROMERO



El Debate Más Apasionante de Nuestro Tiempo

Continuación (6)



ARTURO ALDUNATE PHILLIPS

He aquí otro puñado de quemantes opiniones sobre la contienda verbal sostenida por representativos valores científicos, filosóficos, religiosos, ateos, agnósticos, etc., frente a los micrófonos de Radio Portales, y que LA NACION está entregando a sus lectores. El tema es cautivante y estalló con fuerza a través de la portada de revista "Time": "¿Ha muerto Dios"...

Hasta hoy han intervenido:

● **MANUEL OSSA, sacerdote jesuita, Subdirector de la Revista "Mensaje": Se declara convencido de que Dios vive y que quienes plantean la pregunta "¿Ha muerto Dios?" llevan las disquisiciones al plano imaginativo.**

● LUIS GUASTAVINO, diputado comunista: De acuerdo con la filosofía marxista declara en forma terminante que no cree en la existencia de Dios. Afirma, en plano de estricto respeto a todas las posiciones al respecto, que fue el hombre quien creó a Dios y no a la inversa.

● **HERNAN LARRAIN ACUÑA, sacerdote jesuita, Director de la Revista "Mensaje" y de la Escuela de Psicología de la U. Católica de Santiago: Afirma su fe en la trascendencia de Dios y se hace cargo del concepto marxista sobre su inexistencia. Dice que el hombre necesita a Dios porque Dios existe, porque El ha hecho al hombre, porque El puso en el corazón del hombre una inquietud que sólo El puede apaciguar.**

● DR. HERNAN ROMERO: Cree necesario iniciar diálogo entre la religión y la ciencia positiva, dice que el dogmatismo ha dejado de existir y que debe buscarse una verdad nueva, a pesar de que él no cree en aquel tipo de verdad que se escribe con V mayúscula. La pregunta sobre su existencia de Dios o su muerte se plantea porque han perdido validez los conceptos en los cuales fuimos formados.

● **ARTURO ALDUNATE PHILLIPS, ingeniero y escritor: Después de analizar lo que el vulgo entiende por Dios, llega a la conclusión de que Dios es una inteligencia que se manifiesta a través de todas las expresiones del Universo, sea del macrocosmos o microcosmos. La existencia de esas leyes descubiertas por la Ciencia, pero no explicadas, son la primera manifestación de Dios vivo eterno y permanente.**

● **En el capítulo publicado ayer por LA NACION, se reprodujeron las intervenciones del Padre Hernán Larraín, del Dr. Hernán Romero y del diputado Luis Guastavino, quienes lo hicieron para rebatir afirmaciones de sus antagonistas y, al mismo tiempo, afianzar sus criterios con nuevas consideraciones. El orden del debate fue el siguiente, y consignamos aquí una breve síntesis de los pensamientos expresados:**

● **PADRE LARRAIN: Se hace cargo de los planteamientos del Dr. Romero y lo acusa también de caer en dogmatismo científico, para contrarrestar el dogmatismo de la Iglesia. Rechaza el tono paternalista adoptado e invita a la Ciencia a concretarse a su plano de acción, sin invadir terrenos metafísicos o religiosos. Entra finalmente a analizar las relaciones del hombre con Dios, partiendo de la desconcertante premisa de Nietzsche de que Dios está muerto.**

● DR. ROMERO: Insiste en que el hombre abandonó las muletas de lo sobrenatural y que está perplejo; que es necesario que las religiones deban actuar con sentido psico-social para que absuelvan las dudas humanas. En cuanto a la cosa de Nietzsche, toda la argumentación exhibida en el debate correspondería al mundo de lo sensitivo y, por lo tanto, está fuera del tema.

● **LUIS GUASTAVINO: Reafirma la posición marxista y recoge el concepto de perplejidad del hombre, para señalar que ello es un logro de la evolución que sufre la Iglesia en sus relaciones con el hombre y la divinidad. Según él, hay un Dios que murió en muchas partes y un Dios que agoniza en otras, señalando que, a su juicio, hay cosas gravísimas, tras los problemas de dogmatismos o problemas de lenguajes. Se refiere a acápites de las Encíclicas, cita la Inquisición y analiza sucesos tan recientes como el paso de Juan XXIII por la Iglesia católica. Advierte que se abre paso la necesidad de diálogo entre los hombres, borrando enojosas discriminaciones.**

● ROLANDO DIAZ MARQUEZ, Pastor Protestante de la Iglesia Presbiteriana: Se refiere al Dios cristiano y dice que el concepto que de él se ha tenido ha sufrido cambios fundamentales, pero que la imagen definitiva corresponde fijarla a los teólogos, por tratarse de un tema interno de las Iglesias.

En su segunda intervención se explayó en lo que significa creer, lo que para él es vivir, ser en una dimensión distinta. Pero aclara que ello es difícil.

MOISES MUSA, representante de la Masonería de Chile, afirma que el problema de Dios está casi ajeno a la Masonería. Explica que la masonería es una institución humana, de tipo filosófico y filantrópico, en la cual prevalece. Rechaza el juicio anticipado de ella, cuando se afirma que la Masonería es atea.

En cuanto a creer o no creer, para él tiene gran significación el problema en cuanto a los efectos que de él se desprenden.

Enterados de estos puntos de vista, podemos seguir las alternativas del debate, reproducido en esta sexta publicación;

ATEOS ANTE DIOS

PERIODISTA.— Gracias don Moisés Musa. Ahora, una pregunta para el Padre Ossa. El puede recoger de paso las observaciones que las otras intervenciones le merezcan. Padre Ossa: Ud. ha dicho, en la Revista "Mensaje", que en virtud del empequeñecimiento del mundo que se hace uno, ya no hay dos campos: el de los creyentes y el de los no creyentes sino una línea de batalla contra enemigos comunes como son los problemas sociales, económicos, políticos, el subdesarrollo, el hambre, la enfermedad. En esta línea donde existe tal comunión de propósitos, ¿qué lugar ocupa Dios...? ¿Es imprescindible o no?

PADRE OSSA.— Gracias, Raúl, por esa pregunta que es, precisamente, la que me señala la ruta que yo mismo quería tomar en esta respuesta. La contesto por otro lado. Precisamente, además de las dificultades para creer en Dios que han sido señaladas aquí, estoy especialmente de acuerdo con las del Pastor Díaz y del Padre Larraín. Además de estas dificultades, hay una que yo resiento en forma muy personal; y es la dificultad de encontrarme de veras con mi hermano el ateo. Es decir, me da la impresión de que cuando conversamos incluso alrededor de esta mesa (siento que no esté aquí el diputado Guastavino, me dirijo al Dr. Romero y me dirijo también a todos los que no creen en Dios que me están escuchando esta noche), cuando me dirijo a ellos siento que soy un "personaje", un "personaje creyente" como ellos son también "personajes ateos". Yo creo que para hablar de veras, para encontrarse a fondo, habría que dejar el personaje; no se encuentran sino personas. Un ateo que me ha enseñado mucho a mí, Albert Camus, dice que para dialogar sólo sirven hombres que son lo que son y que dicen la verdad. Es en ese plano que yo quisiera ponerme. Es una dificultad para mí, justamente, el saber, el sentir que la idea que yo tengo de Dios y la relación que me une con él, aunque para mí, personalmente no me separa, sino al contrario me une a todos mis hermanos los ateos, sin embargo en esta afirmación misma a lo mejor están ellos sintiendo que yo desempeño el papel de un personaje. Entonces, la misma idea que para mí es unitiva, como lo dije en mi primera intervención, aparece siendo como el muro de división, aquello que nos impide la comunión de todos los hombres. Más aún, para explicar un poco más, yo le diría al ateo o a los ateos que me escuchan que el ateísmo me rinde un servicio a mí, personalmente, y creo que se lo rinde también a la Iglesia porque veo en él como una vacuna contra los falsos dioses, esos dioses de la superstición, de la idolatría, del fanatismo del que hablé en mi primera intervención. Porque, precisamente, en el interior de mi fe en Dios, yo estoy inclinado por toda aquella gravidez, aquellas dificultades a que hizo alusión el Pastor Díaz, a no creer en el Dios verdadero. Porque es tremendamente difícil creer en él, lo que significa comprometerme con mi hermano el hombre por la vida y por la muerte; es tremendamente difícil esperar en él. Estoy inclinado, entonces, a nivelar a Dios por lo bajo que hay en mí, por mis instintos, a canonizar dando el nombre de Dios a aquello que no es, tal vez, sino una proyección infantil de mis propios temores y dificultades internas de mi falta de seguridad. Estoy inclinado a hacerlo y el Dios de Jesucristo me dice continuamente que de esos dioses me tengo que convertir al Dios verdadero, al Dios que me une con todos los hombres, al Dios que me hace emprender la tarea humana con riesgos, con los mismos riesgos que tienen todos los demás en ese frente común al que acaba de hacer alusión Raúl, en ese frente común de la lucha contra la pobreza, la miseria, la enfermedad, el dolor. Es lo que Dios quiere eliminar de la Tierra a través de la acción del hombre. La Tierra ha sido confiada al hombre precisamente para eso.

Y con esto vengo, a lo que es nuclear para mí en la fe; ¿Qué es creer...? Creer, lo digo primero en el lenguaje del evangelio, que entenderán los cristianos; luego lo diré en una traducción que yo mismo he tratado de hacerme hoy, porque quiero ser y quiero estar con el hombre de hoy, precisamente. En el lenguaje del evangelio, creer es aceptar que Jesús, el siervo, el hombre, ha sido hecho Señor por su resurrección de entre los muertos. Y este lenguaje significa, ahora, traduciéndolo al lenguaje del hombre de hoy y creo que es lo mismo, significa que la historia, es decir, ese trozo de historia que es Jesús, es trozo de hombre que es Jesús, que la historia y el hombre han sido tomados en serio por Dios. Que Dios lo ha mostrado, justamente, en Cristo. Significa, entonces, que si la historia ha sido tomada en serio por Dios, la fe me pide a mí tomar en serio la historia, es decir, amar simplemene. Pero en el seno mismo de este amor, constatando día a día, momento a momento como lo hizo el Pastor Díaz, que es tremendamente difícil amar, constatando que no amo, sabiendo que mi amor es deficiente, la fe me hace esperar (y es la tercera condición de la fe) que ese amor está siendo retomado, salvado por Dios y que ese pobre amor que le trato de dar a mi hermano tiene, sin embargo, un valor absoluto. La fe es, pues, al mismo tiempo amor y esperanza.

Creo, pues, que en este mundo que se unifica cada vez más, esta línea divisoria que pasaba antes y que sigue pasando, desgraciadamente, entre los dos personajes del ateo y del creyente se va a ir borrando y se va a ir viendo cómo el ateísmo es —si habláramos en forma dialéctica— un momento de la fe; un momento de la fe que la obliga a repensarse a sí misma para no caer en la religión estática, cerrada, egoísta, en aquella imagen empequeñecedora del hombre y de Dios; que el ateísmo es un momento de negación en el interior de la fe, pero que no es el último momento. Pues el último momento, el que hace la síntesis es, justamente, el de la fe purificada, la fe en un Dios que es el polo de atracción que une a toda la humanidad. Curiosamente, el ateísmo, en algunas de sus afirmaciones —hablo del ateísmo contemporáneo, marxista, existencialista— se hace muy semejante a las afirmaciones de los grandes inspiradores de las grandes religiones no solamente cristianas, pero como lo que más conozco es cristiano, a muchas de las afirmaciones de los profetas de Jesús, de los místicos cristianos. Hablo, por ejemplo, de la Escuela Romana del maestro Eckart, en que realmente hay toda una teología de negación, negación de los falsos dioses. Y esos hombres seguían siendo creyentes. Había un momento como de negación interior a la misma fe y necesario a esta misma fe. En el cristianismo mismo está esa dialéctica de la negación justamente necesaria para poder creer mejor. Pero, la última palabra, digo, es justamente la positiva, la de la fe en el Dios que nos une. Y creo que para el futuro podemos esperar, justamente, que nos vamos a encontrar, que nos vamos a ir encontrando no ya como personajes sino como personas.

INCOGNITA PERSISTENTE

PERIODISTA.— Gracias, Padre Ossa. Sr. Aldunate: el diputado Luis Guastavino, cuya ausencia no terminamos de lamentar, dijo en la reunión pasada que a un crecimiento de la ciencia deviene un decrecimiento de la religión y consecuentemente puede inferirse de la imagen misma de Dios. A su juicio, ¿ocurre así...?

SR. ALDUNATE.— Yo siento y pido excusas a los auditores por tener que refugiarme en el pequeño rincón que he escogido para mis planteamientos. Este enfrentamiento de la ciencia como razón para suprimir a Dios presenta la gran dificultad, para algunos de creer en Dios. ¿Por qué es eso...? Me explico: El hombre trata —como dijo Hernán Romero— de comprobar cómo es el mundo, de saber cómo son las cosas; es el conocimiento el que va a ir ahondando y dándole al hombre, al fin, una imagen verdadera de cuál es la realidad, y esta realidad se va a basar por sí misma. A mi entender, la dificultad estriba en que el modo de explicar el universo, el cosmos, de la ciencia actual, ha significado un trastrocamiento total de los conceptos científicos de hace algunos años y, por consiguiente, es muy difícil que el hombre de la calle, el individuo que no ha tenido la oportunidad de entrar, más que no sea someramente en estos conceptos, lo entienda. Si Uds. me permiten, voy a hacer una pequeña relación respecto a este punto, que espero que clarifique los problemas. Se trata del mundo físico, de la imagen del mundo físico que la ciencia nos está mostrando. ¿Cómo se configura esta imaegn del mundo físico...? Y aquí vamos a los hechos positivos, al modo cómo la ciencia enfrenta los problemas. La imagen del mundo físico la recibe el hombre, humanamente, a través de una serie de impactos, de ondas, de vibraciones que llegan a sus sentidos. Esto es lo que él sabe del exterior. Esto es transmitido por el sistema nervioso hasta la central neurológica del cerebro, el cual toma, entonces, conciencia de esto y elabora la imagen. Pero resulta que estas informaciones que el hombre tiene del exterior son, y voy a usar las dos palabras que me parecen bastante precisas, precarias y caóticas. Precarias... ¿por qué son precarias...? Porque de todas las informaciones que la realidad externa está proyectando al Universo, este ser que está recién nacido, que es el hombre, recibe una muy pequeña cantidad de ellas. Desde luego, de todo el espectro electromagnético que son las vibraciones y las ondas que configuran el Universo, el hombre recibe una pequeñísima parte, muy poco más que la parte que corresponde al espectro luminoso. Y enseguida, esto, él todavía lo interpreta, es una interpretación de este golpe, de esta solicitación que le hace el exterior, la que él tiene como realidad externa. Se me dirá, ¡claro!, pero la ciencia ha progresado de tal manera que le ha permitido a los hombres recibir ondas, recibir estas informaciones externas que sus sentidos, directamente, no son capaces de recibir. Y ahí están todos los receptores; para empezar por el más sencillo, el receptor de radio, que nos pone a nuestro alcance, que transforma entonces las ondas largas de este espectro en ondas que el hombre puede escuchar. Pero, naturalmente que estas ondas, además de la interpretación que las hace subjetivas del propio hombre, está la interpretación de la propia máquina. De manera que el hombre vuelve a recibir informaciones que son eminentemente precarias. Como si esto fuera poco, pensemos en el concepto tan difundido actualmente del cosmos estelar. Esto del sistema solar, los planetas, las galaxias, todo este mundo externo. Pues, resulta que de este mundo tenemos todavía una información muchísimo más precaria. Estamos rodeados en la Tierra de una gruesa atmósfera y resulta trágico que esta atmósfera aborbe gran parte de estas ondas y las demás las refleja. De manera que lo que seguimos percibiendo nosotros es una parte mínima de la realidad externa. Baste pensar que hasta hace 20 años, 25 años atrás, toda la imagen celeste del hombre, toda la imagen cósmica estelar del hombre, se reducía exclusivamente a las ondas luminosas que abarcan todavía una pequeña parte de las ondas luminosas porque las demás hay que percibirlas a través de una serie de elementos que no son directamente humanos. Por consiguiente, esta parte externa que actualmente ha sido agigantada con la radioastronomía sigue siendo todavía muy precaria para decir: "Conocemos cómo es el Universo". Esto, naturalmente, hace que sea precaria la información. Ahora, ¿por qué es caótica? Es caótica, porque recibe estas informaciones alteradas, porque no las recibimos en forma ordenada; es caótica quiere decir, parece un caos. Es por eso que la ciencia, lo que está buscando qué hacer, y Einstein lo dijo con mucha claridad, es tender a que se ordene de acuerdo con un cierto pensamiento esta caótica información de nuestro sentido para ir formando una nueva realidad más verdadera de lo que pasa en el exterior. Entonces, esta condición de falta de seguridad de las informaciones, de alteración de las informaciones y de falta de orden —voy a dar un solo ejemplo— piensen Uds. que hoy día, y Einstein lo probó de sobra, no hay ninguna posibilidad de que el hombre reciba informaciones de dos fenómenos que se producen instantáneamente; ¿por qué?, porque la distancia y el tiempo alteran la información recibida. Esto hizo, entonces, y aquí viene la parte fundamental que nuestros hombres de ciencia de principios de nuestro siglo advirtieran cómo eran de precarias sus informaciones y buscaran los medios de poner en jaque estas informaciones. Nació así lo que se llama la axiomática, o sea, la revisión de los conceptos matemáticos con una exigencia, con una rigurosidad que pretendía acercarse a la realidad del centro informativo. Vino después la epistemología, que contra la lógica, no busca la verdad de la forma de pensar, sino que la verdad del propio pensamiento y, entonces, esto le dio por resultado al hombre de ciencia esta actitud de modestia, esta actitud de saber una cosa y es que sabía muy poco y que lo que estaba sabiendo no era sino una simple interpretación de los sentidos del hombre, de su capacidad neurológica para formar imágenes que eran imágenes humanas, absolutamente humanas de la realidad. Entonces, a través de esta epistemología, de esta axiomática, la ciencia ha ido cautelosamente avanzando, pero se encuentra muy luego con un límite, no lo voy a repetir, un límite más allá del cual no puede sobrepasar. No puede sobrepasar por dos razones: primeramente, porque las informaciones que recibe no son todo lo rigurosas que necesita, y, segundo, porque el hombre está demostrando, no tiene capacidad para entender ciertas cosas que la ciencia le muestra como posibles. ¿Cuáles son estas cosas? Hay dos puntos bien sencillos: el principio y el fin. Cuando se llega a través de cualquier teoría, sea la de Laplace, sea la de Gamoud, llegamos a un punto en el cual se dice, "¿Bueno, y más allá?" Más allá no sabemos nada. ¿Entonces...? ¿tampoco nada sabe la ciencia? Y la respuesta es muy positiva y nos da una luz extraordinaria. Sí. La ciencia sabe hoy día una serie de cosas. Y una cosa fundamental, sabe. Es que, a pesar de la apariencia caótica, el mundo no es un caos. No va a la deriva; está organizado a través de sistemas que se encuentran, con asombro de los hombres de ciencia, cada vez más matemáticamente establecidos a través de leyes, de sistemas que —naturalmente— eran previos al fenómeno mismo puesto que el fenómeno se iba a cumplir. Y entonces, de ahí surge la interrogante teológica, de ahí surge la interrogante de la angustia, bueno... ¿y quién?, ¿cómo se crearon estas leyes...? ¿Cómo este Universo está regido por estas leyes matemáticas? ¿Lo puede explicar la ciencia...? Esto queda absolutamente fuera del campo científico. Entonces, en esta posición la ciencia misma ha tenido que buscar, si se raciocina con modestia, con sencillez, de acuerdo con lo poco que sabemos, una causa una inteligencia superior, una omnipotencia capaz de darle a este universo ese comportamiento tan extraordinario. Entonces el hombre de ciencia dice: "Tengo que reconocer que existe sobre mí una Suprema inteligencia un algo que organiza, un algo que le da sentido a todo esto que está sucediendo". Pero esto no es todo. Al haber ampliado los horizontes del Universo, el hombre ya sabe que su antropomorfismo, su antropocentrismo que lo hacía creerse en el centro y la cúspide de la evolución, no es tal. Estamos en un periodo de transición. Vamos constantemente elaborando imágenes, pero que tienen una condición muy especial. Es que podríamos decir —usando la metáfora— que van siempre en ascenso. O sea, van buscando formas cada vez mas perfectas. Es indudable que existen seres más inteligentes que nosotros, que existen civilizaciones —por así decirlo, usemos las palabras terráqueas— en las cuales es muy posible que se entiendan muchas de las cosas que nosotros en las cuales no creemos, y entonces... ¿dónde está Dios? ¿Lo va a encontrar un día el hombre...? Bueno, si lo encontrara, sería cumpliendo la luminosa frase de Delarc, que dice: "La epopeya grandiosa de la evolución universal se revela últimamente como el regreso de todo a su creador". O sea, este ascender, este buscar el entendimiento de cómo son las cosas, es posible que le dé una vez a una raza, a una especie, la capacidad de entenderlo, pero lejos de haber negado a Dios, esa raza va a haber encontrado definitivamente a Dios.

PROGRESO DE RELIGIONES

PERIODISTA.— Gracias Sr. Aldunate. Dr. Romero, Ud. ha dicho en el foro pasado que las religiones necesitan progresar, evolucionar con el hombre en su evolución. Se han quedado atrás, y por lo tanto, se hallan expuestas a extinguirse y a convertirse en reliquias. Alguien que nos ha escrito, en representación de 7 auditores, dice que, a su entender, las religiones nacen y mueren, pero no cambian porque cualquier cambio que en ellas se hiciera, las transformaría en una nueva religión que nada tendría que hacer con la anterior. Ud., en el fondo, Dr. Romero, ¿tal vez estaría propugnando una nueva religión?, ¿o tal vez comparte el criterio que según la revista "Time" existe aún en la cristiandad en un pequeño grupo de teólogos radicales que argumentan que las iglesias deben aceptar el hecho de la muerte de Dios y arreglárselas sin El, aún cuando sugieren continuar y escribir dice una teología sin "teos", es decir, sin Dios.

DR. ROMERO.— Mire, me interesa bastante la pregunta. Lo que me pasa a mí es que yo estoy en una condición de absoluta inferioridad porque los otros comensales traen consigo notas, y yo estoy con las manos peladas. Déjeme decirle primero, a Arturo Aldunate. Yo tengo la impresión de que él es tan ignorante en Biología como yo soy en Astronomía y probablemente ni él ni yo somos tan ignorantes en los ramos que corresponden al contrincante, pero me llama la atención que si el hombre acepta que el hombre, que nuestra especie está limitada en la posibilidad de percepción no se ve por qué eso le exige aceptar fuerzas superiores o individuos que intervengan en los fenómenos. Si yo no recuerdo mal, Gaos, tenía en el pórtico de su laboratorio una frase según la cual Dios hizo el mundo de acuerdo con pesos y medidas. Parecen olvidar estos matemáticos que la matemática es una ficción de la mente humana para medir e interpretar las cosas y entonces no tiene nada de extraño que las leyes matemáticas se ajusten o representen los fenómenos que ellos observan y de allí no se desprende que exista un ser superior que maneja la fórmula matemática. Mi amigo Ossa, y es una lástima que los auditores no lo vean para que perciban la fuerza de convicción con que habla, dice que los ateos, y ahora me ha puesto entre los ateos en circunstancias que en la conversación pasada, me pusieron entre los teístas, vamos a hacer una vacuna porque vamos a unir a los hombres. Yo estoy perfectamente dispuesto a aceptar ese punto de vista, pero no olviden que ellos han estado tratando de convertirse unos a otros. Ahora se puede sentar un protestante con un católico, pero, en este mismo momento, seguramente, que hay países católicos en los cuales se está tratando de convertir a los protestantes y viceversa. Ahora, que yo sostenga que las religiones tengan que evolucionar, bueno, yo no puedo sino insistir en mi punto de vista. Por ejemplo, los católicos, y no son exclusivamente ellos, creen en la eficacia de las prácticas rituales y van todos los domingos a misa. En otra oportunidad, yo he dicho que si a mí me nombraran Alcalde, en la primera media hora, suprimiría los entierros por la calle porque eso corresponde a otra época, los cortejos, los caballos, cuarteados, la levita, la posibilidad de invertir una tarde o una mañana en una cosa ociosa porque si no se queda vacía. Si a mí me hicieran Cardenal, y ya es tiempo yo mandaría una circular a todos los predicadores diciéndoles que en la próxima misa del domingo dijeran que desde el domingo siguiente en adelante no deben ir a la Iglesia si no los que quieren conversar con Dios. No se podrían encontrar con la sorpresa de que la Iglesia está vacía y que probablemente los circunstantes están formados principalmente con viejas olor a cerote porque los demás no van, ¿no es cierto? En este momento siguen yendo por el terror espantoso de romper un hábito y entonces, en cierto modo están aprovechando de este terror que tiene el hombre a perder el hábito. Una de las pocas prácticas rituales en las que yo participo es ir a los matrimonios. Primero fui a los matrimonios de mis amigos y ahora estoy yendo a los matrimonios de los hijos de mis amigos. Esto debe estar ocurriendo, supongo yo, a lo largo de 40 años. Las prédicas son iguales. En estos cuarenta años, el matrimonio, como institución, como concepto, como mecanismo social, si Ud. me permite la expresión, ha cambiado fundamentalmente y, sin embargo, el Padre, o el cura, no sé en este momento cómo se llama, sigue predicando las mismas cosas. Naturalmente que el hombre que lo está escuchando, no yo, porque, en fin yo soy, probablemente, un poco incisivo, está pensando que eso no corresponde a su interpretación del mundo. Resulta que los católicos, y de nuevo no son los únicos, suponen que Dios interviene en las cosas humanas. De acuerdo con la interpretación de Arturo Aldunate, si hubiera un Dios encargado de la Tierra, que es un pedazo de ceniza enfriado, debería ser un Dios inferior porque hay todas estas galaxias de que él nos ha hablado; pero, porque Dios interviene en las cosas humanas, la oración, en lugar de ser una expresión de aspiración es una petición y entonces esta gente hace penitencia, practican ascetismo e incluso echan incienso; es decir, propician a Dios. Evidentemente que ese concepto está completamente pasado de moda, es hoy día enteramente desusado y por eso es que mi mensaje ha sido constantemente el mismo: la imagen de Dios que le presentan al hombre moderno no corresponde con las observaciones que él hace por superficial y trivial que sea y es por eso que tiene la sensación de que Dios ha muerto y probablemente es por eso que algunos individuos no se preguntan si Dios ha muerto sino que dicen como Nietzsche que "no se murió" pero, naturalmente que lo dicen en un sentido mucho más superficial, no exactamente en la forma en que Nietzsche lo dijo y que describió también Hernán Larraín. De manera que sea que me pongan a mí en la categoría de los ateos o en la categoría de los teístas, yo estoy en la misma posición. Estas limitaciones del hombre a que se ha referido Arturo Aldunate están ahí. Yo también sé que hay ondas auditivas que no le llegan, rayos visuales que tampoco le llegan y el hombre está limitado, pero cada vez está ampliando sus horizontes, está fabricando nuevos elementos, está a punto de fabricar vidas y por eso es que yo tengo fe en el hombre y con él me quedo. Repito, yo no necesito respuestas urgentes.

(CONTINUARA)

Sitios de Atracción

VIÑA DEL MAR se ofrece a los veraneantes como el lugar ideal para pasar este fin de semana ya que es considerado como el primer balneario del Pacífico y capital del turismo chileno. Plazas, parques, jardines y belleza en todos los sectores le han otorgado con justicia el título de Ciudad-Jardín.

Es una estación de partida hacia una sucesión de balnearios y atrayentes playas, destacando los siguientes lugares de atracción como balnearios: Recreo, ubicado en Avenida España, frente a Estación Recreo. Caleta Abarca, junto al Hotel Miramar. Las Salinas, camino a Concón (frente al Fuerte Vergara). Cochoa, camino a Concón. (A continuación de Montemar) Los Lilenes (Camino a Concón). Playa Amarilla, en Concón. Miramar, ubicado en Avenida Marina entre el Hotel Miramar y Museo Naval. Barra del Estero, entre Avenida Marina y Uno Norte. Ocho Norte, en Avenida Perú con Ocho Norte. Las Osas, camino a Salinas (frente a la Escuela de Telecomunicaciones de la Armada) Las Cañitas, camino a Concón (entre Salinas y Reñaca). Reñaca, camino a Concón entre Cañitas y Montemar. Montemar, camino a Concón, junto a la Estación de Biología Marina (entre Reñaca y Cochoa). Playa Negra, camino a Concón (entre los Lilenes y Concón).

Si quiere viajar hacia Valparaíso o Viña, tiene trenes desde Estación Mapocho escalonados a lo largo del día, pudiendo hacer las consultas especiales al teléfono 60932.

Pero también la provincia de Santiago ofrece oportunidades a quienes desean abandonar la capital durante este fin de semana.

Los campos de Batalla de Maipú, a 12 kilómetros de Santiago, sitio donde se efectuó la batalla que afianzó la independencia de Chile, se levanta un templo votivo y un museo histórico.

En las Condes, a pocos minutos del centro, donde todavía perduran casas de campo al estilo español, con elaborados balcones y techos de paja, hoy un gran número de restaurantes y clubes balnearios.

En el hermoso sector al oeste de Paine, está la laguna de Aculeo, a la cual se llega en automóvil. Es un lugar con agradable vegetación y se puede llevar carpas, nadar en la laguna practicar esquí acuático y pescar.

Hay tres termas cercanas a la capital, las termas de Colina a 32 kilómetros. Las de Cauquenes a 37 kilómetros al sur de Rancagua, ciudad que dista ochenta kilómetros de Santiago en ferrocarril, habiendo además una buena ruta pavimentada y las termas de Jahuel que se encuentran a 19 kilmetros de San Felipe.

Una secuencia de playas además de las de Viña del Mar pueden ser visitadas ya sea viajando en automóvil, taxis colectivos que parten desde las adyacencias de Estación Mapocho o por Ferrocarril desde este mismo lugar. Llolleo, Cartagena, Santo Domingo, San Sebastián, Las Cruces, El Tabo, Isla Negra, el Quisco y Algarrobo

Pero si se dispone de más tiempo, se puede viajar hacia el sur y llegar hasta Chillán, donde a 83 kilómetros al nororiente de esa ciudad se encuentran las Termas Minerales, a las cuales se llega por un camino de tierra. Durante este mes de febrero hay atención hotelera y hay baños de azufre y vapor, recomendado para diversas dolencias. Los excursionistas encuentran un vastísimo campo de recreación, como lo son las faldas del volcán Chillán y del Nevado. Se llega a las termas en microbuses que parten desde la Estación de Chillán. En el camino a las Termas, se encuentran los balnearios de Recinto y Los Lleuques, a 50 y 52 kilómetros de esa ciudad.

En el río Diguillín, hay abundancia de peces y se recomienda el sitio llamado Las Comadres, pudiéndose visitar en las cercanías la hermosa oquedad conocida como la cueva de Los Pincheira.

A unos cien kilómetros de Chillán está ubicada la playa de Cobquecura, en el desvío Cocharcas de la carretera panamericana. La casa en que nació Arturo Prat Chacón, se encuentra ubicada a mitad de camino a Cobquecura, en el fundo San Agustín de Puñual.

Cobquecura tiene paisajes y motivos marinos como La Piedra de la Lobería, los Baños Murec, el Río Cobquecura, El Caleuche, La Piedra Alta, el Río Taucú, La Rinconada, el Agujero del Puelche, el Arco de los Enamorados, la Piedra de la Campana, la Iglesia de Piedra, etc.

Ranking de Discos

MUSICA POPULAR BAILABLE:

Yaco Monti: "Siempre te recordaré".
Adamo: "Ella" y "Porque yo quiero".
José A. Fuentes: "Te perdí".
Trini López: "Trini" Long Play.
Erasmo Carlo: "Me enloqueces".
Chico Buarque: "La Banda". Muy vendido, últimamente.

MUSICA DE PELICULAS:

"El tema de Lara". (De la película "El Dr. Zhivago"). Se vende mucho.
"La Novicia rebelde".
"My fair lady".
"Operación Trueno".

MUSICA FOLKLORICA NACIONAL:

Se vende bastante, pero del neo-folklore:
Las últimas Composiciones de los Parra.
Los 4 Cuartos: "Adiós al Séptimo de Línea", "Los que no volverán".
Pedro Messone: "El Solitario", "El Ovejero", "Caballo Negro".
Patricio Mans y Los Quincheros.

MUSICA INTERNACIONAL:

Frank Sinatra: "Extraños en la Noche", "Me haces sentir tan joven".
Nancy Ames: "Perdóname mi vida" (en español).
Mirella Mathieu: "Mi credo". (Long play muy vendido por esa canción).

ORQUESTADA BAILABLE:

Fausto Papetti y Herb Alpert.
Beach Boy — Movida a go-gó.
The Shadows.

MUSICA CLASICA:

En proporción a lo anteriormente detallado, se vende poco. Hay una tendencia a subir, pero de algunos compositores solamente. Ejemplo:
Beethoven, Vivaldi.
Música de Jazz clásico Juan Sebastián Bach.

DISCOTECAS ENCUESTADAS: "Rolec", "Radio City", "Otello", "La Feria del Disco" (Estado); "Casa Salvo", "Tomás Ivanovic", "Radiofonografía", "Gran Feria del Disco" (Bandera Nº 666), "Rapsodia".

¿Viaja Ud. a la Costa?

MEDIOS DE TRANSPORTE A:
VIÑA DEL MAR Y VALPARAISO:

	HORARIOS	LUGARES	VALOR PASAJE
AUTOS COLECTIVOS "ORTACOL". Bandera 853. Fonos: 63330 68487	Desde 7 A. M. cada 10 minutos.	Viña-Valparaíso	Eº 16.—
AUTOS "TURISAUCO" Balmaceda 1168. Fono 86090	A medida que se completan.	Viña-Valparaíso	Eº 16.—
MICROBUSES A LA COSTA: COSTA AZUL Balmaceda 1098.	7 — 7,30 — 8 — 8,30 9,15 — 10 y 11 A. M.	Quintero	Eº 3,80
		Quillota	2,50
		La Calera	2.50
CONDOR BUS Balmaceda 1080. Fono 82921.	7.30 A. M.	Maitencillo	Eº 7,00
		Zapallar	6,00
		Papudo	5,50
PULLMAN BUS Maipú 58. Fonos: 92016 90346	6,45 A. M., cada 15 minutos.	Cartagena	Eº 3.40
		Algarrobo	3,74
		San Sebastián	3,25
		El Tabo	3,41
		El Quisco	3.61
VIA NORTE Tarapacá 1133. Fono: 88719.	Reserva pasajes 8 días anticipación. Todos los días	Tocopilla	Eº 70,00
	8 A. M.	Antofagasta	66,00
		La Serena	15.00
NYLON TUR Morandé 894. Fono: 61268	Lunes — Miércoles y Viernes, 8 A. M. 40 horas de viaje.	Arica	Eº 90.00
		Antofagasta	60,00
VIA SUR Plaza Almagro esq. San Diego (68625)	8 — 10 — 12 — 14.30	Concepción	Eº 15,50
	22,15 — 23 — 23,30.		
	11 A. M. y 22.30 P. M.	Los Angeles	15,50
	16 P. M.	Puerto Montt	33,75
	20.30.	Temuco	20,00
	21.30.	Talcahuano	16,30
ANDES MAR BUS	22.00	Angol	18.60
AL NORTE:	8 A. M. — 14 horas. y 22 horas.	Coquimbo-La Serena	Eº 15,90
	12.30 — 15 horas y 23 horas.	Los Vilos	6,85
	Idéntico horario.	Ovalle	13,50
	21.30 horas, a diario.	Vallenar	27.30
	21.30 cada día.	Copiapó	36,65
	21.15. Lunes-Jueves.	Chañaral	46,45
	21.15. Lunes-Jueves.	El Salvador	53,45
	Viernes, 9 A. M.	Taltal	54.00
	Todos los días, 9 A. M.	Antofagasta	68,55
A LA COSTA:	7 A. M. y 9.30 P. M.	Viña del Mar y Valparaíso	Eº 4,40
	Todos los días, 7 A. M.	Papudo	6,50
	Todos los días, 7 A. M.	Zapallar	6.95

Para su Fin de Semana

El week end es una institución que ha traspasado sus fronteras originales y que se impone en el mundo entero. Incluso, su nombre "gringo" se mantiene sobre nuestro "fin de semana".

Pero esta práctica, que presupone la salida fuera de la ciudad, a la playa, al campo, no está al alcance de todos. En nuestro medio, por ejemplo, son miles los santiaguinos que deben conformarse con permanecer en la ciudad —muchas veces solteros de verano— deambulando de un lado a otro en busca de distracciones, entretenimientos, que les permitan matar las tediosas noches sabatinas y las calurosas horas domingueras.

En nuestro propósito de ayudar a los amarrados a la ciudad a gastar su tiempo en forma grata y económica, iniciamos hoy esta sección que pretendemos sea una guía de fin de semana.

Así, hemos hecho una somera selección de restaurantes con sus especialidades y precios: cines para los niños; itinerarios de buses, para los afortunados que puedan salir; consejos de jardinería, para quienes desean permanecer en su casa, etc.

CUANDO USTED COMA AFUERA

★ **AHUMADA 79:** Almuerzo consistente en entrada, sopa, plato de fondo, postre y café, Eº 6. Especialidad en Parrilladas Eº 9.

★ **IL BOSCO,** sitio tradicional de la bohemia, Alameda 877.

Almuerzo popular: entrada sopa, plato de fondo, postre, café y vino, Eº 3,50.

Especialidad en carnes y mariscos.

Entrecot, Eº 7.

★ **MATTERN:** Vicente Pérez Rosales Nº 23, La Reina.

Comida:
Pato al horno con puré de manzanas o papas saltadas, porción . . . . . Eº 10,50
Vino 5,18
Almuerzo popular 7,20

Especialidad: Torta Selva Negra. Kuchen.

RESTAURANTES

★ **DON LALO:** Sto. Domingo Nº 1468, Teléfono 86347.
Especialidad en mariscos y pescados, ofrece:

Platos Populares:

Gran cubierto popular con entrada y postre . . Eº 2,30
Pescado frito con ensalada (7 clases a elegir) 2,00
Pescada frita (1|2 kilo) c. agregado 3,00
Congrio a la pobre 4,80
Congrio con papas fritas 4,20

Mariscos:

Paila Cruda . . Eº 4,80
Paila Marina . . 6,00
Cocimiento de mariscos 2,50

Platos de temporada
Pastel de choclo . Eº 7,00

★ **EL MERINO:** Alameda Bernardo O'Higgins 2799, Fono 94912.

Cubierto:
Cazuela o carbonada, tallarines, guatitas u otro . Eº 4,40
Cabrito asado con agregado 13,20
Postre popular . . 3,08
Pollo a la cacerola con champiñones 19,80
Filete a la orden 10,78
Consomé con huevo 1,40

★ **LE DUE TORRI,** San Antonio 258. Especialidades italianas. Fetuchini al Alfredo, Lazaña Capeletti, Canelones, Escalopa masada, Congrio Libanesa. Vino de la casa, Eº 3,40. Postres: Zingarella, Casatta Due Torri, Zaballoni.

★ **LA MONTAÑA,** Independencia 473. Especialdiades parrilladas y mariscos. Almuerzo popular, Eº 2. Comidas bailables

★ **LOS PICAFLORES,** Santa Rosa 8496. Especialidad: Plateada al horno con puré, Eº 5; almuerzo popular (2 platos), Eº 2,50.

★ El Restaurant **EL PARRON,** de Avenida Providencia Nº 1188, se ha hecho famoso en Santiago por sus especialidades en carnes de vacunos, aves, cerdos, pescados y mariscos. Funciona todo el día, pero no ofrece espectáculos artísticos.

Se destaca entre sus especialidades la famosa Parrillada, muy completa, que vale Eº 10 por persona.

★ **EL RESTAURANTE CHIQUITO,** de Avda. Exposición Nº 14, ofrece día y noche toda clase de platos de comida nacional y extranjera, destacándose entre ellas la más completa variedad de mariscos. La especialidad de la casa es la Escalopa Chiquito, Eº 6,80.

★ **"ALCALA", PATIO ESPAÑOL,** rincón del más típico ambiente peninsular, ofrece también toda la gama de viandas propias de España y Chile. Se destacan:
Paella . Eº 7,50
Parillada 7,80 por persona

Las veladas son amenizadas por un conjunto de pianos y violines.

★ Para ambiente chino, con su característico colorido y exquisita atención oriental, está en Santiago el **RESTAURANT CANTON,** de Merced Nº 572, que ha contribuido a educar el paladar de los santiaguinos en las exquisiteces gastronómicas chinas. Se destacan, entre las muchas, las siguientes especialidades:
Corvina Seifú . . Eº 6,—
Pato Pekín . . . . 8,—
Locos a la china . 7,—
Diente de Dragón 6,50

★ El ambiente italiano no podía faltar. El Restaurante **SAN MARCOS,** de Huérfanos Nº 612, brinda a los gourmets santiaguinos sus especialidades en lazañas, capelettis, etc., destacándose entre ellas la abundante y apetitosa Escalopa San Marcos.

CON ESPECTACULOS

★ **EL POLLO DORADO,** Agustinas esquina de Estado, con espectáculo artístico a contar desde las 21.30 horas.
Entrada: 1|2 pollo o medio kilogramo de lomo con ensaladas surtidas; postre y café . . . . Eº 30,—
Gran Vino . . . 10,—
Vino Especial . . 7,—

★ **EL GERMANIA:** Alameda Bernardo O'Higgins 2823, Fono 94269.

Platos populares:

Chupe de guatitas Eº 3,50
Goulash 4,00
Riñones al jerez . 4,00

La especialidad de El Germania son los platos a base de carne, parrilladas y pollo. Tiene más de 40 años de existencia. Su dueño es Luis Monguillanti, que fue boxeador (y ex croupier del Casino de Viña). El administrador del local, Teodorindo Ibáñez recomienda:

Entrecot dos personas . . . . . . Eº 18,40

Platos a base de carne

Cazuela a la orden Eº 6,30
Parrillada 6,30
Medio pollo 6,30
No hay cubierto.

Colación:

1 Plato de fideos . Eº 2,10
1 Plato Charquicán 2,10
1 Plato cazuela de vacuno 2,10

★ **HOSTERIA PROVIDENCIA,** de atención a la carta, ofrece, entre otras especialidades, las siguientes: Entrecotte a la parilla (2 personas), 18,50 escudos. Además de mariscos frescos, especialmente centollas, langostas, erizos, camarones de río, etc.

Hostería Providencia, ubicada en Avda. Providencia Nº 1590, funciona todo el día hasta las 3 de la madrugada. Los días viernes y sábados hay espectáculos artísticos.

RESTAURANTS

"El Escorial" (Morandé 19 - entrepiso).
Cubierto: dos entradas a elegir; dos platos de fondo a elección, postre (fruta o flan) y café . . . . . Eº 11,04

Sugerencias del Chef

Locos Argentulli (2 locos) 11,66
Congrio Manoon .. 13,00
Pollo grano Stambul 12,86
Pastel de Choclos .. 10.32
Congrio a la Española 13,00
Paella a la Valenciana (2 personas) 22,94
Plateada al horno con papas saltadas 11,57
1/2 pato Chatelaine 14,06

"Hong Kong" (Av. Vicuña Mackenna 85)

Plato chino popular (shatsui popular) .. .. Eº 4,40
Camarón yantén . 5,40
Dientes de dragón (brote, porotos, soya, camarón, ave, chancho o filete) 5,90
Shatsuí bambú . . 6.80
Pato Pekín 7,30
Pato shangai . . . 7,30
Pato con piña . . 8,30
Pollo cantonés . . 7,30
Pollo Hong Kong ...7,30
Wantán frito (empanada china rellena con camarón y ave) 3,30
Arroz shanswan (ave, huevos, camarones) 1.90
Arroz Blanco 1.70
Aperitivo (cóctel oriental - fruta china lychees) .. 4,00
Aperitivo corriente 2,40
Sopa wantán . . . 18.—
Sopa de aletas de tiburón . . . . 18,—
Sopa nido de golondrinas . . . . 18,—
(Avisar con 24 horas anticipación). Los precios no incluyen el 10% de servicio garzón.

"Danubio Azul" (Merced 564) . .
Wantán frito . . Eº 4,00
Arrollado primera . 5,00
Sopa wantán . . 2,50
Arrollado de mariscos 6.50
Pato Pekín . . 9,00
Bambú con filete . 8,50
Arroz shanswan . 2,50
(Los precios no incluyen 10% garzones).

"El Oriente" (Plaza Italia).
Albacora con salsa 10.50
Arroz a la Valenciana 9,50
Chupe de mariscos 8,00
Filete con papas duquesa 12,00
Caldillo de congrio 8,40
(Más 10% garzones).

SERVICIOS RELIGIOSOS

SECTOR CENTRICO.— Iglesia Metropolitana (Plaza de Armas), 12 y 13 horas; Agustinas (Moneda 1054): 12 horas; Asunción (Avda. Vicuña Mackenna 69): 12,30 y 20 horas; Basílica de la Merced (Merced esquina de Mac Iver). 12,30 horas; Nuestra Señora del Líbano (Avda. España 154) 12 horas; Sagrario (Plaza de Armas 440): 11,30 horas; Santa Ana (Catedral 1505): 12,30 y 20 horas; San Francisco (Alameda Bdo. O'Higgins esq. de Londres): 12, 12,45 y 19,30 horas; Vera Cruz (José V. Lastarria 125): 12, 13 y 20 horas; Iglesia de San Agustín (Estado con Agustinas): 12 13 y 20 horas; Santo Domingo con 21 de Mayo) 12 y 20 horas; Parroquia del Salvador (Huérfanos 1781): 12.30 y 20 horas.

SECTOR (Avenida Matta).— Corazón de María, (Gálvez 722): 12 horas; San Isidro (Santa Victoria 566): 12,30 horas; San Andrés (Avda. Matta 220): 12 horas; San Felipe de Jesús (Chiloé 1420): 12 y 19 horas: Santísima Trinidad (San Francisco 1781): 12 a 19,30 horas; San Juan Evangelista (Lira 428): 12 y 19,30 horas; Basílica Virgen del Pilar (Carmen con Porvenir): 12 horas; Parroquia de San Rafael (Avda. Matta esquina de Arturo Prat): 12, 16,30 y 19,30 horas: Los Sacramentinos (Arturo Prat con Inés de Aguilera): 12 y 19 horas: San Lázaro (Gorbea 1850): 12 y 19 horas; Parroquia San Antonio de Padua (Carmen 1551). Misas: 12, 12,45 y 19 horas.

SECTOR YUNGAY.— Parroquia Andacollo (Mapocho 2325): 10,45 horas (para los niños) y 12 horas; Asilo del Carmen (Moneda 2925): 11,30 horas; Capuchinos, Catedral 2343): 12 y 19 horas; San Saturnino (Santo Domingo 2721): 11.30 horas; San Francisco Solano (General Mackenna Nº 1669): 10.30 horas.

SECTOR QUINTA NORMAL — Lourdes (Lourdes 645): 12 y 18 horas: Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa (Vargas Fontecilla 4498): 11,30 y 20; Nuestra Señora de Guadalupe (San Pablo 4917): 12 y 20 horas; San José (Cauquenes 5766): 12 y 19 horas.

SECTOR ESTACION.- Gratitud Nacional (Alameda Bdo. O'Higgins 2303): 12 y 19,30 horas; Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Av. Blanco Encalada 2950): 12 horas; Pequeño Cottolengo (Camino a Melipilla 3335); 11 horas; San Gerardo (Avda. Rondizzoni 2770): 12 y 19,30 horas; Iglesia de los Sagrados Corazones, Padres Franceses (Alameda Bdo. O'Higgins 2062): domingos y festivos, 20 horas: Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Alameda Bdo. O'Higgins 3737): 12 y 20 horas; Santa Isabel de Hungría (Catalpas 099 Las Rejas): 12 y 20 horas.

SECTOR VIVACETA.— Parroquia de Cristo Crucificado (Población Juan A. Ríos): 12 horas; Parroquia de Lo Negrete (Avenida F. Vivaceta 2794): 12 y 20 horas; Capilla de Nuestra Señora del Olivo (Avda. Fermín Vivaceta 4284): 12 y 19 horas; Santo Tomás de Aquino (Gamero 295): 12 y 20 horas; San Joaquín, A. Domingo Santa María 1079; 11 y 20 horas, Parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Los Angeles 2997): 12 y 20 horas; Parroquia Santa Teresita (Corregimiento 2770): 12 y 18 horas.

SECTOR INDEPENDENCIA — Jesús de Praga, Borgoño 235; 12 y 19 horas; Nuestra Señora de Fátima (Avda. Independencia 2331): 12 y 19,30 horas; Parroquia La Estampa (Avda. Independencia 633): 11 y 12 horas.

SECTOR RECOLETA.— Parroquia Recoleta Franciscana (Av. Recoleta con Andrés Bello): 12 horas (domingos y festivos y primeros viernes, a las 19,30 horas); Parroquia de Santa Filomena (calle Santa Filomena con Río de Janeiro): 9,30 (para niños; domingos, festivos y primeros viernes, a las 19,30 horas); Patronato Santa Filomena (Santa Filomena 150): 10 horas; Epifanía (Bellavista 0386); 12 y 1930 horas; San Alberto (Avenida Recoleta 2780): 12 y 19,30 horas; Recoleta, Domínica (Avda. Recoleta 859): 11 y 12 horas; Santuario del Cerro San Cristóbal: 11,30 horas; Parroquia de Nuestra Señora de la Merced (El Salto 1502): domingos y festivos: 12 y 19 horas. Capilla Cementerio Católico, domingos y festivos: 11,30 y 12,15 horas.

SECTOR PROVIDENCIA - LAS CONDES.— Anunciación (Avda. Pedro de Valdivia 1850): 12 horas; Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf 0305); 13 y 19 horas; Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822): 12 y 20 horas; Iglesia de Santa Elena (Avda. Presidente Errázuriz 3790): 12,30, 16,30 y 20 horas; Parroquia de Santa Rosa de Barnechea: 12 y 19,30 horas; Monasterio Benedictino de Las Condes (Cerro San Benito): 10 horas; Parroquia de Jesús Nazareno: 13 horas, y en la tarde a las 19 horas. Parroquia San Pedro de Las Condes (Isabel La Católica 4360): 13, 16, 18 y 20 horas; Parroquia de Nuestra Señora de la Divina Providencia (Avda. Providencia 1619): domingos y festivos: 12,30, 16,30 y 19,30 horas; días de trabajo: 12,30 y 20 horas: Parroquia de San Patricio: 12 y 19 horas; Parroquia de San Ramón (Los Leones 57): domingos y festivos: 13 y 19 horas; días de trabajo: 12 horas; Parroquia de San Vicente Ferrer de Apoquindo (Los Domínicos): 12 y 18 horas; Santuario Nacional Santa Gemita (Avda. Suecia 3150): Misa a las 19.30 horas.

SANTUARIO DEL SAGRADO CORAZON.— (Crescente Errázuriz 569, al llegar a Avenida Grecia): 12 de la mañana; 1.30 de la tarde.

SECTOR DECANATO, GRAN AVENIDA.— Parroquia San Miguel (Gran Avenida paradero 6, fono 52102). Domingos y festivos: 12, 17 y 19 horas. Capilla Cristo Rey (Plaza Bismarck paradero 9), domingos y festivos: 10 horas. Parroquia Santo Cura de Ars (Carmen Mena 929, fono 383334), paradero 13, domingos y festivos: 12 y 19,30 horas. Parroquia Santa Clara (Gran Avenida esq. Santa Elisa, paradero 18 fono 582750): domingos y festivos: 11,30 y 20 horas. Capillas: San Jorje (Avda. Ovalle 1671, fono 583806): 11 horas; "Juan XXIII", domingos y festivos, 9 horas; Iglesia Antonio M. Claret (Gran Avenida paradero 9, fono 50137). Domingos y festivos: 12 y 19,30 horas; Capilla "San Andrés Corsini" (Avda. San Nicolás Nº 1398): Domingos y festivos: 11 y 18,30 horas; Parroquia de la Resurrección (Chiloé Nº 2871, fono 53659). Domingos y festivos: 11 horas. Parroquia San Juan Bosco (Gran Avenida, paradero 22, fono 583319). Domingos y festivos: 12 y 19,30 horas.

PARA QUE ALOJE EN LA PLAYA

En Viña, hospedaje veraneantes, frente Palacio Rioja, baño privado. Eº 30 con pensión. Quillota 198.

Viña, calle Valparaíso 63-A, reserve su pieza Eº 25 diarios, todo incluído.

Viña, febrero, Eº 650, arriendo departamento amoblado del 1.o al 15. Calle Valparaíso con Ecuador, tratar fono 497912, Santiago.

Valparaíso, Eº 7, alojamiento, pensión convencional, grupos familiares. General Cruz 575, Parque Italia.

Valparaíso, casa familia, pensión completa Eº 10 diarios. Independencia 2357. Fono 4010, Valparaíso.

Algarrobo, Eº 12 confortable pieza desayuno, casa familia, reserva anticipada, fono 43712 solamente de 1 a 2 horas.

Algarrobo, Eº 1.000 arriendo casa nueva, marzo, agua caliente, refrigerador, chimenea. Fono 258152.

Algarrobo, Eº 50, diarios, casita 7 camas, refrigerador, gas licuado. Los Claveles esquina Eucaliptus, febrero, marzo. Fono 35914.

Concón, arriendo departamento vista al mar, 5 camas, baño, agua caliente, Eº 1.000 febrero. Fono 253775 Santiago.

Rocas Santo Domingo Eº 2.000. Fono 67124.

Cartagena, Colón 840, casa amoblada, 8 camas 600 escudos, febrero, f. 375980.

Cartagena, calle Llolleo 307, arriendo 2 piezas, cocina, agua, luz, 3 cuadras Playa Chica Eº 250.

Cartagena, Bulnes 199, amoblada, gas. marzo, 300 escudos.

Quintero, arrienda Cabañas precios populares Eº 13 diarios. De 3 metros por 3 metros. Compañía 2480.

El Martes se Sabrá si el Senado Atasca o Acelera la Reforma

Los Comités Parlamentarios del Senado, primero, y la propia Corporación, después, resolverán el próximo martes la tramitación reglamentaria que esta rama del Parlamento dará al proyecto de reforma constitucional, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza la disolución y renovación del Congreso Nacional.

.. Al efecto se considerará el oficio del Presidente de la República, recibido en las últimas horas de la tarde del jueves por el cual se reitera el recurso de la urgencia para el rápido despacho de esta iniciativa. Asimismo, se tomará nota de otro oficio del Jefe del Estado, recibido ayer, por el que se solicita una sesión especial de la Cámara Alta destinada a calificar la referida urgencia.

CITACIONES

En relación con este asunto, el presidente del Senado citó ayer a los Comités Parlamentarios para las 12 horas del próximo martes. Casi simultáneamente, también se citó al Senado a dos sesiones para la tarde de ese mismo día, "con el objeto de despachar el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que establece normas sobre el precio de venta de los receptores de televisión y la forma de reclamar lo cobrado en exceso", cuyo plazo constitucional de la urgencia vence el día 9 de febrero en curso.

Estas sesiones se efectuarán de 16 a 16,30 horas y de 16,30 a 19 horas. y en la primera de ellas corresponderá, reglamentariamente, calificar la urgencia de la reforma constitucional sobre disolución del Congreso, salvo que los Comités acuerden celebrar para ello otra sesión especial.

LEIGHTON CON ALLENDE

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, visitó en la mañana de ayer al presidente del Senado, Salvador Allende, para informarse del curso que seguiría la reforma constitucional en esta rama del Congreso.

Cuando se retiraba Leighton declaró: "He venido a conversar con el presidente del Senado sobre la mejor manera de acelerar la reforma constitucional en marcha. Se me ha informado que los Comités del Senado considerarán, al mediodía del próximo martes, este asunto. Solicité asistir a esa reunión y el presidente del Senado accedió. Creo que la urgencia que el Presidente de la República ha hecho presente para el despacho de la reforma, en su segundo trámite constitucional podría calificarse en la primera sesión del Senado de la tarde del martes, sin perjuicio del proyecto de los televisores".

TRES URGENCIAS

Tres pueden ser los trámites de las urgencias calificadas por el Senado:

El primero es el de la "discusión inmediata", que significa despacho dentro de un plazo no superior a tres días; el segundo es el de la "suma urgencia", que significa despacho dentro de diez días, y el tercero la "simple urgencia", que consulta un plazo de 20 días, susceptible de ser ampliado a 30, de acuerdo con la Constitución.

Para acordar cualquiera de estos tres trámites, el Senado requiere de la mayoría de los senadores [illegible]

VALDES... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

precisamente, tratar de estas materias.

Es un hecho internacional indiscutible que la resolución del Senado creó una situación para la política exterior de Chile extremadamente delicada. En estas condiciones resulta objetivamente imposible para el Presidente adquirir compromisos respecto a entrevistas o a agendas. Tampoco es digno dejar compromisos adquiridos sujetos a riesgos imprevistos de orden político interno ni mucho menos asistir a conferencias internacionales en condiciones debilitadas.

Es en atención a estas razones que el Ministro de Relaciones Exteriores expresó la muy seria dificultad en que se encuentra de concurrir a la reunión de Ministros en Buenos Aires, a pesar de que, como hemos expresado, allí se tratarán materias de tanta importancia como la reforma de la Carta de la OEA, problemas relacionados con la seguridad del hemisferio y, eventualmente, otros problemas que interesan al país.

Es falso, pues, que el Ministro de Relaciones Exteriores haya formulado amenazas. Ha planteado una realidad. De ciertos hechos se siguen necesariamente consecuencias, y éstas fueron claramente anunciadas antes de la resolución del Senado.

No es el Gobierno el que ha creado la dificultad internacional, pero tampoco es el Gobierno el que desea ahondarla en momentos en que se inicia una intensa actividad en el hemisferio.

La intención ha sido sólo de plantear ante la Comisión del Senado, a la cual corresponde, la materia, los efectos de una situación que tiene mutilada gravemente la capacidad del Presidente de la República, y, por tanto, del Ministro de Relaciones en la Reunión de Buenos Aires, para hacer presentes los puntos de vista que interesan al país ante los Gobiernos de América y tomar los compromisos pertinentes.

Otros gobiernos han autorizado ya a su Presidente para que viaje y sostenga entrevistas en relación con estas materias. Nadie en Chile sacará ventajas de una situación como la que se mantiene. El Ministro expuso su criterio de que frente a los actuales problemas internacionales, el Presidente de Chile debería tener libertad de movimiento, desde luego, para poder preparar su participación en la Reunión de Presidentes dando los pasos y efectuando las entrevistas previas que estime necesarias para llegar en condiciones adecuadas a esa reunión.

Una solución de esta naturaleza permitiría al Ministro concurrir a la Conferencia de Buenos Aires y dejaría al Presidente en las condiciones que todos los Presidentes de Chile han tenido y que, en la hora presente, son de especial trascendencia.

El Ministro no ha pedido pues la revisión de situaciones pasadas, sino ha cumplido con su obligación de exponer los problemas que se le presenten al Gobierno de Chile en forma grave y urgente para poder conducir las relaciones internacionales.

CAYO...

(DE LA 1ª PAGINA)

anoche que no podrían proporcionar absolutamente ningún antecedente sobre el accidente del avión de esa empresa que debió efectuar un aterrizaje forzoso en el sector precordillerano de la Argentina.

Sin embargo dieron a conocer los apellidos de los cuatro tripulantes heridos: el Comandante Latorre; el Copiloto Vásquez; el mecánico Núñez y el tripulante de apellido Garrido.

"BRANIFF" FOMENTARA EL TURISMO A CHILE

El presidente de la Compañía Braniff Internacional, Harding Lawrence, manifestó ayer en conferencia de prensa que la empresa invertirá más de 3 millones de dólares en propaganda en su país, con el fin de promover el turismo hacia Sudamérica, y especialmente hacia Chile. Además dio a conocer las ventajas que reportará la fusión de Braniff y Panagra, que al unir al personal y las facilidades de dos compañías, beneficiará al público viajero y ayudará al desarrollo del comercio y transporte entre Chile y EE. UU.

El señor Lawrence se entrevistó el jueves con el Presidente Frei en Viña del Mar, quien le manifestó su agrado por la ampliación de los vuelos de la empresa, la cual permitirá una mayor afluencia de turistas al país. La campaña de promoción del turismo de Braniff, además de la inversión de 3.4 millones de dólares, contempla una estrecha cooperación con las oficinas de turismo de los Gobiernos cuyos países están en la ruta de la compañía. Además Braniff International se preocupará de ofrecer hoteles a los turistas, mediante la construcción de estos establecimientos en sociedad con personas interesadas.

La fusión de las dos compañías proporcionará servicios a 13 ciudades de 9 países latinoamericanos y a 36 ciudades en 18 estados de América del Norte. Además, por primera vez, la distancia entre Santiago y Miami será cubierta por un vuelo sin escala, colocando a esta capital y a uno de los puntos principales de entrada a Estados Unidos a sólo 8 horas de vuelo, a partir de febrero.

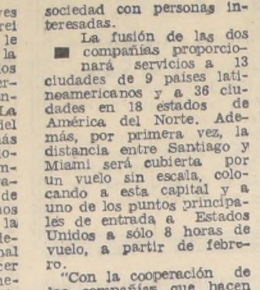
"Con la cooperación de las compañías que hacen el servicio de intercambio, la Braniff podrá ahora, por primera vez, utilizar 5 importantes puntos de salida desde los Estados Unidos: Nueva York, Miami, Houston, Los Angeles y San Francisco, proporcionando de este modo servicios a cada una de las regiones más importantes de Norteamérica".

"Además, de las 6 naciones principales que ambas líneas aéreas antes servían separadamente, Braniff ahora ofrecerá al viajero servicio al Brasil, Chile y Paraguay dentro de un solo sistema", indicó el señor Lawrence.

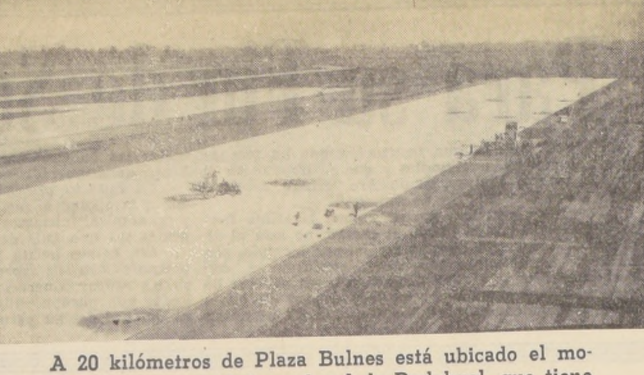
La fusión de la Panagra y la Braniff, no sólo traerá como consecuencia la ampliación de los vuelos a nuevas ciudades y nuevos países, sino que también se ampliará la flota de aviones de la compañía formada, por Boeings 707 y 320C jets intercontinental, con la adición de los jets DC 8 de Panagra. Como consecuencia, la flota de aviones de Braniff será la más grande de Sudamérica, sin tomar en cuenta los aviones supersónicos que la compañía espera poner en servicio en 1973.

Los nuevos proyectos de la empresa beneficiarán a las líneas nacionales, ya que significarán un gran aumento de turistas y la generación de nuevos mercados.

Finalmente, el presidente de la compañía manifestó que se integrará a los 1.300 empleados de Panagra con los 8.600 empleados de Braniff. Con esta adición de los pilotos veteranos de Panagra y experto personal en mantenimiento, comunicaciones, operaciones y ventas, resultará una organización de excelente capacidad profesional que despertará en el turista el deseo de viajar a Chile.



Señorita MARIA TERESA POSSELIUS LOPEZ, cuyo matrimonio con el Sr. Germán Ramelli Bertolotto se efectuará hoy en la Parroquia San Lázaro (Ejército Libertador esq. Gorbea), a las 17.45 horas. Serán padrinos de la novia, don Kurt Posselius Gautschi y señora Teresa O. López de Posselius, y del novio, don José M. Ramelli Petroiusti y señora Aída Bertolotto de Ramelli. Bendecirá la ceremonia el Rvdo. Padre Alfredo Ramelli Pietroiusti.



A 20 kilómetros de Plaza Bulnes está ubicado el moderno aeropuerto internacional de Pudahuel, que tiene dos pistas paralelas, una de las cuales tiene una extensión de tres mil doscientos metros por cuarenta y cinco de ancho

Pudahuel se Abre a la Aviación Internacional

Dos amplias pistas paralelas, y orientadas de norte a sur, destinadas a recibir las más modernas y poderosas aeronaves de la aviación comercial, constituyen la estructura básica del Aeropuerto Internacional de Pudahuel. Proyectado en 1960 por la Airways Engineering Corporation, está pronto a ser inaugurado oficialmente el jueves de la semana venidera, para reemplazar definitivamente a Los Cerrillos, que ha cumplido treinta años de labor ininterrumpida.

En uno de los más agradables parajes de los aledaños antiaguinos, donde las huertas y las frutaledas extienden su variada floración, este aeropuerto incorpora a Chile a los servicios mundiales de aviación, al ofrecer un terminal con todos los elementos que exige el progreso alcanzado por estas actividades.

Las obras preliminares se iniciaron cinco años atrás y los trabajos definitivos hace cuatro años, y para ellos se presupuestó la suma de 104.650.000 escudos. Estos recursos proceden de un préstamo otorgado a nuestro país por Estados Unidos y que totaliza 51.870.000 escudos, y el saldo, 52.780.000 escudos, han sido aportados por nuestro país.

● La extensión total de los terrenos considerados para el aeropuerto es de 890 hectáreas, de las cuales ya se han expropiado 655. Será necesario en breve la expropiación del saldo para la construcción de la pista "poniente", destinada a ser la mayor del sistema de servicios de Pudahuel.

El aeropuerto se encuentra a sólo 20 kilómetros de la pileta de la Plaza Bulnes y a 110 kilómetros de Valparaíso, haciendo el trayecto por el túnel Lo Prado y 150 de este puerto por Casablanca. A diferencia de Los Cerrillos, zona de intensas neblinas matinales, Pudahuel se destaca por la eliminación de todo tipo de obstrucciones, y el punto más alto, el Cerro Huechun, está a 42 kilómetros del umbral de la pista y su elevación es de 1.011 metros.

LAS OBRAS

● Para la ejecución de los trabajos, el Ministerio de Obras Públicas a través de sus organismos técnicos, consideró tres etapas básicas, que han permitido una mejor inversión de los recursos y mayor celeridad en las tareas.

La primera etapa comprendió la construcción de la pista "Oriente" (3.200 metros), lista a entrar en servicio, además de todas las instalaciones y construcciones que permitirán su más pronto aprovechamiento. Entre ellas se encuentra la torre de control, un edificio de siete pisos.

● Para la segunda etapa se dispuso la construcción del edificio destinado a Terminal Internacional, a mayores superficies de bodegas de carga y losas de estacionamiento.

La tercera etapa comprenderá la segunda pista, "Poniente" (4.000 metros de longitud), además de los trabajos complementarios de sus calles de carreteo, como el paso bajo nivel que deberá hacerse bajo la losa de estacionamiento de aviones para empalmar posteriormente ambas pistas.

INVERSIONES

Del presupuesto destinado para el Aeropuerto Internacional de Pudahuel, hasta el momento, en las obras construidas y en construcción, se han invertido 67.948.000 escudos, lo que corresponde aproximadamente al sesenta y cinco por ciento del total del presupuesto, que es de Eº 104.650.000.

Además de las sumas presupuestadas para los trabajos propios del aeropuerto, está proyectada también una población para el personal técnico y administrativo, que prestará sus servicios en sus diferentes actividades.

En su planteamiento general, el Aeropuerto Internacional de Pudahuel contempla dos pistas paralelas orientadas de norte a sur. La primera de ellas tiene una extensión de tres mil doscientos metros y un ancho de 45. Su superficie total es de 144.000 metros cuadrados.

Esta pista ya terminada tiene una pendiente media de 0,05 por ciento y el pavimento un espesor de 30 centímetros en sus zonas críticas y de 25 centímetros en el resto.

La segunda pista, cuyas obras están ya proyectadas, tendrá cuatro mil metros de longitud e igual ancho: 45 metros.

Ambas pistas están separadas por una distancia de 1.300 metros y en el espacio comprendido entre ambas se están levantando las construcciones, servicios y otras instalaciones necesarias para operar este moderno aeropuerto.

LAS INSTALACIONES

De acuerdo con el proyecto elaborado por los técnicos y afinado por los ingenieros chilenos, las instalaciones indispensables para darle categoría internacional a Pudahuel abarcan una superficie de 24 mil 323 metros cuadrados.

Entre los edificios figuran la Administración Técnica, la Torre de Control, que tiene siete pisos, y el Terminal Nacional de Pasajeros, construcción de 2 pisos, además de dependencias destinadas a Aduana Internacional y a las distintas compañías aéreas que operan en el país.

La losa de estacionamiento que ya se encuentra lista abarca una superficie de 144.545 metros cuadrados y su espesor tiene también los mínimos internacionales, 30 centímetros. Su longitud es de 685 metros.

Todo el sistema de la losa se halla unido por cables de rodaje, los que cubren una superficie de 161 mil 115 metros cuadrados.

Doscientos cincuenta funcionarios empezarán a atender las diferentes actividades relacionadas con el funcionamiento del Aeropuerto de Pudahuel.

La selección técnica del personal ha estado a cargo de la Dirección y en su mayor parte provienen de Cerrillos.

Gradualmente, este personal será incrementado hasta totalizar 550 funcionarios, número considerado como fundamental para operar el aeropuerto.

Mientras tanto y por un plazo de dos años, continuará el transporte nacional a través de Cerrillos, cuya pista central será sometida a reparaciones.

EL POR QUE DE ESTAS DOS COLUMNAS NECROLOGICAS

Un lector de Concepción (Jaime Amaro), "He reparado que la odiosa separación que divide a la humanidad entre pobres y ricos no se detiene ni siquiera ante la muerte. Hay muertos pobres, y muertos ricos. Los ricos, a más de la pompa, disponen de los diarios, para notificar "a la ciudad y al mundo", que han dejado de ser. Los pobres, pasan de un silencio a otro silencio. De una obscuridad a otra, salvo que los envuelva algún hecho policial..."

¿No podría LA NACION comunicar "a la misma ciudad, y al mismo mundo" de los ricos, que otros seres humildes e ignorados ya no son?

En esta capital ha dejado de existir la niñita Julia Correa Riquelme.
—Comunicamos el sensible fallecimiento del señor José Salgado Lobos.
—Profundo pesar ha causado el deceso del señor José Inostroza Olivares.
—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Alfredo Puga Tapia.
—Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento del señor Andrés Rice Díaz.
—Hoy se efectuarán los funerales del señor Juan Pavés Pavés.
—En esta capital ha dejado de existir la niñita Carolina Muñoz González.
—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor José M. Pérez Toledo.
—Profundo pesar ha causado el deceso de la señora Marta Nilo Silva.
—Comunicamos el sensible fallecimiento del señor Eduardo Peñailillo.
—En esta capital ha dejado de existir el señor Máximo Antonio Valdovinos Ramírez.

LA NACION acoge la petición de nuestro lector y, siguiendo el espíritu de esta sugerencia, da a la publicidad la nómina de todos los fallecidos en la capital, haciendo caso omiso de sus medios de fortuna o clases sociales.

OCURRE

VIAJEROS: De Melbourne, Australia, el Vicepresidente de la Australian Wheat Board, Gordon Hull, y el Comisionado Comercial del Gobierno de ese país, Lewis Margyn, que llegaron a Santiago para firmar un convenio con la ECA.

Del Perú, Lima, el Vicepresidente de esa nación hermana, Edgardo Seoane, quien permanecerá hasta el miércoles próximo en esta capital.

Durante este fin de semana, el Ministro Juan de Dios Carmona revistará en alta mar a la tripulación de la "Esmeralda". El Ministro Carmona nació el 22 de diciembre de 1916, casado con la señora Lidia González de Carmona. Dos hijos: Juan de Dios y Luz. En 1949 fue diputado por Antofagasta y reelegido en 1953 y 1957.

En Viña del Mar pasan sus vacaciones los señores Pedro Herrera Armijo, Alvaro Morales Cea, Gastón Arancibia, Raúl Cabello y señora Gabriela Núñez, e hijos.

ASUME SUBSECRETARIO.— El lunes próximo asumirá su cargo de Subsecretario de Minería el Fiscal de la Corporación del Cobre, Jaime Varela, quien desempeñará ambos cargos simultáneamente.

También ha asumido las funciones de Embajador Subrogante, con rango de Encargado de Negocios, el Consejero de la misión japonesa ante la Moneda, Masao Ito, el que reemplaza al Embajador Agustín Kanayama, quien viaja hoy a Tokio después de cumplir su misión en nuestro país.

150 VITALES DE MULTA POR VENTA DE BENCINA ADULTERADA

Por responsabilidad en la venta de gasolina adulterada, que se mezclaba con parafina, la ESSO Standard Oil fue multada ayer en la tarde con 150 sueldos vitales mensuales, que es el máximo de rigor que contempla la ley para estos casos.

Al respecto en el Ministerio de Minería se entregó la siguiente declaración oficial:

"El Ministro de Minería, Alejandro Hales, manifestó que, a raíz de investigaciones de control de calidad practicadas por el Ministerio de Minería en bombas expendedoras atendidas por revendedores de Esso Standard Oil Co., se tomaron diversas muestras que, analizadas en el Laboratorio de ENAP, determinaron contaminaciones inaceptables, por lo cual se instruyeron los correspondientes sumarios.

"Los sumarios se instruyeron en contra de Esso, por ser ella la responsable de infracciones cometidas en puestos de expendio cuando existen vínculos contractuales que la liguen con el detentador de dichos puestos. Los revendedores afectados fueron:

— Ignacio Palacios García Reyes, ubicado en Avenida Andrés Bello con Las Urbinas.
— Alvaro Pérez Rodríguez, ubicado en Carlos Antúnez Nº 2475.
— Roberto Cruz Serrano, ubicado en Avenida Bilbao 1492.
— Carlos Jahnke, ubicado en Alameda 2254.
— Carlos Calcagno Sáez, ubicado en Covadonga con Freire (San Bernardo).

"El tribunal compuesto por don Alejandro Hales, Ministro de Minería; don José Florencio Guzman, Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, y don Paulino Varas, presidente del Consejo de Defensa del Estado, conoció los antecedentes ayer, rechazando la apelación interpuesta por los afectados y condenando a la Esso Standard Oil Co., por la relación contractual que la une a revendedores, al pago de una multa de 150 sueldos vitales mensuales por los cinco casos de infracciones comprobadas.

La facultad que el Ministerio de Minería tiene en esta materia le permite aplicar sanciones entre cinco y treinta sueldos vitales mensuales, como máximo, por cada infracción".

LLEGO VICE PRESIDENTE DEL PERU

Desde ayer es huésped de nuestro país el Vicepresidente del Perú, Edgardo Seoane.

Viene a establecer contactos con las autoridades chilenas, para desarrollar un plan de actividades relacionadas con la agricultura, y en especial, con lo concerniente a la sanidad animal y vegetal.

El Vicepresidente visitante, a las 9 horas de hoy, sostendrá una entrevista con el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien lo recibió ayer, en el aeropuerto de Los Cerrillos, junto con el Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso; el Director del Protocolo, Mariano Fontecilla, y el Embajador de ese país, acreditado ante la Moneda, Armando Revoredo Iglesias.

La primera reunión de trabajo, a efectuarse hoy, se iniciará en el despacho del Ministro Trivelli, y en ella además intervendrán los miembros de la Comisión Nacional de la Fiebre Aftosa.

El próximo lunes, el Vicepresidente del Perú tendrá la segunda reunión de trabajo, día en que, a las 13 horas, se entrevistará con el Presidente Frei, en el Palacio de Cerro Castillo.

De acuerdo con la agenda de estudios trabajo y conversaciones a sostener con las autoridades nacionales, las actividades del Vicepresidente Seoane finalizarán el próximo miércoles, fecha en la cual tiene dispuesto su regreso a Perú.

Falleció periodista Nibaldo Inestroza R.

A los 66 años de edad, víctima de una prolongada enfermedad, falleció en nuestra capital el periodista Nibaldo Inestroza Riveros, quien se desempeñaba en el cargo de Director Gerente de la Sociedad Periodística del Sur.

Con anterioridad, ejerció idénticas labores en el diario "El Regional", de Rancagua. Fundó el Club de Leones en Puerto Montt, donde además fue regidor. En 1955 integró la Cámara de Diputados, como representante del Partido Liberal.

El Consejo Regional Santiago del Colegio de Periodistas, ante el deceso del ex Consejero Nacional, acordó hacer llegar su sentida condolencia a la familia; enviar una ofrenda floral, y designar al presidente de ese organismo, Carlos Guerrero; al Vicepresidente Guillermo Pavez y al tesorero Pablo Estay, para que asistan a sus funerales, en representación oficial del Consejo.

TELEVISION

Canal 13 — U. Católica

14.35 EUROPA 67
14.40 ALMANAQUE
14.54 SABADOS GIGANTES
15.10 "INVASION DE LOS PLATILLOS VOLADORES" (Largo metraje de ciencia ficción)
18.30 BATMAN (1ª parte)
19.00 DISNEYLANDIA
19.50 PANTALLAS DEL DEPORTE
20.10 EL TIEMPO
20.15 SABADOS ALEGRES
21.15 MUNDO INSOLITO
21.40 LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00 EL REPORTER ESSO

TELEVISION

Canal 9 — U. de Chile

14.35 UNA FAMILIA EN ORBITA
15.00 GRAN SABADO GRAN
19.55 FLASH NOTICIOSO
19.58 MI MARCIANO FAVORITO
20.25 FLASH NOTICIOSO
20.28 TV VIO, OYO Y LES CUENTA
20.33 ¿CUANTO SABE USTED?
20.37 AVENTURA EN EL PARAISO
21.27 SOLO PARA CABALLEROS
21.29 SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30 PANTALLA NOTICIOSA
21.45 SILENCIO, POR FAVOR
22.10 FLASH NOTICIOSO
22.13 COMANDO AEREO
23.03 FLASH NOTICIOSO
23.06 CIERRE

PAGINA DE LAS DUEÑAS DE CASA

● Fórmulas, recetas, procedimientos de tipo casero, que ayudarán a las dueñas de casa a resolver los pequeños problemas del vivir diario, serán publicados en esta página que aparecerá en la edición de los días sábados.

Estos consejos tendrán la particularidad de ser proporcionados por las propias dueñas de casa. Ellas a través de su experiencia personal, conocen, seguramente multitud de recetas, que han ideado o que les han sido dadas a conocer y que se transmiten en círculos reducidos de sus amistades. Pretendemos abarcar sectores más amplios y extender así este beneficio a muchas dueñas de casa.

Como una forma de retribuir la amable atención de quienes entregarán su conocimiento, "LA NACION" instituirá un premio de valor práctico, una cocina, por ejemplo, que será sorteada entre las lectoras que descubran la noticia que, deliberadamente, durante el mes se repita en esta página que será la de las dueñas de casa.



Olga Vásquez — Carmen Rodríguez

POROTOS CON MAZAMORRA

Ingredientes:

- 1 kilo de porotos granados
- 1/2 kilo de zapallo tierno
- 2 choclos granados, rallados
- 1 cebolla mediana picada fina
- 3 hojas de albahaca
- 1/2 cucharada de harina
- 2 cucharadas de crema
- 1/2 cucharada de ají de color
- 1/2 taza de aceite o dos cucharadas de mantequilla
- Sal y pimienta.

Preparación:

SE DESGRANAN los porotos y se cuecen en bastante agua durante treinta minutos, con el zapallo pelado y cortado en trocitos. Aparte freír la cebolla en la mantequilla o el aceite, añadir el ají de color y la harina. Juntar este aliño con los porotos y agregarle la albahaca. Déjelo hervir a fuego suave durante una hora. Antes de servir, agregue el choclo rayado y la crema.

Receta proporcionada por la señora **Olga de Vásquez** (Foto 17), domiciliada en calle 14 Nº 1707.

PICANTE NORTINO A LA CHILENA

Ingredientes:

- 1 kilo de guatitas cocidas y picadas
- 3 kilos de papas
- 1 cebolla
- 1/2 kilo de tomates
- 100 gramos de ají picante
- 1/2 cabeza de ajo
- 1 ramito de cilantro

Preparación:

SE FRIEN las guatitas junto a las cebollas, el ajo picado, el cilantro y el ají. Una vez frito esto, se le agregan las papas cortadas en cuadritos, enseguida el caldo de las guatitas y los tomates pelados y cortados. Se hierve durante media hora hasta obtener una pasta y se sirve con arroz graneado.

Receta de la señora **Carmen Rodríguez** (Foto 11), calle 12 Nº 1707.

EMPANADAS DE POROTITOS VERDES

(Receta para 8 pers.)

Ingredientes:

- 1 kilo de harina
- 1/4 kilo de manteca
- 1 kilo de porotitos verdes cocidos y despuntados
- 1 cucharada de cebollas picada y frita
- 1/2 cucharada de ají de color.

Preparación:

SE PREPARA la masa juntando la harina, la manteca y salmuera. Se prepara el pino con los porotitos partidos, la cebolla y el ají de color. Enseguida se extiende la masa y se rellenan las empanadas y se fríen en aceite caliente.

Receta de la señora **Berta Ponce** (Foto 9), Población Cruz Gana Nº 1713.

PRIETAS A LA CHILENA

(Recetas para 12 p.)

Ingredientes:

- 1 kilo de sangre de cordero o vacuno
- 2 cebollas picadas finas
- 50 gramos de ají picante la punta de un cuchillo de cominos, pimienta y orégano
- 200 gramos de tripa gorda
- 200 gramos de tocino
- 250 gramos de manteca

Preparación:

SE JUNTA la cebolla cruda a todos los condimentos, se le agrega la tripa gorda y el tocino picado, la manteca y la sangre. Enseguida se amortigua todo esto con las manos y se rellenan las prietas. Finalmente se ponen a cocer en agua hirviendo durante 20 minutos.

Receta de la señora **Etelvina Arancibia** (Foto 14), calle 12, de la Población Villa Olímpica Nº 1697.

Nora Sepúlveda — Josefina Francino

El planchado de una camisa no es una tarea fácil como se supone, sino que se requiere una verdadera técnica. Suele ocurrir que si no se tiene práctica, mientras se plancha por un lado la camisa se arruga por el otro, y la tarea se alarga innecesariamente.

La señora Olga Urbano de Acevedo (foto 7), domiciliada en calle 12 de la Población Cruz Gana 1423, utiliza el siguiente procedimiento:

—Las camisas de popelina deben humedecerse primero, planchar en primer lugar los puños y las mangas, luego la espalda y finalmente los delanteros y el cuello.

—Las camisas de rayón o nylon no se aplanchan, pero al lavarlas es necesario tenderlas, sin estrujar, en un gancho o estiradas con perritos.

—Para lavar la ropa de Prolene, Terylene y otros similares se procede también del mismo modo. Las faldas plisadas deben colgarse cuidadosamente en un gancho y con toda el agua posible.

Recomendación de la señora Nora de Sepúlveda (foto 8), domiciliada en Villa Salvador 1620.

Para sacar manchas de aceite de la ropa, ya sea de seda, algodón o lana la señora **Josefina Francino** (foto 3) domiciliada en Eyzaguirre 1397 nos da las siguientes indicaciones:

—Se bordea la mancha con un hilván de hilo blanco, luego se cuadricula como si se tratara de un zurcido, enseguida se lava con un detergente la parte afectada y luego la pieza entera.

—Si se sigue rigurosamente el procedimiento comprobará que la mancha ha desaparecido totalmente sin dejar rastros ni aureolas porque se ha impregnado en el hilo.

Un buen lavado de la ropa ya sea blanca o de color se consigue remojándola previamente por unos pocos minutos en perlina. Luego se enjuaga y se procede a lavar con detergente. No siempre las máquinas lavadoras sacan las manchas de la ropa, por lo que conviene escobillar separadamente algunas piezas. Nuevamente debe enjuagarse hasta obtener que la ropa destile el agua bien limpia y volver a dar otro lavado con detergente y un nuevo enjuague. Solamente de esta manera conservará la ropa limpia por mayor tiempo y con su color original.

Observe que basta un solo lavado defectuoso para echar a perder definitivamente la ropa.

El limpiado de los pisos es una de las tareas más pesadas del hogar. Desde luego el envirutillado es un esfuerzo extenuador para la dueña de casa. No siempre es posible conseguir oportunamente un encerador profesional.

Por otra parte, no es aconsejable, desde ningún punto de vista, para la mujer. Los médicos han podido comprobar que una serie de trastornos femeninos son acarreados por las labores pesadas del hogar, especialmente el pasar la virutilla, ya que este trabajo requiere un esfuerzo extraordinario de los músculos y afecta el delicado organismo femenino.

La dueña de casa lo sabe y más de una vez se ha hecho estas mismas reflexiones pero termina acometiendo la pesada e irremediable empresa de abrillantar el piso del hogar.

Para aliviarla la señorita Nora Coronado (foto 4), domiciliada en Eyzaguirre 1343,

Nora Coronado — Elba Becerra

ha ideado el siguiente procedimiento:

—Se empapa en bencina blanca un trozo de género suave, se coloca en el extremo de una escoba y luego de haber sacado el polvo se procede a sacar las manchas. El piso queda más limpio y el trabajo resulta mucho más aliviado. Enseguida de la misma manera se extiende la cera en la menor cantidad posible y se saca brillo con un trozo de género de lana.

El limpiado de los vidrios también es un trabajo fastidioso y largo si no se tiene práctica.

Una receta muy útil proporcionada por doña Elba Becerra (foto 2), agilizará esta labor y le dará un resultado espléndido.

En lugar de detergentes se empapa un trapo en parafina, la cantidad indispensable, y se aplica a los vidrios suavemente. La parafina borra toda clase de manchas y le da mayor brillo a los vidrios.

La señora Olivia Díaz (foto 5), domiciliada en calle 14 N.o 1707 de la población Villa Olímpica también aplica el mismo procedimiento pero explica que se obtiene mejor resultado si antes de empapar en parafina, se humedece el trapo con agua. ... ...

Olga Urbano — Olivia Díaz

Berta Ponce — Etelvina Arancibia



Ofelia Contreras — Zoila Mardones

SOPA DE JIGOTE

Ingredientes:

- 1/2 kilo de posta
- 2 tazas de caldo
- 3 panes
- 3 cebollas
- 100 gramos de aceitunas
- 2 huevos
- la punta de un cuchillo con ají de color y pimienta
- Un ramito de perejil.

Preparación:

SE FRIE la carne en trocitos chicos, se le agrega la cebolla cortada en plumas y el pan en torrejas delgadas. Se coloca en una olla de greda y se alternan las capas de carne, cebolla y pan. Luego se le agrega la verdura, la pimienta, el ají de color y los huevos endurecidos previamente y cortados en torrejitas y las dos tazas de caldo.

Receta proporcionada por la señora **María Sandoval**, domiciliada en Eyzaguirre Nº 1427.

MERLUZA CON QUESO

Ingredientes:

- 2 kilos de merluza
- 250 gramos de queso mantecoso.

Preparación:

Se lava el pescado y se le sacan las espinas. Se dejan solamente los filetes y se remojan durante veinte minutos en vinagre. Luego se cortan trocitos de queso y se envuelven en los filetes. Se enmanteca un molde y se colocan al horno durante 20 minutos.

Receta de la señora **Ofelia Jara Contreras** (Foto 10), calle Lord Cochrane Nº 813.

★ **Kuchen de manzanas.**

★ **Ingredientes:**

- 1/2 kilo de manzanas peladas y cocidas.
- 400 gramos de harina.
- 350 gramos de azúcar.
- 3/4 taza de aceite.
- 2 cucharadas de royal.
- 1/2 cucharada de canela.
- jugo y raspadura de un limón.
- 2 huevos.

★ **Preparación.—**

★ Se mezcla la harina, el aceite, la azúcar, el royal y los huevos, hasta obtener una pasta que semeje miga de pan. Se enmanteca un molde y se coloca extendida la mitad, se cubre con una capa de manzanas cocidas y revueltas en azúcar, el jugo y la raspadura de limón. Se cubre con la otra mitad de masa y se coloca al horno caliente durante 45 minutos.

Receta de la señora **Zoila Flores**. Calle 12 Nº 1699. (Foto 12).

★ **Queque Económico para 12 personas.—**

★ **Ingredientes:**

- 3 huevos.
- 3 tazas de harina.
- 3 tazas de azúcar
- 5 cucharadas de aceite.
- 1 y ½ cucharada de polvos royal y raspadura de limón.

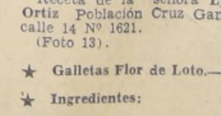
★ **Preparación.—**

★ Se colocan las cinco cucharadas de aceite en un tiesto, se le agrega media taza de azúcar y un huevo entero. Se bate muy bien. Enseguida se le van agregando sucesivamente el resto de los huevos, el azúcar y el resto de los ingredientes. Se bate hasta obtener una masa espumosa. Se coloca un una fuente enmantequillada y se pone al horno caliente durante 15 minutos y luego otros 15 minutos con el horno a media llama.

Receta de la señora **Lya Ortiz** Población Cruz Gana, calle 14 Nº 1621. (Foto 13).

★ **Galletas Flor de Loto.—**

★ **Ingredientes:**



- 2 huevos.
- 1/4 kilo de azúcar flor.
- ½ kilo de harina.
- 1/4 litro de aceite.
- 150 gramos de manjar blanco.
- Raspadura de limón.

★ **Preparación.—**

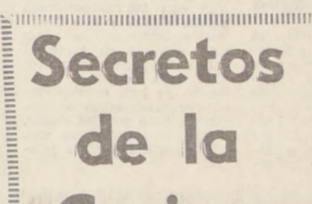
★ Se baten los huevos con el azúcar y se le agrega la harina hasta obtener una masa blanda. Se uslerea la masa muy delgada y se cortan las galletas con un molde. Se pegan de a dos por el centro y se fríen en el aceite caliente. Luego se rellenan con manjar blanco y se espolvorean con azúcar flor.

Receta de la señora **Nelly Godoy**. Calle 14 1661. Foto 16.



Nelly Godoy — Zoila Flores





Secretos de la Cocina



María Cárdenas

¿Qué hacer cuando se quema la comida?.

★ Cuando Ud. se ha dado cuenta de que la comida se está quemando, debe colocar la olla dentro del agua fría. Podrá comprobar a los pocos minutos, que el olor ha desaparecido.

Proporcionado por la señora María de Aguilera, domiciliada en la calle Dardiñag 284.—

¿Cómo evitar que las manos queden pasadas a cebolla cuando ésta se amortigua.

★ **Es recomendable usar azúcar en lugar de sal. El azúcar amortigua mejor la cebolla y se evita que el olor quede impregnado en las manos.**

Proporcionado por la señora María de Cárdenas, domiciliada en Eyzaguirre 1329.—

¿Qué hacer cuando la comida queda salada?

★ Ponga en la olla un terrón de azúcar envuelto en un pedazo de lienzo y lo retira a los pocos minutos. El azúcar neutralizará la sal.

Proporcionado por la señora Yolanda Pino, domiciliada en Alonso Ovalle 702.—

¿Cómo arreglar la mayoneza cuando ésta se corta?

★ Nada mas sencillo. Se le agrega una pizca de papas cocidas y se comienza a batir de nuevo.

Proporcionado por doña Laura Saavedra, domiciliada en Avda. La Paz 2184. Población Biaut.—

¿Cómo ablandar las guatitas?

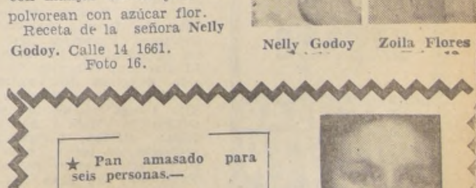
Poniéndole al agua en que se cuecen la punta de un cuchillo con bicarbonato.

Receta de la señora Olivia Santana, domiciliada en calle Los Aromos 1967.—

¿Cómo conservar las vitaminas de las verduras?

★ Se recomienda hervirlas a baño María y el tiempo suficiente para que queden comestibles. Es decir no recocerlas demasiado.

Proporcionado por la señora Josefina de Wong. Domiciliada en la calle Monjitas 775.—



★ **Pan amasado para seis personas.—**

Ingredientes:

- 2 kilos de harina.
- ½ kilo de grasa.
- ½ pan de levadura.
- y salmuera.

★ **Preparación.—**

★ Se pasa la harina por cedazo, se le agrega la grasa derretida y enfriada y la salmuera. Se amasa muy bien y se forman los panes. Se colocan al horno previamente calentado y dejan con media llama durante media hora.

Receta la señorita **Enilda Salinas**, domiciliada en Copiapó 1343. (Foto 6).

Emilda SALINAS



Lya Ortiz

sea usted la que quiere ser

¡comience hoy su gran cambio!

Una buena dieta para engordar no depende tanto de la cantidad de alimentos que consuma como de la calidad y las propiedades que éstos contengan.

Para lograr una alimentación completa, los platos deben ser variados y compuestos de todas aquellas sustancias y calorías que el organismo necesita.

Los principales elementos nutritivos para una buena alimentación, están contenidos en los siguientes productos.

PROTEINAS.— Leche, huevos, quesos, carnes, pescado, mariscos y legumbres.

GRASAS.— Manteca, quesos, sueces, aceitunas, cremas, carnes, grasas, pescado, tocino, hígados, leche, huevos.

HIDRATOS DE CARBONO.— **Pan, pastas, biscochos, cereales, hortalizas, azúcar.**

CALCIO.— Leche, quesos, verduras, legumbres secas, aceitunas, nueces, yogurt.

FOSFORO.— **Quesos, nueces, almendras, huevos, pescado, verduras frescas, carne.**

HIERRO.— Huevos, legumbres, frutas secas, mariscos, carnes.

YODO.— **Pescado, mariscos, hígado de bacalao, y todos los productos del mar.**

Además de estas sustancias necesarias en el organismo las vitaminas juegan un papel importantísimo en la alimentación.

Se ha probado que no basta una alimentación rica en calorías ya que las vitamisas tienen una importancia igual sino más que las calorías.

Un menú económico y rico en calorías y vitaminas podría ser el siguiente:

DESAYUNO: Una porción de avena cruda remojada en leche desde la noche anterior con plátano picado.

Una taza de té o café con leche.

Pan con mantequilla o mermeladas.

ALMUERZO.—

ENTRADA: Tortilla de zanahorias.

PLATO FUERTE: Sangre de Cordero con papas saladas.

PLATO LIVIANO: Filete de Merluza con ensalada.

POSTRE.— Molde de sémola con chocolate. Té o café.

ONCES.— Una taza de té o café con leche.

Está permitido para acompañar el pan: el queso, la mantequilla y las mermeladas.

COMIDA.— **Crema de verduras.**

PLATO FUERTE: Panitas con ensaladas.

POSTRE.— Leche nevada.

Té o café en poca cantidad y sin azúcar.

Para las personas en buen estado de salud, esta dieta sana y equilibrada les aportara, en cantidad suficiente, las vitaminas indispensables.

Menú para aquellas personas que deseen conservar la línea.—

★ Las personas que tengan tendencia a la gordura deben poseer una firme voluntad para no dejarse tentar por la buena mesa ni por los alimentos en cantidad.

Deben huir principalmente de las grasas, alcoholes, cremas, pastas azúcares y agua durante las comidas.

Estas sustancias contienen elementos que ya le están sobrando en el organismo.

★ **El alcohol posee un alto valor calórico y la sal da orígen a muchos gramos de agua que hinchan y deforman.**

Pero por muy rigurosa que sea su dieta no es eficaz si no va acompañada de constantes ejercicios diarios y una buena respiración de aire puro.

Su alimentación debe estar compuesta de:

DESAYUNO: Jugos de frutas: manzana, naranjas o duraznos. Una taza de té o café puro. Sin azúcar, en su reemplazo sacarina. Tostadas sin mantequilla, galletas de soda o grisines.

ALMUERZO: El almuerzo debe ser igualmente sencillo, pero sin descuidar las vitaminas y calorías necesarias.

ENTRADA: Jamón con palta.

PLATO FUERTE: Carne o pescado a la parrilla con ensaladas surtidas. (Los sopas deben omitirse).

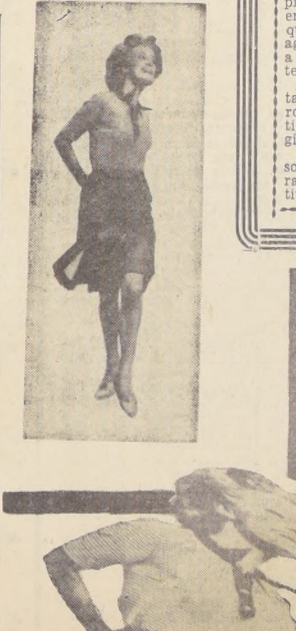
POSTRE: Frutas cocidas.

ONCES: La once debe reducirse a una taza de té o café con algunas tostadas o galletas de soda.

★ **COMIDA: Fiambres con ensaladas.**

PLATO FUERTE: Acelgas con papas saltadas.

POSTRE: Una manzana.















De Norte a SUR

150 títulos de dominio entregó B. N. en Arica

ARICA.— Ciento cincuenta títulos de dominio hizo entrega ayer el Gobernador Carlos Vildósola en compañía del Jefe de Bienes Nacionales, a familias de la Población Chile, en una ceremonia que se efectuó en la Escuela Nº 35. En esta oportunidad se destacó la permanente preocupación del Gobierno para legalizar la situación de los ocupantes de sitios fiscales y de Casas Corvi.

CONFERENCIA DE AGRONOMO

El profesor de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica de Valparaíso, agrónomo Vicenti Giaconi, que fue invitado por la U. del Norte para que estudiara problemas que afectan a los cultivos de hortalizas, dio ayer una interesante conferencia sobre las plagas agrícolas, a la que concurrieron agricultores y estudiantes universitarios.

NUEVO JEFE EN EL REGIMIENTO

Próximamente el Coronel de Ejército, Orlando Urbina, hará entrega del mando en el Regimiento Rancagua al nuevo comandante, Teniente Coronel Hernán Villarino Ramírez. El Coronel Urbina se dirigirá a Paraguay para asumir su cargo de Adicto Militar de la Embajada de Chile en ese país, para el cual fue designado recientemente por el Gobierno.

Agradecen labor de Dip. Torres, en puerto Coquimbo

COQUIMBO.— La Junta de Vecinos de Porvenir Alto junto con hacer un análisis de sus problemas, eligió su nueva directiva, la cual quedó integrada por: Presidente, Estanislao Vásquez; vicepresidente, Manglio Peña; secretario, Nibaldo Olivares; prosecretario, Francisco Vega; tesorero, Domingo Miranda; recaudador, Delia de Gajardo; directores, Osvaldo Mery, Sergio Martínez, Amanda de Barraza, Delfina de Rivera y Dina de Cortez. Secretario de correspondencia, Orlando Páez.

Luego se trató el problema del alcantarillado, acordándose enviar un memorándum al diputado del PDC Mario Torres Peralta, quien se está preocupando activamente de las necesidades de este sector. Al mismo tiempo se acordó expresar el reconocimiento de los pobladores al diputado Torres por su labor en beneficio de los sectores modestos de Coquimbo.

Machalí, centro veraniego de la zona Rancagua

MACHALI.— Con los arreglos efectuados oportunamente en el casino y en la piscina municipal, Machalí está convertido en un centro veraniego de gran atracción en la zona. Diariamente concurren a sus paseos y a la piscina municipal centenares de personas que en compañía de sus familiares pasan un día en contacto con la naturaleza.

Especialmente el Cerro de Machalí es el preferido por los grupos hogareños que van con provisiones para pasar el día y que finalmente terminan en una gran reunión en torno al grupo que cuenta con música para bailar. Estas fiestas se han caracterizado por la ausencia de pugilatos, pero por las dudas, Carabineros mantiene una permanente vigilancia policial.

Paseo del Presidente Frei en Valparaíso



VALPARAISO.— Un inesperado paseo por el puerto dio el Presidente Frei en compañía del Intendente Enrique Vicente, en la tarde del jueves, sorprendiendo gratamente a los transeúntes que lo reconocieron y se admiraron de la tranquila presencia del Mandatario, sin comitiva especial y recorriendo con gran sencillez la típica Plaza Echaurren, inclusive. EN EL GRABADO, el Presidente en compañía del Intendente porteño.

Extraerán Ganguil Hundido Cerca del Molo de Valparaíso

VALPARAISO.— Una ardua faena deberá ser desplegada para extraer un enorme "ganguil" que desde la época de la construcción del Molo de Abrigo se encuentra sumergido en el sitio 2, entre ese punto y la vita 75. Debido al atraque de naves mercantes que allí descargarán sus productos, según la nueva modalidad establecida por la Empresa Portuaria, las maniobras se ven dificultadas por el mencionado ganguil que se encuentra fondeado a unos veinte metros de profundidad, según el completo informe que EMPORCHI ordenó elaborar al respecto a la firma Salvamar Ltda. de García y Carlessi, especializada en estas operaciones submarinas.

Ayer, según informó a LA NACION el administrador, Carlos Vergara, fue enviado a la Dirección de la Empresa Portuaria el informe con todos los datos al respecto.

En él se especifica que durante cinco meses se realizaron labores de fondeo para determinar la profundidad a que se encontraba el ganguil, características, etc., participando en las operaciones dos buzos de la firma y dos hombres ranas, en cada inmersión.

Se efectuaron dos inmersiones. El ganguil se encuentra sumergido en posición invertida, con su popa y proa tan destrozadas que son casi inidentificables. Se encuentra a 20 metros de profundidad y 86 metros de la cuadra de almacenes del sitio 2. El fondo en que se encuentra hundido es extremadamente fangoso, siendo su manga actual de 10 metros y la parte visible de 4 metros. El estado general exhibe grandes perforaciones por la corrupción del tiempo, planchas desgarradas y además, se encuentra enredado con numerosas anclas de barcos que, obviamente, debieron cortarlas ante la incapacidad de desprenderlas. La manera de suprimir este problema, se informa, consiste en dinamitarlo, y para ello, debería estar el puerto totalmente libre de barcos. El otro recurso es izarlo por planchones, por medio de un remolcador. El costo de estas faenas no fue especificado.

"Es impostergable la necesidad de extraer este ganguil", declaró a LA NACION el administrador de EMPORCHI, Carlos Vergara "ya que ocasionará serios problemas en los atraques de los barcos e impide la colocación de una nueva boya. La forma es la que deberá ser finalmente determinada".

VALPARAISO:

El Lunes Firma S. E. el Proyecto de Remodelación

VALPARAISO.— El próximo lunes se efectuará en la Intendencia de la provincia un acto con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Eduardo Frei, con motivo de la firma del proyecto de remodelación del sector Bellavista de Valparaíso.

Así lo informó el Intendente de nuestra ciudad, Enrique Vicente, que se entrevistó con el Presidente Frei en el Palacio Presidencial del Cerro Castillo, por este motivo.

El Presidente, al ser visitado por el Intendente, se interesó en conocer personalmente el sector a remodelarse en nuestro puerto, y fue así cómo emprendio el corto recorrido que causó gran asombro entre los porteños el jueves pasado, cuando sin ningún protocolo, S. E. recorrió las calles Blanco, Melgarejo, y luego, el sector puerto propiamente.

Al acto del lunes asistirá el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton.

En síntesis, este proyecto de remodelación contempla la construcción de dos edificios de departamentos, de elevadas dimensiones, en el sector de la Plaza Manuel Blanco Encalada, donde funcionarán la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, Caja de la Marina Mercante y Empleados Particulares. Para ello deberá ser demolido el viejo edificio en que funciona actualmente la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. En calle Melgarejo será construido el edificio de Hacienda para las oficinas de Impuestos Internos y Tesorería. Finalmente, el sector en que será demolido el edificio donde funciona la Caja de Empleados Públicos, pasará a convertirse en una nueva plaza o área verde, donde se colocará el Monumento a Blanco Encalada, actualmente levantado frente a la que fuera la Corresponsalía LA NACION en Valparaíso durante más de 25 años.

Ayer se Inauguró Festival de la Canción en Viña del Mar

VALPARAISO.— Ayer fue inaugurado en el teatro al aire libre de la Quinta Vergara de Viña del Mar, el VIII Festival de la Canción con gran asistencia de público, pese al frío que reinó, debido al cambio de tiempo. En todo caso, la tenida clásica del Festival, pantalones y mantas, predominó con abundamiento, en especial las abrigadoras prendas como mantas, ponchos, etc., particularmente en la función nocturna. También estuvieron presentes las autoridades de la Ciudad Jardín.

Desde temprano se notó un extraordinario entusiasmo por concurrir a la función inaugural de este evento musical viñamarino que se mantendrá durante 10 días en funciones de vermut y noche, para presentar diariamente al público de nuestra zona las veinte canciones que fueron seleccionadas este año por el Jurado entre las numerosas composiciones enviadas de diversos puntos del país, nuestra región y países extranjeros en que es ya ampliamente conocido el Festival de Viña del Mar.

PROGRAMA DE VARIEDADES

El programa de Variedades del Festival consulta la participación del cantante italiano Ennio San Giusto; Masiel, cantante española; Firulete, Los Hermanos Ríos, los Ma Ke Maks, el conjunto brasileño Os Pagaos, Fernando Lucena con su conjunto español, Los Montaneros, Filomena Gómez, Ferrant Alabert, Los de Las Condes, Los Paparazzi, Los Strangers, Fresia Soto, Gloria Aguirre, Rolando Alarcón, Fernando Montes, Larry Wilson, Los Solitarios, (ex conjunto Los Cuatro Cuartos), Pedro Messone y Los Pampanitos, Voces de Tierra Larga, Las Voces Andinas y los Huasos de Algarrobal.

Un programa bastante nutrido como se puede apreciar, que será incrementado con nuevos artistas que asistirán especialmente invitados al Festival. La dirección artística estará bajo la responsabilidad de Izidor Handler, participando además como animadores Ricardo García, Fernando James, Heraldo García y una animadora (por primera vez) del canal 13 de la televisión santiaguina, Laura Gudak.

Las funciones de vermut serán todos los días a las 18.30 horas y en la noche a las 22 horas. El Show tendrá, como hemos informado, tres horas de duración.

EL PUERTO

Temperatura de ayer:
Mínima
13,6º C a las 4,30 horas
Máxima
23,6º C a las 16.00 horas

El mar guarda secretos que de pronto se descubren. Como este ganguil sumergido hace más de cincuenta años cerca del Molo de Abrigo y en cuyas viejas y enmohecidas planchas se han enredado anclas y cangrejos.

Estaba jugándole malas pasadas a los barcos y se hace necesario extraerlo, como a un monstruo marino, que destrozado y todo, anú pretende engarfiar con sus patas de acero las maniobras, en un resto de vida que le queda.

Medio siglo atrás sirvió para construir el Molo, que se interna en el mar como una delgada avenida de cemento, con su faro en la punta.

Qué brioso era entonces el viejo gánguil, ayudando a la obra con su empuje, abriendo ese camino por el centro del mar, que luego se llenaría de goletas pesqueras al crepusculo, de plateados navíos de guerra y ahora, últimamente, de mercantes que allí descargarán sus bodegas de ultramar.

Luego, un temporal, celoso del gigante vertical de cemento que se le abría paso entre las olas, envió al fondo del mar al ganguil aguerrido, dejándolo varado e inútil para siempre.

Pero él, no se olvidó de vivir. Y como pudo, se dedicó a lacear las anclas de los barcos. Lo esencial era no morir. Incluso un naufragado gánguil puede sentir ese derecho increíble, a la vida. Pero su obra no era ya constructiva y así lo juzgó con mucha sensatez la Empresa Portuaria. Encargó un informe del malvado allí en el fondo. Bajaron los buzos y los hombres-rana. Lo rodearon, lo midieron. Estaba a veinte metros y no se distinguía su proa de su popa. Coronado de anclas, las postreras medallas de su rebeldía.

Los hombres tocaron sus planchas consumidas por el moho, pero todavía duras, resueltas, dispuestas a luchar.

Será difícil extraerlo, se comenta. Se habla de dinamitarlo o izarlo por planchas.

El, espera. Con sus cangrejos incrustados en el pecho, las anclas cortadas como volantines de acero. Ahora sí, con derrotado asombro.

S. V.

Por el Gran SANTIAGO

U. VECINAL SOLUCIONA PROBLEMAS DE BATUCO

BATUCO.— A sólo tres meses de su fundación, la labor que ha venido desplegando la "Unión Vecinal Pro Defensa y Adelanto Población Nº 2 de Batuco", ha sido tan intensa, que ha encontrado eco favorable en las esferas parlamentarias y gubernativas y otra serie de organismos particulares, vivamente interesados en ir en ayuda de dicha entidad. Fruto de la acción mancomunada en pro del denso sector batucano, ha sido la reciente donación de terrenos para la sede social, que gentilmente hizo Julio Cardoso, totalmente saneados y escriturados.

Si a todo esto se añade que, con anterioridad, el mismo señor Cardoso —en un gesto altamente altruista— había donado otro terreno de 10 por 50 m. a la Unión Vecinal para rifarlo y así allegar fondos, a fin de poder trazar y cerrar el sitio eriazo que está destinado para plaza de la Población Nº 2, es evidente la confianza que está inspirando, en todo orden de cosas, la nueva entidad comunitaria de Batuco.

En esta futura sede social se agruparán todas las organizaciones filiales de Unión Vecinal, tales como el Centro de Madres "Gabriela Mistral", el Comité de Reforma Agraria, el Centro Cultural "Abel González", Centro Juvenil, Conjunto Juvenil, Conjunto Infantil y Biblioteca Popular "Carlos Valdovinos", que se creará con el valioso aporte de selectos libros que acordó entregar, por unanimidad, la directiva de la "Asociación Amigos del Arbol", de Santiago.

Este local comunitario será dotado de teléfono público por la Promoción Popular, además de radio y televisor prometidos por otros organismos; también contará con una oficina bien montada para el mejor desarrollo de las actividades de todas las instituciones de la Población Nº 2. Se convertirá, de tal manera, en la sede-piloto batucana, inclusive con una sala de conferencias para charlas culturales y proyección de películas, que proporcionarán a la Unión Vecinal diversas Embajadas y organismos particulares. Hermosos jardines pondrán la nota poética en el futuro hogar con que, dentro de muy poco, contará la Población Nº 2 de Batuco, que de tal manera irá saliendo del estancamiento en que ha permanecido por tantos años, ante la indiferencia general.

EL LUNES ASUME EL NUEVO JEFE DE LA ESCUADRA

El lunes próximo asumirá el mando de la Escuadra el contralmirante Jorge Sweet Madge, en ceremonia que se efectuará a las 11 de la mañana en el buque insignia, crucero "Prat". Como interventor se desempeñará el contralmirante Quintilio Rivera, Director General del personal y Director de Instrucción y hará entrega del cargo el contralmirante Raúl del Solar Grove, que ha sido nombrado Director General del personal de la Armada.

El nuevo Comandante en Jefe de la Escuadra, Jorge Sweet Madge, se desempeñaba en Santiago hasta la fecha como Jefe del Estado Mayor de la Armada Nacional.

Nuevo Directorio de Comité de la Palmilla: Conchalí

CONCHALI.— En una reunión celebrada por dirigentes de poblaciones y de centros de madres se efectuó la elección de la directiva del Comité Relacionador del Consultorio de La Palmilla, el cual quedó integrado por las siguientes personas: presidente, Erio Cavallieri Moreno, presidente de la Población Santa Sofía; Mercedes Neira, vicepresidenta del Centro de Madres Palmilla; secretario, Luis Tapia, presidente del Comité de Palmilla Oriente; prosecretaria, Olinda Zamorano, tesorera Junta de Vecinos Palmilla Oriente; tesorero, Julio Oyarzún, presidente de Población Conchalí; protesorera, Marta Pino, tesorera de la Junta de Vecinos de la Población Juanita Aguirre; directores, Francisco Alvarez, presidente de Población El Carmen; Virginia Lucero, directora del Centro de Madres de La Palmilla; Elda Torres, presidenta del Centro de Madres Santa Elisa; Arturo. González, promotor de Indap; Arturo Vizcarra, tesorero de los Boy-Scouts del Area Norte.

AREAS VERDES DESEAN EN POB. V. ALEMANA: ÑUÑOA

ÑUÑOA. —En su última reunión, la Junta de Vecinos de la población Villa Alemana de Ñuñoa analizó sus problemas y se trazó un plan de trabajo que contempla obtener la solución de las siguientes necesidades: 1 — Falta de alumbrado y vigilancia policial; 2 — Propiciar la creación de áreas verdes, y 3 — Obtener que las fallas de que adolecen las viviendas sean reparadas a la brevedad.

La directiva quedó encargada de visitar a los parlamentarios del Tercer Distrito para pedirle su apoyo para realizar gestiones destinadas a lograr estos objetivos que constituyen las aspiraciones de los habitantes de este populoso sector de Ñuñoa.

La directiva está integrada por las siguientes personas: Francisco Basterrica, Mario Toledo, Enrique Goldenberg, Manuel Ubilla, Juan Dinamarca, Cornelio Soto, Widesmundo Ramírez y Manuel Rodríguez.

HABITANTES DE MALLOCO EXPONEN SUS PROBLEMAS

PEÑAFLOR.— Los habitantes del vecino pueblecito de Malloco, de esta comuna, han visitado la corresponsalía de LA NACION para exponer la necesidad de que se repongan las ampolletas en varias calles que en la actualidad están totalmente a oscuras, se arregle con maicillo las calles para evitar que los hoyos sean un peligro para los automovilistas, especialmente en invierno, cuando se llenan de agua, convirtiéndose en trampas mortales.

También manifestaron que era conveniente que se reiniciaran los trabajos de colocación de soleras en la Avenida Vicuña Mackenna, que empalma con el cruce del camino a Melipilla. Esta obra, que está interrumpida, entorpece el paso de los vehículos, causando dificultades, especialmente en los días de fiesta.

NUEVA CONDENA POR HURTO DE ENERGIA ELECTRICA

Por sentencia del Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, se ha condenado a 541 días de presidio a Cantalicio Martínez Farías, por hurto de energía eléctrica cometido durante la construcción de la pasarela para peatones sobre el río Mapocho, en el Parque Gran Bretaña

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación, que más abajo se indican que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados; y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16º del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, del 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

ORIENTE PIEDRA AD. Nº 489, Hugo Huerta.— 904, Margarita Ríos B.— 1060, Antonio Colbert C.— 1090, Luis L. Zamora O.— 1293, Oscar González B.— 1348 Guillermo González C.— 1351, Ernesto Guzmán P.— 1381, Lautaro Cornejo V.— 1631, José Barros B.—

ORIENTE LADRILLO ADMINISTRACION.— Nº 974, Margarita Ferreira R.— 1327, Elena Sotomayor S.— 1359, Jesús Araneda M.— 1711, Armando Baeza B.—

NORTE PIEDRA.— Nº 70, Nazario Tapia.— 614, Elena Zapata S.— 747, Cristina del C. Vera F.— 916, Bertolina Escobar E.— 1595, Beatriz Espinoza L.— 1739, Blanca Carreño S.— 1809, Nazario Morán M.— 1839, Pedro López Avila.— 1985, Vicente Galaz G.— 2034, Carlos Quiñones G.— 2047, Carlos Huichipoco V.— 2070, Zoila Arias M.— 2086, Osvaldo Varela B.— 2087, Tito Rairón Th.— 2156, Sonia López V.— 2158, Amelia Varas M.— 2183, María Olave T.— 2207, María Castro M.— 2309, María Ocari G.— 2512, María Espinoza.— 2517, Irma Rojas P.— 2648, Ercilia Castro D.— 2730, Carmen Contreras.— 2764, Filomena Guevara C.— 2767, Ernesto Martínez Ch.— 2819, Hermes Silva S.—

N.S.O. LADRILLO Nº 1377, Lidia Cerra C.

PONIENTE ADMINISTRACION.— Nº 1210, Armando Salinas G.— 2691, Walterio Ramírez G.— 3132, María Osores O.—3199, Jacinto Villar S.— 3358, Susana Norambuena.

NORTE LADRILLO.— Nº 387, Juan Cabrera C.— 1137, Emilio Pinto S.— 1171, José Gho Amparore.— 1196, María Ramírez M.

GALERIA 5 AD.— Nº 5088, Amelia Barrera C.

GALERIA 6 AD.— Nº 5517, Carlos Alvarado A.— 5618, Demetrio Gómez.— 5916, Clara Opazo A.—

GALERIA 7 AD.— Nº 7801, Román Charmay A.— G

GALERIA 8 AD.— Nº 10096, Sara Bustos B.— 10462, Berenice Saldías.

GALERIA 9 AD.— Nº 13421, Margarita Andaúr F.— 13450, Carmen Díaz S.—

GALERIA 10 AD.— Nº 167, Flora Barrera M.— 1220, Flora Vielma V.— 1680, Claudina Torres R.— 3613, María Núñez H.— 3644, Josefina Muñoz M.— 3705, Amelia Orellana V.— 3921, Luis Marchant P.

GALERIA 13 AD— Nº 484, Aquiles Mancilla G.—

GALERIA 15 AD.— Nº 9, María Maldonado R.— 121, Iván Deformes del R.— 209, Sara Canales G.— 257, Eugenio Díaz G.— 265, Higinia Ramos P.— 285, Gustavo Cantuarias C. —313, Carlos Rosales A.— 321, Lidia Villarroel V.— 325, Carlos E. Oyola G.— 357, Sergio Cerda M.— 365, Camelia Rivas Ch.— 381, Manuel Herrera J.— 389, José Godoy G.— 409, Jorge Bustos A.— 413, José Bravo S.— 433, Juana Gómez.— 465, Aída Paredes G.— 473, Zenovia Araya V.—

GALERIA 16 AD.— Nº 77, Samuel Martínez M.—

GALERIA 17 AD.— Nº 37, Tulio Corvalán V.— 206, José Chávez F.— 481, Norberto Pérez M.— 901, Miguel Vergara C.— 926, Matilde Riveros R.—

GALERIA 18 AD— Nº 106, María Quezada M.— 126, Juan Alvarez C.— 127, Aurora Durán A.— 147, Miguel Cortés G.— 151, Enrique Guzmán Z.—

GALERIA 18 ADULTO.— Nº 166, Juan Muñoz M.— 176, Manuel Medina V.— 211, Cosme Méndez Y.— 222, Palmira Muñoz Z.— 227, José Muñoz F.— 231, Octavio Figueroa M.— 242, María Cerda C.— 271, Lucrecia Maureira M.— 296, Catalina Coll C.— 451, Manuel Hidalgo P.— 476, Olga Machuca A.— 477, Simona Allende M.— 482, Luisa Raggio F.— 487, Justiniano Toledo M.— 496, Hermosina Parada B.— 521, María Petit M.— 532, Luis Cavieres T.— 557, Adelaida Céspedes T.— 609, Gabriel Saxton L.— 637, Delia Prado P.— 652, Juan Rojas G.— 682, Clara Videla A.— 692, Carlos Espinoza F.—

PABELLON 25 ADULTO— Nº 637, Sergio Sepúlveda G.— 652, Ernesto López G.— 683, Jorge González Z.—

PABELLON 27 ADULTO.— Nº 593, María Villarroel.—

PABELLON 28 ADULTO.— Nº 645, Vicente Laborda E.—

PABELLON 31 ADULTO.— Nº 251, Margarita Soto A.— 419, María Bahamondes.— 569, Alfonso Boiserani G.— 721, Lucrecia Sepúlveda P.—

PABELLON 32 ADULTO.— Nº 313, Lidia Avendaño Z.— 449, José Riffo S.— 604, Elena Muñoz G.—

PABELLON 33 ADULTO— Nº 597, Davida Barahona A.—

NICHOS PARVULOS

PABELLON 24 PARVULO.— Nº 49, Giulia Massone B.— 151, Eulogia Aspee.—

PABELLON 30 PARVULO.— Nº 130, Ximena del Río H.— Corina Peña V.—

NOTA.— En conformidad al Decreto Nº 421, del 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de febrero de 1967

EL DIRECTOR

DEFUNCIONES

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

URSULA CESPEDES DE ALVAREZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo desde la Iglesia Ntra. Sra. de los Dolores (Carrascal), después de una misa que se oficiará a las 10 horas.

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, tío, suegro y abuelito, señor

JUAN LUIS CERVANTES VALENZUELA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará en la Iglesia Los Capuchinos, a las 10 horas.

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hijita, nietecita y sobrinita,

CAROLINA ORIANA MUÑOZ GONZALEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Anaxagora Nº 5809 (San Miguel, paradero 16), a las 15 horas.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana, suegra y abuelita, señora

MODESTA LEIVA DE TORRES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará a las 14 horas, en la Parroquia Monte Carmelo (Traslaviña con Juan Bastías), San Miguel.

La Familia

Comunicamos el sensible fallecimiento de don

GEORGES GIROUX PECHARD
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avda. La Paz), después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia Sagrado Corazón, de Providencia (Av. El Bosque Nº 822).

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

ADELA FRITIS vda. de AGUIRRE
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia Santa Lucrecia (Placer Nº 1398).

La Familia

Ha fallecido el señor

CARLOS OLAVARRIETA VALDIVIESO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy [illegible] el Cementerio General (por Recoleta) después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia [illegible] los Santos Angeles Custodios (A[illegible] Vergara Nº 0252).

La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y pa[illegible] señor

JUAN BASSINO LAGORIO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy [illegible] el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 h[illegible] ras, en la Capilla de dicho Cementerio.

La Familia

EXPRESION DE GRACIAS

Doy los agradecimientos a todo [illegible] personal de "CHILECTRA", vecinos [illegible] amigos que demostraron su cariño [illegible] afecto a mi esposo,

EDUARDO E. CONTRERAS AGUILE[illegible]
(Q.E.P.D.)

Sindicato Industrial "Chilectra", S[illegible] perintendencia de Distribución Pe[illegible] de Empleados, Departamento Dist[illegible] ción Sección General, Departamento [illegible] Bienestar Social, personal de la [illegible] Dux.

Su esposa, Ester N. vda. de Contreras

IN MEMORIAM

EVARISTO ABRAHAM FIGUEROA CASTILLO
(Q.E.P.D.)

Con motivo de cumplirse ho[illegible] vigésimosexto aniversario de su [illegible] te, su esposa, hijos, familiares [illegible] gos, efectuarán hoy una romería [illegible] tumba, a las 12 del día.

La Familia

Sr.
JOAQUIN PALMA FAR[illegible]
(Q.E.P.D.)

Al cumplirse dos meses de su fa[illegible] cimiento, se oficiará una misa por [illegible] eterno descanso de su alma, en [illegible] Parroquia del Cementerio Católico [illegible] 5, a las 10.45 horas [illegible] mañana domingo [illegible] a los parientes y amigos [illegible] Rogamos acompañarnos en la oración.

Esposa e hijos

Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo,

PEDRO DIAZ VARAS
(Q.E.P.D.)

se oficiará hoy una misa en su memoria, en la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Blanco Nº 2950), a las 10.30 horas.

Sus Padres

HIPODROMO CHILE

SABADO 4 DE FEBRERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11ª serie.— A las 13 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial).—

11—10	1	Daniyal	53	15	J. Soto	M. Martínez
4—15—9	2	Italiano	53	5	V. Bravo	A. Lab
4—12	3	Lea	53	16	G. Meneses	A. López
4—4	4	Medaille	53	6	O. P. Castillo	P. Medina
3—10	5	Rechulo	53	1	J. Barrios	J. Troya
13—10—12	6	Malloquito	52	11	E. Soto	N. Peralta
15—	7	Ojera	52	3	A. Herrera	A. Donati
5—	8	Zeferina	52	2	D. Muñoz	E. Barticevic
14—	9	Ch. de Fuego	51	8	J. Latorre	E. Barticevic
16—18c—13	10	Pintusa	50	13	B. García	D. Torres
6—	11	Prensada	50	4	L. Caroca	J. Santos
2—6	12	Salteo	50	9	D. Basoalto	E. Bécar
3—9—7	13	La Mentirosa	49	14	C. Sepúlveda	A. Muñoz
REAPARECE	14	G. del Carmen	48	12	H. Pilar	M. Araneda
5—	15	Magistral	48	7	A. Parra	O. Jara
14—17c—11c	16	Lady Sulime	45	10	S. Alcaide	M. Velarde

CORRAL: 8 con 9.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "B".— A las 13.30 horas. (Segunda válida para la Triple Inicial).—

14—	1	B. Compra	53	10	J. Eguren	G. Pérez
NO CORRE	2	Champona	53	16	NO CORRE	S. Gajardo
15c—4	3	Baviera	52	11	D. Basoalto	S. González
REAPARECE	4	Remembrancer	52	6	H. Obregón	S. González
12—	5	Bolarín	52	9	M. Yáñez	A. Carreño
7—4	6	Coladera	52	3	L. Camus	H. Galaz
11—1—1c	7	Como Amigo	52	5	C. Ojeda	A. Ramírez
15—R	8	Locatelli	52	1	U. Gaete	O. Jara
7—	9	Miss Anita	52	14	C. Astorga	L. Santos
8—2	10	Moiceva	50	15	J. Martínez	L. Santos
11—4—5	11	Newsy	52	12	J. Salinas	H. Yáñez
7—	12	Temeridad	52	13	B. García	D. Torres
13—13	13	La Plata	51	7	A. Parra	H. Gazmuri
5—	14	Sabe Mucho	51	6	R. López	A. López
10—5	15	Novelista	50	4	D. Muñoz	E. Bécar
10—9—11	16	Vilano	50	3	M. Flores	E. Beuzenberg

CORRALES: 3 con 4; y 9 con 10.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "A".— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial).—

7—5—2	1	Augurio	53	3	J. Martínez	J. B. Castro
12—	2	Furasián	53	10	N. González	E. Scaia
7v—8v	3	Flemático	53	16	E. Naranjo	E. Bravo
8—	4	Frutilla	53	9	H. Pilar	N. Peralta
4—10	5	Sidarta	51	8	B. García	R. Peralta
5—	6	Niguinco	53	1	S. Pradenas	D. Miranda
1—5	7	Pitigrilli	53	13	D. Muñoz	A. Valenzuela
10—11	8	Maldición	52	4	E. Soto	R. Pérez
15—13—8	9	Ponchito	52	7	C. Moreno	D. Torres
15—14	10	Davitza	51	14	R. Rojas	T. Bustos
12—6	11	Fox Blue	51	11	M. Ramírez	E. Inda G.
9c—10	12	Guama	51	6	L. Albornoz	J. Salas
16—	13	Huasteca	51	15	A. Herrera	G. Avila
14—	14	Libriun	51	12	E. Peña	L. Gajardo
12c—	15	Mano a Mano	51	5	E. Suárez	L. Contreras A.
11c—	16	Neolatino	51	2	D. Basoalto	E. Rodríguez

CORRAL: 4 con 5.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a serie "B".— A las 14.30 horas.— (Primera válida para la Triple central).

Reaparece	1	Mister Ed.	53	16	O. Hermosilla	O. Silva
15—	2	Yacetín	53	12	S. Pradenas	T. Bustos
14c—	3	Absoluto	52	12	L. Albornoz	S. Fuentes
2—2	4	Azoparda	52	7	E. Soto	N. Peralta
12—	5	Riachita	51	14	H. Pilar	N. Peralta
3—4—4	6	Engañoso	52	9	C. Sepúlveda	A. Valenzuela
7c—8	7	Licaonte	52	8	O. López	J. Melero B.
7—14	8	Trassa	52	15	L. Caroca	J. Santos
Reaparece	9	Amati	51	1	G. Meneses	E. Núñez
9—3	10	Belle Chanson	51	5	J. Salinas	M. Valenzuela
13—	11	Bravados	51	3	A. Parra	H. Gazmuri
12—	12	Dolomita	51	11	N. González	E. Scaia
11—	13	Hachuela	51	10	E. Naranjo	O. Orellana
2—4	14	Caliche	50	2	J. Barrios	L. A. Orellana
Reaparece	15	Caperucita	50	4	B. García	D. Torres
9—8	16	Evadna	49	6	J. Latorre	O. Lizama

Corral: 4 con 3

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a serie "A".— A las 15 horas.—

Reaparece	1	Bombazo	54	16	L. Toro	O. Silva
3—1—3	2	Curazao	54	8	D. Muñoz	G. Avila
Reaparece	3	El Lunes	54	3	A. Herrera	R. Quiroz P.
Reaparece	4	Comanchero	52	11	J. Eguren	R. Quiroz F.
3—	5	Pasional	54	12	F. Venegas	P. Fuentes
6—	6	Pimpón	54	6	G. Jorquera	A. Castro
6—12	7	Torontito	54	5	S. Pradenas	E. Rodríguez
8—5—1	8	Detroit	53	13	M. Flores	A. Muñoz
NO CORRE	9	El Canario	53	10	NO CORRE	R. Maggi
4—3	10	Mariebelle	53	2	J. Martínez	Jun. Melero
7—	11	Tabanito	53	4	G. Meneses	H. González
2—7	12	Academia	52	15	L. Camus	L. Toledo
NO CORRE	13	Arveláez	52	1	NO CORRE	P. Bagú
6—	14	Dragomirov	52	9	J. Latorre	P. Valderrama
5—	15	Egmont	52	7	J. Salinas	O. Lizama
2—9—5	16	Tribunal	52	14	M. Ramírez	T. Herrera

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 3.a serie.— A las 15.30 horas.— (Segunda válida para la Triple central).—

9—	1	Gingris	56	2	J. Martínez	M. Velarde
3—9	2	Guaruyá	56	3	C. Astorga	P. Bagú
Reaparece	3	Cuentapasos	54	6	D. Muñoz	A. Ramírez
8c—2	4	Pagamás	54	4	E. Suárez	S. Fuentes
5—	5	Quatre Fontane	54	5	J. Pacheco	J. Castro R.
4—	6	Surtout	53	1	L. Toro	C. Ptau
8—10	7	Irex	49	7	C. Ocampo	S. Miceli
2—	8	Tirano	49	10	O. P. Castillo	J. Muñoz R.
6c—13c—6	9	Veril	48	8	A. Parra	P. Inda
7—14	10	Errata	47	9	S. Alcaide	I. Duque

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 16 horas.— (Tercera válida para la Triple central).—

1—1	1	Manetta	56	8	C. Astorga	P. Inda
2—	2	Babá	53	3	A. N. N.	H. Gazmuri
Reaparece	3	Homérico	53	6	J. Pacheco	A. Muñoz
2—	4	West Lady	51	9	J. Martínez	E. Vidal
5—	5	Moody Boy	50	7	H. Olguín	A. Henríquez
3—5	6	Hato Rey	52	1	J. Salinas	P. Briones
6—	7	New Lord	49	5	C. Ocampo	S. Miceli
2—4—2	8	Thunderbird	49	11	O. P. Castillo	H. Gazmuri
8c—12	9	Black	48	4	J. Duarte	Alv. Breque V.
3—3—4	10	Palqui	47	10	A. Salas	A. Sepúlveda
7—7c	11	Tepual	45	2	A. Parra	J. Muñoz R.

OCTAVA CARRERA.— Handicap para tres años y más, entre índice 30 y 48.— A las 16.30 horas.—

12—14—10	1	Don Ciro	58	14	C. Ojeda	M. Araneda
11	2	Epi D'or	57	9	R. Pinto	S. Miceli
4c	3	Macarincho	56	10	P. Ulloa	P. Valderama
4c—6—10c	4	Caucasiano	55	4	R. Jaque	F. León
8	5	Monokini	53	8	J. Martínez	F. León
4	6	Tontona	53	5	S. Arellano	L. Alvarez
Reaparece	7	Colilcano	[illegible]	[illegible]	A. Parra	F. Gazmuri
13	8	Marc Henry	52	2	L. Caroca	A. Luna
6—3	9	Cologne	51	[illegible]	J. Salinas	P. Briones
1?—1—4?	10	Austero	50	13	E. Naranjo	E. Bravo
9—11c	11	Hablador	48	12	J. Duarte	A. Valdés
2—1	12	Al Pasar	46	6	O. P. Castillo	H. Gazmuri
3	13	Lagartijo	46	7	L. Toro	V. Ramírez
12—8	14	Transado	46	11	F. Meneses	O. Orellana

Corral: 4 con 5.

NOVENA CARRERA.— 4.a serie.— A las 17.10 horas.— 1.200 metros.— (Ind. 36-44).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL PRIMERA Y SEGUNDO.—

5—5	1	On Benja	57	15	J. Barrios	J. Castro R.
NO CORRE	2	James Bond	56	1	NO CORRE	F. Castro
1—4	3	Trapial	56	10	E. Naranjo	E. Rodríguez
8—9	4	Osado	54	14	V. Bravo	L. Toledo
Reaparece	5	B. de Luna	51	8	M. Ramírez	J. Melero
2—1—7	6	Cuarteada	51	13	J. Pacheco	A. Muñoz
8—9	7	Barón	50	3	E. Soto	M. Rendic
3—3—6	8	Gran Rival	50	5	C. Sepúlveda	D. Torres
10—4	9	Lama	50	2	V. Ubilla	C. Tapia
7—11	10	Oro Turco	50	11	E. Suárez	L. Contreras
12c—18c	11	Til til	50	7	A. Parra	E. Inda
NO CORRE	12	Ambassador	49	16	NO CORRE	J. Bta. Castro
3—5—14	13	Daino	49	3	J. Latorre	O. Lizama
14	14	Diablo Fuerte	49	12	P. Bustos	A. Luna
9	15	El Sokol	49	6	L. Caroca	E. Barticevic
7—14c	16	Sassoon	49	6	J. Duarte	A. Valdés

DECIMA CARRERA.— 5.a serie.— A las 17.35 horas.— 1.200 metros.— (Ind. 29—35).—

5—9—5	1	Oportuno	54	13	O. Castillo	A. Donati
8—15	2	Pelluhue	54	14	R. Pinto	H. Gazmuri
6—2	3	Chicodiablo	53	4	D. Muñoz	P. Briones
6—7	4	Fortacho	53	6	L. Caroca	L. Toledo
6—4	5	Fornido	52	10	C. Sepúlveda	H. Cisternas
10—2	6	Cantinero	51	1	J. Sepúlveda	E. Rodríguez
10—11	7	Cidra	51	12	J. Duarte	F. Castro
18c	8	Getti	51	2	G. Meneses	D. Miranda
Reaparece	9	Moduño	51	3	M. Yáñez	O. Silva
6c—4c—17c	10	Del Sol	49	15	L. Toro	O. Silva
2—6	11	Salvina	51	5	O. P. Castillo	J. Vial
12—10	12	Intérvalo	50	8	A. Parra	J. H. Medina
9?—7v	13	La Viroca	50	16	P. Castillo	D. Torres
2—3—6	14	Q. de Julio	50	11	P. Bustos	E. Vidal
11—12	15	Asturias	49	7	G. Fernández	R. Silva
12	16	Bulliciosa	48	9	C. Ocampo	D. Tores

Corrales: 9 con 10 y 15 con 16.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— A las 18.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).

REAPARECE	1	Alabastro	52	10	J. Pacheco	H. González
NO CORRE	2	Arco Iris	52	4	NO CORRE	J. Melero
1—9	3	Bromista	52	15	H. Pilar	S. Miceli
4—6	4	Inciso	52	9	J. Martínez	J. Melero B.
4—7c—5	5	María Clara	52	1	D. Muñoz	R. López
12c—5	6	Mundial	52	12	S. Pradenas	J. Muñoz R.
3—1	7	Peteco	52	5	E. Naranjo	H. Miranda
13—	8	P. Almonte	52	13	C. Sepúlveda	H. Miranda
12—16	9	Sopesur	52	7	S. Pradenas	A. Vodanovic
12c—	10	Trágica	52	14	R. Pinto	R. Quiroz F.
4—	11	Atento	51	2	C. Ocampo	P. Valderrama
5—	12	Better Not	51	11	G. Fernández	L. Toledo
15—15—7—6	13	Mirthita	51	16	B. García	C. Castro
3—5—9	14	Nóbel	51	3	O. P. Castillo	R. Maggi
4—1	15	Quiquillán	51	4	J. Duarte	E. Pinochet
12—4	16	Shimanekú	51	8	L. Caroca	T. Bustos

SEIS RETIROS

Los siguientes retiros oficiales se registraron para la reunión del Hipódromo Chile. En el Club Hípico no se han producido retiros.

2.a carrera: N.o 2 Champona.

5.a carrera: N.o 9 El Canario y N.o 13 Arvelaez.

9.a carrera: N.o 2 James Bond y N.o 12 Ambassador.

11.a carrera: N.o 2 Arco Iris.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª carrera	2ª carrera	3ª carrera	4ª carrera	5ª carrera	6ª carrera	7ª carrera
LA NACION	Magistral Zeferina Medaille	Sabe Mucho Moiceva Miss Anita	Augurio Ponchito Maldición	Engañoso Caliche Belle Chanson	Tabanito Pasional Torontito	Q. Fontane Pagamás Cuentapasos	West Lady Manetta Thunderbird
LA TERCERA	Prensada Zeferina La Mentirosa	Coladera Novelista Moiceva	Augurio Pitigrilli Fox Blue	Caperucita Engañoso Azoparda	Pasional Mariebelle Pimpón	Tirano Q. Fontane Pagamás	Palqui West Lady Thunderbird
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Salteo Medaille Zeferina	Sabe Mucho Novelista Baviera	Augurio Fox Blue Flemático	Azoparda Belle Chanson Caliche	Egmont Pimpón Tribunal	Pagamás Guaruya Cuentapasos	Manetta West Lady Babá
LA TARDE	Medaille Magistral Salteo	Sabe Mucho Newsy Moiceva	Augurio Pitigrilli Fox Blue	Azoparda Caliche Engañoso	Pasional Egmont Curazao	Pagamás Tirano Q. Fontane	Thunderbird Manetta Hato Rey
LA SEGUNDA	Salteo Zeferina Magistral	Sabe Mucho Novelista Moiceva	Augurio Pitigrilli Niguinco	Caliche Azoparda Belle Chanson	Egmont Pasional Curazao	Pagamás Cuentapasos Q. Fontane	Manetta West Lady Tepual
EL CLUB	Magistral Zeferina Salteo	Novelista Newsy Moiceva	Augurio Pitigrilli Fox Blue	Azoparda Belle Chanson Engañoso	Arveláez Egmont Curazao	Q. Fontane Pagamás Tirano	Manetta Homérico Thunderbird
EL ENSAYO	Pintusa Medaille Zeferina	Novelista Newsy Sabe Mucho	Pitigrilli Maldición Libriun	Hachuela Caliche Engañoso	Mariebelle Egmont Tribunal	Pagamás Irex Tirano	Manetta Homérico Thunderbird
LA HIPICA	Magistral Zeferina Prensada	Sabe Mucho Moiceva Novelista	Augurio Fox Blue Ponchito	Belle Chanson Amati Azoparda	Egmont Mariebelle Arveláez	Q. Fontane Tirano Irex	West Lady Babá Manetta
ULTIMA HORA	Medaille La Mentirosa Zeferina	Novelista Sabe Mucho Moiceva	Augurio Pitigrilli Fox Blue	Belle Chanson Caliche Trassa	Pasional Egmont Tabanito	Pagamás Q. Fontane Tirano	West Lady Manetta Thunderbird

	8ª carrera	9ª carrera	10ª carrera	11ª carrera	12ª carrera	13ª carrera
LA NACION	Tontona Cologne Macarincho	Barón Trapial Cuarteada	Chicodiablo Salvina Cantinero	Nóbel Peteco Alabastro	Las Tordas La Nena Farnesio	Chicharrón Raspadura Nagual
LA TERCERA	Tontona Lagartijo Al Pasar	Gran Rival Cuarteada Lama	Salvina Q. de Julio Getti	Better Not María Clara Trágica	La Nena Manhur Smolenska	Casanova Chicharrón Descontenta
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Macarincho Lagartijo Tontona	Ambassador El Sokol Trapial	Chicodiablo Cantinero Getti	Peteco Atento Quiquillán	Manhur Farnesio La Nena	Casanova Descontenta El Cuatrero
LA TARDE	Macarincho Al Pasar Cologne	B. de Luna Trapial On Benja	Chicodiablo Q. de Julio Cantinero	Quiquillán Peteco Atento	Las Tordas La Nena Farnesio	Nagual El Cuatrero Descontenta
LA SEGUNDA	Macarincho Al Pasar Cologne	Ambassador On Benja Trapial	Chicodiablo Salvina Cantinero	Atento Peteco Better Not	Farnesio La Nena B. Night	Casanova El Cuatrero Raspadura
EL CLUB	Cologne Al Pasar Macarincho	Ambasador Trapial Lama	Chicodiablo Cantinero Salvina	María Clara Atento Peteco	La Nena Axioma Farnesio	Descontenta Raspadura El Cuatrero
EL ENSAYO	Macarincho M. Henry Hablador	B. de Luna Trapial Gran Rival	Bulliciosa Fornido Fortacho	María Clara Nóbel Quiquillán	Farnesio Smolenska Las Tordas	P. de Boulogne Charada Chicharrón
LA HIPICA	Austero Cologne Macarincho	Ambassador B. de Luna Lama	Salvina Cantinero Q. de Julio	Atento María Clara Quiquillán	Axioma Farnesio Smolenska	Raspadura Casilla Descontenta
ULTIMA HORA	Cologne Tontona Macarincho	B. de Luna Gran Rival Ambassador	Chicodiablo Cantinero Salvina	Shimanekú Atento María Clara	Axioma Smolenska La Nena	Descontenta Chicharrón Casanova



AVELINO PARRA: Confianza en Tepual como golpe.

WEST LADY, AHORA SIN PROBLEMAS

En séptimo lugar del programa de trece competencias se disputará el premio "Filibustero".

La carrera especial tiene un recorrido de 1.400 metros y una recompensa de Eº 9.000 al vencedor.

WEST LADY pupila de Enrique Vidal, defenderá nuestro pronóstico a ganador, dejando en los otros lugares a Manetta y Thunderbird.

Las opciones de los rivales y su última actuación son las siguientes:

MANETTTA, 58 kilos, C. Cstorga. Tres victorias seguidas ha logrado la pupila de Jorge Inda. En su última presentación dio cuenta de Babá en 1.400 metros con 49 kilos en 1.24 1|5. Ahora veremos los puntos que calza. Para el segundo lugar.

BABA, 53 kilos, A. González.— Escoltó a Manetta en 1.400 metros con 49 kilos. Tuvo precipitada conducción y muy al final le dieron alcance. Por sus aprontes se presenta como un serio rival.

HOMERICO, 53 kilos, J. Pacheco. Reaparece el veloz hijo de Nehru. En la ganada por Principe Rubio en 1.200 metros. ocupó el noveno lugar. Reaparece con buenos aprontes.

WEST LADY, 51 J. Martínez.— Segunda de Manetta en 1.400 metros con 57 kilos en 1.24 2|5. Tuvo mala fortuna, ya que partió rezagada y posteriormente tuvo contratiempos en los 600 metros finales. Su jinete debió cambiar de línea para atropellar libre. Por esos tropiezos y los kilos asignados, le damos la preferencia.

MOODY BOY, 50 kilos, H. Olguín.— Tercero de Varlet en 1.200 metros con 48 kilos en 1.11. Atropellando llegó el pupilo de Armando Henriquez para escoltar a más de cinco cuerpos al veloz pupilo de J. Castro Ruiz.

HATO REY, 49 kilos. J. Salinas.— En la misma meta lo ganó Mandorla en 1.200 metros, el miércoles recién pasado. En esta distancia se desempeña mucho mejor.

NEW LORD, 49 kilos, C. Ocampo. No corre desde que entró sexto de Bell Boy en 1.500 metros con 49 kilos en 1.30 3|5. Entusiasma por el bajo peso y sus buenos trabajos en corto.

THUNDERBIRD, 49 kilos, O. Castillo.— En los 1.500 metros que ganó Incendio llegó segundo del tordillo en violenta atropellada desde el último lugar. Cuando corría en los puestos de avanzada fue cargado por Incendio. a la postre ganador, relegándolo al último lugar. Mantiene excelente estado. Para el tercer lugar.

...BLACK, 48 kilos, J. Duarte.— Decimosegundo de Manetta en 1.400 metros. Es un ejemplar de difícil conducción. Por los kilos asignados y su buen apronte del lunes sobresale en este conjunto.

PALQUI, 47 kilos, A. Salas.— Cuarto de Incendio en 1.500 metros con 46 kilos en 1.31 3|5. Corrió en punta y muy al final le dieron alcance. Se presenta con buen cotejo de 600 metros en 36 1|5.

TEPUAL, 45 kilos, A. Parra.— Séptimo de Mambrino en 1.000 mts. del Club Hípico. Cargó 54 kilos. Por distancia, peso y jinete, destaca como el golpe preciso de la carrera.



ENRIQUE VIDAL: Entrenador de West Lady, nuestra favorita.

PARA LAS TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL : 1ª Nº 15 MAGISTRAL — 2ª Nº 14 SABE MUCHO y 3ª Nº 1 AUGURIO.

TRIPLE CENTRAL: 4ª Nº 6 ENGAÑOSO — 6ª Nº 5 QUATRE FONTANE y 7ª Nº 4 WEST LADY.

TRIPLE FINAL : 9ª Nº 7 BARON — 11ª Nº 14 NOBEL y 12ª Nº 10 LAS TORDAS.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL : 1ª Nº 3 CARACAL — 2ª Nº 6 ROMANCERA y 3ª Nº 8 ELKO.

TRIPLE CENTRAL: 4ª Nº 7 LUZEIRO — 5ª Nº 5 ZOLAMARA y 6ª Nº 8 PAREJADA.

TRIPLE FINAL : 8ª Nº 9 MONINA — 9ª Nº 3 EL FERROL y 10ª Nº 9 REINA DEL SUR.



ALBINO SALAS: Sólo una monta. Dirige a Palqui en la central.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7ª serie.— A las 18.55 horas.— (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).

4c—2—1	1	Black Night	54	14	C. Sepúlveda	L. Contreras A.
12—	2	Cuyano	54	11	J. Eguren	G. Pérez
7c—	3	Axioma	53	9	C. Astorga	L. Santos
4c—16c—1	4	Farnesio	53	15	C. Ocampo	C. Tapia
11v—11v—3v	5	Manhur	53	6	E. Naranjo	E. Bravo
6—12	6	Merilupo	53	7	J. Duarte	J. Salas
2—10	7	Smolenska	53	13	J. Salinas	J. Melero
11—7	8	Sun Lord	53	4	A. Parra	O. Jara
5—7—2	9	La Nena	52	3	S. Pradenas	E. Beuzenberg
7—1—3	10	Las Tordas	52	2	R. Pinto	J. H. Medina
9—	11	Malvona	52	12	J. Martínez	A. Gutiérrez
8—	12	Sabatina	52	10	G. Meneses	L. López
REAPARECE	13	Locomóvil	51	8	M. Sorey	R. Maggi
9c—6	14	Dominguita	50	5	B. García	D. Torres
1—11—8	15	Morelia	50	16	J. Latorre	O. Lizama
13—	16	Redoblona	50	1	D. Basoalto	S. Guajardo

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— A las 19.30 horas.

REAPARECE	1	Bucaneer	54	6	J. Latorre	R. Quiroz F.
10—11	2	Rezongona	54	1	J. Eguren	O. Lizama
9—	3	Tiranito	54	10	M. Flores	A. Valenzuela
5—1	4	Casilla	53	16	B. García	E. Beuzenberg
2—8	5	Chicharrón	53	2	J. Salinas	D. Miranda
13—12	6	P. de Boulogne	53	8	J. Pacheco	D. Miranda
4—2	7	El Cuatrero	53	15	J. Barrios	I. Duque
4—2	8	Nagual	53	9	R. Pinto	S. Miceli
2—	9	Descontenta	52	13	D. Muñoz	E. Bécar
8—	10	Doctrina	52	12	D. Basoalto	R. López
5—2—4	11	Dolly Pen	52	5	R. Rojas	T. Bustos
RODO—3	12	Raspadura	52	4	V. Barra	O. Orellana
REAPARECE	13	Yashim	52	7	S. Pradenas	H. Yáñez
REAPARECE	14	Bobar	51	11	A. Farías	E. Núñez
9—	15	Casanova	51	3	E. Soto	H. González
11—3—7	16	Charada	51	14	L. Caroca	S. Gajardo

CLUB HIPICO

DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 2.200 metros.— Handicap.— (Primera válida de la apuesta Triple inicial Habrá sólo juego a ganador.)

1—7h—9v	1	Obstinado	59	1	E. Naranjo	E. Bravo
1—1—6—4	2	Sebastián	53	4	P. Ulloa	F. León
1—5—1—3	3	Caracal	53	6	O. P. Castillo	F. León
1—5—9h	4	El Neptuno*	49	3	A. Salas	E. Inda S.
1—4—2—8	5	Tela*	48	5	C. Ocampo	J. Zúñiga
1—5—4—4	6	Más Ratito*	45	2	F. Meneses	M. Rodríguez

CARRERA "A".— 1.400 metros.— Condicional.— Habrá sólo juego a ganador. Será corrida inmediatamente después de la primera carrera.

3—1—2—3	1	D.Artagnan	59	4	E. Baeza	J. M. Baeza
4—5—4h	2	Mohamed	59	1	V. Bravo	E. Cáceres
3—4—8—4	3	Sollozo	59	4	P. Ulloa	F. León
2—5—3—3	4	Mr. Mambo*	56	3	C. Astorga	A. Breque
4—10—13h	5	Barbarella	47	2	F. Meneses	Crist. Muñoz

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la apuesta Triple inicial.)

7h—6h	1	Exhalación	53	4	V. Ubilla	T. Herrera
3—3h—4h	2	Ñuque	53	7	C. Sepúlveda	P. Inda
DEBUTA	3	Pangala	53	10	F. Meneses	Crist. Muñoz
DEBUTA	4	Pima	53	2	J. Sepúlveda	A. Breque
DEBUTA	5	Plegada	53	3	E. Suárez	G. Urquidi
4—	6	Romancera	53	8	E. Naranjo	G. Sarmiento
7—	7	Sandy Point	53	5	O. P. Castillo	A. Abarca
DEBUTA	8	Trompita	53	9	E. Guzmán	J. Inda
DEBUTA	9	Villa Alegre	53	6	A. Salas	P. Bagú
DEBUTA	10	Viola Shak	53	1	D. Muñoz	R. Méndez

TERCERA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Triple inicial.)

7h—8h—16h	1	Aníbal *	55	6	V. Ubilla	M. Velarde
8—9—15	2	Bimestral	55	11	E. Peña	L. Gajardo
4—6—10	3	Colirojo	55	12	J. Sepúlveda	A. Breque
10h—8—4h	4	Daikiri	55	7	C. Sepúlveda	L. Espinoza
10h—11—6	5	Desanche	55	1	J. Duarte	M. Rodríguez
11—12—12	6	Dineral	55	13	H. Herrera	Enr. Rodríguez
DEBUTA	7	D. Romano	55	5	E. Guzmán	A. Abarca
4—3	8	Elko	55	15	Pab. Castillo	J. Castro R.
7v—8v—2v	9	Empeñoso	55	16	P. Ulloa	G. Sarmiento
7—	10	Jubilado	55	2	C. Astorga	G. Sarmiento
13—17—18	11	Indio Rubio	55	8	E. Suárez	P. Medina
2—13—4	12	Lejano	55	4	O. Muñoz	F. León
6—3—11	13	Morral*	55	15	D. Muñoz	J. Cavieres A.
13h—14	14	Red Prince	55	9	G. Fernández	F. Castro C.
12—10h	15	Rimini	55	3	V. Bravo	D. López
9—2—8	16	Tver	55	10	L. Albornoz	H. Godoy

CUARTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.300 metros.— 2ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple central.)

8h-6h-9h-	1	Cuentapasos	53	10	N. N.	A. Ramírez
5-8h-8h-	2	Humanista	53	8	E. Suárez	P. Briones
6-3-2-	3	Chanaz	52	9	C. Ocampo	O. González
5h-1-1-	4	Cantiga	51	7	J. Duarte	P. Valderrama
4-4-6v-	5	Cosa Nostra	51	1	A. Núñez	Alv. Breque V.
5h-2h-5h-	6	Burda	50	6	C. Sepúlveda	L. Navarro
9h-8-7-	7	Luzeiro *	50	3	A. Salas	H. González
8-5-3-9-	8	Quemajosa *	49	2	L. Toro	O. Silva
3-3-4-4-	9	Pardis	47	4	R. Romero	O. Silva
2-8-5-1-	10	The Curragh	49	5	F. Meneses	Crist. Muñoz

QUINTA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 7ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple central.)

8-13-11-	1	Don Tavi	54	7	R. Valenzuela	D. Sandoval
1h-7h-3h-	2	El Patrón	53	12	D. Muñoz	E. Inda
7-9-14-	3	Enfermera	53	1	C. Ocampo	A. Abarca
4h-8h-9-	4	J. James *	53	16	E. Naranjo	H. Miranda
4-7-2-2-	5	Zolamara	53	8	J. Salinas	F. Jacial
6-2-4-	6	Mamby	52	13	C. Sepúlveda	O. Lizama
7h-14h-15h-	7	Purrehuin	52	17	M. Ramírez	S. Alamos
12-7h-14h-	8	Emu	51	2	A. Núñez	O. Silva
11h-18h-15h-	9	Jersey	51	9	J. Martínez	O. Jara
1-6-11-	10	Luristán	51	14	O. P. Castillo	L. Gajardo
9-11h-8-	11	Dercino	50	19	R. Romero	A. Vodanovic
9-3-13-	12	Fantasio	50	3	J. Duarte	P. Inda
6-2-6-4-	13	Guillermina	50	10	V. Ubilla	V. Ramírez
5-3-6-3-	14	Keeler	50	4	J. Sepúlveda	A. Carreño
8-9-13-	15	Morinda *	49	15	J. Miranda	C. Pfau
11-12-14-	16	Rayadora	48	11	P. Román	S. Fuentes
3h-4h-12h-	17	Emp. View	47	5	A. Salas	L. López
8-6-8-9-	17a	Novia *	47	18	E. Suárez	En. Rodríguez
3-3-15-	18	Luana	46	6	A. Parra	G. Urquidi

SEXTA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.700 metros.— 6ª serie.— (Tercera válida de la Triple central, con dividendo a 1º y 2º.)

5-8-0-	1	Evocadora	56	13	P. Ulloa	J. Zúñiga
2v-2v-1v-	2	Defensiva	54	5	C. Astorga	G. Sarmiento
8-12-12-	3	Proteo	54	1	J. García	P. Inda
6-14-6-	4	Capitalista *	53	14	P. Cardoza	O. González
5-3-2-8-	5	Sulfúrica *	53	10	E. Naranjo	H. Gazmuri
7-7-2-5-	6	Albert	52	8	R. Romero	P. Bagú
18-6-11-	7	Der Teufel *	52	15	O. P. Castillo	A. Abarca
3-18-7-	8	Parejada *	52	2	J. Martínez	G. Urquidi
2-8-13-	9	Acida *	50	7	A. Herrera	H. Yáñez
15h-13h-8	10	Papelón	50	3	J. Castillo	E. Barticevic
10-11b-11-	11	Pilmayquén *	50	4	D. Muñoz	José Melero B.
8-7-0-6-	12	Court Secret	49	11	J. Salinas	J. Salas
17-0-19-	13	Mar Bello *	49	6	A. Salas	E. Inda S.
8-4-13-	14	Ojos Negros	49	16	J. Sepúlveda	D. Miranda
8-8-12-	15	Bandoneón	47	5	F. Meneses	T. Herrera
1-12-5-	16	Skyros	46	12	S. Alcaide	E. Scala

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.000 metros.— Carrera Especial.—

1—1—3	1	Empeño *	60	1	P. Ulloa	J. Cavieres
4—2—6—2	2	Raboliot *	59	9	G. Jorquera	J. B. Argagnon
2—5—1v	3	Eddy	58	4	C. Astorga	C. Covarrubias
2—6—8—1	4	Mambrino	55	13	E. Naranjo	Alv. Breque
9—4—4	5	Doara	54	10	M. Ramírez	C. Tapia
1—1—3—1	6	Mutifaz	52	3	A. Núñez	A. Valdés
4h—4—9	7	Boricuá *	49	8	J. Salinas	Fdo. Castro
3h—7—2v	8	Diguillín	49	5	C. Sepúlveda	J. Castro R.
6—7v—7v	9	Deleite	48	11	C. Ocampo	J. Inda
4—3—1—1	10	Embauco	45	12	O. P. Castillo	J. Inda
9—9—7—8	11	Quiquico	46	2	E. Suárez	A. Abarca
1—2—10	12	Orfeón Rojo	45	6	F. Meneses	V. A. Polanco
NO CORRE	13	Prima Rosa	45	7	NO CORRE	H. Gazmuri

OCTAVA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.700 metros.— 5.a Serie.— (1.a válida de la Apuesta Triple final).

9—2—1	1	Salidor	59	6	A. Núñez	O. Silva
3—6—4	2	Pay Roll *	55	5	M. Ramírez	D. Miranda
6—4—5	3	Urania	55	9	D. Muñoz	E. Inda
5—5—2—8	4	Abordaje	54	12	E. Naranjo	C. Tapia
8—5—4—1	5	Cuete	54	2	J. Sepúlveda	M. Valenzuela
12h—7—15	6	Herculina	53	3	J. Duarte	T. Herrera
10—11—14	7	Copihualera	47	1	F. Meneses	T. Herrera
12v—1v—1v	8	Adoptiva	50	7	O. P. Castillo	G. Sarmiento
7—3—3—1	9	Monina	50	10	E. Suárez	P. Briones
6—6—9—5	10	Puntal	48	4	J. Salinas	A. Castro
8h—9—8	11	Atle	47	8	L. Toro	J. Fuentes
11—11—8	12	Perugino	47	11	N. N.	P. Inda

NOVENA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.300 metros.— 5.a Serie.— (2.a válida de la Apuesta Triple final).

1—11—2	1	Audina *	55	6	P. Ulloa	F. Jacial
1—8—4—6	2	Afianzada *	52	12	J. Salinas	F. Jacial
3—3—4—2	3	El Ferrol	55	11	J. Sepúlveda	A. Breque
7—3—10	4	Damietta	54	5	A. Núñez	O. Silva
7—7—10	5	Chatonada	52	1	C. Astorga	M. Velarde
5—17—8	6	Flaminia	52	7	D. Muñoz	J. Cavieres A.
8—8—13	7	M. Blanca	51	4	M. Ruiz	J. Maldonado
4—6—2—3	8	Ponce de León	51	10	F. Venegas	A. Castro
2—2—8—7	9	Pulida	51	8	J. Martínez	O. Jara
5—9—2—3	10	Rastrojo	50	2	F. Meneses	D. Sandoval
3—1—3	11	Tereshkowa	50	3	J. Miranda	Enr. Rodríguez
3—9—10	12	Néctar	48	13	E. Suárez	J. Zúñiga
15h—6—5	13	Alcarayán	46	9	L. Toro	J. Fuentes

DECIMA CARRERA.— A las 18,10 horas.— 1.300 metros.— 6a serie.— (3a. válida de la Apuesta Triple final).

10—11—9	1	Capitano *	54	7	G. Jorquera	L. A. García
10—16—4	2	Michimal. *	54	11	C. Astorga	A. Proschle
13—3—8	3	Retumbante	54	1	O. P. Castillo	F. León
9h—7h—9	4	Comosierra	53	12	E. Naranjo	H. Miranda
10—11—8	5	Good By	53	8	F. Venegas	A. Castro
7—12—5v	6	Mantaro	53	6	J. Sepúlveda	A. Breque
8—10—13h	7	Ninquihue *	52	13	A. Núñez	O. Silva
14—1—3	8	Repaso	52	5	L. Toro	O. Silva
16—4—1	9	R. del Sur	52	17	D. Muñoz	J. Cavieres A.
12—2—6—6	10	Wedding	52	14	E. Guzmán	P. Bagú
21—4—3	11	Kriss	51	2	C. Ocampo	J. Zúñiga
8—1—10h	12	Marilú	51	9	C. Sepúlveda	L. Espinoza
10—7—12	13	Toscania *	51	4	A. Salas	E. Inda S.
7—4—2—7	14	Abelardo	50	15	J. Duarte	P. Valderrama
5—3—1—4	15	Green Light	50	15	L. Albornoz	A. Carreño
2—5—11	16	Malona *	50	10	J. Martínez	G. Urquidi
7—14h—11	17	Novamás *	47	16	J. Miranda	E. Rodríguez

UNDECIMA CARRERA.— A las 18,50 horas.— 1.300 metros.— 4a. serie.

1—7—4	1	Plástico	55	5	P. Ulloa	Juan Melero
7h—4v—4v	2	Ghima	53	10	J. Salinas	F. Castro
7—6—13	3	Yasa	52	6	O. P. Castillo	F. Len
6—2—5—1	4	Bicharada	51	4	C. Astorga	G. Sarmiento
4—1—4—5	5	Clío *	51	1	E. Suárez	A. Abarca
10—4—7	6	Dorotea	51	11	A. Salas	P. Bagú
10—11—8	7	M. Alegre *	51	13	Hugo Pilar	S. Miceli
7—1—1—6	8	Terciado *	50	7	J. Sepúlveda	A. Breque V.
5—6—5	9	Apolista *	49	12	F. Meneses	T. Herrera
1—10—12h	10	Archias *	49	12	R. Romero	J. Zúñiga
10—6—4	11	Caco Huacho	49	3	L. Toro	O. Silva
2—13—7	12	Feliz Año	49	9	J. Miranda	O. Silva
1—3—3	13	Pituquita	49	8	C. Sepúlveda	A. López

PRESUNTOS FAVORITOS PARA EL CLUB HIPICO

	1ª carrera	2ª carrera	3ª carrera	4ª carrera	5ª carrera	6ª carrera	7ª carrera	8ª carrera	9ª carrera	10ª carrera	11ª carrera
LA NACION	Caracal Obstinado Más Ratito	Romancera Ñuque Pima	Elko Empeñoso Lejano	Quemajosa Cantiga Chanaz	Zolamara Keeler Mamby	Parejada Albert Defensiva	Eddy Mambrino Diguillín	Abordaje Salidor Perugino	El Ferrol Tereskowa Audina	R. del Sur Kriss Repaso	Plástico Caco Huacho Bicharada
EL DIARIO ILUSTRADO	Caracal Tela Sebastián	Ñuque Plegada Romancera	Elko Empeñoso Lejano	Chanaz Cántiga Cosa Nostra	Enfermera Zolamara Guillermina	Defensiva Sulfúrica Albert	Eddy Empeño Mambrino	Salidor Urania Cuete	Audina Damie Rastrojo	R. del Sur Mantaro Kriss	Bicharada Clío Caco Huacho
LA TARDE	Caracal Más Ratito Tela	Romancera Pima Ñuque	Elko Empeñoso Lejano	Pardis Luzeiro Humanista	El Patrón Zolamara Keeler	Parejada Defensiva Albert	Eddy Mutifaz Embauco	Monina Abordaje Cuete	El Ferrol Pulida Audina	R. del Sur Michimalongo Wedding	Plástico Yasa Bicharada
EL ENSAYO	Tela Sebastián	Plegada Exhalación Pima	Elko Morral Empeñoso	Chanaz Quemajosa Humanista	Zolamara Keeler El Patrón	Evocadora Capitalista Skyros	Embauco Mambrino Empeño	Puntal Herculina Copihualera	M. Blanca P. de León Pulida	Repaso Marilú Ninquihue	Ghima Plástico Pituquita
LA HIPICA	Caracal Sebastián	Romancera Ñuque Mohamed	Rimini Lejano Elko	Cántiga Cosa Nostra Chanaz	Keeler Zolamara Guillermina	Defensiva Albert Evocadora	Eddy Empeño Mutifaz	Monona Cuete Herculina	Audina Tereskowa El Ferrol	G. Light R. del Sur Mantaro	Pituquita Bicharada Plástico

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

2ª CARRERA.— BAVIERA (H. Obregón) 1.000 en 1.05, lunes 30; SABE MUCHO (R. López) 500 en 31, jueves 2.

3ª CARRERA.— SIDARTE (B. García) 400 en 22.2|5, jueves 2.

5ª CARRERA.— TORONTITO (S. Pradenas) 400 en 22.3|5 bajada, jueves 2; DETROIT (M. Flores) 500 en 31, jueves 2; ACADEMIA (L. Camus) 1.000 en 1.03.3|5, lunes 30; 200 en 12.2|5, jueves 2.

6ª CARRERA.— GUARUYA (R. Romero) 600 en 36, jueves 2; QUATRE FONTANE (J. Marín) 800 en 49, lunes 30; 400 en 24.3|5 (J. Pacheco), jueves 2; IREX (I. Sandoval) 800 en 50, lunes 30; TIRANO (N. González) 200 en 11; repitió 300 en 16.1|' (bajada), jueves 2.

7ª CARRERA.— HOMERICO (C. Paredes) 1.400 en 1.28, lunes 30; NEW LORD (G. Fernández) 400 en 24.4|5. jueves 2; BLACK (J. Duarte) 1.200 en 1.17, lunes 30. PALQUI (J. Barrios) 600 en 36.3|5, jueves 2; TEPUAL (A. Parra) 200 en 11, repitió 300 en 16.1|5 (bajada), jueves 2.

8ª CARRERA.— DON CIRO (J. Martínez) 1.634 en 1.47, lunes 30; 1.000 en 1.02.2|5 (C. Ojeda), jueves 2; MACARINCHO (M. Ramírez) 1.860 en 2.06.1|5, lunes 30; LAGARTIJO (V. Ubilla) 1.200 en 1.20. lunes 30.

9ª CARRERA.— BRILLO DE LUNA (O. Olivares) 800 en 50, lunes 30; CUARTEADA (J. Pacheco) 600 en 37.3|5, jueves 2. BARON (G. Meneses) 400 en 21.4|5 (bajada) jueves 2.

10ª CARRERA.— QUINCE DE JULIO (P. Bustos) 400 en 22.4|5, bajada, jueves 2.

11ª CARRERA.— ATENTO (R. Jaque) 1.400 en 1.33, lunes 30; BETTER NOT (L. Caroca) 500 en 31.2|5, jueves 2; SHIMANEKU (M. Flores) 500 en 31.1|5, lunes 30.

12ª CARRERA.— MERILUPO (E. Guzmán) 700 en 44.3|5 jueves 2; MORELIA (J. Latorre) 500 en 30.2|5. jueves 2.

13ª CARRERA.— DOCTRINA (D. Basoalto) 500 en 30.3|5, jueves 2; CHARADA (P. Bustos) 500 en 31.2|5. jueves 2.

CLUB HIPICO

1ª CARRERA — OBSTINADO (E. Naranjo) 800 en 52.1|5 viernes 3; CARACAL (Aprendiz) 800 en 52. jueves 2; EL NEPTUNO (M. Ramírez) 800 en 50.4|5, jueves 2; TELA (G. Jorquera) 1.600 en 1.46.3|5 lunes 30; 800 en 49.4|5 (C. Ocampo), viernes 3; MAS RATITO (F. Meneses) 700 en 44, viernes 3.

CARRERA "A".— D'ARTAGNAN (A. Núñez) 1.400 en 1.33.4|5, lunes 30; 500 en 31.4|5 (E. Baeza). jueves 2; SOLLOZO (Aprendiz) 800 en 53.1|5. jueves 2; MISTER MAMBO (J. Sepúlveda) 1.200 en 1.18. lunes 30; 700 en 43.4|5. viernes 3. BARBARELLA (F. Meneses) 800 en 50.4|5, jueves 2.

3ª CARRERA.— DAIKIRI (C. Sepúlveda). 800 en 49 2/5 lunes 30; 500 en 30 3/5 (aprendiz), viernes 3. DESANCHE (M. Ramírez). 800 en 50. lunes 30; 400 en 25 (E. Peña), viernes 3. INDIO RUBIO (E. Suárez), 1.000 en 1.05. lunes 30; 500 en 30 3/5. jueves 2.

4ª CARRERA.— CHANAZ (C. Sepúlveda). 400 en 25, jueves 2. BURDA (N. González), 600 en 35. de bajada. jueves 2. LUZEIRO (G. Meneses), 1.200 en 1.15. lunes 30. QUEMAJOSA (aprendiz), 700 en 44. jueves 2. THE CURRAGH (F. Meneses), 800 en 48 3/5. jueves 2.

5ª CARRERA.— DON TAVI (F. Meneses), 800 en 51 2/5, jueves 2. ENFERMERA (F. Venegas), 1.200 en 1.18, lunes 30; 500 en 31 (C. Ocampo), viernes 3. ZOLAMARA (J. Salinas), 400 en 24, jueves 2. MAMBY (G. Fernández), 500 en 30 2/5, jueves 2. EMU (L. Toro). 1.000 en 1.05. lunes 30; 500 en 31 (A. Núñez). jueves 2. LURISTAN (E. Peña), 800 en 52, lunes 30. GUILLERMINA (V. Ubilla), 600 en 37 1/5. jueves 2. KEELER (L. Yáñez). 500 en 31 1/5, jueves 2. MORINDA (L. Toro), 400 en 25 jueves 2.

6ª CARRERA.— PROTEO (M. Ramírez), 1.200 en 1.2', lunes 30; 500 en 33 2/5 (P. Ulloa), viernes 3. CAPITALISTA (V. Ubilla), 800 en 50, jueves 2. ALBERT (R. Romero), 1.200 en 1.19, lunes 30. DER TEUFEL (Pablo Castillo), 1.600 en 1.48 3/5, lunes 30; 400 en 24 4/5 (E. Pena), viernes 3. PAREJADA (J. Martínez), 600 en 36 2/5, jueves 2. COURT SECRET (R. Romero), 800 en 50 2/5, viernes 3.

7ª CARRERA.— EMPEÑO (P. Ulloa), 500 en 23 2/5. viernes 3. RABOLIOT (F. Arredondo), 500 en 29 3/5. jueves 2. EDDY (J. Duarte). 500 en 29 1/5, jueves 2. MUTIFAZ (E. Guzmán). 700 en 43 2/5, lunes 30; 400 en 24 3/5 (A. Nuñez), jueves 2. QUIQUICO (R. Jaque), 1.000 en 1.04 3/5. lunes 30; 400 en 23 3/5 (E. Suárez), viernes 3.

8ª CARRERA.— URANIA (P. Ulloa), 600 en 38. viernes 3. ABORDAJE (E. Suárez). 1.400 en 1.30, lunes 30. HERCULINA (J. Duarte), 700 en 43, jueves 2. COPIHUALERA (Pablo Castillo), 1.400 en 1.33, lunes 30; 700 en 43 3/5 (F. Meneses), jueves 2. ADOPTIVA (E. Guzmán), 700 en 44, jueves 2. PUNTAL (F. Venegas), 500 en 31 1/5, viernes 3. PERUGINO (J. Duarte) 800 en 50 3/5, viernes 3.

9ª CARRERA.— EL FERROL (J. Sepúlveda), 1.000 en 1 05 1/5, lunes 30; 500 en 30 4/5, viernes 3. DAMIETTA (J. Duarte), 1.400 en 1.32 4/5 lunes 30. PONCE DE LEON (F. Venegas), 1.000 en 1.04 3/5, lunes 30; 600 en 37, viernes 3. RASTROJO (F. Meneses), 600 en 37 1/5. jueves 2 NECTAR (D. Muñoz), 800 en 51 2/5, lunes 30.

10ª CARRERA.— CAPITANO (E. Guzmán). 600 en 37 jueves 2. MICHIMALONGO (P. Ulloa) 600 en 36 2/5, viernes 3. RETUMBANTE (aprendiz), 1.200 en 1.19. lunes 30. COMOSIERRA (A. González) 600 en 37, jueves 2. GOOD BYE (F. Venegas) 600 en 38. viernes 3. MANTARO (E. Guzmán). 400 en 24 1/5, jueves 2. NINQUIHUE (L. Toro), 1.000 en 1.02, lunes 30; 500 en 30 3/5 (E. Naranjo). jueves 2. REPASO (L. Toro) 400 en 24 4/5, viernes 3. REINA DEL SUR (D. Muñoz) 1.200 en 1.20. lunes 30 WEDDING (E. Guzmán), 700 en 43 1/5. lunes 30. KRISS (C. Ocampo), 600 en 37 3/5, viernes 3. MALONA (J. Martínez) 700 en 43 3/5, jueves 2.

12ª CARRERA.— YASA (aprendiz), 1.200 en 1.?0 2/5, lunes 30; 600 en 36 2/5. jueves 2. CLIO (J. Miranda) 1.200 en 1.18, lunes 30; 500 en 31, viernes 3. DOROTEA (L. Carvajal), 1 400 en 1.04 1/5, lunes 30; 500 en 30 2/5 (J. Duarte), jueves 2.

MONTECASINO, uno de los favoritos del Premio THOMPSON MATTEWS que se correrá mañana en el Valparaíso Sporting Club.

PEDRO ULLOA, el eficiente látigo que reaparece en la capital después de haber cumplido una excelente campaña en Viña del Mar. Conducirá a EMPEÑO, en la prueba principal de mañana en el Club Hípico.

SPORTING CLUB

DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— Ind. 18—29.— (Primera de la Triple Inicial).

1—0	1	Mardito	56	10	N. Bravo	U. Bravo
0—4—6	2	Orituco	54	11	L. Mejías	U. Bravo
0—5	3	Presidente	55	7	I. Sandoval	E. Vidal
5—2	4	Lolly Poop	47	2	J. Monardes	E. Vidal
5	5	Atocongo	53	4	L. Yáñez	O. Jara
0—0	6	Naparis	52	1	S. Arellano	L. Alvarez
0—0	7	Escorpión	52	12	E. Vásquez	O. Leiva
1—0	8	El Brujo	51	3	O. Leiva	O. Leiva
0—5	9	Sierra Bella	52	13	J. Aliaga	R. Carvajal
0—0	10	Teodulo	51	5	C. González	R. Saavedra
0—6	11	Chagual	48	8	O. Cerda	D. Bernal
Reaparece	12	Gildita	48	9	R. Clavería	G. Sarmiento
0—0	13	Floreciente	45	6	J. Torres	A. Padovani
1—5—0	14	Paul Tudor	45	4	J. M. Aravena	D. Alvarez

CORRAL 1 con 2 3 con 4 y 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Seria "A".— (Segunda de la Triple Inicial).

———	1	Estambul	58	8	S. Arellano	L. Alvarez
———	2	Polarín	58	1	I. Sandoval	A. Breque
0	3	Blue Angel	54	14	O. Leiva	G. Pérez
0	4	Vivarella	54	2	D. Cerda	L. Herrera
0—2	5	Cubanacán	53	4	C. González	E. Vidal
	6	Higo	53	12	G. Saavedra	R. Saavedra
0—0	7	O'Farrell	53	9	R. Arredondo	O. Leiva
0—5—0	8	Neretta	52	11	L. Yáñez	G. Sarmiento
0—0—0	9	Seven Oaks	52	3	L. Arquero	O. Aliaga
0	10	Swank	52	10	E. Guajardo	A. Padovani
0—0	11	Llaima	50	6	J. Parra	D. Alvarez
0—3—5	12	La Pacille	49	5	R. Clavería	L. E. Vásquez
Reaparece	13	Pagame	48	7	J. Bórquez	D. Bernal
0—6	14	Bauchita	47	6	H. Bassay	N. Ramírez

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Serie "B".— (Tercera de la Triple Inicial).

———	1	Andante	58	10	N. Bravo	J. Castro
———	2	Enzo	58	15	E. Romero	A. Breque
3	3	Hampón	57	3	J. Toro	F. Castro
0	4	Sobregiro	57	7	G. Farfán	O. Urbina
0—0	5	Zorzal	56	6	D. Ahumada	E. González
0—0—0	6	Bandurrio	55	11	C. González	O. Leiva
0—4—0	7	Totoralillo	50	9	O. Leiva	O. Leiva
Reaparece	8	Tegusta	54	13	J. Aliaga	G. Sarmiento
5—2	9	Guanabacoa	53	14	G. Saavedra	E. Vidal
0—0	10	Mayaca	52	1	G. Cortés	R. Saavedra
6—4—3—2	11	Patate	47	6	R. Clavería	R. Saavedra
4—5—3—5	12	Gallo Giro	50	3	N. N.	A. Padovani
0	13	Horóscopo	50	12	N. N.	L. Herrera
3—0	14	Quilmay	50	4	J. Parra	N. Ramírez
0	15	Tambo	50	2	S. Azócar	L. Alvarez

CORRAL 6 y 7, y 10 con 11.

CUARTA CARRERA.— 800 metros.— 2 años.—

3—2	1	Balconea	54	7	S. Azócar	L. Romero
5—3	2	Camogli	54	10	N. N.	O. Jara
0—5	3	Flechazo	54	5	C. Jorquera	L. Alvarez
0—6	4	Ringo	54	1	R. Clavería	L. Alvarez
—	5	West Dish	54	3	R. Arredondo	D. Araya
—	6	Dictadura	51	11	J. Toro	A. Martínez
—	7	Franquia	51	2	L. Mejías	U. Bravo
—	8	Kuriñuque	51	9	O. Cerda	G. Sarmiento
0—	9	La Verité	51	6	B. Parra	O. Aliaga
0—0	10	Línea Férrea	51	8	P. Hernández	O. Urbina
0—0	11	Piquerina	51	4	J. Torres	R. Chillet

CORRAL: 3 con 4.

QUINTA CARRERA.— 1.620 metros.— Handicap.— Ganador solamente.

4—	1	Pagano	58	1	J. Toro	A. Breque
4—	2	Bien Fallada	55	4	G. Saavedra	S. Fuentes
0—6—5	3	Rissotto	54		S. Azócar	D. Bernal
3—1—3	4	Martillito	53	5	E. Guajardo	A. Padovani
4—3—2	5	El Bombo	46	2	H. Bassay	G. Mancilla
1—0	6	Punchi	46	6	R. Clavería	L. Romero

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros.— Indice: 59.74.—

4—1—1—1	1	Bossa Nova	57	4	L. Yáñez	H. Navarro
2—1—0—2	2	Cimarrero	57	7	J. Toro	A. Martínez
4—5	3	Mary Moon	53	1	G. Farfán	O. Urbina
5—	4	Sindarella	52	8	J. Monardes	A. Abarca
0—	5	Senilita	48	6	C. Jorquera	S. Fuentes
0—0—0	6	Pie Ligero	45	2	R. Clavería	R. Carvajal
REAPARECE	7	Jusito	45	3	J. M. Aravena	G. Sarmiento
0—0	8	Krupp	45	5	L. Arquero	F. Parisi

SEPTIMA CARRERA.— 1.900 metros.— Especial.—

3—0	1	Montecasino	51	1	J. Aliaga	G. Sarmiento
4—3	2	Robot	51	2	E. Guajardo	C. Muñoz G.
0—	3	Hacendado	49	5	J. Toro	A. Breque
0—3	4	Mark Time	49	3	S. Azócar	A. Vodanovic
6—	5	Alibella	46	4	R. Clavería	G. Sarmiento

CARRERA "A" 2.400 metros. Clásico. Sin Apuestas.

5—5	1	One Dollar	51	2	J. Toro	A. Breque
0—5—0	2	Silvinho	50	3	S. Azócar	H. Alcántara
6	3	Baby Jane	48	1	A. González	J. Castro

OCTAVA CARRERA.— 1.600 m.— Ind. 35-45.— Segunda de Triple Final.

2—5	1	Animoso	56	1	G. Farfán	O. Urbina
0—0	2	Legislador	53	11	R. Arredondo	O. Leiva
1—1—1	3	B. Vista	52	7	N. N.	O. Leiva
4—0	4	Madeleine	53	12	R. Clavería	O. Jara
2—3—1	5	Pastelito	53	8	J. Toro	A. Breque
5—2	6	Hercúles	52	2	J. Monardes	E. Vidal
4—5	7	M. Boy	51	9	O. Leiva	N. Ramírez
0—0	8	M. Louis	51	4	P. Hernández	L. Romero
0—0—0	9	Temerario	51	6	D. Cerda	E. Valenzuela
0—0	10	Bosquelina	50	3	L. Vásquez	R. Carvajal
0—1	11	Coco Chanel	49	13	S. Azócar	H. Alcántara
2—0	12	Gombaret	47	10	J. Parra	H. Navarro
2	13	Raulí	47	5	L. Arquero	I. Saavedra

Corral 2 con 3

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— Segunda de Triple Final.—

6—1—6	1	Bye Bye	57	7	R. Arredondo	O. Leiva
0—0	2	Casi Gana	51	10	E. Vásquez	O. Leiva
0—5	3	La Guinda	51	12	E. Romero	L. Romero
2—0	4	Lumaco	55	6	J. Toro	R. Carvajal
0—0	5	Gorrioncita	50	14	N. N.	R. Carvajal
4—0	6	Ciriaco	53	4	L. Yáñez	O. Jara
3	7	Nessin	51	1	N. N.	E. Vidal
0—0—0	8	Jabot	50	2	S. Azócar	E. Vidal
1—2	9	Nocaut	50	13	L. Arquero	D. Alvarez
0—0	10	Perjuro	50	15	O. Cerda	U. Bravo
0—0	11	Pampero	49	8	J. Aliaga	A. Padovani
0—6	12	Congelación	48	5	R. Clavería	L. E. Vásquez
4—0	13	Corso	48	3	J. Parra	O. Castillo
0—4—5	14	Ninell	46	11	J. Torres	G. Avila
5—4	15	R. Kipling	45	9	J. M. Aravena	H. Navarro

Corral: 1 con 2, 4 con 5 y 7 con 8.

DECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Ind. 46.57.— Tercera de Triple Final.

2—	1	Barge	56	5	J. Toro	D. Araya
0—0—5	2	Bona Sorte	56	2	D. Cerda	E. Valenz
4—5	3	Fortunato	56	14	O. Saavedra	D. Alvarez
6—6	4	R. Chandía	55	6	J. Aliaga	D. Bernal
0—	5	Resala	50	13	H. Bassay	D. Ber
6—	6	Aaron	53	3	E. Frías	R. Chillet
6—0	7	Brisca	53	7	L. Yáñez	O. Jara
0—	8	Sweet Boy	52	15	R. Arredondo	O. Leiva
0—	9	Responsable	50	12	R. Clavería	R. Pérez
0—0—2	10	Vital	48	1	P. Hernández	O. Urbina
0—0	11	West Ham	48	10	C. Jorquera	L. Alvarez
——	12	Clementina	46	9	J. M. Aravena	L. Alvarez
——	13	Azucarado	47	1	O. Cerda	J. Melero
2—	14	Frankfurt	46	4	J. Parra	A. Breque
0—	15	Palmador	46	8	J. Torres	G. Avila

Corral 4, con 5, y 11 con 12.

ROMPEN CHINA Y UNION SOVIETICA

LO PRIMERO...

Las relaciones entre China comunista y la Unión Soviética, "deterioradas" desde hace dos años, entraron en las últimas horas a una crisis que puede llegar a cortar el débil lazo que "todavía" las une.

En China, en tanto, arrecian los ataques contra todo lo que sea soviético, de tal manera que el Kremlin ordenó la salida de Pekín de todos sus funcionarios técnicos, familiares de funcionarios, y dejó la representación diplomática reducida a un estricto mínimo.

Las informaciones de lo que ocurre dentro de China misma dan cuenta de que aún continúa el virtual estado de guerra civil, mientras que en Formosa, el otrora famoso generalísimo Chiang Kai-shek observa los acontecimientos y está, según dijo, dispuesto a intervenir en el "momento oportuno".

Desde Ciudad del Vaticano llega un cable que señala la posibilidad de que el Sumo Pontífice visite América Latina el próximo año.

Otro cable informa sobre el poderío aéreo bélico de Vietnam del Norte y la paralización por parte de los vietcongs de un avance estadounidense.

En Europa hacen noticia Robert Kennedy, Willy Brandt, Aldo Moro, el mariscal Tito, Charles de Gaulle, Adenauer y una serie de otros personajes que "tejen" la historia contemporánea del mundo...



SAIGON.— El humo sirve de telón de fondo en esta aldea incendiada del Vietnam del Sur. Un padre acuna a su hijo muerto, mientras la guerra continúa. La escena fue captada en una aldea cerca de Ton Son, en la parte norte del Vietnam del Sur. La magnitud local del conflicto puede medirse por el número de soldados que tiene en acción de guerra Estados Unidos, y que son 404 mil, junto a los 623 mil que componen el Ejército Regular del Gobierno de Saigón, y 53 mil de otras nacionalidades, lo que constituye una fuerza de 1 millón 80 mil soldados. Estadísticas de los vietcongs no existen, pero, en opinión de fuentes occidentales, tienen que ser también centenares de miles.

TOKIO, 3.— (ANSA).— Mañana comenzará la evacuación de las mujeres y de los niños soviéticos residentes en Pekín. A este propósito el Primer Ministro de la URSS Alexei Kosygin solicitó a su colega chino Chou En-lai que haga todo lo posible para que la operación se desarrolle sin incidentes.

Según se supo hoy en Tokio de fuentes comunistas bien informadas, este paso más en la "escalación" del conflicto ideológico entre Moscú y Pekín fue decidido ayer atendiendo al hecho de que centenares de "guardias rojos" chinos asediaban por el octavo día consecutivo la sede de la embajada soviética en Pekín, poniendo en peligro a sus moradores.

Junto con las mujeres y los niños soviéticos residentes en la capital china (en su mayor parte familiares del personal diplomático) también partirán para Moscú funcionarios de la embajada.

TOKIO, 3.— (ANSA).— Kosygin envió un mensaje a Chu en-lai de cuyo contenido sólo se sabe que expone el ruego de hacer todo lo posible para que nada turbe la partida de los soviéticos. El mensaje habría sido enviado a Pekín hoy mismo.

Desde hace varias semanas en Pekín se efectúan violentas demostraciones antisoviéticas. Moscú ha definido esta oleada de manifestaciones "histerismo antisoviético". Los "guardias rojos" (maoístas encargados de propulsar la llamada "revolución cultural proletaria" y que en estos últimos tiempos están empeñados en librar al país de las facciones anti-Mao) han propuesto varias veces "cortar las cabezas de perro de los dirigentes soviéticos" y han definido a los hombres en el poder en el Kremlin "fascistas" e "imperialistas".

Durante el asedio a la embajada los "guardias rojos" que han impedido el abastecimiento de víveres a las personas que se encuentran en el interior del edificio, arrojaron teas encendidas por encima de las verjas y han gritado día y noche "slogans" antisoviéticos a través de una serie de altavoces instalados alrededor del edificio.

TOKIO, 3.— (ANSA).— También dejarán la capital china los tres periodistas soviéticos acreditados en China. El número de periodistas había sido reducido recientemente, a consecuencia del conflicto chino-soviético.

La manifestación de los "guardias rojos" ante la embajada soviética prosiguió también hoy. Hechos análogos ocurren desde hace varios días ante las embajadas de Francia y de Yugoslavia. También estos dos países son acusados de haber faltado al respeto a estudiantes chinos que practicaban su culto por Mao Tse-Tung. En París, la semana pasada un grupo de estudiantes chinos había tratado de organizar una marcha ante la embajada soviética, provocándose un violento choque con los policías franceses. Los estudiantes chinos pasaron una noche en la cárcel.

Hoy también participaron en las demostraciones de Pekín los niños de las escuelas primarias guiados por sus maestros. Los "guardias rojos" montan guardia ante las embajadas enarbolando enormes retratos de Mao Tse-tung y dibujos que representan a los líderes del Kremlin con la cuerda al cuello y con la cabeza bajo la hoja de la guillotina. En los carteles se promete "sangre" y "venganza".

PEKIN, 3.— (ASA).— Grupos de jóvenes chinos prosiguían esta mañana efectuando manifestaciones de protesta frente a la embajada de Francia en Pekín.

Paulo VI Viene el Próximo Año

CIUDAD DEL VATICANO, 3.— (UPI).— Su Santidad el Papa Paulo Sexto manifestó hallarse "muy complacido por las invitaciones" a visitar la Argentina y Brasil, pero en círculos del Vaticano se dijo que la decisión acerca de un posible viaje del Santo Padre a la América latina tendrá que aguardar por lo menos hasta el año próximo.

"Mucho dependerá de que se logre un acuerdo sobre la cuestión de Vietnam —manifestó el vocero— el Papa dedica buen parte de su tiempo y esfuerzos a la causa de la paz en Vietnam y sería poco probable que dejara Roma hasta que la guerra se haya arreglado.

"Además sus médicos le han aconsejado que no viaje demasiado —no es que su salud sea mala— en absoluto, pero creen que un hombre de 69 años no debe cansarse demasiado.

"Sin embargo, si el Santo Padre va a la América Latina para asistir al Congreso Eucarístico de 1968 en Bogotá, parece probable que incluya en su viaje a la Argentina y Brasil" añadió.

El portavoz hizo esta declaración al tener conocimiento de la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina de que se estaba aguardando una respuesta a la invitación oficial hecha al Santo Padre para visitar la Argentina.

"El Papa se manifestó muy complacido por esta clase de invitación que sigue a un importante acuerdo entre la Iglesia y el Estado argentino y a él le agradará mucho poder hacer el viaje cuando las circunstancias lo permitan.

Estudiantes Piden Libertad en España

MADRID 3 (UPI).— Los disturbios estudiantiles que estallaron esta semana en tres universidades amenazan hoy con extenderse a una cuarta.

Informaciones procedentes de Zaragoza, en la región Noreste de España, dicen que los universitarios de esa ciudad proyectan una huelga general para protestar por la detención de dos estudiantes durante las manifestaciones realizadas ayer en Valencia.

VIETCONGS DETIENEN EL AVANCE NORTEAMERICANO

SAIGON, 3 (UPI).— Los infantes de Marina norteamericanos continúan sus operaciones de limpieza en una selva que durante 33 años no había sido hollada por fuerzas anticomunistas.

Los soldados de la Operación Independence informaron haber eliminado por lo menos a 108 comunistas en la nueva campaña. Las tropas norteamericanas sufrieron bajas "ligeras", según manifestó un vocero militar.

En lo que respecta la Operación de Soto, llevada a cabo por otra fuerza de soldados de marinería de desembarco. Un oficial dijo al corresponsal de la United Press International Robert Kaylor en una aldea situada al pie del Monte Nuidau, "nos hallamos en una situación difícil". Explicó que la localidad estaba rodeada por los guerrilleros. "Si avanzan sobre nosotros, tendremos que retroceder. Si nos quedamos aquí, no podremos avanzar, como debiéramos hacerlo, porque no tenemos bastantes tropas", reveló.

SOBREVIVIRAN 4 DE LOS QUINTILLIZOS

MEXICO, 3 (UPI).— Las cuatro supervivientes de las quintillizas nacidas en una remota aldea mexicana serán traídas hoy a esta capital al cuidado del Gobierno.

La quinta de las niñas nació muerta, según informó el doctor Rafael Gutiérrez Jiménez, a cuyo cuidado estuvo el alumbramiento.

Las quintillizas nacidas a última hora del viernes, a la luz de una vela, en una humilde casa de adobe de una "ranchería" conocida por el nombre de Chavarría, unos 100 kilómetros al sudoeste de méxico y a once de las famosasgrutas de Casahumilpa cerca de la ciudad turística de Cuarhacava.

Su madre, María Flores de Orbis, tiene 28 años de edad, y su padre, Pablo Ortiz, es un campesino de 29 años.

El doctor Gutiérrez asistió al alumbramiento de las quintillizas ayudado por el propio Ortiz y una partera vecina.

El médico, que no pudo pesar entonces a las niñas, a falta de balanza, estima que cada una de ellas nació pesando 1.360 kilogramos. Gutiérrez fue llamado a su casa de Coatetelco, once kilómetros más allá de Chavarría, e informó que las cuatro niñas tienen grandes posibilidades de sobrevivir.

Los esposos Ortiz se casaron hace seis años y tienen ya tres niños de dos, tres y cinco años de edad.

Informe Papal

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (ANSA).— La Secretaría vaticana para los no creyentes, y probablemente el mismo Papa, emitirá cuanto antes un documento sobre el ateísmo y el diálogo con los no creyentes. Así lo anunció esta mañana el portavoz del Vaticano Fausto Vallainc, quien agregó que estos temas están desde hace tiempo en estudio con vistas a que sean formulados en el respeto de las exigencias de la verdad y de la libertad.

Willy Brandt

VA BRANDT A LOS EE. UU.

BON., 3 (EFE).— El Ministro alemán de Asuntos Exteriores, Willy Brandt iniciará el próximo martes una visita oficial de cuatro días a los Estados Unidos en donde se entrevistará con el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, con el Ministro norteamericano de Asuntos Exteriores, Dean Rusk, con el Ministro de Defensa, Robert MacNamara y probablemente con el Vicepresidente Hubert Humprey. Por el momento se ignora si Brandt será recibido también por el Presidente Johnson. Esta es la primera visita oficial que realiza a los Estados Unidos un miembro del Gobierno Federal después de la reforma que llevó al poder a la actual "Gran Coalición".

Willy Brandt tratará con las autoridades americanas sobre la política oriental de Bonn, el futuro de la compensación de divisas en correspondencia por el estacionamiento de las tropas americanas en la República Federal y otros problemas que afectan a la política exterior de ambos países.

Mariscal Tito

BUDAPEST 3 (ANSA).— El Presidente de Yugoslavia, Josip Broz Tito, de regreso de una serie de entrevistas reservadas en Moscú, conferenció hoy por segunda vez con el Secretario del Partido Comunista húngaro, Janos Kadar. Tito se encuentra en Budapest desde ayer.

Oficialmente las conversaciones Tito-Kadar tratan sobre "problemas de actualidad que interesan a los dos países". Según los observadores los dos estadistas discuten la situación china y la posibilidad de convocar una conferencia comunista mundial.

Según un comunicado oficial, las conversaciones yugoslava-húngaras cuya duración se ignora, se están efectuando en una atmósfera de comprensión y amistad.

Sombra Nazi

GANTE, 3 (EFE).— Incidentes de mineros han interrumpido una reunión efectuada por los ex prisioneros políticos y resistentes belgas de la ciudad de Gante organizada ayer por la noche en esa ciudad. El tema de la reunión era "el peligro del renacimiento del nazismo".

Sillas, mesas y utensilios fueron arrojados a los oradores por una quincena de miembros de la "Vlaamse Militantenorde" (tropas de choque de la Unión Flamenca). La policía intervino rápidamente y expulsó a los perturbadores.

La policía ha reforzado la vigilancia en la proximidad de los locales a fin de impedir nuevos incidentes.

Adenauer

PARIS, 3 (ANSA).— El ex Canciller de Alemania Federal, Konrad Adenauer, se entrevistará el veinte de febrero próximo en París con el Presidente de Francia, Carles de Gaulle, según se anunció oficialmente hoy.

La iniciativa de las conversaciones de la que se hablaba desde hace varios días fue tomada por el General De Gaulle. Adenauer y De Gaulle son los firmantes del pacto de amistad franco-alemán.

1.— ROMA, ITALIA: El senador norteamericano, Robert Kennedy, quien finaliza en Italia su gira para pulsar la opinión europea, aparece durante la entrevista que por una hora sostuvo con el Ministro de Relaciones de Italia; Amintore Fanfani, ayer. Kennedy regresa hoy a los Estados Unidos después de entrevistarse con el Sumo Pontífice

Chiang Kai-shek Está al Acecho

TAIPEH 3 (Por JAVIER CASTAÑOS, de EFE).— Los órganos de propaganda comunistas adictos a Mao no ocultan el constante incremento de los actos de sabotaje en el país y el empeoramiento general de la situación económica como natural consecuencia de los mismos. Carreteras, ferrocarriles y todos los servicios de suministros han quedado, según las últimas informaciones, seriamente afectados por estas actividades en extensas regiones del país. Se citan como ejemplo de esta situación las provincias de Anhwei y Canton, en las que los enemigos de Mao han comenzado a destruir puentes y factorías durante el transcurso de las festividades del año lunar. Viajeros llegados a Taipeh desde esta última región hablan sobre una campaña bien organizada antimaoísta como respuesta a las promesas de paz que, para estas fechas, habían hecho las autoridades de Pekín.

"La ciudad de Canton —ha dicho uno de los llegados— está tranquila en la superficie, pero la violencia puede estallar en cualquier momento". Todo parece indicar que se precipita la guerra civil, y si ésta llega a producirse, como es previsible, Chan Kai Shek,t en formosa, cuenta desde ayer con poderes para intervenir con sus fuerzas armadas sin previo consentimiento del Parlamento. Una vez lanzada la invasión del continente, no parece que Washington tenga otra alternativa que ofrecer su apoyo aunque, inicialmente, trate de evitarlo por todos los medios a su alcance. Puestas las cosas, la chispa puede saltar en cualquier momento y el incendio que origine afectará, inicialmente al menos, a un tercio de la población mundial.

Las noticias difundidas por las radios comunistas en las últimas horas, si bien son extremadamente parcas en detalles y vagas en cuanto a su contenido, no ocultan que han ocurrido algunos hechos que entrañan una tremenda gravedad llevando al país a un estado de subversión general. Se ha dicho por radio Pekín que el Ejército ha asumido el control de la provincia de Heilunkiang tras aplastar una conjura "que ha costado mucha sangre". La emisora no señala el número de bajas producidas por una y otra parte, pero el eufemismo es harto expresivo y equivale a un reconocimiento de un auténtico estado de guerra en la zona.

También es significativo el hecho de que la misma emisora asegure que tal victoria se ha logrado sobre campesinos, obreros y ex soldados. Nada tiene de particular, por ser ya sabido, que entre campesinos y obreros existe un latente estado de rebeldía que se manifiesta en cualquiera ocasión que se presenta, pero ¿qué significa realmente esta súbita aparición de ex soldados entre la facción antimaoísta de aquella región? ¿No se tratará de ocultar una escisión de las fuerzas armadas y la subsiguiente incorporación a los rebeldes de una parte de las mismas? En tal caso el grupo Mao-Lin es lógico que trate de camuflar el hecho, que, como antecedente, puede tener una fuerza potencial expansiva de efectos catastróficos para su empresa política.

INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

RESIDENTES LATINOAMERICANOS COMIENZAN A PESAR EN EE. UU.

NUEVA YORK. (Por JOAQUIN DE BASCARAN).— Los latinoamericanos que residen en los Estados Unidos —cuyo número sobrepasa los diez millones, aparte de los norteamericanos de ascendencia hispana— representan, en bloque, una verdadera potencia, tanto en el aspecto comercial como en el político.

Desde el punto de vista comercial son muy solicitados por los comerciantes, que tratan de atraérselos a su mercado. Desde el punto de vista político ya comienzan a ser tomados en cuenta, pues debido a los que se han nacionalizado o los que cuentan con voto —como en el caso de los portorriqueños— pueden ser un factor decisivo en las elecciones de un Alcalde o de un Gobernador e, inclusó del propio Primer Magistrado del país.

En el área de Nueva York solamente, el número de latinoamericanos es superior al millón y medio. En la zona del Pacífico hay unos cuatro millones y forman también una colonia numerosa en Cleveland, Kansas City, San Luis, Baltimore, Buffalo, Indianápolis, etc. Florida es un caso aparte, pues el número de los que hablan español ha aumentado considerablemente con la llegada de refugiados cubanos, quienes suman ya más de 350.000.

Ahora se ofrecen en los supermercados productos "latinos" que antes apenas se veían más que ocasionalmente. Los políticos hacen lo posible por atraerse a los portorriqueños y nacionalizados a fin de contar con sus votos.

La Junta de Educación de Nueva York ha determinado que las calificaciones e informes que se envían a los padres de los escolares, se remitan en lengua castellana para las familias latinoamericanas que no dominan el inglés.

El censo estudiantil de Nueva York en las escuelas comprende un veinte por ciento de alumnos latinoamericanos y se quiere conceder mayores facilidades a los familiares para que comprendan el curso de la educación de los muchachos.

Los latinos presentan un notable contraste con otros extranjeros que vienen a los Estados Unidos. Estos viven —por lo general— metódicamente. Y llevan una vida austera. Aquellos se gastan alegremente "sus pesos". Dicen que "Dios hizo las monedas redondas para que rodaran".

Los inmigrantes de los países de Europa aprenden con rapidez el inglés. A partir de entonces, en su trabajo, en su círculo de amistades y hasta en su propia casa no hablan otro idioma que el inglés "olvidando" prácticamente el propio.

Los latinoamericanos siguen aferrados a sus costumbres y a su idioma, aunque sus hijos acudan a los centros de enseñanza, cuando regresan al domicilio paterno hablan español exclusivamente, y hay que hablarles en castellano.

Es decir se resisten a ser absorbidos totalmente, a abandonar su idioma para "spikear".

Al fin ha llegado a comprenderse en USA como son en realidad, prueba de ello es que ha decidido fomentar el idioma de Cervantes en California, Nueva York, [illegible], etc. y las mismas guías de teléfonos presentan anuncios redactados en las dos lenguas. Los comerciantes se han dado cuenta del impacto y hacen lo propio exhibiendo anuncios y letreros en sus tiendas, en español.

Los latinoamericanos, por su volumen, ya no representan un grupo aislado en Norteamérica. Hay que contar con ellos.

PRESTAMO A LA ARGENTINA

Breves declaraciones formuló el Ministro de Economía Dr. Adalbert Krieger Vasena, a su regreso de Estados Unidos, donde cumplió una misión económica.

Manifestó a los periodistas reunidos en el Aeropuerto de Ezeiza que había obtenido un préstamo de 73 millones de dólares del BID.

TERRORISTAS VENEZOLANOS DETENIDOS

La policía anunció haber detenido en Caracas a los principales cabecillas de un grupo armado, todos miembros de una organización clandestina, quienes participaron en una serie de asaltos incluyendo a una escuela, donde resultó muerto un agente de la policía.

MEJOR PRECIO AL CAFE PERUANO

Los productores peruanos de café se muestran optimista frente a las perspectivas de abrir nuevos Mercados o ampliar los ya existentes para vender su producto a mejor precio.

"Es posible que el café peruano, en un futuro cercano, tenga una mejor colocación en el Mercado Internacional. Hay excelentes perspectivas entre los países nórdicos, pues su Arancel Aduanero está a punto de ser reducido a cero" reveló aquí uno de los funcionarios del Comité de Productores de café, organismo que representa a los productores y exportadores de dicho producto en el Perú.

TAMBIEN PANAMA SE EXTIENDE A LAS 200 MILLAS

La Asamblea Nacional decidió extender a 200 millas el mar territorial de este país, pero al parecer la medida traerá consigo otros problemas, que por el momento no tienen solución.

Panamá no tiene Marina de Guerra, y toda la vigilancia por tierra aire y mar la proporciona la Guardia Nacional, un cuerpo de policía con una gran disciplina y notable entrenamiento. Pero la Guardia Nacional no tiene aviones ni lanchas patrulleras, y sólo cuenta con 3.000 hombres.

AUTORIZARON PUBLICACION DE "LA PRENSA"

El diario de la oposición "La Prensa", fue nuevamente autorizado a circular en Nicaragua.

Cómo se sabe "La Prensa" fue clausurada y su Director Pedro Joaquín Chamorro, arrestado, después de los disturbios políticos que tuvieron lugar en esta capital el mes pasado y que costara la vida a más de veinte personas.

INQUIETUD SINDICAL EN ARGENTINA

Hoy realiza el Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo una importante reunión.

La noticia, conocida ayer, del cierre del ingenio tucumano Mercedes, con el subsiguiente despido de otros 1.700 empleados y obreros de esa provincia, ha tenido particular repercusión en esta capital, toda vez que las delegaciones de obreros azucareros que aquí se encuentran, no obtuvieron un saldo positivo de su reciente entrevista con el Dr. Solá, Secretario de Comercio.

Aparentemente, el problema del ingenio Mercedes no debería influir en forma decisiva sobre la situación gremial en general, pero es evidente que ha surgido en forma por demás dramática, cuando la oposición a la actual gestión cegetista crece por minutos.



TRINIDAD INGRESA A LA OEA

La Cámara de Diputados de Trinidad considera hoy una moción, aprobada por el Primer Ministro, Eric Williams, recomendando un ingreso inmediato de Trinidad y Tobago a la Organización de los Estados Americanos (OEA). La moción será fácilmente aprobada.

LA URSS NO RECONOCE LIMITE DE 200 MILLAS

La Unión Soviética "no puede reconocer la legitimidad de las acciones del Gobierno argentino tendientes a extender su soberanía sobre alta mar, y espera que por parte del Gobierno argentino sean tomadas medidas para reconsiderar su posición en ese asunto". Lo manifestó así el Secretario de Prensa de la Embajada soviética en Buenos Aires, Marat Teleguine, en una conferencia de prensa convocada al efecto.

"Cómo se sabe, añadió el Derecho Internacional Contemporáneo, a pesar de la falta de uniformidad en la práctica internacional con respecto a la delimitación de la extensión de las aguas territoriales de los Estados ribereños, no admite la extensión de las aguas territoriales fuera de las 12 millas marinas".

La Unión Soviética, como también muchos otros Estados ribereños, guiándose por esas normas de Derecho Internacional, generalmente aceptadas, considera que cada Estado tiene el derecho de delimitar la extensión de sus aguas territoriales dentro de las 12 millas marinas".

PSICOANALISIS EN UN CONVENTO

Los experimentos de psicoanálisis colectivo que se efectúan en el Monasterio de Monjas de Cuernavaca, en México, con personal primordialmente femenino, están bajo el estudio de los competentes órganos vaticanos, según refirió esta mañana el portavoz de la Santa Sede, Monseñor Fausto Vallainc.

Dicen en Montevideo:

URUGUAY EN LA CUMBRE

MONTEVIDEO, 3 (ANSA).— "Triunfo de un fútbol que sigue acaparando glorias" (La Mañana); "Pese a todo, otra vez la celeste" (El Bien Público); "Uruguay en la cumbre (El País), son tres de los titulares que esta mañana llegaron al público uruguayo, encabezando gran cantidad de páginas, con fotos en color y comentarios sobre la consagración uruguaya de anoche, como campeón del XXII Campeonato Sudamericano de Fútbol "Héctor R. Gómez".

La prensa uruguaya, de acuerdo al desarrollo del encuentro, justifica plenamente el resultado. Se estima que Uruguay se vio en la única alternativa de salir a ganar —otro resultado no servía—, y tras un primer tiempo de juego pausado, de estudio, se lanzó en la 2ª mitad como una tromba sobre su rival, apabullándolo por momentos.

"El poder anímico de los uruguayos fue magnífico", dice Bernardo Garros en su comentario para "El País", y comenta en algunos párrafos:

"Buen match fue el de anoche. Uruguay comenzó la porfía dando muestras de gran nerviosismo. Argentina, por el contrario, ya exhibió con tranquilidad tratando de enfriar el match, táctica conveniente para la visita. Uruguay cayó por largos períodos del primer tiempo en esa "trampa" albiceleste. Uruguay no apuró las acciones, y como Argentina, por razones obvias, no tenía motivos para hacerlo, el primer tiempo fue jugado sin mayor emoción. Vera sustituyó a Oyarbide al reanudarse el juego. El player tricolor había puesto sobre el campo parte de su ciencia futbolística, pero careció de bríos arriba, cosa que se confió a Vera lo hiciera y así ocurrió... Luego la entrada de Techera por Salva, con su movilidad, permanente rotación por todo el campo, fue de utilidad suma, y Rocha pudo hacer con mayor soltura su juego de pases y entradas a fondo.

Mucha pierna tuvo el equipo oriental, mucho afán y mucho espíritu de lucha; mucho coraje y ansias de victoria. A esto se unió claridad en las acciones, en la búsqueda de los puntos vulnerables del adversario. Después del gol, fue en busca del empate, pero el once celeste ya se había adueñado del campo, del juego y de la victoria".

Por otra parte, los vespertinos dedican esta tarde grandes espacios al éxito uruguayo de anoche.

"El Plata", en un comentario de Heber Lorenzo (Hache Ele), dice esta tarde:

"Con clara mentalidad de vencedores, pero no de campeones por anticipado, sino para concretar en la cancha mediante alma y fuerza su explicable anhelo, Uruguay volvió a inscribir su nombre al pie del tradicional trofeo continental.

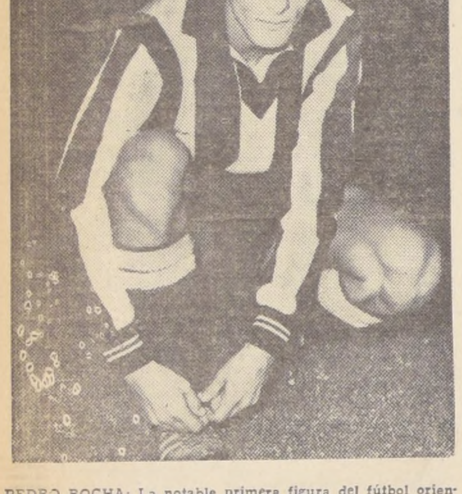
"Y es nuevamente campeón sudamericano, título alcanzado legítimamente en ardoroso y recio match y prestigiado por la indiscutible jerarquía y capacidad de quien fue su último antagonista en el clásico certamen: Argentina.

"La vieja historia se ha repetido, y las proezas celestes siguen estirándose a lo largo del tiempo mediante armas y procedimientos muy propios. Casi diríamos exclusivos de nuestros futbolistas: la amalgama de aptitudes técnicas, de sobra consagradas en todas las canchas del mundo, con un derroche formidable de energías físicas, de entereza espiritual y de vergüenza deportiva, que le permiten a la malla color cielo, algunas veces como si fuera milagro, escalar las más encumbradas cimas".

El comentarista Badano dedica un párrafo final al juez chileno Gac.

"Imparcial, experto sereno, el señor Mario Gac desplegó el arbitraje consagratorio para estas lides".

"El Día" señala a Carlos Paz, en Uruguay, y a González, en Argentina, como los mejores del campo.



PEDRO ROCHA: La notable primera figura del fútbol oriental, agregó una nueva piocha de honor a su brillante historial deportivo al señalar para los suyos el tanto del triunfo, en su guapa confrontación con Argentina.



JULIO GALLARDO sólo entre tres defensas bolivianos, trata de inquietar el arco del meta Issa. Así jugó Chile Todo el ataque muy distante uno de otro, sin llegar jamás a sincronizar el juego ni ordenar el ritmo de las acciones.

LOS CHILENOS UNO POR UNO

MONTEVIDEO (Especial para LA NACION, por Juan Carlos Franco).

OLIVARES: Muy bien. Su actuación impidió más de algún gol y fue la confirmación de solvencia y regularidad en la custodia, en todos los partidos, de nuestra Selección.

ADRIAZOLA: Muchas complicaciones en el saque. Incluso sin tener un puntero muy escurridizo Fue reemplazado.

FIGUEROA: Irreconocible. Su más baja presentación. En nuestra opinión influyeron tantas "conversas" por su contratación. Blacut se le fue casi siempre, a pesar de que físicamente era mucho menos que el nuestro.

CRUZ: Su más bajo cometido. Mal en el juego de cabeza, que es su fuerte; sin chispa ni anticipación, otra de sus armas más importantes. Jaime Herbas lo tuvo a mal traer.

HERRERA: Junto a Olivares, los dos mejores del equipo chileno. Guapo, marca y se va arriba. Incluso se dio tiempo para resolver problemas de su defensa por fallas de su compañero Figueroa.

HODGE: Por lo menos luchó siempre con coraje. Sin claridad para apoyar y buscando demasiado a Prieto a su lado, restándole penetración a su apoyo.

ARAYA: Muy marcado, no tuvo sino chispazos de su habilidad. Bajó mucho en sus dos últimas actuaciones. No gravitó, y eso es malo en un jugador que es vital en nuestra Selección. Sin inquietud por buscar la desmarcación. Quizás si su lesión, que le impidió trabajar, le haya restado su chisa y velocidad.

PRIETO: Sólo a ratos fue el buen insider de otros partidos. En la etapa final intentó rematar un poco más, pero sin éxito. Fue arrastrado por el fracaso colectivo.

GALLARDO: Irreconocible. No acertó una. Debió haber sido cambiado, ya en el primer tiempo. En sus pies se perdieron decenas de avances chilenos. Nunca disparó al arco ni intentó mejorar sus posibilidades, exasperando al más tranquilo de los espectadores.

MARCOS: Su cometido más discreto. No caminó en ninguna de sus cuerdas de siempre. Con todo, fue el delantero que más llegó a la valla rival y sólo, aunque parezca extraño, le faltó fuerza en el remate final.

CASTRO: Opaco y sin claridad. Ha pagado tributo a su inexperiencia y su actuación obligó a reemplazarlo en el segundo tiempo.

TOBAR: Sin mejorar lo que hasta que ingresó había ocurrido. Es demasiado "cucarro" como para resolver un problema defensivo como el que afrontó Chile, que requiere de claridad de juego y de ideas.

CASTAÑEDA: Era demasiada la responsabilidad como para esperar que realizara una gran actuación.

Selección Chilena:

Inexplicable Fue el Empate con Bolivia

MONTEVIDEO.— (Exclusivo para la LA NACION por su enviado especial Eugenio Sánchez). —Fácil es imaginarse el clima que reinaba en el vestuario criollo, luego del partido con Bolivia. Caras tristes, congoja en los rostros de titulares, suplentes, dirigentes y la totalidad de los chilenos que se encontraban presentes en dicho camarín. Nadie osaba decir nada. Solamente los periodistas radiales cumplían con su cometido al tratar de captar algunas impresiones.

La mayoría de los que hablaron, naturalmente lo hicieron con la debida franqueza y testimoniando la pésima faena que habían cumplido en el campo. No se trata de desmerecer el empate de Bolivia. No, de ningún modo. Si se analiza fríamente el cotejo, sacaremos como conclusión que la repartición de puntos, en cierto modo, fue un premio para nosotros. Los defensores del Altiplano superaron nítidamente sus actuaciones anteriores y, además de mostrarse a ratos como un conjunto que jugaba buen fútbol, en otros suplieron la falta de técnica con mucho amor propio y entusiasmo. Prueba irrefutable de esto son las palabras del arquero Juan Olivares: "Estoy satisfecho con mi actuación. Tenía deseos de demostrar mis condiciones como guardavallas en el torneo, ya que en los partidos anteriores, si bien es cierto que me marcaron goles, generalmente ellos fueron producto de jugadas confusas en algunas ocasiones y de entreveros frente a mi valla en otras, las que me dejaban "pagando". Ahora, ante Bolivia, tuve una buena faena. Lástima que haya sido en el último partido y precisamente contra los bolivianos."

¿Cuáles pueden haber sido las causales del bajo desempeño de nuestra oncena? Esta es la pregunta que todos se formulaban y que no encontraba una respuesta adecuada. Según Alejandro Scopelli: "Pueden haber sido esos últimos cuatro días que estuvimos inactivos. Los jugadores estaban ya con el "tedio" encima y por ello cundió el desánimo entre todos. Esta noche estuvieron irreconocibles. Otra razón puede ser la cercanía del viaje de regreso. Llevan ya demasiados días lejos de sus seres queridos y logicamente añoran sus hogares... Si, algo de eso tiene que haber para jugar en la forma que lo hicieron.

—Creo que hoy repercutieron en nosotros los dos partidos tan bravos que jugamos seguido —decía "Chita" Cruz a Marcos, mientras se duchaban— palabra que yo no tenía ánimos de mover las piernas. Claro que los bolivianos nos sorprendieron con su fútbol y anticipándose a nosotros no nos dejaban hilvanar debidamen te las jugadas".

—Bueno... que quieren —contestó Marcos— el fútbol es así. Hay noches lindas y noches amargas. Esta es una de las malas. Alguna vez tenía que suceder... ¿qué irán a decir los comentaristas mañana? Seguro que nos tiran a "partir" sin tomar en cuenta lo que jugamos anteriormente".

—Tienes razón —le replicó en ese instante Ignacio Prieto, que se había acercado al grupo— el fútbol es tal cómo dices tú. Imagínate que siempre ganaran los equipos que se ven superiores. Entonces, este deporte no tendría ningún atractivo. Jugamos mal, es cierto; pero no por ello nos vamos a desanimar. Chile demostró en los cuatro partidos anteriores que estamos practicando un buen fútbol y hay que continuar en la misma senda.

Francamente, el camarín chileno estaba muy frío para conversar con los jugadores. Había desilusión general por la baja calidad futbolística que habían evidenciado ante Bolivia y la seriedad de todos los rostros, así lo demostraba.

Incluso, el viaje de regreso al hotel en el bus especial, se hizo en el más absoluto de los silencios. Ninguna "talla", ninguna canción. En fin... ni una palabra se escuchó hasta que llegaron al Columbia Palace. Posteriormente, la comida transcurrió en las mismas condiciones. Nadie habló.

90 minutos de juego, habían derrumbado a nuestros cracks que trataban aún de buscar una respuesta a la pregunta que todos nos formulábamos. ¿A qué se debió el desempeño tan bajo ante Bolivia?

AFA Pediría Expulsión del Arbitro Mario Gasc

BUENOS AIRES, 3 (ANSA).— Argentina no se presentaría más en los Campeonatos Sudamericanos de Fútbol. Así se comentaba esta mañana en ambientes allegados a la Asociación de Fútbol Argentina (AFA), en relación con el cotejo disputado anoche por la selección albiceleste en el Estadio Centenario, donde fue derrotada por un gol a cero, quedando el título en manos de Uruguay. En esos ambientes se señalaba que los jugadores argentinos "fueron agredidos de palabra y de hecho" durante el partido de referencia, lo que motivaría la decisión de no jugar más en torneos sudamericanos, tal —se afirmaba— como acontece con Brasil desde 1959. En aquella oportunidad se disputó el campeonato en Buenos Aires y ocurrió un desagradable incidente durante el partido Uruguay-Brasil, que degeneneró en una riña colectiva. En los ambientes de AFA se señalaba esta mañana que Brasil sólo volvió a participar en el Sudamericano de 1963 en Bolivia, pero con un combinado de la Liga del Sur, es decir, con un equipo que no representaba al fútbol brasileño en pleno. El fútbol brasileño, como es sabido, consta de tres ligas: Carioca, Paulista y del Sur.

Por otra parte, siempre según las mismas fuentes, la AFA pediría a la Confederación Sudamericana de Fútbol la expulsión del árbitro chileno Mario Gacs, que dirigió el partido de anoche, así como la de los jueces de línea Eunapio de Queiroz (Brasil) e Isidro Ramírez (Paraguay).

Además, se señalaba, los jugadores argentinos que participaron en el certamen sudamericano en Montevideo serían premiados como si hubieran ganado el título.

A todo esto se espera con expectativa el regreso de la delegación argentina desde Montevideo, entre otras cosas, para conocer con certeza las posibilidades de concreción de los trascendidos mencionados.



NUEVE PAISES ANIMARAN SUDAMERICANO JUVENIL

La Liga paraguaya de fútbol ha comunicado a las Federaciones Sudamericanas algunas disposiciones referentes a la organización del IV Campeonato de la Juventud de América, que se realizará en Asunción, en marzo próximo.

En el primer punto de estas consideraciones figura el número de participantes que disputarán el título en Asunción, número ya acordado por la Confederación Sudamericana y los actores son: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El torneo se iniciará el miércoles 1º de marzo y se prolongará hasta el 26 del mismo mes. El número de participantes obligará a jugar tres jornadas semanales.

Los competidores serán divididos en dos series. Este sistema es el que mejor resuelve el desarrollo del Campeonato en sus diferentes aspectos y fundamentalmente el económico. Así, cada serie calificará a los equipos ubicados primero y segundo al cabo del torneo por puntos que se disputará dentro de cada serie. Los cuatro clasificados, jugarán entre sí por el sistema de eliminación, para definir el título los dos ganadores.

La Liga paraguaya tiene la confirmación de la participación de ocho selecciones y tan pronto como se hayan integrado las series así como el programa general hará llegar estas a los interesados.

El alojamiento, alimentación y el transporte interno de cada delegación será de cargo del país organizador. Hotel de primera en Asunción y ómnibus pullman a la puerta para cada delegación.

La Liga paraguaya ha solicitado a las Federaciones Sudamericanas datos de los jugadores y material gráfico para intensificar la propaganda.

En cuanto a la edad límite de los jugadores, ella es hasta 19 años. No podrán intervenir en él los seleccionados que a la fecha de iniciación del torneo hayan cumplido 20 años.

PRIMER TIEMPO... (De la 1a. Pág.)

buena ocasión al rematar desviado.

6' Chamaco consigue abrir la cuenta, pero su conquista es anulada por posición prohibida.

7' Centro de Molnar, que recoge con golpe de cabeza Korsos y supera la tardía acción de Kusmanic. Vasas 1-0.

10' Korsos consigue la segunda cifra. Fue en una jugada de Pal, que en medio campo apoyó al autor del gol; éste dejó atrás a toda la defensa blanca.

13' Gol de Karkas. El scorer envió largo centro hacia la valla de Kusmanic. El tiro de éste, con mucho efecto, superó al golero albo, que no reaccionó.

20' Gol de Pal. Increíble falla de la defensa colocolina, que permitió primero el remate de Farkas y luego el suave toque de Pal para dejar la pelota dentro del marco albo.

24' Claria, que entró en reemplazo de Lepe, lesionado, en acción desafortunada casi supera su propia portería.

28' El juez Carlos Robles, ante una indicación del guardalíneas Manuel Alfaro, dialoga varios segundos con los jugadores de Colo Colo y, finalmente, expulsa a Chamaco Valdés, que insulta al hombre de la bandera.

30' Gol de Farkas al conectar con buen toque de balón un centro de Korsos.

34' Farkas, solo ante Kusmanic, eleva su remate.

35' Gol de Walter Jiménez, en aislado ataque a fondo de Colo Colo. El entreala albo superó con tiro suave a Varga.

40' Gol de Fister. Farkas sirvió tiro libre. El remate de éste escapó a Kusmanic, entrando el interior izquierdo para fusilar al guardavallas.

41' Moreno, molesto por la superioridad de los europeos, patea a Korsos, cuando el balón no estaba en juego.

43' Vasas domina abiertamente las acciones y sus hombres hacen filigranas sobre el césped. Resultado parcial: Vasas 6, Colo Colo 1.

SEGUNDO...

(DE LA 1ª PAGINA)

el octavo gol para Vasas.

21' Salen Pal y Varga y son reemplazados por Vidats y Kenderasi, respectivamente.

22' Sergio Navarro entra en lugar de González, que estaba visiblemente agotado.

26' Korsos elude con facilidad a Valentini y su tiro es desviado al corner por Kusmanic que salió a tapar el ángulo. El corner es ejecutado por el mismo jugador y el balón cae justo en la posición de Farkas, que desvía lamentablemente.

29' Walter Jiménez y Zelada llevan carga sobre la zona extrema de Vasas que no prospera.

32' Korsos elude a Valentini como ha sucedido toda la noche y luego la salida a destiempo de Kusmanic para habilitar a Vidats, que sin obstáculos al frente anota el noveno gol para Vasas.

33' Colo Colo pese al scorers amplio en contra, sigue porfiando en busca de acortar distancias en el marcador.

35' Farkas sigue causando preocupación con sus entradas a fondo.

36' Gol de Moreno. El puntero derecho albo elude a toda la defensa europea para superar con tiro colocado a Kenderesi.

39' Vasas sigue en franco ataque y sus hombres causan profundas brechas en la retaguardia del equipo albo.

41' Farkas dejó atrás a Clariá y el balón se fue afuera, apenas desviado.

43' Roberto Rojas, que había reemplazado a Bravo enfrenta al golero húngaro para tirar desviado.

45' Termina el partido con el triunfo amplio de Vasas, 9 goles por 3.

IMPRESIONANTE..: (De la 1a. Pág.)

Sin embargo, esta debilidad del cuadro popular no puede en ningún caso palidecer el magnífico triunfo del campeón del fútbol húngaro. Se trata de un "don" equipo, con trazas y figuras de relieve mundial, de jerarquía excepcional. El balón parece correr como guiado por las manos de los jugadores. Va de un pie a otro con una seguridad y velocidad pasmosa. No hay detenciones de juego, no hay vacilaciones, todos siempre están en movimiento, en el área defensiva, en medio campo y en ataque. El ritmo jamás decae, siempre es brillante su fútbol. Existe y hay una concepción futbolística, una mentalidad creadora que les permite en cualquier lugar del campo iniciar avances profundos, demoledores. Siempre tienen como meta el arco contrario. El pase largo, la jugada precisa, corta, al pie, sufre estas variaciones como una consecuencia lógica de un trabajo que tiene muchos años.

Se ha dicho y anoche Vasas lo justificó con claridad que Hungría tiene en este cuadro una copia renovada de aquel famoso Honved, que maravillara al mundo futbolístico hace 12 años. Farkas, Fister, el puntero Korsos, Pal y Molnar, son jugadores brillantes, inquietos, siempre atrás y adelante. Cooperan y trabajan en medio campo y tienen fuelle para llegar arriba y tocar suave o disparar con violencia.

Lo que hizo anoche Vasas será difícil olvidarlo, por la lección que encierra su fútbol simple, de gran potencia y efectividad. Jamás se entregaron a un juego fácil y cómodo; al contrario, los goles llegaron porque siempre aprovecharon las fallas visibles de la defensa colocolina y no cejaron en su afán de llevar los ataques hasta sus últimas consecuencias.

De Colo Colo es muy poco lo que se puede decir. El marcador es elocuente y decidor. Tuvo que enfrentar a un rival que no lo dejó armarse, que lo atosigó con su fútbol claro y vistoso, que lo humilló con una cuota de goles impresionante.

Se inició el hexagonal de 1967 y ya un cuadro extranjero mostró sus cartas, muy seguras, para postular a un cetro o a un lugar de privilegio.

DELMASTRO REFORZARIA A EQUIPO DE AUDAX EN "LA VUELTA DE CHILE"

A una semana de la fecha de iniciación de la prueba ciclista Vuelta de Chile, que organiza el Club Ciclista Audax Italiano, con el auspicio de Martini y Rossi, ya se anuncian las llegadas de los equipos extranjeros que intervendrán en esta competencia de largo aliento que se correrá por primera vez, y que irá desde la ciudad de Castro a Santiago, 1.900 kilómetros, aproximadamente.

Ayer viajaron para recorrer por última vez el camino de esta prueba, Dino Arrigoni, director técnico de Audax Italiano, y Enrique González, alto ejecutivo de la firma auspiciadora de la competencia pedalera.

De los equipos extranjeros que vendrán, sin duda que el más poderoso es el que enviará Argentina, que integran Delmo Delmastro, Antonio Delleve, Miguel Segura, Carlos Alvarez y Jorge Gómez. Los cuatro primeros tienen antecedentes de sobra conocidos por los aficionados chilenos y el quinto es la más grata revelación del ciclismo trasandino de los últimos tiempos.

Fuera de este equipo de Argentina, estarán en el punto de partida representantes de Brasil, Uruguay, Ecuador, Perú y los nacionales Audax Italiano, Bata, Ferriloza, Puerto Montt, Viña del Mar, Talca, Concepción y Valdivia.

Audax Italiano fue el único club nacional que envió a un equipo a la Travesía de Los Andes, y por esta razón no ha podido formar aún su cuarteto titular. La razón, es que varios de sus integrantes, y especialmente Manuel González, sufrieron lesiones de importancia, debiendo guardar reposo para conseguir un más pronto restablecimiento.

Si Audax Italiano no pudiera contar con Manuel González, tendrá que incluir otro hombre en su equipo y éste puede ser Delmo Delmastro, que según los dirigentes itálicos se habría ofrecido para reemplazar al capitán de la "scudería" verde pedalera.

Los ciclistas que intervendrán en la Vuelta deberán realizar el viaje a Castro el martes 7 y están citados a la Plaza Bulnes, a las 6 horas, para hacer el viaje por tierra.

Otro grupo, el de los pedaleros extranjeros y periodistas se trasladarán a Castro por vía férrea, a las 20 horas el mismo día.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 4 DE FEBRERO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

PUENTE ALTO DERROTO A LA SERENA EN NACIONAL DE BASQUETBOL FEMENINO

Los conjuntos de Universidad de Chile, Puente Alto y Valparaíso lograron sus primeros triunfos en el Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino que se realiza en esta ciudad, al derrotar en la 2ª fecha a los representativos de Punta Arenas, La Serena y Pedro de Valdivia, respectivamente.

En el partido preliminar, Universidad de Chile doblegó a Punta Arenas con toda facilidad, por el expresivo score de 59 contra 29 puntos destacando en el cuadro ganador María Cristina Faúndez, María López, Marly Valdes y Gabriela Azúa.

Desde el primer momento se evidenció la clara superioridad de Universidad de Chile aunque en la 1ª fracción el cuadro austral llegó a estar a un doble, para ser finalmente derrotado con amplitud gracias a la mayor calidad y experiencia de las defensoras universitarias.

Posteriormente y haciendo el mejor partido de lo que va corrido del torneo, Puente Alto derrotó a La Serena por la cuenta de 70 contra 62. El cuadro puentealtino, contando una vez más con el concurso de la goleadora internacional Irene Velásquez que anotó 30 puntos, debió luchar, sin embargo, duramente para vencer la resistencia de un cuadro nuevamente muy joven y promisorio.

En el partido de fondo, que finalizó cerca de las dos de la madrugada, Valparaíso impuso la experiencia de sus jugadoras y aprovechando los errores cometidos por la dirección técnica del cuadro nortino, derrotó a Pedro de Valdivia por 62 contra 59, pese a haber perdido el primer tiempo por dos puntos. (**Humberto Crossa**, corresponsal.)



CRISTINA FAUNDEZ, sigue brillando en los Campeonatos Nacionales de Básquetbol en defensa de Universidad de Chile Su colaboración en el rebote ha sido de importancia vital para los triunfos de la "U" en Arica.

Finaliza Torneo de LA NACION

Gran interés ha despertado el encuentro definitorio del torneo de fútbol "Cincuentenario de LA NACION" entre los mejores conjuntos de la empresa. Real S. Varios se mide por el título con Talleres Gráficos "A", llegando ambos rivales en igualdad de puntaje a través de 10 fechas invictos y con solamente un empate cada uno.

Real S. Varios formará con Jaime Avilés, Francisco Peña, Octavio Carvajal, Néstor Pérez, Guillermo Abarca, Juan Sepúlveda, Jaime Cerón, Custodio Sepúlveda, Manuel Gómez, Jaime Estay, Nelson Alarcón, Alfredo Reyes, Leopoldo Zelada y Carlos Pérez, entre titulares y reservas.

Talleres Gráficos "A" se hará representar por los siguientes integrantes: Enrique Aliaga, Jorge Jorquera, Luis Farías, Santiago García, Francisco Silva, Jorge Urrutia, Enrique de la Cuadra, Roberto Díaz, Jorge González, Samuel Lufi, Hugo Lufi, Carlos Castillo, Fernando González y Enrique Díaz.

El encuentro de trascendental importancia para las pretensiones de ambos elencos se realizara a las 17,20 horas en la cancha de La Palmilla, ubicada en Principal Nº 1207, en Conchalí.

DOS TORNEOS DE YACHTING EN EL FIN DE SEMANA

Dos competencias oficiales consulta el calendario del Yachting para este fin de semana.

La primera es la disputa del trofeo Recreo, a desarrollarse en la rada del mismo nombre en Valparaíso, para veleros de la clase Finn, en dos etapas y con 6 regatas en total. La primera jornada se inicia hoy desde las 14 horas. Arbitro general será Aldo Diena, asesorado por el Suboficial de la Armada O. Figueroa.

La otra es la primera competencia para veleros de alta mar y cruceros que, organizada por el Club Náutico Oceánico se realizará entre Algarrobo-San Antonio-Algarrobo, corriéndose desde hoy la primera etapa desde Algarrobo a San Antonio, para finalizar mañana con el regreso a Algarrobo, donde estará la meta.

La prueba, que es auspiciada por la Federación Chilena de Yachting, cuenta con 17 veleros inscritos, los que se han agrupado en dos categorías veleros de alta mar y yates de crucero.

Tomarán parte en el torneo embarcaciones pertenecientes a los clubes de Pichidangui, Papudo, Viña del Mar, Valparaíso, Algarrobo y Quintero. También actuarán, y por primera vez en este tipo de pruebas, fuera de bahía, los veleros del Club Náutico de Oficiales de la Armada Nacional.

Dirigirá estas regatas el connotado velerista y directivo Walter Weschke.

JAIME VERGARA: Es uno de los mejores golfistas chilenos. Intervendrá en el campeonato abierto de Viña, que comienza mañana y se prolonga hasta el 12.

GOLF INTERNACIONAL SE ANUNCIA EN VIÑA

VIÑA DEL MAR. (**Por Armando Jorquera Márquez**). — Los hermosos links del Granadilla Country Club, de esta ciudad serán escenarios nuevamente de una importante actividad golfística internacional, entre los días 5 y 12 próximos. La atracción sera ahora de mayor interés debido a la disputa de una nueva clasificación de Carling, que resolverá entre Chile y Perú quiénes serán los dos especialistas que representarán a Sudamérica en el tradicional Campeonato de Inglaterra para mediados de año. El torneo se denominará Campeonato Profesional de Chile, por el Gran Premio "Gin Booth's Eistillers", con una bolsa de 6 mil escudos para el vencedor.

En esta ocasión igualmente, se llevarán a efecto la Copa Chile-Perú sobre 72 hoyos medal play en su cuarta versión y el Abierto de Viña del Mar.

Hasta el momento ubican los primeros lugares en la clasificación Carling, conforme los resultados registrados en un certamen celebrado en el Perú, el chileno Francisco Cerda y los profesionales del Rímac, Nari y Travieso.

A la competencia internacional han sido invitados jugadores de Argentina, Perú, Brasil, Uruguay, Venezuela, Colombia y Ecuador, incluyendo a los competidores de Chile. Hasta el momento se ha confirmado la intervención de los peruanos Nari y Raúl Travieso y los aficionados Luis Larrabure, Fernando de Osma, Guillermo Salagure Jr., Enrique Grau y Felipe Graña. De Argentina, es segura la intervención de Jorge Azcuérraga y Guillermo Carman. De Uruguay, Roberto Behrens y Jorge Artman.

Por su parte, la Federación Chilena de Golf se hará representar en el Campeonato Abierto de Viña del Mar, por Guy Barroilhet y Eric van der Valck. El Granadilla Country Club, que organiza el torneo, lo hará con Jaime Vergara y Carlos Prieto Masoli. Otra de las designaciones conocidas, es la de Mauricio Galeno y Gonzalo Main, en representación del Sport Francais, de la capital.

Como se puede apreciar, en esta ocasión se anticipa la presencia de los especialistas más cotizados del continente, en lo que se refiere a las competencias de aficionados y también los más destacados valores profesionales de Chile y Perú, para lo cual estos últimos han solicitado reserva de pasajes y alojamiento para 40 personas.

NACIONAL JUVENIL DE FUTBOL.—

Derrota de Huachipato: Primera Gran Sorpresa

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, CARLOS BONILLA V.

Un triunfo inesperado logró a costa del campeón Huachipato el joven representativo de Puerto Montt, 3 x 2, en el cotejo de fondo de la reunión doble jugada anoche en el Estadio Regional de esta ciudad y que en el partido preliminar tuvo como vencedor a Copiapó 1 x 0 sobre San Bernardo, en la 4ª fecha del Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol.

Un público controlado de sólo 2.083 personas, que dejó en boleterías Eº 3.404,70 y que es inferior al de las jornadas anteriores, tuvo ocasión de presenciar dos encuentros de diferente corte futbolístico.

INESPERADA DERROTA DE HUACHIPATO

Nadie esperaba que Puerto Montt batiera a Huachipato, tomando en cuenta la desafortunada actuación cumplida por los sureños, que en su debut, y sin mostrar nada más que un entusiasmo, cayeron vencidos 4 x 2 por Copiapó. Esta vez los cálculos favorecían abiertamente a los usineros, que al empatar a dos con Rancagua en el partido inaugural del certamen, exhibieron garra, fuerza y ciertas condiciones, que en el orden colectivo hacían abrigar esperanzas de un triunfo. Pero no fue así, ya que luego de un comienzo auspicioso, que en base a velocidad y coordinación de su ofensiva, creó algunas situaciones de riesgo para la portería defendida por el inexperto y nervioso meta Vicente Bordagari, el cuadro se dejó llevar por el rival. Se vio al principio a Huachipato dueño del control del match y contando con Jaime Martínez, un mediocampista incansable, que se convirtió en un atacante más. Gracias a esta inquietud ofensiva de este mismo jugador, salió el primer tanto de los campeones, cuando apenas iban 4 minutos y aprovechando una falla visible del arquero Bordogari, principal colaborador de los dos goles de Huachipato.

Siguió dominando el team huachipatense, pero su ofensiva, que tuvo un comienzoz alentador, empezó a tener serias dificultades para superar el compacto bloque defensivo rival. Este dominio aparente de los actuales campeones, que los llevó a adelantar sus líneas, les fue perjudicial, ya que explotando Puerto Montt la velocidad de su puntero Raúl Ditsel, junto a la desmarcación de Pedrero y a la eficaz complementación del resto de la ofensiva, éstos llevaron rápidos contrataques que descompusieron la más de las veces la zaga acerera. Esto hizo perder el ritmo a Huachipato, y de paso, a todo el cuadro, entrando en consecuencia a verse mejor los puertomontinos.

Una entrada profunda del puntero izquierdo Ritzot, que no pudo ser controlada por su marcador, permitió al puntero derecho Luis Henríquez anotar, con un precioso golpe de cabeza, el empate a uno. Tres minutos más tarde de Ditzel, disputándole un balón al back centro Abelardo Contreras, salió airoso batiendo de nuevo al arquero. Dominando ahora Puerto Montt, y Huachipato tratando en forma desordenada de equiparar el score, pudo al fin, gracias a la desafortunada gestión del meta Bordagari, estructurar el 2 a 2 momentáneo. Pero no estaba todo dicho, el ataque de Puerto Montt ya le había tomado el pulso a la débil defensa acerera y no iba a dejar pasar los minutos sin hacer nada. Ya sobre el filo del primer período Moyano, con un excelente gol, dio el tanto del triunfo a su equipo.

Ya de nada valieron los esfuerzos ofensivos de Huachipato gastados en la parte complementaria para anotar nuevos goles, debido a que la retaguardia de los ganadores, contando ahora en su arco con Carlos González, trabajó con mayor tranquilidad.

Esta derrota obliga a Huachipato a ganar en forma perentoria sus dos restantes encuentros, si aspira a clasificarse entre los dos mejores y pasar así a las semifinales del torneo.

Los equipos alinearon como sigue:

PUERTO MONTT (3): Vicente Bordagari (C. González), Abelardo Reyes, Manuel Soto y Ibacache; Hernández y Francisco Otey; Luis Henríquez, José Hernández, Moyano, Pedrero y Raúl Ditzol.

HUACHIPATO (2): Juan Navarrete, Alarcón, Abelardo Contreras y Luis Zambrano, Julio Martínez y Jaime Martínez; Valenzuela, Juan Cañón, Flavio Silva, Pedro Delgado y Lorenzo Contreras.

Goles: Primer tiempo: 4' Jaime Martínez (H); 32' Luis Henríquez (P. M.); 35' Raúl Ditzol (P.M.); 40' Juan Cañón (H); 45' Moyano (P. M.).

COPIAPO 1, SAN BERNARDO 0

Se esperaba más del encuentro de los invictos copiapinos y sambernardinos, a raíz que ambos venían de ganar su primer partido. Pero este antecedente de nada valió, por el contrario, la presentación de estos cuadros dejó mucho que desear. Fútbol enredado, con excesivos pases al contrario, sin una línea definida en el caso específico de Copiapó, el asunto es que el match no agradó.

San Bernardo aplicado si a su táctica defensiva, que lo hace replegar sus líneas, tratando de engolosinar a sus rivales, estuvo dentro de lo que se sabía capaz. Su defensa respondió a los requerimientos de los copiapinos, que no volvieron a contar con el forwards extraordinario que deslumbró en su debut, ya que Wilson Puebla fue neutralizado durante todo el partido.

Bien pudiera pensarse que el resultado estrecho pudo ser mezquino para los ganadores, pero lo cierto es que atacando menos San Bernardo, su ofensiva tuvo mayores ocasiones de anotar. Cuatro veces dio el balón en el vertical y horizontal del arco defendido por Aldo Páez, cuando éste no tenía nada que hacer para impedir los tantos. En cada una de ellas la defensa copiapina fue superada por la rapidez de los forwards, dejando entrever vacíos en su acción, que ante rivales de mayor peligro, sin duda, que le ocasionará serios problemas.

El tanto del triunfo, anotado por Luis Pizarro sobre los 43' del primer período, fue de gran calidad, ya que el goleador interferido en su intento por el zaguero central, superó a éste, y con violento lanzamiento cruzado venció totalmente al buen arquero Eduardo Vargas, de San Bernardo.

Por lo referido, y que en el período final se vio acentuado, el cuadro sambernardino mereció con creces una mejor suerte, que en el peor de los casos, debió ser una igualdad.

Los equipos alinearon como sigue:

COPIAPO (1): Aldo Páez, Jorge Rojas, Jorge Díaz y Oscar Quiroz; Hernán Rodríguez y Teodoro Carvajal; Humberto Dorador, Amador Muñoz, Adrián Soto, Wilson Puebla y Luis Pizarro.

SAN BERNARDO (0): Eduardo Vargas, Benjamín Salazar, Hugo Chartier y Pablo Campos; Juan Valdivia y Fernando Ñancocheo; Sergio Ramírez, Antonio Escobar, Alejandro Urrutia, Juan Sepúlveda y Julio Rossel.

Goles: Primer tiempo: 43' Luis Pizarro (C).

Básquetbol: Brasil no Asistiría al Mundial Femenino

RIO DE JANEIRO, 3 (ANSA). — Existe la posibilidad que Brasil no concurra al Campeonato Mundial Femenino de Básquetbol, programado para la primera quincena de abril en Checoslovaquia. Efectivamente, la Federación del país sede del evento se haría cargo únicamente del 30 por ciento del valor de los pasajes aéreos de la delegación brasileña, integrada por 16 personas.

El vicepresidente de la Federación Brasileña de Básquetbol, Iván Aposo, aclaró a este respecto a la prensa que cuando Brasil organizó un torneo mundial de básquetbol femenino se hizo cargo del 75 por ciento de los gastos de viaje de la delegación checoslovaca, compuesta también por dieciséis personas y que por consiguiente en esta oportunidad tienen derecho de exigir la aplicación del principio de reciprocidad.

CLUB CARTEROS EN GIRA AL NORTE



El Club Deportivo Carteros Aéreos de Correos y Telégrafos, inicia hoy una gira por canchas del norte invitado por los institutos nortinos que haciendo grandes sacrificios han podido cristalizar esta empresa de gran envergadura. El equipo de Carteros Aéreos jugará en Arica, Tacna, Iquique y Antofagasta. Viajan 17 jugadores: Márquez, Reyes, Quiñones, Menares, Antequera, Flores, Belmar, Bravo, Lagos, Monsalves, Ríos, Sandoval, Zagal, Guerrero, Reyes, Devia y Méndez, como dirigentes viajan Julio Benavente, como presidente; Guillermo Flores, secretario, y José García como tesorero. Esta es la tercera vez que esta institución realiza una gira de largo aliento. La primera se realizó en el año 61, la segunda el 64, en ambas oportunidades al sur del país. En el grabado, el plantel con sus dirigentes en visita realizada a LA NACION.

FUTBOLERIAS

Raúl Sánchez Renovó Contrato con Colo Colo

Hasta el lunes 6 esperarán los jugadores de Colo Colo la respuesta del directorio referente a las renovaciones de contratos, que afectan a la mayoría de los jugadores del primer equipo. Este nuevo plazo fue conseguido por el presidente de los albos, Guillermo Herrera, que dio las seguridades que todo sería solucionado amigablemente. De los defensores del "cacique" el único jugador que ya renovó es Raúl Sánchez, que no hizo cuestión sobre el monto ofrecido.

FERNANDO TORO EN COLO COLO

Fernando Toro, jugador que se inició en Magallanes, está entrenando con Colo Colo y es muy posible que los albos lo contraten definitivamente, ya que los albicelestes tasaron su pase en la suma de E° 20.000.

JUVENILES DE LA UCE A CASTRO

La ciudad de Castro se apronta para celebrar las festividades del IV Centenario y, para tal ocasión, se ha preparado un extenso programa deportivo, que culminará con la realización de un torneo cuadrangular de fútbol. La Asociación local invitó a la Selección Amateur que irá a los Juegos Panamericanos de Winnipeg, Selección de Puerto Montt y a los juveniles de Universidad Católica, que fueron campeones de su división en el Torneo de la Asociación Central de Fútbol. Este certamen se hará en dos fechas, sábado 18 y domingo 19 del presente. En la primera fecha actúan los equipos previo sorteo y en la segunda fecha se enfrentarán los perdedores y ganadores entre sí.

ASUMIO ISAAC CARRASCO

Ayer asumió sus funciones de entrenador en Deportes Concepción, Isaac Carrasco. A la primera práctica, que se realizó en el Estadio Regional, asistieron todos los jugadores que realizaron la campaña de 1966 y las recientes contrataciones. En esta oportunidad, el nuevo coach del instituto penquista manifestó que no habrán más contrataciones y que espera que el problema planteado por la nacionalización de OSCAR COLL se resuelva favorablemente.

NACIONAL - COMBINADO PORTEÑO

Quedó oficializado para el sábado 11 del presente el match que disputarán en el Estadio Sausalito de Viña del Mar, Nacional, campeón de Uruguay y el combinado Everton - Wanderers, que debutará exitosamente ante Estrella Roja, de Yugoslavia. El cuadro ya está en entrenamiento a la espera de este importante cotejo.

SCHWAGER INTERESADO EN ASTORGA

Hernán Gárate, entrenador de Schwager está interesado en conseguir los servicios de varios jugadores de la "U" y para conseguirlo ha establecido los contactos necesarios. Los jugadores que pretende el estudioso coach minero son Manuel Astorga, Jaime Ramírez y Manuel Rodríguez. También en la lista figura Juan "Totocha" Inostroza, que pertenece a la U.C. y que cumplió una exitosa temporada hace dos años en el cuadro del carbón.

HECTOR TORRES CON PASE EN BLANCO

Pedro Altman, presidente del Club Magallanes, informó que el directorio había acordado entregar a Héctor Torres su pase en blanco, en premio a la dilatada campaña cumplida por el correcto entreala trasandino en el cuadro carabelero. Ya lo saben los clubes que necesitan a un entreala capacitado.

WANDERERS BUSCA ENTRENADOR

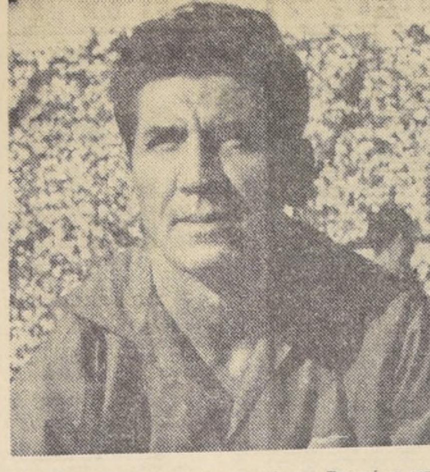
La súbita ida de Donato Hernández a Magallanes creó al instituto playanchino un problema que en estos momentos trata su directorio de solucionar. Se han dado los nombres de José Pérez, que ya antes estuvo en Wanderers, y de Salvador Biondi, que terminó contrato con Audax Italiano. De los dos, lógicamente que en Valparaíso prefieren a José Pérez, pero también es muy difícil que el D. T. de O'Higgins deje Rancagua.

REFUERZOS PARA LA U. T.

Fernando Pérez, centrodelantero de Deportes Colchagua defenderá en la próxima temporada a Universidad Técnica, según lo manifestado por el entrenador Gracián Miño. Pérez se formó en Universidad Católica y ha actuado en varios clubes del fútbol rentado. Es un buen valor, y entre sus cualidades más remarcables está la da ser goleador. Junto a Pérez, irá a la U.T. el zaguero Comte.

GRACIAN MIÑO REEMPLAZA A ARIAS

Mientras dure la ausencia de José Santos Arias, Gracián Miño lo reemplazará en la preparación de la Selección Juvenil que irá al Campeonato Sudamericano de Paraguay. Arias está al frente de la selección del plantel Cadete y los mejores jugadores de ese equipo, más los que entrenan con Miño integrarán la Selección Nacional. Al torneo Nacional Juvenil sólo pueden concurrir jugadores que a la fecha tengan como máximo 19 años, y al Sudamericano pueden ir los que a la fecha de la iniciación del evento no hayan cumplido 20. Entre los últimos están Jorge Anabalón, Hugo Cicamois y Jorge Gómez, de Universidad Católica, que ya han actuado en primera.



RAUL SANCHEZ: Ya no tiene problemas. Renovó su contrato y por una temporada más continuará jugando por Colo Colo.

Resultados rifa a beneficio del Club Dep. San Adolfo

En la tradicional rifa de fin de temporada que efectúa el Deportivo San Adolfo con fines benéficos, resultaron favorecidos los siguientes números:

1 máquina de coser Singer, N° 0476, Ibar Bustos, Fermín Vivaceta 410; 2 marquezas, N° 2159, Olimpia Escobar, Boldo N.o 22, Las Rejas; 1 bicicleta de niño N° 1358, Berta del Pilar Martínez, Urmeneta N° 169, San Bernardo; 1 máquina fotográfica, N° 1096, Rosalía Gómez, Luis Torres Rioseco, Nos; 1 batería de aluminio, N° 0044, Manuel Peñaloza, San Adolfo; 1 par de zapatos, N° 530, Margarita Oyarce, San Adolfo; Sorpresa, N° 1696, Juan Carreño, Los Morros

Monumental de Fútbol de los Barrios:

TROPEZON CON UNION SANTA ISABEL, ENCUENTRO CLASICO DE LOS OCTAVOS FINALES

Brasil viaja a Las Hijuelas; Plaza Egaña con Pudahuel y Martinetti con Hnos. Clark, en los otros partidos

A una etapa sumamente interesante para las aspiraciones de los ocho "grandes" que quedan disputando el título máximo del fútbol de los barrios, entrará mañana domingo el Campeonato Monumental de Fútbol. Cada club pretende conquistar la gira internacional a la vecina República Argentina y consagrarse en este medio deportivo popular, después de un torneo en que participaron más de un millar de clubes, desde Curicó a la provincia de Valparaíso.

OCTAVOS FINALES

La jornada corresponde a los octavos finales del mencionado torneo, con partidos en dobles eliminatorias. Ya se van viendo futuros valores para el balompié profesional y muchos son los "veedores" que se acercan a las canchas. Ejemplos: en el Club Brasil actúa Manuel Cruz Silva, hermano menor del famoso "Chita Cruz", que es un N° 5 que puede seguir las aguas de su hermano, elenco dirigido ahora por el otrora crack del Magallanes, "Pernil Torres", que luce como en sus mejores tiempos. Y como ocurre en el Deportes Brasil, también los hay en el Tropezón, Hermanos Clark, de Los Andes, Magallanes de Las Hijuelas, Marinetti y Unión Santa Isabel, clubes que siguen disputando el cetro del Monumental de los Barrios, originándose con ello una verdadera promoción de jugadores para el profesionalismo.

PARTIDOS

Los ocho clubes que figuran en los Octavos Finales de este torneo, jugarán el domingo próximo de la siguiente manera: Cancha Academia de Humanidades: Marinetti (Santiago) con Hermanos Clark, de Los Andes.

Estadio La Faena (Los Guindos): Deportivo Línea Tropezón (campeón de 1965) con Unión Santa Isabel, ambos de la capital y el match clave de la fecha.

Estadio Municipal de Las Hijuelas: Magallanes, de Las Hijuelas, con Deportes Brasil (vicecampeón de 1965).

Estadio Pudahuel: Deportivo Pudahuel, Las Barrancas, con Deportivo Línea Plaza Egaña, campeón autobusero.

Los partidos se jugarán a las 18 horas en todas las canchas.

De La Cisterna:

Dep. Colo Colo Puccio celebra Bodas de Plata

Con un nutrido programa de festejos se apresta a celebrar este mes el Deportivo Colo Colo-Puccio, de la Cisterna, sus 25 años de existencia.

Dichas festividades proseguirán hoy sábado con el acto de entrega de premios y diplomas a los jugadores más destacados en la pasada temporada, ceremonia a la cual han sido invitados el presidente y directorio de la Asociación de Fútbol de La Cisterna y representantes del Consejo Local de Deportes.

Esta celebración aniversaria finalizará mañana con un gran festival futbolístico en la cancha Don Bosco, Gran Avenida, paradero 23.

OTRAS ACTIVIDADES

Dentro de las actividades internas tocan a su término los campeonatos de pimpón, rayuela, brisca y dominó, los cuales finalizarán hoy. La entrega de premios a los vencedores se hará esta noche en una comida-bailable.

En esta oportunidad se rendirá un homenaje al socio Luis López, que obtuvo el título de Líder Deportivo, con la más alta calificación en el Curso de Líderes y Monitores Deportivos que, por primera vez en la comuna organizó el Consejo Local de Deportes de La Cisterna. Igual cosa se hará con el socio José Calfucura, que se gruduó como referí en el Curso de Aspirantes de Arbitros organizado por la Federación de Arbitros de Chile.

Finalmente y tras largos años de ausencia, el club acordó incorporar a la institución la rama infantil y juvenil en fútbol, la que muy pronto quedará formada.

PROGRAMA DE CLAUSURA

Se levará a efecto mañana domingo en la cancha Don Bosco, sujeto al siguiente programa-horario: 14.30: II Infantil de Colo Colo-Puccio con II Infantil del C. D. Juventud Bogotá. 15.30: I Infantil de Colo Colo-Puccio con I Infantil del C. D. Juventud Bogotá. 16.30: Match entre Solteros y Casados. 17.30: Partido Viejos Cracks con Revelaciones del 66.

NACIONAL CESTERO FEMENINO:

Santiago y Valparaíso ya Pasaron a la Final

ARICA (Especial para LA NACION).— Santiago y Valparaíso pasaron anoche a la rueda final al imponerse a los quintetos de Pedro de Valdivia y Concepción, respectivamente.

La nueva jornada del torneo nacional femenino que se está disputando en esta ciudad y que se juega en el Estadio Carlos Dittborn, contó esta vez con una asistencia numerosa, que puso un marco adecuado para esta fiesta cestera.

El cuadro de Santiago, actual detentor de la corona de campeón, venció al conjunto nortino por la cuenta de 51 puntos contra 44 en emocionante encuentro, luego que las capitalinas vencieron en la primera fracción 27 puntos contra 19. En el período final el cuadro de Pedro de Valdivia, alentado ruidosamente por el público, consiguió igualar el marcador a 33 puntos y sólo vino a perder el encuentro cuando afloró la mayor cancha y experiencia de las jugadoras de Santiago, que retuvieron el balón aquietando el ritmo de las acciones que había impuesto el quinteto nortino. Onésima Reyes, Alejandra Guzmán y en especial Paloma San Antonio, fueron las encargadas de echar por tierra las pretensiones de conseguir una victoria que habría sido la sorpresa mayúscula del certamen.

Pedro de Valdivia, que tiene un plantel de menor físico que el cuadro de Santiago, consiguió equilibrar las acciones mediante un juego veloz de entradas por los costados, que sorprendió a Santiago.

En el otro encuentro Valparaíso venció a Concepción por la cuenta de 30 puntos contra 23, luego que el primer tiempo finalizó con la ventaja para el plantel porteño de 11 contra 8, lo que está demostrando la falta de puntería que existió en ambos cuadros.

En el tercer encuentro, La Serena derrotó al joven equipo de Punta Arenas por la cuenta de 55 puntos contra 28, luego de ganar 16 puntos contra 14 en el primer tiempo.

Hasta el momento los equipos que tienen mayor chance para llegar a la rueda final, fuera de los ya clasificados, Santiago y Valparaíso, son Universidad de Chile y Puente Alto, por la serie B, sin descartar a La Serena que se ha constituido en el equipo revelación de este certamen entre los equipos jóvenes. (Humberto Crossa, corresponsal).



Onésima Reyes.— Fue factor determinante en el triunfo de Santiago sobre Pedro de Valdivia en el nacional cestero.

Concurso Año del Cincuentenario:

PUBLICAMOS HOY EL TERCER CUPON PARA OBTENER EL ALBUM DEL CONCURSO "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION"

Entusiasmo despierta este sencillo concurso que es como un plebiscito nacional para elegir a su astro favorito y además, obtener premics millonarios

El entusiasmo con que ha sido recibido nuestro Concurso para elegir a las Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", corresponde a los valiosos premios que serán distribuidos entre los concursantes que vayan cumpliendo la sencilla fórmula del evento que hemos venido anunciando.

En efecto, con la segunda publicación del cupón numerado que se efectuó ayer, y las consultas cada vez más numerosas que hemos estado recibiendo, se manifiesta el más vivo interés por participar en este certamen donde todo lo que se requiere está al alcance de nuestros lectores.

EL ALBUM

Para tomar parte en el Concurso, como venimos repitiendo, deben juntarse CUPONES fechados de los que vamos publicando, y una vez con 20 de estos cupones se los canjea por un ALBUM. Puede también adquirirse el Album mediante pago de un escudo. Este Album tiene un rayado cuadriculado donde serán pegadas las fotografías de las Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción, y que iremos publicando diariamente.

Muchas consultas de nuestros lectores se refieren a saber si las fotografías que ya hemos publicado son las que van a figurar en el Album. Podemos decir que no; porque las fotografías que comenzaremos a publicar son más pequeñas, a fin de dar mayor facilidad a los concursantes.

LOS PREMIOS

Para participar en los Sorteos que se efectuarán en abril, julio, septiembre y noviembre y en el de diciembre, nuestros lectores podrán hacerlo completando el Album. Y por cada seis páginas llenas de fotografías —de las que iremos publicando— se les canjeará por un NUMERO. ESTE NUMERO da derecho a participar, no sólo en los sorteos preliminares de abril, julio, septiembre y noviembre, sino también, en el de diciembre, que es considerado EL GRAN GORDO NAVIDEÑO, porque en él van los premios mayores, entre ellos televisores, refrigeradores, etc. La lista de estos regalos la publicaremos próximamente. También serán exhibidos, en su oportunidad en el hall de nuestro diario y en las firmas comerciales respectivas.

LOS SORTEOS

Los sorteos previos, o sea los de abril, julio, septiembre y noviembre se efectuarán dentro del programa "PANTALLAS DEL DEPORTE", que en el Canal 13, de TV, dirige y anima el prestigioso comentarista deportivo, Hernán Solís. El Sorteo Gordo de Navidad, se efectuará en el local de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, ante notario público, en las mismas tómbolas de la Polla y ante la presencia del público concursante.

La entrega de los premios se hará a la presentación de los números expedidos por nuestro diario, organizador del concurso.

EN PROVINCIAS

Nuestros lectores de provincias, para el efecto del canje de CUPONES podrán hacerlo, en forma directa, escribiendo a nuestro diario "CONCURSO ETRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", casilla 81-D, o bien, dirigiéndose en cada ciudad, al distribuidor de LA NACION. La lista de los distribuidores la daremos a conocer próximamente.

RESPUESTAS

SERVICIO ESPECIAL DE Ya tenemos organizado un "CORREO DEL CONCURSO ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", para atender las consultas que formulen los lectores. Para tener derecho a una respuesta directa, es necesario enviar un sobre con estampilla y la dirección. De todos modos, las consultas que no sean hechas en esta forma, serán contestadas en este mismo diario en la Sección que se llamará —como se ha dicho— "BUZON DE CORREO CONCURSO ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION".





ELADIO ROJAS

EL GOBIERNO NO VACILARA PARA CUMPLIR CON LA REFORMA AGRARIA

El Vicepresidente de CORA, ingeniero Rafael Moreno Rojas, pronunció el siguiente discurso al constituirse el 91º asentamiento campesino, situado en la hacienda "Las Mercedes", Isla de Maipo:

"Tengo la inmensa satisfacción de estar junto a ustedes esta mañana, en este instante en que aquí, en esta tierra chilena comienza una nueva forma de vida, una nueva organización social; comienza una vida en libertad para aquellos campesinos que, por tantos años, trabajaron directamente esta tierra, haciendo posible que ella produjera los frutos que van a alimentar al resto de nuestro país. Y este es un instante de emoción porque no sólo estamos en la alegría del comienzo de un proceso tan importante como es el de la Reofrma Agraria en el fundo "Las Mercedes", sino que porque veremos el esfuerzo, la acción, el entusiasmo y la perseverancia de los campesinos chilenos que, con su nueva organización y forma de vida, van a encontrar en estas tierras la respuesta y la acogida que el suelo de nuestra patria sabe ofrecer y entregar a los hombres que, con la tradición y la experiencia, lo moldean, lo cultivan, lo enriquecen.

Quiero, en primer término agradecer a las familias campesinas de este Asentamiento, la fiesta que nos han querido dispensar, y que, quisiera decirlo aquí en público, es una fiesta organizada y financiada por los campesinos de este Asentamiento, quienes al saberse responsables de esta tierra y de su producción, han querido compartir la alegría que en este momento se vive en esta tierra, con otras personas, venidas de fuera o de esta misma zona, que quisieran acompañarlos en este momento tan importante para ellos. Pero yo quisiera, junto con agradecer la invitación que se nos ha hecho, para venir con la modestia de nuestras palabras a sumarnos a la alegría que hoy presenciamos en esta fiesta tan espontánea que ustedes han organizado, decir algunas cosas, que creo deben ser tenidas muy presentes por los campesinos de este Asentamiento, así como por los miles de campesinos de todo Chile que se incorporan al proceso de la Reforma Agraria.

El Gobierno que encabeza el Presidente de la República, don Eduardo Frei, ha iniciado por primera vez en la historia de Chile, una Reforma Agraria de profunda intensidad y magnitud como el país está hoy día apreciando. Este proceso requiere necesariamente de algunas condiciones que no pueden dejar de cumplirse, si queremos realmente que esta Reforma Agraria signifique un beneficio para todos los chilenos, y no sólo para un grupo pequeño de campesinos.

Hasta el día de hoy, la Corporación de la Reforma Agraria, por mandato expreso del Presidente de la República, ha expropiado 368 fundos o haciendas pertenecientes a particulares, a lo largo de todo Chile, que suman una superficie de 963.000 hectáreas, en todo nuestro territorio; esta Reforma, que aquí se ha iniciado, busca fundamentalmente el cumplir con tres objetivos en forma simultánea:

El primero: hacer posible que los hombres que trabajan y cultivan la tierra, **adquieran su independencia económica y física, a través de la propiedad de la tierra,** alcanzando con ello la dignidad, la confianza y el respeto que, como hombre campesino, debe la comunidad chilena mantener y garantizar, para quienes, con sus manos y su esfuerzo trabajan la tierra en donde han nacido y donde han constituido sus familias.

La segunda condición que debemos lograr con la Reforma Agraria, **es la de aumentar la producción de la tierra;** esta Reforma no es una Reforma de caridad, es una Reforma de justicia y de necesidad nacional, y nada sacaríamos si se expropiaran las tierras que estaban mal trabajadas o abandonadas, o que se encontraren en superficies excesivas, para que estas tierras fueren mantenidas en el mismo nivel de trabajo en el cual lo encontraron los campesinos. La obligación fundamental consiste en aumentar la producción, cuidar el suelo, mantener la riqueza, esforzarse en el trabajo, dinamizar la producción, para cumplir con el propósito y el anhelo de todo el país, de poder alimentarse con el suelo y con los productos de su propia patria, y no de tener que salir al extranjero a comprar alimentos que se pueden producir en este suelo y que muchas veces, porque las tierras no han sido cultivadas en la forma adecuada y conveniente, debemos ir a comprarlos a agricultores extranjeros: el trigo, la leche, la carne y alimentos que sabemos podemos y debemos producir en nuestra tierra.

La tercera condición que debe cumplirse en esta Reforma Agraria, es **que los campesinos sean el sujeto de toda transformación y del cambio que aquí está ocurriendo.** Esta Reforma Agraria no significa el cambio de un patrón por otro, no significa cambiar a un patrón que fuera bueno o fuera malo, por otro patrón que fuera mejor o peor que el anterior. Esta Reforma significa que son los propios campesinos, con el concurso de sus familias, de sus esposas y de sus hijos, quienes deben adquirir la responsabilidad, dirigir su propio trabajo, y en constante esfuerzo, conducir el proceso de la Reforma Agraria. Nada sacaríamos al convertir la Reformo Agraria en una Reforma Agraria de burócratas funcionarios que anduvieran paseándose por los campos, liberando al campesino de un tutelaje que fuera el del patrón, para someterlo a un tutelaje peor que el del patrón, cual sería el tutelaje de los funcionarios.

RESPONSABILIDAD CAMPESINA

Por eso es que los campesinos deben ser quienes asuman las responsabilidades, quienes dirijan su propio proceso, quienes tomen la conducción de su propia revolución, de su propia liberación.

La elección que se ha realizado esta mañana en este Asentamiento, donde han votado libre y democráticamente, en forma secreta, los jefes de familia que se encontraban viviendo en este fundo, significa que algunos de los campesinos que no tuvieron la suerte de poder educarse, que no recibieron la oportunidad de aprender a leer y escribir, han recibido hoy el apoyo y el respaldo de la comunidad, del Gobierno, de su Gobierno. Se les ha pedido su opinión, expresada libremente, para elegir a los dirigentes que han de conducir, organizar, distribuir los trabajos y vigilar las tareas que, en forma conjunta, con el esfuerzo de la unidad de esta comunidad vayan ustedes a desarrollar en el trabajo diario y permanente, que comienza en el día de hoy.

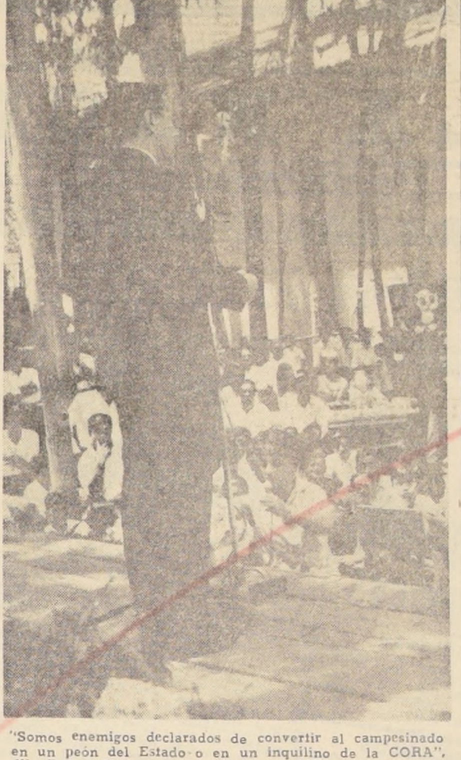
Más de uno de ustedes debe haber pensado en este instante que es la primera vez en que no se les venía a pedir el voto para la elección de alguien o para el respaldo de un candidato cualquiera, sino que por primera vez en su vida, están delegando su responsabilidad, su autoridad para organizar su propia comunidad y dirigir los destinos que solamente ustedes pueden saber cuáles son los mejores en esta tierra y para estas familias campesinas. Por eso, al iniciar esta Reforma, en este fundo, el Asentamiento "Las Mercedes", ustedes deben comprender lo que ésto significa, en lo más hondo del corazón, y comprender la realidad y profundidad de esta transformación y el esfuerzo que el Gobierno está realizando para llevarla adelante.

Pero yo no podría silenciar algunos hechos que están sucediendo hoy en nuestro país y que tocan muy de cerca a la Reforma Agraria que estamos realizando. El Presidente Frei y su Gobierno, que es el Gobierno de los campesinos, ha querido iniciar esta transformación y hacer posible que la tierra se entregue a los campesinos, para lograr, fundamentalmente que en nuestro país pudieran existir la justicia y la libertad. Así como no se ha vacilado en instalar los asentamientos campesinos, en otorgar asistencia técnica, el crédito y la ayuda leal y desinteresada al campesino sin discriminación política, sin estarle preguntando por su color político o su religión para entregarle la semilla, el tractor o el abono, así también no podríamos nosotros dejar de expresar nuestra opinión sobre lo que hoy está sucediendo en nuestro país, al consolidarse oposiciones politiqueras implacables en contra del Presidente Frei, de su Gobierno y de la Reforma Agraria.

LEYENDA NEGRA

Hay muchos que quisieran que esta Reforma no se llevara a cabo. Unas minorías políticas, que dentro de nuestra democracia existen, y creemos que siempre deben existir, andan tejiendo una leyenda negra sobre los campesinos chilenos, diciendo que los asentamientos son el fracaso más grande que se puede haber cometido, porque el campesino siempre ha sido siervo, siempre ha sido dependiente, siempre ha sido analfabeto nunca se ha dirigido a sí mismo, ni siquiera muchas veces lo dicen, para organizar su propia vida familiar. Ahora dicen esas minorías, que ya no cuentan con el respaldo del país, que estos asentamientos estarían condenados al fracaso, porque el campesino se comería la semilla, destruiría los árboles, haría pedazos las máquinas, quemaría las casas que se construirían. Yo puedo declarar, al iniciarse este asentamiento, que en los otros 90 asentamientos que existen en Chile, que suman 440 mil hectáreas, donde hay más de 4.800 familias campesinas, que suman más de 40 mil personas, no hay un asentamiento donde la producción haya caído; no hay un asentamiento donde los campesinos hayan destruido las siembras, no existe un asentamiento campesino donde no se haya mantenido y aumentado la producción, en muchos casos duplicando o cuadruplicando la producción que existía cuando se expropiaron esas tierras. Recorran ustedes la zona, y es lo que les hemos dicho en las Comisiones de la Cámara y del Senado a algunos que querían plantear su oposición ante esto, vayan libremente a los fundos donde están los asentamientos, pregúntenles a los campesinos, tenga la lealtad de acercarse al terreno, a ver lo que está sucediendo. Juzguen después, con la tranquilidad de la conciencia de estar juzgando lealmente lo que ahí están viendo. Allí está el ejemplo del asentamiento "Santa Inés", de "Culiprán", del "Choapa", de "Santa Isabel", de Ovalle, con las exportaciones de melones, y de tantos otros. 90 asentamientos en todo Chile. Este es el 91º Asentamiento que se instala, en los cuales los campesinos, que venían de ganar 1.200 escudos en el año anterior en promedio total, incluidas las regalías, en muchos de estos fundos que se expropiaron, han llegado, como en el caso de "Santa Inés", a ganar en un año 7.000 escudos libres en promedio, con el esfuerzo de su trabajo y de su organización y la leal colaboración de su Gobierno.

Aquí, en Chile, ha caído esta leyenda negra que más que mirarle la capacidad al campesino, quería perpetuar la conservación de viejos privilegios, que querían impedir que la transformación económica y social de nuestro país se concretara con éxito. Es por eso que no puedo ocultar la emoción y la satisfacción al instalar este asentamiento campesino, y concurrir a esta solemne inauguración y poder decir que el éxito de la Reforma Agraria no ha estado basado ni en la inteligencia de los funcionarios, ni en la calidad de los técnicos, ni en la organización de la Reforma Agraria, que ha puesto todo su esfuerzo para ayudar, sino que ha estado radicada fundamentalmente en la inteligencia, en la capacidad, en la experiencia y en el conocimiento de los campesinos de Chile, los que al unirse a su Presidente y su Gobierno han hecho posible este triunfo de los campesinos chilenos.



"Somos enemigos declarados de convertir al campesinado en un peón del Estado o en un inquilino de la CORA", dijo Rafael Moreno al constituirse el 91º asentamiento de la reforma agraria.

Por más de cien, doscientos o trescientos años, los campesinos han aprendido cómo cultivar las viñas, aprendieron cómo cuidar las lecherías, aprendieron cómo sembrar los postreros y hoy día, al sentirse liberados, al recibir esta tierra para la organización de su vida familiar y para la seguridad de su propio desarrollo personal, le demuestran al país que están realmente con su capacidad haciendo posible el éxito, que algunos pocos nunca creyeron que sería posible alcanzar. Antes era más fácil pensar en buscar un compadre para que pudiera conseguir un crédito en el Banco, que pensar que las fuerzas no estaban en ese compadre, sino que estaba en las manos del campesino que trabajaba en el potrero. Esto es lo que hoy está sucediendo en nuestro país, donde más que mirar las influencias o las formas en que se podrían apoyar, de modo ilícito en algunos casos, para conseguir un privilegio, la comunidad de la organización de los campesinos, respaldados por su Gobierno, el Gobierno que han contribuido a elegir y que hoy respaldan en forma emocionante, es lo que está haciendo posible la realización de esta Reforma Agraria y poder llevarla adelante con decisión inquebrantable en libertad, en paz y con justicia.

POSICIONES EXTREMISTAS

Pero yo tampoco podría ocultar mi extrañeza frente a una situación muy curiosa que está sucediendo: algunos grupos políticos salen hoy día a los campos a decirle al campesino que ellos también están de acuerdo con la Reforma Agraria; andan ofreciendo las tierras, ofreciendo la expropiación de todo Chile y, muchas veces, los incitan a salirse de la ley, para lograr algunas ventajas que el campesino nunca podrá alcanzar fuera de la ley. Estas personas que, teóricamente, se dicen partidarios de la Reforma y que empujan con una violencia muchas veces inusitada, cuando llega el momento de las definiciones vemos que adoptan actitudes, sustentan criterios y proponen soluciones que están en contra de lo que los campesinos mismos quieren y desean.

No puedo yo ocultar mi extrañeza cuando el Gobierno manda un Proyecto de Reforma Agraria, que lleva más de un año dos meses de tramitación en el Congreso y hoy día está en el Senado y acaba de ser enviado a la Cámara de Diputados, para su tercer trámite legislativo; cuando el Gobierno coloca un artículo que dice: "serán susceptibles de expropiarse las tierras que tengan más de 80 hectáreas de riego básicas o su equivalencia, en el valle de Santiago o en otras tierras del país", salen algunos de estos grupos poléticos y dicen: ¡No señor, 80 hectáreas es un latifundio! y proponen entonces: ¡Son 40 hectáreas las que hay que colocar, porque 80 hectáreas es estar vendidos a la derecha, señor!; y después aparecen otros, que son socios de los que dijeron 40 hectáreas, y dicen: ¡no señor, 40 hectáreas es mucho: hay que ser más revolucionarios y más avanzados!, y proponen: rebajemos a 20 hectáreas. ¿Cuál es el espectáculo que con esto se da? Se les hace el juego a los que no quieren que la Reforma Agraria se realice, y lo curioso es que cuando recorrían el país, como candidatos a la Presidencia de la República en 1964 y otras oportunidades, no sólo no hablaban de las 80 hectáreas, sino que hablaban por escrito de que no había que preocuparse de la Reforma Agraria que ellos realizarían ya que a nadie se le expropiaría por sobre las 500 hectáreas. ¡Qué curiosa esta actitud, que cuando se concreta en hechos, cuando se ayuda y beneficia realmente por primera vez a los campesinos, se olvidan aquellos que no tuvieron la oportunidad de ser elegidos para gobernar de lo que han dicho hace tan pocos meses sobre este mismo problema. ¡Cómo cambian en tan poco tiempo!

EL CAMPESINO Y LA PROPIEDAD

Pero este es un hecho que debe conocerse ya que hay un acontecimiento tal vez más grave que esto y que acaba de suceder en el Senado, en la presentación de los artículos que hablan de la entrega de la propiedad de la tierra al campesino. El Presidente Frei y las personas que lo acompañamos en su Gobierno, siempre hemos dicho, y lo mantenemos cualquiera que sean las circunstancias, que el campesino debe ser propietario de la tierra.

No somos partidarios de que el campesino no sea dueño de la tierra; somos partidarios de que los fundos que se expropien, que se coloquen en asentamientos, se les entreguen a los campesinos, al terminar el período del asentamiento en una Escritura y un Título de Propiedad. Que se les garantice la libertad para poder decidir libremente y que se les otorgue también la independencia, para poder trabajar con tranquilidad y progresar en la vida con su esfuerzo personal, porque estamos convencidos de que el hombre es libre cuando adquiere la propiedad de los recursos de producción y los hace producir en relación con otros miembros de la comunidad, en beneficio de todos los chilenos.

Porque si ustedes campesinos del Asentamiento "Las Mercedes" no se convierten en propietarios de esta tierra, nunca serán libres; porque siempre estarán mirándole la cara al funcionario para saber si pueden o no hacer ciertas cosas y el esfuerzo que realicen estará permanentemente hipotecado; porque nunca podrán disponer libremente de sus esfuerzos.

Nosotros somos partidarios terminantes de entregar la propiedad de la tierra a los campesinos, y somos enemigos declarados de convertir al campesino en un peón del Estado o en un inquilino de la Corporación de la Reforma Agraria. Pero ante esta definición tan clara y tan evidente, surge del Senado, de aquellos que se dirían partidarios de la Reforma Agraria, una indicación, y lo digo con mucho respeto, pero también con mucha franqueza, presentada por el Senador Salvador Allende y por el Senador Salomón Corvalán, ambos representantes del FRAP, una indicación en la cual preconizan que las tierras queden en propiedad de la CORA para que no se entregue la tierra en propiedad familiar a los campesinos.

Cuando preguntamos a qué se debía este cambio de actitud —que consta en las actas del Senado—, se nos contestó, que ellos no eran partidarios de la propiedad familiar, porque la propiedad familiar era una propiedad reaccionaria y burguesa, porque el hombre debía trabajar en una granja colectiva y no en un pedazo de tierra que le perteneciera. Yo les pregunto, cómo les he preguntado a miles de campesinos con los cuales conversamos a lo largo de nuestros viajes, en los asentamientos del país: ¿hay alguien que no quiera ser propietario de la tierra en forma libre? ¿Hay alguien que no quiera asegurarle a su familia si uno fallece o se inhabilita por enfermedad, la tranquilidad de poder disponer de su tierra de acuerdo con la comunidad? ¿hay alguien entre ustedes que sienta de otra manera, que no comprenda que este es el fondo, la realidad y la sustancia de lo que están buscando y han esperado por tanto tiempo los campesinos chilenos?

FIRME DECISION

Sé muy bien cuál es la respuesta de ustedes, la misma que he recibido a través del país y por eso es que el Gobierno no va a vacilar en andar preguntando si han cambiado las circunstancias políticas o si hay personas que están interesadas en que se diga ésto o lo otro. Creemos que la única forma para poder realizar una Reforma Agraria que garantice la libertad, sin andar derramando sangre, sin cometer atropellos contra nadie, pero imbuidos en la seguridad y la certeza de que se está realizando un proceso auténticamente de cambio, consiste en garantizar a los campesinos la independencia en su trabajo, la justicia en su organización social y la libertad en su vida ciudadana.

No le vacilará la mano, ni le temblarán las rodillas al Gobierno para cumplir con la Reforma Agraria que el Presidente Frei ha ofrecido a los campesinos, pero no andaremos distorsionándola por arreglos politiqueros, con otros grupos que quisieran cambiar la profundidad y el destino de esta Reforma Agraria. Esto es importante que ustedes lo conozcan y lo sepan: hace pocos días, hace una semana, una mayoría eventual del Senado le ha negado al Presidente de la República la autorización para salir al extranjero, para salir a representar a nuestro país en una condición de prestigio y de dignidad, nunca antes vista en nuestro continente. Le han negado esta autorización, porque no quieren que se sepa en el mundo los éxitos de los campesinos y de su Gobierno, y los cambios tan justos que están ocurriendo en nuestra patria.

Estas mismas mayorías ocasionales, son las que están pensando detener este cambio, porque la Derecha que se opone a la Reforma Agraria, lo hace porque no puede detener el avance de los campesinos, o porque sabe que va a perder los privilegios por tantos años conservados; los del otro extremo se oponen, porque no quieren que esta Reforma tenga éxito, porque al tener éxito se acaba la miseria del campesino y se acaba la especulación con su tragedia.

Debemos reafirmar la convicción de que esta Reforma sólo puede llevar al éxito del país, siempre que ella se realice dentro de los marcos de la Ley y dentro de la organización que la ley permita para realizar esta Reforma. Nada que quiera acelerar o detener este proceso podrá tener éxito, porque cuando los campesinos se unen a su Gobierno, se respaldan a sí mismos y respaldan a sus Gobernantes, no existen fuerzas que se puedan oponer a la realización y al éxito de una transformación tan justa, tan profunda y tan real, como es la Reforma Agraria que aquí se ha comenzado a realizar.

Quiero terminar estas palabras, amigos campesinos, reiterando mis agradecimientos por esta cariñosa invitación que nos han formulado, reiterando ante ustedes la confianza en el éxito que habrán de alcanzar.

Finalmente, quiero hacerles un solo ruego y una sola petición: que tengan confianza en ustedes y que se mantengan unidos, cualquiera que sean los obstáculos o los inconvenientes que surjan y que tengan confianza en su Gobierno que los está apoyando cualquiera que sean las oposiciones, cualquiera que sean las incomprensiones. Porque estoy convencido de que cuando el pueblo chileno se levanta y riega el surco con el sudor de su frente y cultiva la tierra con la experiencia y el esfuerzo por querer ser propietario libre o independiente, no hay forma que pueda detener en la historia de nuestro país una transformación tan honda y tan profunda que está apoyada sobre las ojotas de los campesinos de la tierra chilena y sobre la mano valiente y firme que sostiene la mancera del arado, donde está abriendo el destino, la nueva causa y la nueva organización social en esta vida de justicia y dignidad que sólo ustedes pueden ayudar a construir.

EL AVISO ECONOMICO DE HOY

Y DE HACE... 50 AÑOS

3) Aves, animales y pájaros

PECES DIFERENTES CLASES ACUARIOS, accesorios Blanco Viel 1191. Paradero 10 Gran Avenida.
A. 5-2 — 3.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsr por su automovil. Avenida Bunes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE autmóviles y camionetas. Avenida Buine 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMPRAR otro? Jorsacor. Avenida Buines 367
C 4 4.

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas; triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317, Teléfono 55117. Matucana 26-D.
C. 28—11—67/4

10) Construcción y sus Materiales

GASFITERIA INSTALACIONES REPARACIONES artefactos sanitarios. "Eliminadores Desgrasadores". Colocación riegos automáticos jardines. Atención. Domicilio — Fono 382903.
A. 5 — 48.

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Pdte. Aguirre Cerda, por resolución de 16 de enero de 1967 se concedió posesión efectiva de la herencia testada de don Pablo Ríos Candia a herederos testamentarios, hijos legítimos: Sergio, Galo del Niño Jesus de Praga, Pablo Patricio y Jaime Ríos Riveros; y Lionel, Gonzalo, Gastón Lia de Jesús, Ximena del Carmen y Pablo Ríos Araneda y sus hijos naturales Mario y Flor Ríos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Graciela Araneda Bobadilla. Practicaré inventario solemne 15 febrero 1967, a las 10.30 horas.— Secretario.
A. 4/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI Nº 6257, queda nula por aviso correspondiente.
A. 4/14

EXPROPIACION DE TERRENOS CON motivo de la construcción de una escuela en la Boca de Rapel, comuna de Navidad, departamento de San Antonio, provincia de Santiago. Lote 1. Propietarios: Ismael González Benito Meléndez. Superficie: 13.770 m2. Valor: Eº 1.377. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de 20 días, contados desde la última de estas publicaciones.— Guillermo Pino Balcázar, Gobernador del Departamento.
28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 288318, cuenta Nº 12372, del Banco Panamericano, Sucursal Independencia, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 4/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA del Banco del Estado, Sucursal Bandera N.o 120931, queda nula por dar aviso correspondiente.
A. 5 — 14.

CUARTO JUZGADO MAYOR CUANTIA Santiago, por resolución 31 Enero 1967, recaída en autos rol 2839-66, Ramírez con Ramírez, privó de libre administración de bienes a doña Mercedes Ramírez Vial, domiciliada calle Condell 30, Santiago, designándosele curador interino a don Luis Ramírez Sanz.— El Secretario.
A. 4, 6, 7/14

14) Estatutos y legales

SELLO PROFESIONAL N.o 9764 COLEGIO Contadores extraviado. Adviértase público en general.
A. 4—14

CARTEL.— DON JULIO FUENTES Salinas es dueño de la propiedad ... n de calle Clemente Díaz, del pueblo de Maipo, de esta comuna que deslinda: al norte, Avenida Clemente Díaz; al sur, Aníbal Barrios; al oriente, Julio Fuentes Salinas, y poniente, sucesión Hernández. Fondo de 93 metros y frente de 13 metros, que se va ensanchando hasta tener 14 metros 50 centímetros de fondo. Esta propiedad la adquirió por herencia de doña Enriqueta Díaz Cuadra viuda de Gálvez, según auto de posesión efectiva de fs. 247, N.o 258 del Registro de Propiedad de 1966, y será objeto de entrega de legado a doña Zoila Díaz Contreras de Tomic. Por no existir título inscrito se avisa para inscribir conforme art. 58 y 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces. Buin, 30 de enero de 1967.— Augusto Soto Soto, Notario Conservador.
A. 4, 6, 7—14

ORDEN NO PAGO EXTRAVIO CHEQUE Serie SB 1288900 Banco Talca, cuenta 81910.
A. 6—14

CONSTITUCION SINDICATO PROFESIONAL de Obreros del Banco Osorno y La Unión.— Con fecha 2 de febrero de 1967 se ha constituido el Sindicato Profesional de Obreros del Banco Osorno y La Unión, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo Héctor Soto Espíndola; en calle Puente N.o 508, quedando formada la directiva como sigue: Presidente: Froilán Daza Labra; secretario: José Rivas Vega; tesorero: Manuel Caldemán Pailemilla; Directores: Francisco Rivero Silva y Emilio Véjar Manríquez.— Se hace la presente publicación en conformidad con el Artículo 378 del Código del Trabajo. —La Directiva.
A. 6—14

QUEDAN NULOS CHEQUES EXTRAVIADOS N.o 317818 al 317825 del Banco del Trabajo.
A. 6—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Seguro Social N.o 32198500, a nombre de Filidor Díaz Aliaga. Se ruega devolverla a Escanilla 484.
A. 4—14

CON FECHA 2 DE FEBRERO, ANTE la Srta. Inspectora Departamental del Trabajo Pte. Alto, Violeta Cristi Villanueva, se llevó a efecto la elección definitiva del directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Castillo Gutiérrez; secretario, Rubén Arturo Vásquez Céspedes; tesorero: Luis Abraham Pérez Jara; director: Luis Ramón Bustamante Núñez; director: Manuel Jesús Zúñiga Soto.— Sindicato Profesional Empleados Particulares y Obreros Gráficos de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. de Pte. Alto.— El Secretario.
A. 6—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Torres Guzmán y Nicolás Segundo Spirto Cerda a Josefina del Carmen, David, Nieva y César Spirto Torres.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Benito Oreste Pietro Torrini Martini a Luis, Teresa, Emilia, Angela e Inés Torrini Martini y cónyuge Lucila Guerra Urrea sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Blanca Rosa Aceval Castillo a heredero testamentario Alfredo Germán Rodríguez López. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 4, 6, 7—48

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA.—

PROPUESTA PUBLICA N.o 2.412

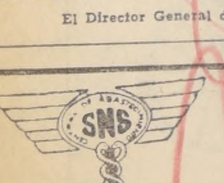
Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes Consumos Sanitarios:

ALCOHOL ETILICO — ALUMINIO EN POLVO — APOMORFINA — ACIDO ACETIL — SALICILICO — TIROIDE DESECADO — CEPILLO PARA DIENTE — SHAMPU — PASTA DENTIFRICA — PAQUETE DE AUTOCURACION — GASA HIDROFILA — TELA ADHESIVA — LINOS PARA ENYESAR — VENDA ELASTICA — HOJAS PARA BISTURI — HILO DE ALGODON — HILO DE LINO — LAPIZ DE TINTA — CAJAS DE CARTON — JABON TOCADOR — ALGODON HIDROFILO — BOLSAS PLASTICAS DE POLIETILENO, etc., etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, EL JUEVES 16 DE FEBRERO DE 1967, a las 15 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 — 2º piso y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada



Servicio Nacional de Salud

Central de Abastecimiento

VEHICULOS MOTORIZADOS

Se pone en conocimiento de los interesados que el SERVICIO NACIONAL DE SALUD ha solicitado ofertas, que se recibirán hasta el 15 de Marzo de 1967, por lo siguiente:

CREDITO AID 513 - L - 30
79 VEHICULOS MOTORIZADOS
(Carry-All, Furgones, chassis para camiones, etc.)

Las bases e informaciones adicionales pueden ser solicitadas en la Central de Abastecimiento del Servicio Nacional de Salud, Av. Matta 644, Sección Adquisiciones (Entrepiso), de lunes a viernes, de 12.30 a 17 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

EL JEFE

10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PÁGINAS

LA NACION

Santiago de Chile, Domingo 4 de Febrero de 1917 — Núm. 22

Ruptura de relaciones entre Alemania y Estados Unidos

Caracol

...e viene remontando el caso, será tampoco vea más adentro y hondo el espectáculo e en torno se desenvuelve por intervalos. sombra lo que pierde e líneas y en intensi-...



Mr. Woodrow Wilson, Presidente de los Estados Unidos de América, que acaba de decidir la ruptura de relaciones con el Imperio alemán



El Kaiser en compañía del Almirante von Tirpitz, y del Almirante Holtzendorf. Como es bien sabido, el Almirante von Tirpitz siempre fué partidario decidido de la campaña submarina, sin restricciones que ahora se renueva.

Los repr...

ECONOMICOS

PENSIONES

PENSION ROYAL, SAN DIEGO 272. De mesa, cinco platos, vino, café: $ 60. Pasajeros: piezas amobladas, $ 4 y 5.

VEHICULOS

FAETONES GRANDES Y CHICOS, nuevos, elegantes, livianos y sólidos, coches ideal, muy conocidos por su duración, vendo. Dece Febrero 27.—A. Rommer.

FAROLES PARA CARRUAJES los más elegantes, vidrio viselado, protección a la industria nacional. Fábrica Chacabuco 11.

ARRIENDASE CASA, ROMERO 2810, siete piezas, fuera servicio.— Tratar: Ojeda, Cerro 177.

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera precio baratísimo — Riquelme 245.

SE ARRIENDAN EN VEINTICINCO pesos dos piezas a personas solas o matrimonio sin familia, en Eleuterio Ramírez 1357.

ARRIENDO COMODAS CASAS en bajos, sin alto. Calle Carreras. Tratar: Carreras 269.

ARRIENDO EL ESPLENDIDO local Delicias 3293, frente a la Estación Alameda 25 departamentos, gran hall, extenso comedor y demás comodidades para hotel o casa de pensión. Cánon rebajado. Llaves: Delicias 3295. Tratar: Avenida Las Quintas 120 o dirigirse a Casilla 1352.

$ 140 ARRIENDO ESPLENDI-...

ALHAJAS CON BRILL... las mejores y más barat... Equitativa, Delicias 857.

$ 5.00 Y $ 10.00 ECONO... el que se calce en "El Pi... Pablo 2991 esq. Maipú. Do... mejor calzado a menor pre...

BODEGA HACIENDA ... Castro 365. Telf. 98 Parq... de puesta a domicilio, pa... para cama, y paja para b... pequeñas y grandes part... ñas por carga, 1.a y 2.a ... ga gran existencia. Wal... vedra.

TUNAS DE TILTIL REC... rectamente en Alameda 40... a Lira.

LA SASTRERIA BIAGUI... baja más barato y en las ... nes de las mejores del ce... tener local propio. — Sa... 1773.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ESPECIALISTA VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH

Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DOCTORA NAVARRETE

Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA

Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH

Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE

Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiólogos, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ

Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
BIO-QUIMICA

Avenida Bustamante 120. Fono 88315 — Dpto. 201
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR

Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M.
SABADOS: 12 — 1 P. M.
A. GP. 7—II—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.

Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6—II—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS

Molina 12, esq. Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALISTA: PLACAS

Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768
GP. 12—XI—67

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS

Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES

Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM

Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

PEDICURO

A V I L E S

Cumming 662 — 65842. También domicilios. Indoloro.
GP. 5—II—67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE

Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

QUIEN USA "EVA KING"
SIEMPRE TENDRA VEINTE AÑOS

LIMPIA — SUAVIZA
CUATRO EN UNA
PROTEGE — EMBELLECE

CREMA DE BELLEZA
EVA KING

Por cada aviso económico que ud. coloque en "LA NACION", recibirá como obsequio una CREMA de BELLEZA "EVA KING" gentileza de "EVA KING" y "LA NACION"

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin, Nueva York 66.

FABRICA DE DELANTALES Y VESTIDOS para niñitas y ropa interior de señoras. General del Canto N.o 25. Altura 14 de Providencia.
Z—15

FABRICA DE CAMISAS PARA CABALLEROS y niños. Camisas de vestir y sport. Ventas por mayor a comerciantes, cooperativas y directamente al público. Esperanza 789.
Z—15

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago. Alameda 406. Rancagua. Pasaje Rex, tercer piso.
C — 18

LIBRERIA Y JUGUETERIA "LA VALPARAISO". Especialidad en textos escolares y artículos para colegiales. San Pablo 2970. Fono 733616.
Z—15

24.—Máquinas de escribir.

SE VENDE MAQUINA DE ESCRIBIR portátil alemana, marca "Roleti", Eº 500. Tratar General del Canto 27.
Z—37

35.—Optica, Fotografía, y Similares.

VENDO FLESH ELECTRONICO "BRAWN Hobby" de tecla. Corriente y Batería. Tratar después de las 19 horas, en Población Benito Rebolledo, casa 1122, Calle Portales, Maipú.
Z—37

38) Peinados, Belleza y Modas

PESTANAS, PELUCAS, POSTIZAS, MAQUILLAJE. Horas: 86081, Ejército 102, departamento 15.

39.—Propiedades compran

COMPRO EDIFICIOS PARA DEMOLICION. Vicente Infante González. Independencia 1755. Teléfono 93255.
Z—15

48) Remates y Citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. Audiencia trece de marzo de 1967, dieciséis horas, se rematará fundo "San Jorge" ubicado Departamento Tomé, inscrito fojas 289 número 351. Conservador Bienes Raíces Tomé, correspondiente año 1963.— Mínimun Eº 28.533.— Precio resultante pagarse con Eº 28.533 al contado dentro diez días fecha subasta; saldo doce meses plazo desde fecha remate con intereses del 12% anual y 18% caso mora.— Boleta garantía 10% mínimun.— Más antecedentes y bases juicio caratulado "Hernández con Hahn.— Rol Nº 2648-65.— Secretario.—
A. 5 — 48.

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS interesados en la partición de la herencia de doña Ada Cerda Augier vda. de Aubert se rematará, con admisión de postores extraños, el día 15 del actual a las 10.30 horas, ante el Juez árbitro don Augusto Cerda Augier, en la Secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago calle Bandera 342, los derechos en la promesa de venta del departamento N.o 32, del Edificio de Avenida La Marina N.o 84, comuna de Viña del Mar, departamento de Valparaíso, por el mínimo de Eº 60.000. El precio se pagará al contado. Boleta de depósito a la orden del árbitro, por el 10% del mínimo para tomar parte en la subasta, exceptuadas las partes. Demás bases y antecedentes en el estudio del árbitro Teatinos N.o 220, Of. 1004.— Helia Osorio G.— Actuario.
A. 4, 6, 7, 8—48

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Panificadores de Talagante en reunión general extraordinaria el día jueves 26 de enero de 1967, a las 15 horas, ante el Inspector Departamental señor Víctor Stine LL., se llevó a efecto la elección complementaria quedando de la siguiente manera: Presidente, Alberto Donoso; secretario, Raúl Pinto; tesorero: Josué Rodríguez; Director: Omar Vera; director: Antonio Vivanco.— El Secretario.
A. 6—14

48) Remates y Citaciones

EL SINDICATO PROFESIONAL ... Hormas y Taco, cita a reunión ... cambio de directiva. El 10 de febr... a las 19 horas, en Portugal 200... La Directiva.—
A. 5 — 48.

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS interesados en la partición de la herencia de doña Ada Cerda Au... vda. de Aubert se rematará, ... admisión de postores extraños, el ... 15 del actual, a las 10.30 horas, ... el Juez árbitro don Augusto Ce... Auguier, en la Secretaría del 5.o ... gado Civil de Mayor Cuantía ... Santiago, calle Bandera 342, el ... mueble de la sucesión, de calle G... neral del Canto 74, comuna ... Providencia de esta ciudad, compu... to de casa habitación de dos pi... construcción sólida, por el mínim... de Eº 75.000.— El precio se pa... rá al contado. Boleta de depósit... la orden del árbitro por el 10... del mínimum para tomar parte ... la subasta, exceptuadas las part... Demás bases y antecedentes en el ... tudio del árbitro, Teatinos N.o 22... Of. 1004.— Helia Osorio G.— Ac... tuario.
A. 4, 6, 7, 8...

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago.— Audiencia tres marzo 1967, once horas, ... matarase con todo lo edificado, pl... tado, usos, derechos, costumbres, se... vidumbres y gravámenes, el predio rústico denominado "Turquía" cons... tente retazos terrenos "A", "B" y "C", formado del fundo Turquía. Superficie M|M 127 hectáreas com... prendiendo viñas M|M 23 hectáreas ubicadas Comuna San Rosendo, De... partamento Yumbel, Provincia Con... cepción, inscrita fojas 303 número ... Conservador Yumbel 1958. Mínimo Eº 10.178. Precio resultante pagarse con 75% contado dentro diez días fecha remate. Saldo, noventa días ... tha subasta con interés 18% anual. Boleta garantía Eº 1.017,80. Más an... tecedentes juicio "Jiménez con D... vin".— Secretario.
A. 4, 5, 6, 7—...

53) Varios no clasificados

ROPA DE NIÑOS Y VESTIDOS TE... dos a crochet para señoras. Sra. E... Vergara. Providencia 1308 (interior).
Z—...

PLANTAS DE INTERIOR Y JARDIN vendo. Liquidación total por vacacio... nes. Philodendros, gomeros, ... Begonias tuberosas, etcétera. Pro... videncia 1406.
Z—...

CASA DE ARTE JORGE CELERY. AN... tigüedades. Cerámica. Escultura. ... galos. Muebles finos. Cuadros y ... tratos. Providencia 1406.
Z—...

FERRETERIA Y MERCERIA "EL TAP... cero". Especialidad en artículos ... tapiceros y mueblistas. Cerrajería. Fitting. Sanitarios. García y Co... San Pablo 3202. Teléfono 734397.
Z—...

MUEBLERIA "LOS ALERCES" FAB... cación propia. Muebles funcionales ... Normandos. Barnices especiales. C... ditos. San Pablo 3175.
Z—...

MALETERIA "BENARI". ESPECIALI... dad en valijas de cuero, bolsas ... billeteras. Fabricación a la vista. P... cios de fábrica. San Pablo 3026.
Z—...

"TEXILANA". EXTENSO SURTIDO ... lanas de todas las marcas. Especiali... dad en mohair y angoras. San Pablo 2998. Fono 732945.
Z—...

TODA CLASE DE LICORES Y VINOS nacionales. Especialmente zona ... Maipo. Reparto a domicilio sin ... para el cliente. Providencia 1... Fono 41491.
Z—...

TINTORERIAS Y LAVANDERIAS "... Service". Limpiados en Seco. S... Dry Cleaning. Trabajos a sucursal ... Planta Propia. Avenida Brasil ... 756.
Z—...

ASTROLOGIA, MENTALISMO. SAL... nas y señora Tita. Diariamente, ... calle Rosas 2216, entre Brasil ... Cumming.
A. 5/1...

56) Encuadernación

Carnets deportivos, sindicatos ... sociedades en general; tambi... confecciónados en máquina el... trónica, dorados a fuego. Pro... veedor de Clubes Profesionales ... Ascenso. Carpetas de escritor... Archivadores oficio.

JULIO RAMOS SALAMANCA

Profesional con treinta años de experiencia profesional. Serieda... y competencia en el ramo. Gál... vez 1362-B. Casilla 5147, Corr... 3, Santiago. Presentando a... goza del 10% descuento.
A. 11 Feb.—...

Turno de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 4 DE FEBRERO AL 11 DE FEBRERO DE 1967.

1.er SECTOR.— Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía: IBERIA, Estado 190; LA CATEDRAL, Catedral 1011; CARRERA, Agustinas 1295; MERCED, Merced 403.

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avenida Matucana: COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASSALY, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueados: LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL: J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

4.o SECTOR.— Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Sanjón de la Aguada: ESTEFANIA, Avda. Bdo. O'Higgins 2822; EUGENIN, Avda. España 299; SANTA ANA, Vergara 16; CONTINENTAL, Nataniel 1201; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393; RONDIZZONI, Rondizzoni 2598; IMPERIAL, Bascuñán 699; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5.o SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante: BAQUEDANO, Avda. Vicuña Mackenna 2; ALHAMBRA, Lira 201 (esquina 10 de Julio); SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; EL MERCURIO, San Diego 301; PARIS, San Diego 2085; MAULE, Pedro León Ugalde 1599.

6.o SECTOR.— Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo: LAS LILAS, J. M. Infante 279; DE LA CRUZ, Avda. Providencia 2012; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083; VITACURA, Vitacura 5342.

7.o SECTOR.— Irarrázabal, Bilbao, Macul, La Reina: FARR, Irarrázabal 3133; LARRAIN, J. P. Larraín 6877; BRASILIA, Alessandri 3533; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 450...; VALPARAISO, S. Chadwick 2159; SUR, Avda. Grecia 1004; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; AMAPOLAS, Elieser Parada 2032; BILBAO, Francisco Bilbao 1299.

8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: MELENDEZ, Buzeta 470; LA LINEA, Fernández Albano 02880 (Pobl. J. M. Caro); SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LOS COPIHUES, Salas 9060; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6781; SAN LUIS, Avda. Berlin 775; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; BACH, Haydn 2994; VENDOME, Los Molles 3206 (Pobl. Dávila); RUDONIDIA, Alejandro Lobos 2789.

9.o SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto: PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Avda. Recoleta 483; VALDIVIESO, Avda. Valdivieso 0123; VAISMAN, Avda. Recoleta 2110.

10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta: LORENZ, Avda. Independencia 466; SAN VICENTE, Avda. Independencia 1016; SANTA FE, Avda. Independencia 4290; SEVILLA, Avda. Vivaceta 1202; SANTA LAURA, Santa Laura 1183; IBAZETA, Avda. Balmaceda 334; PRESIDENTE RIOS, Soberanía 1019.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidos después de las 21 horas, por las ventanillas correspondientes.

Arancel Aduanero

Continuamos la publicación del ARANCEL ADUANERO (Decreto Nº 10 del 2 de enero de 1967 del Ministerio de Hacienda).

1.1.67 CAP. 90.90.19./22

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION DE LOS SORDOS; ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS (TABLILLAS, CABESTRILLOS Y ANALOGOS)					
	01 Artículos y aparatos de prótesis					
	01 dientes, ojos y tímpanos	KL.	50.00	85		
	99 los demás	KL.	13.00	55		
	80 Partes y piezas	KL.	8.00	55		
	99 Otros	KL.	13.00	55		
90.20	APARATOS DE RAYOS X, INCLUSO DE RADIOFOTOGRAFIA, Y APARATOS QUE UTILICEN LAS RADIACIONES DE SUSTANCIAS RADIACTIVAS, INCLUIDAS LAS LAMPARAS GENERADORAS DE TENSION, LOS PUPITRES DE MANDO, LAS PANTALLAS, LAS MESAS, SILLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO					
	01 Aparatos	KB.	Libre	55		
	80 Partes y piezas	KB.	1.00	50		
90.21	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES (EN LA ENSEÑANZA, EXPOSICIONES, ETC), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS	KB.	Libre	50		
90.22	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS MECANICOS (DE RESISTENCIA, DUREZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD, ETC), DE MATERIALES (METALES, MADERAS, TEXTILES, PAPEL, MATERIAS PLASTICAS, ETC)					
	01 Máquinas y aparatos	KB.	Libre	50		
	80 Partes y piezas	KB.	0.80	55		

1.1.67 CAP. 90. /25

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
90.23	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS ANALOGOS; TERMOMETROS, PIROMETROS, BAROMETROS, HIGROMETROS Y PSICOMETROS, REGISTRADORES O NO, INCLUSO COMBINADOS ENTRE SI	KL.	3.00	50		
90.24	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA MEDIDA, CONTROL O REGULACION DE FLUIDOS GASEOSOS O LIQUIDOS, O PARA EL CONTROL AUTOMATICO DE TEMPERATURA, TALES COMO MANOMETROS, TERMOSTATOS, INDICADORES DE NIVEL, REGULADORES DE TIRO, AFORADORES O MEDIDORES DE CAUDAL, CONTADORES DE CALOR, CON EXCLUSION DE LOS APARATOS E INSTRUMENTOS DE LA PDA. 90.14					
	01 Manómetros	KL.	Libre	55		
	02 Termostatos	KB.	2.00	50		
	99 Otros	KB.	0.30	50		
90.25	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (COMO POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTOMETROS, ANALIZADORES DE GASES O DE HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE VISCOSIDAD, POROSIDAD, DILATACION, TENSION SUPERFICIAL Y ANALOGOS (COMO VISCOSIMETROS, POROSIMETROS, DILATOMETROS) Y PARA MEDIDAS CALORIMETRICAS, FOTOMETRICAS O ACUSTICAS (COMO FOTOMETROS -INCLUIDOS LOS EXPOSIMETROS-, CALORIMETROS); MICROTOMOS					
	01 Instrumentos y aparatos	KL.	3.00	50		
	80 Partes y piezas	KL.	8.00	55		

1.1.67 CAP. 90.90.26./29

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
90.26	CONTADORES DE GASES, DE LIQUIDOS Y DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS CONTADORES DE PRODUCCION, CONTROL Y COMPROBACION					
	01 De electricidad	KB.	1.50	135		
	99 Otros					
	01 de agua potable	KB.	1.00	50		
	99 los demás	KB.	1.50	55		
90.27	OTROS CONTADORES (CUENTA REVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, TOTALIZADORES DE CAMINO RECORRIDO, PODOMETROS, ETC), INDICADORES DE VELOCIDAD Y TACOMETROS DISTINTOS DE LOS DE LA PARTIDA 90.14, INCLUIDOS LOS TAQUIMETROS MAGNETICOS; ESTROBOSCOPIOS					
	01 Taxímetros	KB.	Libre	70		
	99 Otros	KB.	1.50	40		
90.28	INSTRUMENTOS Y APARATOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS DE MEDIDA, VERIFICACION, CONTROL, REGULACION O ANALISIS					
	01 Para medir magnitudes eléctricas	KB.	1.50	50		
	02 Comprendidos en la partida 90.27	KL.	1.50	40		
	99 Otros					
	01 balanzas electrónicas	c/u	Libre	55		
	99 los demás	KL.	3.00	50		
90.29	PARTES, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS RECONOCIBLES COMO EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CONCEBIDOS PARA LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.23,					

1.1.67 CAP. 90.90.29./

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	90.24, 90.26, 90.27 y 90.28, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS EN UNO SOLO O EN VARIOS DE LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE ESTE GRUPO DE PARTIDAS					
	01 Para instrumentos y aparatos de la partida 90.26					
	01 para contadores de electricidad	KL.	0.60	45		
	02 para contadores de agua	KL.	0.60	45		
	99 los demás	KL.	1.50	235		
	02 Para instrumentos y aparatos de la partida 90.27	KL.	2.00	40		
	99 Otros	KL.	3.00	45		

1.67 CAP. 91.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	CAPITULO 91.					
	RELOJERIA					
	NOTAS.-					
	1.- Para la aplicación de las partidas 91.02 y 91.07 se consideran como mecanismos de pequeño volumen para relojes, los mecanismos que tengan por órgano regulador un volante provisto de una espiral, cuyo espesor, medido con la platina y los puentes, no exceda de 12 mm.					
	2.- Se excluyen de las partidas 91.07 y 91.08, los mecanismos construídos para funcionar sin escape (pda. 84.08)					
	3.- Este Capítulo no comprende los accesorios de uso general, según define la Nota 2 de la Sección XV, de metales comunes (Sección XV) ni los artículos similares de materias plásticas artificiales (que se clasifican generalmente en la partida 39.07), las pesas de relojes, los cristales de relojería, las cadenas, pulseras y correas de relojes, las piezas de equipo eléctrico, los rodamientos de bolas y las bolas para rodamientos. Los muelles de relojería (incluídas las espirales) se clasifican en la partida 91.11.					
	4.- Sin perjuicio de lo dispuesto en las Notas 2 y 3, los mecanismos y piezas susceptibles de utilizarse a la vez como mecanismos o piezas de relojería y para otros usos, particularmente para instrumentos de medida o de precisión,					

1.1.67 CAP. 91.91.01/0

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	se clasifican en el presente Capítulo.					
	5.- Los estuches o envases similares que se presenten con los artículos de este Capítulo a los que van destinados y con los que se venden normalmente, se clasifican con estos artículos. Si se presentan aisladamente, siguen su propio régimen.					
91.01	RELOJES DE BOLSILLO, RELOJES DE PULSERA Y ANALOGOS (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS)					
	01 Con brillantes o diamantes	c/u.	160.00	270		
	02 En cajas de metales preciosos	c/u.	50.00	270		
	99 Otros	c/u.	6.50	145		
91.02	OTROS RELOJES (INCLUSO DESPERTADORES) CON "MECANISMO DE PEQUEÑO VOLUMEN"	KL.	8.00	145		
91.03	RELOJES DE TABLERO DE BORDO Y SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS Y DEMAS VEHICULOS	KL.	8.00	185		
91.04	LOS DEMAS RELOJES (CON MECANISMO QUE NO SEA DE PEQUEÑO VOLUMEN) Y APARATOS DE RELOJERIA SIMILARES					
	01 Despertadores	KL.	8.00	145		
	99 Otros	KB.	2.00	185		
91.05	APARATOS DE CONTROL Y CONTADORES DE TIEMPO CON MECANISMO DE RELOJERIA					

1.1.67 CAP. 91.91.05/09

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	O CON MOTOR SINCRONICO (REGISTRADORES DE ASISTENCIA, CONTROLADORES DE RONDA, CONTADORES DE MINUTOS, CONTADORES DE SEGUNDOS, ETC.).					
	01 Registradores de asistencia	KB.	Libre	145		
	02 Controladores de ronda	KL.	12.00	145		
	99 Otros	KL.	3.00	145		
91.06	APARATOS PROVISTOS DE UN MECANISMO DE RELOJERIA O DE UN MOTOR SINCRONICO QUE PERMITA ACCIONAR UN MECANISMO EN UN MOMENTO DETERMINADO (INTERRUPTORES, HORARIOS, RELOJES DE CONMUTACION, ETC.).	KB.	5.00	90		
91.07	MECANISMOS DE PEQUEÑO VOLUMEN, TERMINADOS PARA RELOJES					
	01 De la partida 91.01	c/u.	6.50	145		
	99 Otros	KL.	8.00	145		
91.08	OTROS MECANISMOS DE RELOJERIA TERMINADOS	KL.	8.00	145		
91.09	CAJAS DE RELOJES DE LA PARTIDA 91.01 Y SUS PARTES, TERMINADAS O SIN TERMINAR					
	01 Cajas					
	01 con brillantes o diamantes	c/u.	160.00	220		
	02 de metales preciosos	c/u.	50.00	220		
	99 las demás	c/u.	6.00	145		
	80 Partes y piezas					
	01 de metales comunes	KL.	260.00	55		
	99 las demás	GN.	10.00	220		

1.1.67 CAP. 91.91.10/11

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
91.10	CAJAS Y SIMILARES PARA LOS DEMAS RELOJES Y PARA APARATOS DE RELOJERIA, Y SUS PARTES					
	01 Cajas y similares					
	01 de metales preciosos	GN.	2.00	220		
	99 las demás	KB.	7.00	145		
	80 Partes y piezas					
	01 de metales preciosos	GN.	2.00	220		
	99 las demás	KL.	260.00	55		
91.11	OTRAS PARTES Y PIEZAS PARA RELOJERIA					
	01 De la partida 91.01	KL.	40.00	55		
	99 Otras	KL.	6.00	55		

1.1.67 CAP. 92.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	CAPITULO 92.					
	INSTRUMENTOS DE MUSICA, APARATOS PARA EL REGISTRO Y LA REPRODUCCION DEL SONIDO O PARA EL REGISTRO Y REPRODUCCION EN TELEVISION, POR PROCEDIMIENTO MAGNETICO, DE IMAGENES Y SONIDO; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS Y APARATOS.					
	NOTAS.-					
	1.- Este Capítulo no comprende:					
	a) las películas parcial o totalmente sensibilizadas, para la impresión por procedimientos fotográficos o fotoeléctricos, y las mismas películas impresionadas, reveladas o no (Capítulo 37);					
	b) las partes y accesorios de uso general, según define la Nota 2 de la Sección XV, de metales comunes (Sección XV) y los artículos similares de materias plásticas artificiales (que se clasifican generalmente en la partida 39.07);					
	c) los micrófonos, amplificadores, altavoces, auriculares, interruptores, estroboscopios y otros instrumentos, aparatos y equipos accesorios, utilizados con los artículos del presente Capítulo, que no estén incorporados a ellos ni alojados en las mismas cajas (Capítulos 85 ó 90); los aparatos de registro o de reproducción del so-					

1.1.67 CAP. 92.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	nido combinados con un aparato de radiotelefonía. (partida 85.15);					
	d) las escobillas y otros artículos de cepillería para la limpieza de los instrumentos de música (partida 96.02);					
	e) los instrumentos y aparatos que tengan el carácter de juguetes (partida 97.03);					
	f) los instrumentos y aparatos que tengan el carácter de objetos de colección o de antigüedad (partidas 99.05 ó 99.06).					
	2.- Los instrumentos y aparatos del presente Capítulo, incompletos o sin terminar, se clasifican con los instrumentos y aparatos completos o terminados, siempre que presenten características esenciales.					
	3.- Los arcos, palillos y artículos similares para los instrumentos de música de las partidas 92.02 y 92.06, presentados en número normal con los instrumentos a que van destinados, siguen el régimen de los mismos.					
	Los cartones y papeles perforados de la partida 92.10, así como los soportes de sonido, de la partida 92.12, siguen su propio régimen, incluso cuando se presenten con los instrumentos o aparatos a los que se destinan.					
	4.- Los estuches o envases similares presentados con los artículos de este Capítulo a los que van destinados y con los que se venden normalmente, se					

1.1.67 CAP. 92. 92.01/08

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	clasifican con estos artículos. Si se presentan aisladamente, siguen su propio régimen.					
92.01	PIANOS (INCLUSO AUTOMATICOS, CON O SIN TECLADO); CLAVECINES Y OTROS INSTRUMENTOS DE CUERDA Y TECLADO; ARPAS (DISTINTAS DE LAS ARPAS EOLICAS)					
	01 Arpas	KL.	13.00	100		
	99 Otros	KB.	4.00	100		
92.02	OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA	c/u.	Libre	150		
92.03	ORGANOS DE TUBOS; ARMONIOS Y OTROS INSTRUMENTOS SIMILARES DE TECLADO Y LENGUETAS METALICAS LIBRES	KB.	4.00	100		
92.04	ACORDEONES Y CONCERTINAS; ARMONICAS	KB.	3.00	100		
92.05	OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO	KL.	10.00	100		
92.06	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION (TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, METALOFONOS, TIMBALES, CASTAÑUELAS, ETC.)	KL.	6.00	100		
92.07	INSTRUMENTOS MUSICALES ELECTROMAGNETICOS, ELECTROSTATICOS, ELECTRONICOS Y SIMILARES (PIANOS, ORGANOS, ACORDEONES, ETC.).	KB.	4.00	100		
92.08	INSTRUMENTOS MUSICALES					

1.1.67 CAP. 92.92.08/10

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	NO COMPRENDIDOS EN NINGUNA OTRA PARTIDA DEL PRESENTE CAPITULO (ORQUESTRIONES, ORGANILLOS, CAJAS DE MUSICA, PAJAROS CANTORES, SIERRAS MUSICALES, ETC.); RECLAMOS DE TODAS CLASES E INSTRUMENTOS DE BOCA PARA LLAMADAS Y SEÑALES (CUERNOS DE LLAMADA, SILBATOS, ETC.).	KB.	4.00	100		
92.09	CUERDAS ARMONICAS					
	01 De metal, sin entorchar	KL.	6.00	100		
	99 Otras	KL.	40.00	100		
92.10	PARTES, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES (DISTINTOS DE LAS CUERDAS ARMONICAS), INCLUIDOS LOS CARTONES Y PAPELES PERFORADOS PARA APARATOS AUTOMATICOS, ASI COMO LOS MECANISMOS PARA CAJAS DE MUSICA; METRONOMOS Y DIAPASONES DE TODAS CLASES					
	01 Cartones y papeles perforados para aparatos automáticos	KL.	6.00	185		
	02 Metrónomos	c/u.	6.00	50		
	03 Diapasones	KL.	6.00	50		
	04 Partes, piezas y accesorios para instrumentos de cuerdas					
	01 arcos completos	KL.	13.00	100		
	02 clavijas de marfil	KL.	13.00	100		
	03 clavijas de otras materias	KL.	1.00	100		
	99 los demás	KL.	6.00	100		
	05 Partes, piezas y accesorios para instrumentos de viento	KL.	13.00	100		

1.1.67 — CAP. 92.92.10/12

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	99 Otros	KL.	4.00	100		
92.11	FONOGRAFOS, DICTAFONOS Y DEMAS APARATOS PARA EL REGISTRO Y LA REPRODUCCION DEL SONIDO, INCLUIDOS LOS GIRADISCOS, GIRACINTAS Y GIRAHILOS, CON O SIN FONOCAPTOR; APARATOS DE REGISTRO Y DE REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, POR PROCEDIMIENTO MAGNETICO					
	01 Fonógrafos	KL.	10.00	170		
	02 Dictáfonos	KL.	10.00	170		
	03 Giradiscos					
	01 con tornamesa de 16 pulgadas o más de diámetro	KL.	Libre	100		
	99 los demás	KL.	10.00	235		
	04 Electrofonos (Tocadiscos)	KL.	10.00	235		
	05 Grabadoras, con o sin reproducción del sonido	KL.	10.00	135		
	99 Otros	KL.	10.00	170		
92.12	SOPORTES DE SONIDO PARA LOS APARATOS DE LA PDA. 92.11 O PARA GRABACIONES ANALOGAS: DISCOS, CILINDROS, CERAS, CINTAS, PELICULAS, HILOS, ETC., PREPARADOS PARA LA GRABACION O PARA EL GRABADO; MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA LA FABRICACION DE DISCOS					
	01 Matrices de metal grabadas para la impresión de discos fonográficos	KB.	0.50	35		
	02 Discos de aluminio recubiertos de plástico para grabación fonográfica	KB.	2.00	145		

1.1.67 — CAP. 93

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	SECCION XIX. ARMAS Y MUNICIONES					
	CAPITULO 93. ARMAS Y MUNICIONES					
	NOTAS.-					
	1.- No se comprenden en este Capítulo:					
	a) los cebos y cápsulas fulminantes, los detonadores, los cohetes de señales o granífugos y demás artículos del Capítulo 36;					
	b) las partes y accesorios de uso general, según define la Nota 2 de la Sección XV, de metales comunes (Sección XV) y los artículos similares de materias plásticas artificiales (que se clasifican generalmente en la partida 39.07);					
	c) los carros de combate y automóviles blindados, armados (partida 87.08);					
	d) las miras telescópicas y otros dispositivos ópticos, salvo que estén montados sobre las mismas armas, o sin montar, pero que se presenten con las armas a que se destinan (Capítulo 90);					
	e) las ballestas, arcos y flechas para tiro, las armas con punta embotonada para esgrima, y las armas que tengan el carácter de juguetes (Capítulo 97);					
	f) las armas y municiones que tengan el carácter de objetos de colección o de antigüedad (partidas					

1.1.67 — CAP. 92.92.12/13

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	03 Cilindros y discos fonográficos, grabados	KL.	40.00	270		
	04 Cintas magnéticas grabadas	KL.	10.00	145		
	05 Otros	KL.	8.00	100		
92.13	OTRAS PARTES, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DE LOS APARATOS COMPRENDIDOS EN LA PARTIDA 92.11					
	01 Para grabadores de sonido	KL.	10.00	140		
	99 Otros					
	01 agujas de metal para fonógrafos y otros aparatos semejantes	KL.	6.50	145		
	02 puntas de zafiros y diamantes	KL.	10.00	80		
	03 fono captores (cápsulas)	KL.	10.00	150		
	04 para giradiscos de uso exclusivo en salas de grabación o en estaciones radioemisoras	KL.	10.00	130		
	99 los demás	KL.	10.00	150		

1.1.67 — CAP. 93.93.01/04

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	99.05 ó 99.06).					
	2.- Las armas incompletas o sin terminar se clasifican con las armas completas o terminadas, siempre que presenten las características esenciales de éstas.					
	3.- En la partida 93.07, la expresión partes y piezas sueltas no comprende los aparatos de radio o de radar utilizados en determinados cohetes, de la partida 85.15.					
	4.- Los estuches o envases similares que se presenten con los artículos de este Capítulo a los que van destinados y con los que se venden normalmente, se clasifican con dichos artículos. Si se presentan aisladamente, siguen su propio régimen.					
	Nota: Sometida a control del Ministerio de Defensa Nacional la internación de armas de fuego y municiones. (Dto. 3144/55 MIN.DEFENSA)					
93.01	ARMAS BLANCAS (SABLES, ESPADAS, BAYONETAS, ETC.), SUS PIEZAS SUELTAS Y SUS VAINAS	KL.	10.00	300		
93.02	REVOLVERES Y PISTOLAS	KL.	70.00	300		
93.03	ARMAS DE GUERRA (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS PARTIDAS 93.01 Y 93.02)	KB.	Libre	Libre		
93.04	ARMAS DE FUEGO (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN					

1.1.67 CAP. 93.93.04/07

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	LAS PARTIDAS 93.02 Y 93.03), INCLUSO LOS ARTEFACTOS SIMILARES QUE UTILICEN LA DEFLAGRACION DE LA POLVORA, TALES COMO PISTOLAS LANZACOHETES, PISTOLAS Y REVOLVERES DETONADORES, CAÑONES GRANIFUGOS, CAÑONES LANZACABOS, ETC.					
	01 Escopetas, rifles y carabinas de caza y deportivas	KL.	40.00	300		
	02 Pistolas y revólveres detonadores o inofensivos	KL.	70.00	300		
	99 Otras					
	01 para matadero	KB.	Libre	150		
	02 para la pesca y el salvamento	KB.	Libre	40		
	99 las demás	KB.	Libre	60		
93.05	OTRAS ARMAS (INCLUIDAS LAS ESCOPETAS, CARABINAS Y PISTOLAS DE MUELLE, DE AIRE COMPRIMIDO O DE GAS).	KL.	10.00	300		
93.06	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE ARMAS DISTINTAS DE LAS DE LA PARTIDA 93.01 (INCLUIDAS LAS CULATAS DE FUSILES Y LOS CAÑONES SIN ACABAR PARA ARMAS DE FUEGO)	KL.	50.00	300		
93.07	PROYECTILES Y MUNICIONES, INCLUIDAS LAS POSTAS, PERDIGONES Y TACOS PARA CARTUCHOS	KB.	Libre	300		

1.1.67 CAP. 94

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	SECCION XX					
	MERCADERIAS Y PRODUCTOS VARIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRO LUGAR DEL ARANCEL					
	CAPITULO 94					
	MUEBLES; MOBILIARIO MEDICO-QUIRURGICO; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES					
	NOTAS.-					
	1.- Este Capítulo no comprende:					
	a) los colchones, almohadas y cojines rellenables con aire o con agua (Capítulos 39, 40 y 62);					
	b) las lámparas y otros aparatos de alumbrado, que siguen el régimen de la materia constitutiva (partidas 44.27, 70.14, 83.07, etc);					
	c) las manufacturas de piedra o de materias cerámicas utilizadas como asientos, mesas o columnas de los tipos empleados en jardines, vestibulos, etc. (Capítulo 68 ó 69);					
	d) los espejos grandes que reposen sobre el suelo, tales como los "psiquies" (espejos de vestir movibles, etc.) (partida 70.09);					
	e) las partes, piezas sueltas y accesorios de uso general, según define la Nota 2 de la Sección XV, de metales comunes (Sección XV) y los artículos similares de materias plásticas					

1.1.67 CAP. 94

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	artificiales (que se clasifican generalmente en la partida 39.07), ni las cajas de caudales de la partida 83.03;					
	f) los muebles que constituyan partes específicas de frigoríficos, incluso sin equipar, de la partida 84.15; los muebles concebidos especialmente para máquinas de coser (partida 84.41);					
	g) los muebles que constituyan partes específicas de aparatos de la partida 85.15 (aparatos receptores de radio, de televisión, etc.);					
	h) las escupideras para consultorio de dentista (partida 90.17);					
	ij) los artículos del Capítulo 91, principalmente las cajas y otros receptáculos para aparatos de relojería;					
	k) los muebles que constituyan partes específicas de fonógrafos, dictáfonos y otros aparatos de la partida 92.11 (partida 92.13);					
	l) los muebles que tengan el carácter de juguetes (partida 97.03), los billares de todas clases y los muebles para juegos, de la partida 97.04, así como las mesas para juegos de prestidigitación de la partida 97.05.					
	2.- No se consideran como muebles, a los efectos de las partidas 94.01 a 94.03, más que los artículos concebidos para ser colocados sobre el suelo.					
	No obstante, también					

1.1.67 CAP. 94 · 94.01

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	se consideran como muebles en el sentido de dichas partidas:					
	a) los armarios murales llamados bloques de cocina y similares;					
	b) los asientos y camas abatibles o suspendidos;					
	c) las bibliotecas y muebles similares de elementos complementarios, ya se destinen a ser suspendidos ó colocados sobre el suelo.					
	3.- Los muebles, incluso con placas, partes o accesorios de vidrio, mármol u otras materias, que se presenten desmontados o no ensamblados, se clasifican de la misma forma que los montados, cuando las diversas partes se presenten conjuntamente.					
	4.- a) No se consideran como partes de los artículos de este Capítulo, cuando se presenten aisladamente, las placas y las lunas de vidrio (incluidos los espejos), ni las placas de mármol o de piedra, incluso cortadas en forma determinada, pero sin combinar con otros elementos.					
	b) Los artículos comprendidos en la partida 94.04 presentados aisladamente, se clasifican en dicha partida, aunque constituyan partes de muebles de las partidas 94.01 a 94.03.					
94.01	SILLAS Y OTROS ASIENTOS, INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMAS (CON EXCLUSION DE LOS COMPRENDIDOS					

L TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 s 15 minutos.

señor BALLESTEROS sidente accidental).— En ombre de Dios, se abre la n.

s Actas de las sesiones y 42a, están a disposición os señores Diputados.

va a dar lectura a la nta.

señor KAEMPFE (Prosecrio).— Se han recibido:

— Cuatro oficios del Honble Senado:

n el primero devuelve bado con modificaciones royecto de ley que esta-e ormas sobre reforma agra-

n el segundo comunica r aprobado las modificas introducidas por esta ara al proyecto de ley que riza a las Municipalidades Las Condes, Providencia y Reina para contratar emtitos, con excepción de als que ha desechado.

n los dos siguientes coica los acuerdos adoptados ecto de las observaciones uladas por S. E. el Prente de la República a los ientes proyectos de ley, bados por el Congreso Naal:

que aprueba el Cálculo de adas y la Estimación de os del Presupuesto de la on para el año 1967; y

que dicta normas sobre iste de remuneraciones de funcionarios de la Admiración Pública y de las icipalidades.

señor BALLESTEROS sidente accidental).— ¿Me ite, señor Prosecretario? e parece a la Honorable ara, se omitirá la lectura resto de la Cuenta y se rtará en el boletín.

El señor OCHAGAVIA.— hay acuerdo.

señor BALLESTEROS sidente accidental).— No acuerdo.

señor KAEMPFE (Prosecrio).— Se han recibido oficios del señor Minisdel Interior, con los que esta los que se le enviaen nombre de los señores tados que se indican, solas materias que se exan:

la señora Marín, relatila actuación de los funarios de Carabineros que uaron un allanamiento en asa del señor Luis Cañabicada en el fundo Pune Peuco, de la localidad de aito;

la misma señora Diputarespecto de diversas irreridades que se habrían ucido en el Hogar de rgencia, ubicado en la ciude Santiago;

la señora Retamal, y de señores Diputados pertenetes al Comité Parlamentadel Partido Demócrata iano, acerca de la instan de un servicio teleen el Retén de Carabis de la localidad de Ven-

señor Rosales, relacicon el despido de obreagrícolas del fundo Los y a la actuación del de Carabineros de la una de Chimbarongo;

señor Valente, referenla actuación de la Delede Promoción Popular ciudad de Arica;

el mismo señor Diputado, electrificación de la lode Camiña y terminadel Retén de Carabinede la zona;

los señores Olave y Mirelativo a la habilitación na Oficina Postal en Nany la construcción de un cio para Correos y Teleos de la localidad de ViTijeral;

los señores Garcés, Miy Stark, respecto de la ción de Oficinas de Cos y Telégrafos en las loades de Huiñe y Villa de Carlos de Purén y en la lación Eduardo Frei, de omuna de La Cisterna;

— Dos oficios del señor istro de Economía, Fomeny Reconstrucción, con los da respuesta a los que se lirigieron, en nombre de señores Diputados que se lan, acerca de las mateque se mencionan:

el señor Castilla, relaciocon la construcción de hostería en los baños teres El Auque, de la comude Longaví; y

el señor Montt, referente inversión de US$ 1.000.000 efectuó la Corporación de ento de la Producción paa compra de equipos desdos a la ex...ción de indios.

— Un oficio del señor istro de Defensa Nacional, el que se refiere al que le remitió, en nombre del r Acuña, sobre la posibilide que el Cuerpo Militar Trabajo construya un cao entre las localidades de re Lagos y Licán, en la incia de Osorno.

l señor BALLESTERO esidente accidental).— ¿Me mite, señor Prosecretario? bo nuevamente el asentinto unánime de la Sala, n de omitir la lectura del o de la Cuenta, e insertaren el boletín.

cordado.

-El resto de la Cuenta, cuinserción se acordó, es el iente:

— Ocho oficios del señor istro de Obras Públicas, los que contesta los que le enviaron, en nombre de señores Diputados que seresan, relativos a las maas que se indican:

e la señora Correa, relaa la instalación de servide alcantarillado en la Poción Fernández Albano, de comuna de La Granja:

el señor Fernández, resto de las razones por las la Dirección de Vialidad aría construyendo un camien terrenos de propiedad la Compañía Manufacturede Papeles y Cartones, ubios en el sector de La Puna comuna de Pidque; (7035).

el mismo señor Diputado rca de la adquisición de tenos destinados a la conscción de locales para los zgados y Cárcel del depamento Presidente Aguirre rda; (8676).

el señor Jaque, relacionado el abastecimiento de agua able al pueblo de Florida;

Del señor Ochagavía, referente a la reparación del ferryboat "Alonso de Ercilla" que presta servicios entre las provincias de Llanquihue y Chiloé;

Del señor Pontigo, sobre la necesidad de que se realicen estudios técnicos destinados a verificar la existencia de aguas subterráneas en las localidades de El Sauce y Quilitapia, comuna de Punitaqui; (8393)

Del señor Sívori, relativo a la reparación de los caminos de la localidad de Pichipellahuén; y

Del señor Valente, respecto de la construcción del nuevo aeropuerto de Iquique.

6º— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Aylwin, acerca de las razones que se tuvieron para expropiar el fundo Paico Alto ubicado en la provincia de Santiago.

7º— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que mencionan, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Godoy, referente al pago de las pensiones de jubilación del personal en retiro de Preparadores y Jinetes de los Hipódromos Centrales; y

Del señor Valente, sobre la conveniencia de destinar cinco nuevos Inspectores del Trabajo para la ciudad de Arica.

8º— Tres oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Astorga, relativo a la inclusión de los habitantes de la Población Gabriela Mistral, de la ciudad de Arica, en la distribución de casas prefabricadas que haga la Junta de Adelanto de dicha ciudad;

Del señor Castilla, respecto de la instalación de servicio de agua potable en el barrio Buenos Aires de la ciudad de Parral; y

Del señor Urra, acerca del sistema de construcción que se aplica en la edificación de las viviendas de la Población Porvenir, de la provincia de Cautín; (8171)

9.o— Un oficio del señor Ministro de Minería con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Pontigo, relacionado con el despido de obreros de la Compañía Minera Delirio, de Punitaqui.

10.o— Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros se refiere a los que se le remitieron, en nombre los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

De la señora Allende, relativo a las viviendas construidas por la Empresa EMPART N.o 6, de la Caja de Empleados Particulares, en la Población Villa La Palma, de la comuna de Conchalí;

Del señor Camus respecto de una investigación sobre la fijación de precios y tarifas y distribución de gas licuado, practicada en la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas;

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el último remite copia de los decretos y resoluciones sobre contratación de personal cursados por las diversas reparticiones de la Administración Pública.

11º— Dos informes: uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de reforma constitucional de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "suma", que faculta al Presidente de la República para disolver el Congreso Nacional por una vez durante cada período presidencial.

12º— Dos informes: uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple" que modifica diversas disposiciones del Código de Justicia Militar.

12º— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Millas y Tejeda, que posterga las elecciones generales de Regidores que deberían efectuarse el día 2 de abril de este año.

Los señores De la Jara y Stark, que prorroga la iniciación del servicio de las deudas de riego de los beneficiarios de la construcción del Canal Quillayleo, de la provincia de Bío Bío.

De los señores Sanhueza y Garay, que concede pensión a doña Teresa Mancilla Oyarzún viuda de Mansilla.

13º— Dos comunicaciones:

Con la primera el Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador se refiere a las congratulaciones enviadas por esta Corporación, en nombre del señor Valdés, don Arturo con motivo del aniversario de la Independencia Nacional de ese país.

Con la segunda, el señor Gerente de la Sociedad Industrial Pizarreño Sociedad Anónima se refiere a las observaciones formuladas por algunos señores Diputados en la sesión especial destinada a tratar el conflicto colectivo de los obreros de esa empresa.

14.o— Una presentación de doña Hilda Muñoz Muñoz viuda de Chozas con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

1.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES. OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental).— Doña Hilda Muñoz Muñoz viuda de Chozas solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia, originado en el Honorable Senado, y pendiente en esta Corporación, en segundo trámite constitucional.

Si le parece a la Cámara, se accederá a esta devolución y se recabará del Honorable Senado el acuerdo respectivo.

Acordado

Cámara de Diputados

SESION 43ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 31 DE ENERO DE 1967.

(De 16.15 a 2.59 horas del miércoles 1º de febrero).

Presidencia de los señores Ballesteros, Lorca, Valencia, Pareto y Sívori.

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; prosecretario, el señor Kaempfe.

(Versión oficial).

2.— ELECCION DE PRESIDENTE Y PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento, corresponde elegir Presidente y primer Vicepresidente de la Corporación.

Si le parece a la Cámara se votará en una sola cédula para elegir ambos cargos.

Acordado.

En votación.

-Verificado el escrutinio:

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental).— Se va a proclamar el resultado de la elección.

El señor CAÑAS (Secretario). — Resultado de la votación:

Para Presidente: por el señor Alfredo Lorca Valencia, 71 votos; por el señor Ramón Silva Ulloa, 30 votos; por el señor Carlos Morales Abarzúa, 16 votos; por el señor Gabriel de la Fuente Cortés, 8 votos; por el señor Hugo Zepeda Coll, 1 voto; por el señor Ricardo Valenzuela Sáez, 1 voto.

Para primer Vicepresidente: por el señor Luis Pareto González, 73 votos; por la señora Gladys Marín Millie, 30 votos; por el señor Jorge Ibáñez Vergara, 15 votos; por el señor Hugo Zepeda Coll, 7 votos; por la señora Inés Enríquez Frodden, 1 voto; por la señora Juana Dip de Rodríguez, 1 voto; por el señor Gabriel de la Fuente Cortés, 1 voto.

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental).— En consecuencia, quedan elegidos, Presidente de la Cámara, el Honorable Diputado don Alfredo Lorca Valencia...

-Aplausos en la Sala.

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental) —... y primer Vicepresidente de ella, el Honorable Diputado don Luis Pareto González.

-Aplausos en la Sala.

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental— Ruego a los Honorables señores Alfredo Lorca y Pareto, pasar a ocupar sus lugares en la Mesa de la Corporación.

-Los señores Lorca, don Alfredo, y Pareto, pasan a ocupar sus respectivos lugares en la Mesa de la Presidencia.

-Aplausos en la Sala.

-Los señores Ballesteros (ex-Presidente) e Isla (ex Primer Vicepresidente), pasan a ocupar sus asientos en el hemiciclo.

Aplausos en la Sala.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente), (de pie). Honorable Cámara, sean mis primeras palabras de agradecimiento para quienes, con sus votos, nos han distinguido y permitido llegar a este sitial en este templo de civismo y democracia; las segundas, para expresar, a quienes no votaron por nosotros, que respetamos profundamente sus respectivas posiciones ideológicas y que pueden estar ciertos de que esta Mesa, como todas las que la han precedido, será celosa defensora de sus derechos y garantías.

Luis Pareto y quien habla tenemos el mérito de haber convivido con muchos de vosotros por espacio de más de 10 años. Ocupamos un banco, primero, en forma anónima, mientras otros, más diestros, cruzaban espadas en el campo de la arena política. Luego, nosotros también entramos de lleno en la contienda; pero, ella, no obstante nuestra militancia política y los cargos que hemos desempeñado en el seno de la Democracia Cristiana y de esta Corporación, tenemos la profunda satisfacción de haber conquistado un amigo en cada uno de nuestros colegas.

Hemos visto actuar a muchas Mesas. Todas ellas, sin distinción, nos han dado una permanente lección de rectitud, imparcialidad y ecuanimidad en el ejercicio de la función parlamentaria, orientada siempre a servir a la colectividad y a dignificar nuestra labor.

Tenemos plena conciencia de que nuestra tarea será difícil, tal vez más que la de otros, porque nos toca suceder a Eugenio Ballesteros y a José Isla, quienes han dirigido con singular acierto los destinos de esta Corporación. Estamos ciertos, además, de que será difícil igualarlos y, más aún, superarlos. Pero confiamos en que, con la colaboración de todos nuestros Honorables colegas y también de los funcionarios de esta Corporación, nuestro cometido podrá realizarse plena y eficazmente.

Nos corresponde asumir esta Presidencia en un momento trascendencia, en que nuestra permanencia en el desempeño del cargo parlamenario puede ser breve, como lo será en el caso de aprobarse la reforma constitucional en tramitación, que dispone la renovación total de este Parlamento. Ello nos impide anunciar planes y programas de acción parlamentaria. Sólo podemos decir a la Sala que trataremos de desempeñarnos lo mejor posible, mientras estemos en este cargo.

Con todo, quiero hacer una breve reflexión. Una de las doctrinas básicas del sistema político es la división tripartita de los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. En un comienzo, se pretendió que esta división fuera absoluta y tajante. Luego, ella se fue atenuando y se llegó a una interrelación entre dichos Poderes, pero siempre conservando cada cuál su fisonomía y sin confundir sus funciones.

Se dice que, en estos instantes, pasamos por una crisis, para unos, institucional o estructural; para otros, meramente política. Para mí, es institucional. No pretendo aclararlo ahora, pero pienso que el mantenimiento de la democracia exige el respeto mutuo entre los Poderes del Estado. Para que este Poder Público, una de cuyas ramas me corresponde presidir, tenga la respetabilidad a que es acreedor, debe mostrarse al país, a la ciudadanía y al pueblo, como una entidad armónica y no en pugna.

Desgraciadamente, estimo que, en estos momentos, no se da esta circunstancia. Es del caso destacar que en la Carta Fundamental están claramente señaladas las funciones de cada rama del Parlamento. Lamentablemente, hemos visto cómo una de ellas ha invadido las atribuciones de la otra, al arrogarse facultades fiscalizadoras que nuestra Carta sólo entrega a esta Corporación.

No nos salgamos, entonces, de nuestras esferas de acción y no provoquemos roces que, proyectados hacia el exterior, no prestigian ni enaltecen nuestra democracia.

Puedo asegurar, desde esta Mesa, que seremos respetuosos de los derechos de todos y, especialmente, de la dignidad y majestad de los Poderes Públicos; pero también seremos enérgicos en la defensa de nuestros fueros y en hacer respetar nuestras estructuras jurídicas, dentro del marco de la Constitución, de la ley y de nuestro Reglamento.

Gracias a todos y a cada uno de vosotros, Honorables colegas.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

3.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL COLONO DE LAGO O'HIGGINS, DON CANDELARIO MANSILLA URIBE FALLECIDO RECIENTEMENTE. NOTA DE CONDOLENCIA.— OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—El Honorable Diputado señor Sanhueza ha solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala con el objeto de que se le conceda el tiempo necesario para rendir un homenaje.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA (de pie).— Honorable Cámara, ocupo vuestra atención en estos momentos para rendir homenaje a un hombre modesto, que en el transcurso de su vida supo ir forjando una estampa que hoy constituye un ejemplo para todos los chilenos y un estímulo para las nuevas generaciones.

En la soledad, sin más ayuda que la de su familia y la de su propio espíritu de luchador incansable, sin desfallecer, llevó la presencia de su patria a regiones inexploradas y desconocidas, y se convirtió en representante de Chile en una zona discutida. Con desprendimiento y sin otro ánimo que el de su ideal patriótico, constituyó dos pistas de aterrizaje que permitieron unir ese trozo de la patria lejana con el resto del país y, en horas de inquietud, hicieron posible la defensa de nuestra soberanía con serena firmeza.

Sin más recompensa que la satisfacción de su propia conciencia ante el deber cumplido, siguió laborando hasta que la Divina Providencia estimó necesario llamarlo a su lado. Hasta el último momento demostró su temple y su pujanza, y ahora que se ha apagado su existencia la patria agradecida rinde el homenaje de su gratitud y reconocimiento a este chileno ejemplar. Me refiero a don José Candelario Mansilla Uribe, colono del Lago O'Higgins, fallecido recientemente.

Señor Presidente, deseo solicitar en esta oportunidad que se envíe un oficio de condolencias a su distinguida esposa, doña Teresa Mansilla Oyarzún viuda de Mansilla, en nombre de la Corporación.

Al mismo tiempo, y no con el ánimo de otorgar una recompensa o una compensación, sino como un reconocimiento de sus conciudadanos, he presentado un proyecto de ley para concederle una pensión de gracia a su viudad, por lo que solicito que se envíe un oficio, en nombre de la Cámara o en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República para que, si lo tiene a bien, se sirva incluir este proyecto en la Convocatoria.

He dicho.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir la nota de condolencia a que se ha referido el Honorable señor Sanhueza y para enviar a Su Excelencia el Presidente de la República el oficio a que [illegible]

Varios señores DIPUTADOS.— En nombre de la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán, la nota y el oficio, en nombre de la Cámara.

Acordado

Los Honorables señores Patricio Hurtado y Cademártori y la Honorable señora Allende han solicitado uno, cinco y tres minutos, respectivamente.

Si le parece a la Sala, se concederán los tiempos solicitados.

El señor LAVANDERO.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

4.— REFORMA CONSTITUCIONAL.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA DISOLVER EL PARLAMENTO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde considerar el proyecto que modifica la Constitución Política del Estado, con el objeto de autorizar al Presidente de la República para disolver el Parlamento, por una sola vez durante cada período presidencial y declara disuelto el actual Congreso Nacional.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Giannini; y de la de Hacienda, el Honorable señor Lavandero.

Los informes están impresos en los boletines Nºs. 10.662 y 10.662-A.

—El proyecto dice:

"ARTICULO 1º— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política del Estado:

a) Agrégase, al final del artículo 38, reemplazando el punto por una coma, la siguiente frase: "a menos que antes de vencer este plazo el Presidente de la República ejerza la facultad que le confiere el Nº 3 del artículo 72".

b) Agréganse al artículo 41 los siguientes incisos:

"Todo lo anterior es sin perjuicio de lo establecido en el Nº 3 del artículo 72.

Si por aplicación de lo establecido en esa disposición se procede a la renovación total del Senado, gozarán de un período de 8 años los Senadores que resulten proclamados por aquellas agrupaciones provinciales que, de no mediar la disolución del Congreso, habrían debido renovar sus representantes en un plazo superior a 4 años.

Los demás Senadores que resulten proclamados tendrán derecho a un período de 4 años.";

c) Reemplázase la atribución 3a. del artículo 72 por la siguiente:

"3a.— Disolver el Congreso Nacional por una sola vez dentro de su período presidencial; prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso y convocarlo a sesiones extraordinarias.

En caso de disolución del Congreso Nacional se procederá a la renovación completa de sus dos ramas en la fecha que el Presidente de la República fije en el decreto de disolución. El Congreso disuelto continuará en funciones hasta la víspera del día en que el nuevo Congreso inicie su período constitucional.

La elección no podrá verificarse en un plazo inferior a 60 días ni superior a 90 contado desde la fecha del referido decreto.

En lo demás, se procederá a la renovación del Congreso Nacional en la forma que determine la Ley de Elecciones.";

d) Reemplázanse los incisos tercero y cuarto del artículo 79 por los siguientes:

Sus miembros serán cinco y se renovarán cada cuatro años o antes si el Congreso Nacional es disuelto dentro de dicho plazo. En ambos casos, la renovación se efectuará con quince días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deban calificar.

El mismo Tribunal calificará todas las elecciones que ocurran durante el tiempo que dure el ejercicio de sus funciones.";

e) Derógase al inciso final del artículo 102.

..ARTICULO 2º— Agrégase, como disposición transitoria de la Constitución Política del Estado la siguiente:

"Duodécima: Los actuales Senadores y Diputados cesarán en sus cargos y se procederá a la renovación total de ambas ramas del Congreso Nacional de acuerdo con las disposiciones siguientes:

a) Las elecciones generales para renovar la totalidad del Senado y de la Cámara de Diputados se realizarán el día sexagésimo contado desde la publicación en el Diario Oficial de la presente ley. Pero, si este día no fuese domingo, las elecciones generales se realizarán el primer domingo posterior a él;

b) El período constitucional para el nuevo Congreso empezará el octogésimo día siguiente de aquél en que se verifique la elección y expirará el 20 de mayo de 1971 para todos los Diputados y para aquellos Senadores que resulten proclamados por la primera, tercera, quinta, séptima y novena agrupación provincial. Para los demás Senadores el período expirará el 20 de mayo de 1975. En el futuro, los períodos constitucionales se ajustarán a las normas permanentes de esta Constitución.

El nuevo Congreso no podrá ser disuelto durante el actual período presidencial.

El nuevo Congreso tendrá sesiones ordinarias a la iniciación de su período constitucional, siempre que ello ocurra después del 20 de mayo y antes del 18 de septiembre del año respectivo; pero deberá mediar convocatoria constitucional para que tenga sesiones extraordinarias, si dicho período se inicia fuera de aquel lapso. Con todo, el Senado y la Cámara de Diputados se reunirán el día que se inicie el período constitucional para el solo efecto de constituirse;

c) Los actuales miembros del Senado y de la Cámara de Diputados cesarán en sus cargos la víspera del día en que el nuevo Congreso inicie su período constitucional;

d) El actual Tribunal Calificador conocerá y calificará las elecciones de Diputados y Senadores que se realicen en conformidad a la letra a) de esta disposición transitoria y continuará en funciones hasta la siguiente elección general de Diputados y Senadores.".

ARTICULO 3º— Agrégase como disposición transitoria de la Constitución Política del Estado, la siguiente:

"Decimotercera.— Cualquiera que sea la fecha en que se realice la elección general de Regidores correspondiente al año 1967, las personas que sean elegidas para tales cargos sólo durarán en sus funciones hasta el tercer domingo de mayo de 1971, aunque el plazo de su mandato resulte inferior a lo establecido en el artículo 102".

ARTICULO 4º— Las elecciones generales a que se refiere el artículo segundo se considerarán ordinarias y se regirán por las disposiciones de la Ley General de Elecciones, con las salvedades siguientes:

a) Tendrán derecho a sufragio en esta elección los ciudadanos incritos hasta el tres de diciembre de 1966;

b) Las declaraciones de candidatos a Senadores y Diputados sólo podrán hacerse hasta las veinticuatro horas del quincuagésimo día anterior a la elección;

c) En esta elección funcionarán las mismas Mesas Receptoras de Sufragios designadas para la elección ordinaria de Regidores de 1967;

d) La Dirección del Registro Electoral entregará un ejemplar del Padrón Electoral gratuitamente a cada Partido Político con anterioridad al plazo señalado en la letra b) precedente;

e) El Director del Registro Electoral enviará los útiles a que se refiere el artículo 53 de la Ley General de Elecciones, quince días antes de la elección;

f) La determinación y la publicación a que se refiere el artículo 5º del decreto reglamentario Nº 146, de 5 de febrero de 1965, del Ministerio del Interior, las hará la Dirección del Registro Electoral dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cierre del plazo para declarar las candidaturas en esta elección.

La declaración que indica el artículo 6º y la manifestación de voluntad señalada en el artículo 7º del citado decreto reglamentario se efectuarán en la forma que indican las letras d) y e) del artículo 8º del mismo decreto respectivamente.

Las radioemisoras que resuelvan no transmitir propaganda electoral deberán formular ante la Dirección del Registro Electoral el compromiso correspondiente, dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta ley en el Diario Oficial;

g) Para postular como candidatos en esta elección los Intendentes, Gobernadores, Secretarios-Abogados de Intendencias y Alcalde deberán renunciar a sus cargos dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta reforma en el Diario Oficial;

h) El Tribunal Calificador enviará a la Cámara de Diputados y al Senado las calificaciones que hubiere acordado proclamando a los definitiva o presuntivamente electos a más tardar el 6º día anterior al inicio del período constitucional del nuevo Congreso.

Las reuniones preparatorias a que se refiere el artículo 119 de la Ley General de Elecciones se realizarán en el quinto día anterior al inicio del período constitucional mencionado en el inciso anterior.

i) Las reclamaciones sobre inhabilidad de los electos para Diputados o Senadores se presentarán a la respectiva Corporación dentro del plazo de diez días contado desde el inicio del período constitucional que corresponde al nuevo Congreso;

j) Durante los cuarenta y cinco días anteriores a las elecciones generales que en conformidad a esta ley se verifiquen, ninguna autoridad podrá negar a las directivas políticas locales, autorización para celebrar reuniones políticas en los lugares públicos que soliciten, siempre que dichas reuniones tengan por objeto proclamar a los candidatos que postulen y que tal lugar haya sido antes concedido con igual objeto a otras directivas dentro del mismo lapso. De igual modo, negada la autorización para verificar una reunión política en un lugar determinado, no podrá darse autorización respecto del mismo lugar a otra directiva, dentro del mismo lapso;

k) El orden de las listas a que se refiere el artículo 22 de la Ley General de Elecciones será el mismo que ya se determinó para la elección general de regidores correspondiente al año 1967, conforme al artículo 171 de la referida ley.

ARTICULO 5º— Destínase la suma de Eº 4.500.000.— para sufragar los gastos que se originen con motivo de la elección general a que se refiere el artículo anterior.

El gasto que implica esta destinación se financiará con el mayor ingreso que se produzca en la Cuenta A-18-a, bienes raíces, en relación con lo estimado en la Ley de Presupuesto vigente".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Giannini, Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, me corresponde informar a esta Honorable Cámara, en nombre de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el proyecto iniciado en un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, que modifica la Constitución Política con el objeto de autorizar al Jefe del Estado para disolver el Parlamento, por una vez durante cada período presidencial; y declara disuelto el actual Congreso Nacional.

Sin duda, pocos proyectos legislativos han provocado en los últimos tiempos mayor atención y preocupación pública que éste en informe, tanto por la importancia de la materia tratada, por una parte, como por las circunstancias que han determinado la presentación y discusión, por otra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Mesa se permite hacer la siguiente proposición: 1)

Votar en general el proyecto de reforma constitucional en debate no antes de las 21 horas, y autorizar a la Mesa para suspender la sesión hasta por una hora inmediatamente después de votado en general el proyecto; y

2) Fijar como plazo para presentar indicaciones a este proyecto hasta las 19 horas.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Puede continuar el Honorable Diputado señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, en mayor o menor medida todos los sectores nacionales —y seguramente también en el extranjero— han vivido seria y muy responsablemente la preocupación de los últimos acontecimientos políticos-jurídicos que han determinado una real crisis institucional.

Permítaseme dejar constancia de que la seriedad, ponderación y responsabilidad con que el país entero ha seguido el desarrollo de los acontecimientos que han motivado este proyecto, se han reflejado también en la Comisión que informa, condicionando, de esta manera, su discusión y despacho, que lo ha sido en tono elevado y con la real colaboración de todos los señores miembros de la Comisión.

Es del caso dejar constancia de que, si bien en términos diferentes, todos los señores Diputados miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia manifestaron, en la forma más clara y explícita, su apoyo a la idea fundamental de este proyecto, agrega que en esto no hacían sino cumplir con instrucciones o acuerdos oficiales de sus respectivos partidos políticos.

Así, pues, este proyecto de reforma constitucional fue aprobado en general por la Comisión con la votación de la unanimidad de sus miembros.

El proyecto de reforma constitucional que está conociendo esta Honorable Cámara contiene dos disposiciones fundamentales: la primera, de carácter transitorio, declara disuelto el actual Congreso Nacional, a fin de permitir su renovación anticipada, y, la segunda, otorga esta facultad al Presidente de la República como atribución permanente para que pueda usar de ella solamente una vez durante cada período presidencial. Es decir, se trata de dos disposiciones básicas y fundamentales —una transitoria y una permanente— que corresponden, en esencia, a una sola idea: consultar al pueblo, árbitro y soberano, a través de una renovación anticipada del Congreso, cuando la normalidad institucional se vea en peligro o el desarrollo del país esté seriamente entrabado como consecuencia de discrepancias reales y graves entre quien debe administrar y gobernar por mandato popular y sectores que, también por mandato popular, representan al pueblo en las labores legislativas.

Hay, sin duda, condiciones o circunstancias que constituyen factores decisivos del surgimiento de tales discrepancias que tan nefastos resultados pueden dar si llegan —a raíz de su seriedad y profundidad— a inmovilizar prácticamente al país. Uno de esos factores es, innegablemente, la diferencia de tiempo, más o menos larga, con que se han recibido los diversos mandatos populares, ya que la natural mutabilidad de las circunstancias puede haber hecho variar la voluntad popular y, consecuencialmente, el contenido del mandato, determinando, muchas veces, que quienes conducían una representación recibida con mucha anterioridad ya no cuentan con el respaldo de esa voluntad que teóricamente representan.

A este factor señalado, de clara y nítida ocurrencia a través de la historia de los pueblos, puede agregarse otro más sutil, pero no menos significativo, cual es el de la extralimitación del mandato popular, no tan poco frecuente si se piensa que muchas veces los representantes han sido elegidos —en alguna medida a veces importante— en atención a sus condiciones personales, determinando esto que el respaldo de voluntad popular —vaga y genéricamente expresada en cuanto a su contenido— que los ha habilitado a actuar, no se extiende a acciones concretas que pueden ser no queridas y ni siquiera previstas por el mandante. Sin duda que la comprobación de lo dicho, que constituye una verdad, ha hecho incorporar disposiciones similares en diversas Constituciones del mundo.

Me permito citar, en esta ocasión, lo dispuesto en el artículo 142 de la Constitución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que expone uno de los principios más importantes que caracterizan el sistema estatal soviético: "Todo diputado tiene la obligación de rendir cuenta a los electores de su labor y de la labor del Soviet de Diputados de los trabajadores, y puede ser revocado en todo momento por decisión de la mayoría de los electores, de acuerdo con el procedimiento establecido por la ley".

Comentando esta disposición, un texto de Derecho Constitucional soviético, expresa: "Así pues, las funciones de los electores no terminan con las elecciones, siendo efectivas durante la vigencia del órgano dado de Poder. Los electores controlan a diario a sus Diputados, comprueban su trabajo, vigilan el cumplimiento de sus mandatos y pueden revocar en cualquier momento a los Diputados que se hayan desviado del camino justo y no hayan justificado la confianza de sus electores".

Cabe señalar, por último, como factor determinante de este tipo de discrepancias —y en el ánimo de indicar sólo aquéllos de mayor significación— el poder que de hecho ejercen los partidos políticos sobre sus miembros, lo que no pocas veces constituye una seria distorsión o elemento perturbador entre la voluntad popular y las actitudes que en definitiva adopten sus representantes con motivo de las instrucciones u órdenes recibidas de sus respectivos partidos políticos.

No puede desconocerse que en la gran mayoría de las ocasiones las actitudes políticas de los representantes populares quedan determinadas más por la decisión de la jefatura del partido a que pertenecen que por la concreta y cierta voluntad que frente al caso específico puedan tener los representados. Mayor importancia cobra esta consideración si se observa que las jefaturas de los partidos políticos no son, necesariamente, servidas por repesentantes populares, no obstante lo cual, pueden ellas influir y determinar la actuación de los que realmente lo son.

Si a lo dicho agregamos el hecho de que los partidos políticos, todos juntos, no representan sino sólo a una parte de la nación, tendremos un cuadro más o menos completo sobre los principales factores que pueden determinar serias y profundas discrepancias entre el Presidente de la República, que debe gobernar y administrar el país, y algunos sectores del Congreso Nacional. Por esto se explica perfectamente que sectores del Congreso, que algunos partidos políticos, o que todo el Congreso y todos los partidos en su conjunto puedan llegar a encontrarse en contraposición de ideas o de intereses con la mayoría de la nación que dicen representar.

La experiencia ha señalado que en aquellos países en que se encuentra establecido el referéndum o consulta directa a la voluntad popular, los desacuerdos entre el cuerpo legislativo y la masa ciudadana son, con sorpresa para muchos, bastante más frecuentes que lo que podría pensarse.

No son extrañas, pues, las palabras de don José Guillermo Guerra cuando expresa en su obra "La Constitución de 1925": "El caso de 1924 es de lo más sugestivo que se pueda imaginar: los mismos electores que en el mes de marzo eligieron al Congreso de la Dieta, aplaudieron con entusiasmo su disolución seis meses más tarde. A primera vista esto parece paradójico; pero en el fondo no lo es. No tiene nada de extraño que el mandante y el mandatario lleguen a encontrarse en contraposición de ideas y de intereses, cuando el mandatario no corresponde a los deseos con que lo designó su mandante. La contraposición" —continúa— "suele producirse en el mandato civil, cuando intervienen sólo dos personas que se conocen a fondo, y de las cuales una encarga a la otra uno o más negocios determinados y con instrucciones precisas. Con mucha mayor razón se producirá el desacuerdo en el mandato político, en el cual los mandantes son muchos y muchos los negocios encomendados al mandatario sin sujeción a instrucciones precisas, que en este caso no se pueden determinar, ni siquiera prever."

Ahora bien, si estos factores —o algunos de ellos— se presentan en la vida del país causando graves entorpecimientos, que determinan, en definitiva, que ante la seria discrepancia respecto de cómo deben hacerse las cosas, nada o muy poco pueda hacerse; si amparados en la voluntad popular que representan, algunos sostienen la conveniencia o inconveniencia de medidas que otros, que también la representan, califican de un modo diametralmente opuesto, quedando en consecuencia el país en la inmovilidad frente al avance de otras naciones y a las exigencias de la vida actual, nada más sano, en honor a la democracia, nada más positivo en beneficio del país, que consultar la voluntad popular, la voluntad actual, que vendrá a ratificar o a rectificar lo que pudo expresar dentro del marco de otro cuadro político y bajo el condicionamiento de otras circunstancias.

Se ha hablado de crisis institucional, y lo es la producida en Chile en este último tiempo, pues sus órganos de Poder se han enfrentado, en materias importantes, con posiciones definidas, definitivamente contrarias, y sostenidas con el respaldo de la voluntad popular que respectivamente representan. Como no

tre el Poder Ejecutivo y una rama del Congreso Nacional.

"Estas discrepancias son básicamente políticas. El Presidente de la República tiene el firme propósito de cumplir el programa que ofreció al pueblo y que éste le encargó llevar a término. Los obstáculos encontrados hacen pensar que es imposible seguir en la situación actual.

"Esta discrepancia sólo puede ser dirimida por el pueblo. La autoridad del Jefe del Estado y del Congreso reconocen una misma fuente: la voluntad soberana de la Nación. Si los representantes que ha elegido para gobernar discrepan, sólo el pueblo es el llamado a decir su palabra y a expresar su voluntad."

Las consideraciones citadas justifican sobradamente, a juicio del Presidente de la República, una rápida —casi inmediata, si fuera posible— consulta popular, mediante la renovación anticipada del Parlamento, propuesta en el artículo 2º de este proyecto de reforma constitucional, que dispone que los actuales Senadores y Diputados cesarán en sus cargos y se procederá a la renovación total de ambas ramas del Congreso Nacional, de acuerdo con las disposiciones que se señalan.

Si bien la norma contenida en el artículo 2º del proyecto, que tiene por objeto incorporar la señalada disposición transitoria, fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, procede, sin duda, dejar constancia en este informe de que fueron diferentes las motivaciones para su aprobación, según se expresó con claridad por los señores Diputados miembros de la Comisión.

En efecto, diversos señores Diputados manifestaron, en su propio nombre y en el de sus respectivos partidos políticos que, aunque no compartían los puntos de vista que movían al Ejecutivo a la proposición en estudio, pues no estimaban que se hubiese producido en realidad una crisis institucional ni creían que fuese imputable al Congreso o a una de sus ramas el posible retraso en el despacho de algunos proyectos de ley, votarían favorablemente la disposición transitoria citada, porque entendían que la actitud del Ejecutivo significaba un reto político de enfrentamiento a la voluntad popular, a lo que sus partidos estaban dispuestos para obtener el enjuiciamiento del pueblo respecto a la acción del Gobierno y de la Oposición.

La mayoría de la Comisión, en cambio, expresó su decidido apoyo a la reforma propuesta y manifestó su total acuerdo con la motivación señalada por el Presidente de la República en su Mensaje.

Se dijo, así, que el sistema de renovación parcial del Senado, tan ardorosamente defendido, incluso en este Congreso, por quienes piensan que él debe servir y sirve en el hecho de necesario freno ante posibles injustificados ánimos reformistas, como lo expresa el profesor Alcibíades Roldán, en su texto denominado "Elementos de Derecho Constitucional de Chile", al decir: "Dando mayor estabilidad a los Senadores en sus puestos, ese período asegura el mantenimiento de un espíritu de moderación y reposo, no menos útil que el de reforma, para el conveniente desarrollo político del país", ha determinado que la composición actual del Congreso y, especialmente en aquella rama, no corresponda en su adecuada proporción a la voluntad popular de hoy.

Se expresó, además, que esta circunstancia se ve agravada por la acción de los partidos que, a través de directivas constituidas por personas carentes de que no tienen representación del pueblo, instruyen a sus parlamentarios para que actúen dentro del Congreso en una línea opositora que el país no comparte.

Todo esto ha determinado en opinión de la mayoría de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia, que la acción del Gobierno se haya visto seriamente entrabada por una Oposición que, al ser mayoría en el Honorable Senado de la República, en la práctica ha impedido el despacho de necesarios proyectos o lo ha retardado mucho más allá de lo aceptable, lo que obviamente ha perjudicado no sólo la acción del Ejecutivo, sino, además, el progreso del país.

La mayoría de los señores Diputados miembros de la Comisión manifestó su total acuerdo con el hecho de que el país está enfrentado a una real crisis política e institucional. Según tal opinión, no de otra manera podría calificarse una situación en la que una rama del Congreso ha dilatado y entorpecido el despacho de fundamentales proyectos, en la que, atribuyéndose facultades que en ninguna disposición aparecen, se desestima el veto del Ejecutivo al proyecto de reforma del derecho de propiedad y se ... cen las atribuciones y deberes de esta Cámara al respecto comportamiento cuya arbitrariedad y falta de fundamentos ha quedado definitivamente en claro. Y esta situación culmina con el rechazo del permiso al Presidente de la República para salir del país, con lo que se le impide cumplir el deber de conducir las relaciones exteriores de Chile que le impone la Constitución Política del Estado.

Con esta diferente fundamentación, como se ha visto, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia aprobó, por unanimidad, el artículo 2º del proyecto en examen.

Las dos disposiciones comentadas constituyen la idea fundamental del proyecto. El resto de las disposiciones que contiene sólo vienen a hacer compatible la modificación aludida con las demás normas constitucionales y legales pertinentes, y a establecer un adecuado sistema de garantías para la realización de las elecciones que, con carácter de consulta, se efectúen.

Por ello, señor Presidente, me reservo el tiempo ... referirme a cada una de las disposiciones cuando se traten éstas en particular.

Eso es todo.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, el proyecto que conoce en este momento la Sala ha sido aprobado por unanimidad, en su discusión general, por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Este hecho, unido, además, al informe que se acaba de escuchar del Diputado señor Giannini y al informe de la misma Comisión, me libera de exponer en forma demasiado extensa los fundamentos del proyecto que actualmente se estudia.

Sin perjuicio de participar en el debate más adelante, con ocasión de la discusión particular del proyecto, deseo formular algunas breves observaciones de carácter general sobre él.

Creo que este proyecto de reforma constitucional es de una extraordinaria importancia, por cuanto toca directamente como lo expresa el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, lo que es de la naturaleza y de la esencia de la representación que tienen los parlamentarios dentro de nuestro régimen democrático y, por consiguiente, lo que es de la esencia de nuestro sistema representativo.

La verdad es que sobre esta materia se ha producido una evolución que todos los profesores de Derecho Constitucional señalan, y aun subrayan en sus textos, para demostrar que la representación que invisten los parlamentarios y los miembros de las asambleas electivas tiene, actualmente, un sentido y un alcance diverso de la que primitivamente se le otorgaba y reconocía.

En efecto, cuando esta institución nació al Derecho Público en la Constitución de la Revolución Francesa, la representación que se atribuía a los parlamentarios se entendía otorgada por toda la Nación, en su conjunto, a la asamblea, también en su conjunto; y por consiguiente, no establecía ningún vínculo determinado, ni individual, entre el elegido y el grupo electoral llamado a representar. De donde resultaba una serie de consecuencias que configuraban esta representación parlamentaria de los miembros elegidos e integrantes de las respectivas asambleas en forma bastante definida.

Así, por ejemplo, se establecía como una cosa no discutida que el parlamentario —que no representaba, como digo, a ningún grupo de electores y que tenía, en cambio, en conjunto con los demás, la representación de la Nación entera— era totalmente independiente para el desempeño de su cargo y para determinar su propia actuación.

Además, se aceptaba como dogma, como consecuencia ineludible de la naturaleza de la representación así entendida, la irresponsabilidad del parlamentario, porque no estaba obligado a rendir cuenta del ejercicio de su mandato ante los electores que lo hubieran elegido, fundado en que, aun cuando su título emanaba de esa elección, ejercía el cargo en representación de la Nación entera, y no de un grupo determinado de ciudadanos.

Por igual razón, también se entendía que esta representación era compatible con el llamado "mandato imperativo", según el cual el parlamentario podría estar obligado a seguir las instrucciones o las manifestaciones de voluntad del respectivo cuerpo electoral, para imponerle su propia opinión.

Esta concepción de la representación de los elegidos e integrantes de una asamblea, hizo crisis, porque la independencia política de los miembros elegidos, respecto del cuerpo electoral, tuvo como consecuencia que el actual de esos representantes no fuera reflejo del querer y de la voluntad de la Nación entera, lo que determinó que este sistema de la democracia representativa no funcionara en los términos que, teóricamente, se habían previsto.

Más aún, desde el punto de vista político, esta concepción de la representación parlamentaria tuvo también proyecciones políticas de importancia, porque consolidó el poder en manos de la clase burguesa, que lo ejerció en su provecho, con prescindencia del querer de la Nación.

No es ésta una afirmación que hago en forma irresponsable. Tengo aquí anotada, por ejemplo, la opinión del profesor Burdeau, uno de los dos más connotados profesores de Derecho Constitucional de Francia. En su texto, muy conocido, cuya undécima edición se acaba de publicar en 1965, enjuiciando este concepto de la representación a que me vengo refiriendo —que, como recordé, tuvo su origen en la Revolución Francesa— dice lo siguiente: "Desde el momento que la elección no es una delegación de poder, sino un modo de designación, y que el elegido tiene sus poderes de la Nación y no de sus electores, él no debe justificar ante su Colegio electoral, el uso que haya hecho."

Y en lo que se refiere a la crítica propiamente tal de esta concepción, dice en la página 130: "Políticamente a reservar el poder a una asamblea burguesa, elegida por el pueblo, pero libre de todo compromiso con él."

Y agrega: "Decir que el pueblo no tiene sino un rol electoral, que su voluntad no se toma en consideración porque, jurídicamente, es sólo en la asamblea donde nace la voluntad nacional, prohibir, en consecuencia, a los ciudadanos toda acción sobre sus elegidos, ¿no es precisamente —se pregunta— rechazar en todo su alcance el principio democrático cuyo contenido irreductible es la dirección del pueblo en la orientación política de la vida nacional?"

Como podrá observarse, esta institución de la representación popular, que está informada y sirve de base a nuestro régimen representativo, llegó a un punto en el que, como los profesores de Derecho Constitucional lo advierten, precisamente, no permitió el recto funcionamiento del régimen representativo. Porque los representantes libre e independientes, políticamente irresponsables hacían su propia política y actuaban según su propio querer, dejando de lado y al margen de la cosa pública y de la dirección de ella, a la ciudadanía, al pueblo y a la Nación en general.

Por eso, se ha abierto paso la idea de dar una versión, si se quiere una versión moderna, de esta misma institución de representación. Porque nadie, en su esencia, la combate; pero se advierten vicios que la hacen inoperante, pues impiden lograr los fines prácticos teóricamente previstos. Ciertamente, una corrección no puede consistir en partir de la base opuesta, en admitir que la representación implica un vínculo directo entre los representantes y su respectivo colegio electoral. Esto sería ir contra todos los principios de la unidad de la soberanía que pertenece a toda la Nación y que no puede entenderse ni presumirse dividida entre todos y cada uno de los ciudadanos. La rectificación ha consistido, dentro de los regímenes democráticos modernos, en dar al representante una vinculación mayor y más directa y constante con el pueblo. Se ha llegado a entender —y hay instituciones, como enseguida lo voy a demostrar, que tienden a hacerlo efectivo en la práctica— que los parlamentarios deben representar a la Nación o dentro del marco de la dirección y de la orientación que la propia ciudadanía ha manifestado en los comicios y en los actos electorales.

En consecuencia, su independencia está constreñida dentro de este marco. No se admite una total y absoluta irresponsabilidad política, porque los parlamentarios son elegidos para ejercer la soberanía dentro de las líneas generales que en los comicios resulten que cuentan con la mayoría del querer ciudadano.

Para este efecto, algunos hechos sociales sirven poderosamente. Y así también algunas nuevas instituciones jurídicas del Derecho Público. Por ejemplo, por citar algunas que están reconocidas en nuestra Carta Fundamental, el régimen electoral se ha orientado precisamente hacia el fin de que el ciudadano, más que a elegir personas, escoja dentro de las distintas corrientes de opinión, con el objeto de que el acto electoral resulte como lo fundamental, la definición de la Nación y del pueblo en un momento político determinado y para que esta manifestación de voluntad sirva de dirección y de orientación a la política gubernamental que la ha de continuar; y, que, de consiguiente resulta, que el hecho de que en la elección salgan elegidas determinadas personas, no es lo fundamental, por cuanto esas personas elegidas han de ejercer su mandato dentro de esta definición general ya expresada por la Nación y, por consiguiente, los representantes elegidos no pueden reelaborar, ni pueden corregir, ni les es lícito tampoco rectificar.

La radio, la prensa, las reuniones públicas, la opinión pública más organizada que antes y también los partidos políticos agrupados ahora en forma permanente alrededor de programas definidos y de posiciones doctrinarias también definidas, contribuyen a que estas definiciones de la Nación y del pueblo en los actos electorales, sean permanentemente actualizadas y proyectadas a los hechos de la política concreta.

Algunas otras instituciones se han creado con el objeto de que esta nueva concepción de la representación popular tome carne y se haga realidad. Para esto se ha actuado de un modo o de otro en las distintas legislaciones —en algunas antes y en otras después— dándole oportunidad al pueblo, a la Nación para que exprese su querer, para que abandone ese rol pasivo que desempeñaba, para que abandone ese papel tan restringido limitado exclusivamente a elegir a personas llamadas a ejercer la soberanía nacional, para darles una oportunidad, precisamente, para que definan por sí mismas estas grandes líneas de la política nacional. Y es así, entonces en algunas Constituciones se ha introducido la iniciativa legislativa; en otras, la disolución de la asamblea o de los cuerpos legislativos; y también el referéndum y el veto.

Decía al comienzo que este proyecto es trascendente, precisamente, porque cala muy hondo en lo que es nuestro régimen democrático representativo dando una oportunidad al pueblo para que se exprese frente a un conflicto que pueda producirse entre dos Poderes del Estado, cuya representación emana del pueblo, y que entienden el mandato de una distinta manera. El pueblo queda capacitado para zanjar las dificultades, señalar su propia orientación y expresar cuál es la forma cómo quiere que se conduzcan los negocios públicos.

Por eso, este proyecto no tiene ese valor circunstancial que le atribuyen algunas opiniones vertidas en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Su disposición más importante, el artículo 1º no contó con la unanimidad de los señores Diputados miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a pesar de que entrega de una manera permanente al Presidente de la República la facultad de disolver el Congreso una vez durante todo su mandato, y a la nación y al pueblo, la posibilidad de ser consultados.

Este artículo 1º es, precisamente, el que viene a definir lo que constituye, pudiéramos decir, la filosofía de este proyecto; filosofía, por otra parte, que no tiene nada de extraño desde el punto de vista de lo que es el pensamiento del Gobierno actualmente y en el pasado. No está de más recordar aquí que Su Excelencia el Presidente de la República durante la campaña electoral que lo condujo a elecciones en que triunfó, expresó en repetidas oportunidades que nuestro régimen político debía ser completado y mejorado de manera de hacer posible el plebiscito y la consulta a la nación, cuando surgieran dificultades y discrepancias entre las distintas ramas del Estado.

El Presidente de la República, conforme a esto, que expresó como una opinión suya durante la campaña electoral, poco después de llegar a La Moneda, presentó un proyecto de reforma constitucional en el que dando forma a sus opiniones anteriores y a sus promesas propuso que en la Constitución Política se otorgaran al Presidente de la República facultades suficientes para hacer estas consultas a la Nación.

Por lo tanto, la idea que contiene este proyecto...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Me permite una interrupción?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— ...no ha nacido de un modo...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Ministro? El Honorable señor Gustavo Lorca le solicita una interrupción.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Con el mayor agrado se la concedo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Gustavo Lorca.

peligro de inmovilidad del país

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, deseo consultar al señor Ministro si en esa reforma constitucional propuesta por el Supremo Gobierno y de la que conoció ya la Cámara, se propuso alguna disposición que estableciera precisamente la disolución del Congreso Nacional. Porque, según mis recuerdos, en esa oportunidad nosotros discutimos acerca de la necesidad del plebiscito y precisamente, durante los debates en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se señalaron los diversos criterios de los distintos partidos. Por mi parte, si mal no recuerdo, yo planteé la necesidad del plebiscito en ciertas materias, principalmente de orden constitucional. Pero entiendo que jamás se planteó por el Supremo Gobierno la posibilidad de incorporar en ese proyecto de reforma constitucional la facultad de disolver el Congreso.

Por estas razones, quería aclarar este aspecto de las observaciones del señor Ministro.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, no cabe duda alguna de que el Diputado señor Lorca no necesita que lo ayuden, porque la memoria le es muy fiel.

El señor LORCA (don Gustavo).— Muchas gracias.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Efectivamente, no dije otra cosa. El proyecto de reforma constitucional propuesto por el Supremo Gobierno, pendiente aún en el Senado, se limita a entregar al Presidente de la República la facultad de consultar a la Nación a través del plebiscito y no por la vía de la disolución del Congreso.

El curso de mis observaciones iba encaminado a demostrar que para evitar que la representación parlamentaria se pudiera ejercer con tanta libertad como para llegar a la irresponsabilidad, diversas instituciones jurídicas se habían introducido en el Derecho Público a fin de hacer posible la consulta a la Nación y asegurar que la representación parlamentaria sea ejercida dentro del marco de la voluntad popular expresado por la Nación y agregué que para tal efecto se había acudido, entre otros expedientes, al plebiscito, por una parte, a la disolución del Congreso, por otra, aparte de otras instituciones jurídicas que no están en cuestión.

Lo que decía cuando me interrumpió el Honorable señor Lorca, don Gustavo, es que el propósito del Presidente de la República y del actual Gobierno es sacar al pueblo del papel pasivo en que actualmente se encuentra, en lo político, y que no va más allá de elegir a sus representantes cada cierto período de años. El Presidente de la República anunció, como candidato, su propósito de establecer el plebiscito y después, como Primer Mandatario envió un proyecto con tal objeto.

Ahora, lo que habría que agregar es que, estando pendiente durante tanto tiempo esta idea del plebiscito, presentó este otro proyecto, que también persigue, de modo diverso, darle al pueblo y a la Nación la oportunidad de expresar su querer y su voluntad, sin necesidad de esperar aquellos lapsos, rígidos y rigurosos que se establecen en la Constitución.

De tal manera que este proyecto de ley, como vengo manifestando, es solamente una expresión más del propósito del actual Gobierno reiteradamente expuesto, para lograr una participación activa del pueblo en la cosa pública.

La disolución del Congreso constituye un medio de asegurar que la representación que el pueblo otorga, tenga valor actual y, por consiguiente, que sea ejercida fielmente. También es una manera de hacer efectiva la responsabilidad política de los representantes legislativos. La disolución del Congreso hace que los parlamentarios afronten nuevamente el veredicto popular.

Si los representantes que aspiran a la reelección han interpretado bien a la nación y al pueblo, serán reelegidos y, en consecuencia, podrán continuar en el ejercicio de sus cargos. Pero si, por el contrario, el pueblo entiende que no han cumplido su mandato, hará efectiva su responsabilidad política no reeligiéndolos, no confiándoles nuevamente el ejercicio de la soberanía en la medida que a cada ciudadano le corresponde.

La señora ALLENDE.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Con mucho gusto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra la señora Allende, doña Laura.

La señora ALLENDE.— ¿No cree Su Señoría que se podría aplicar el mismo criterio al Presidente de la República?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor LAEMMERMANN.— ¡Conteste de inmediato!

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Sí no voy a eludir la respuesta.

En relación con la pregunta que se me formula, digo que ese criterio es, desde un punto de vista general y teórico, plenamente válido. Pero el Presidente de la República fue elegido hace poco más de dos años, con una mayoría que no se había obtenido en ningún acto electoral, desde hace mucho tiempo en nuestra historia. Triunfó en una elección en la cual el planteamiento político y el programa de acción por realizar, fue claramente expuesto y debatido de norte a sur del país y conocido por el electorado. Esa elección, por consiguiente, constituyó una clara y precisa manifestación de voluntad; el deseo de depositar la confianza en una persona, porque fue una elección unipersonal, exclusivamente para Presidente de la República. Fue una demostración de confianza en el programa, en los propósitos de bien público que se anunciaron, en la persona de su ejecutor: el Presidente de la República. Por si esto fuera poco meses después se verificaron elecciones de parlamentarios y en ellas nuevamente la Nación, por abrumadora mayoría ratificó su voluntad de que el programa anunciado por el Presidente de la República fuera cumplido. Por eso, el pueblo le entregó al Presidente de la República —en la medida que las posibilidades constitucionales se lo permitían en ese momento a la mayoría más alta que se ha conocido en una elección parlamentaria.

Un señor DIPUTADO.— ¡Mala suerte!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados ruego guardar silencio y respetar el derecho del señor Ministro.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Con mucho gusto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— señor Presidente, no es mi propósito interrumpir la exposición del señor Ministro.

—Deseaba oírla íntegramente, pero, a raíz de la pregunta hecha por mi Honorable colega señora Laura Allende, quisiera que se precisarán un poco más las cosas.

Todos recordamos la campaña presidencial de 1964 y no nos parece que sea adecuado insistir en el desarrollo mismo de ella. Sin embargo, señor Ministro, es un hecho evidente que el Excelentísimo señor Frei contó en esa oportunidad con el apoyo de los Partidos Conservador y Liberal, hoy día transformados en el Partido Nacional, y contó también con el apoyo de gran parte del Partido Radical, porque el Partido Radical lo obtuvo...

El señor FERNANDEZ.— Entonces resulta que hasta los socialistas votaron por él.

El señor SILVA ULLOA.— ... en dicha elección algo así como 125.000 votos.

El señor FUENTES (don Samuel).— Lo que pasa es que los democratacristianos son unos malagradecidos y se olvidaron de eso.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados ruego a Sus Señorías guardar silencio y respetar los derechos del orador.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Rodríguez, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Honorable señor Fuentes llamo al orden a Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio y respetar el derecho del orador.

Honorable señor Valenzuela, don Ricardo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MAIRA.— Ya estamos nuevamente fuera de la materia en debate, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Quiero terminar con la interrupción que tan gentilmente me ha concedido el señor Ministro...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El señor Ministro desea recuperar la palabra, Honorable Diputado.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Sólo por dos segundos. Le concedo la interrupción inmediatamente.

Deseo expresar únicamente lo siguiente: no quisiera que mi intervención pudiera desorganizar o impedir que se cumplieran fielmente los acuerdos de los Comités, según los cuales —entiendo— cada uno de ellos tiene tiempo limitado para intervenir, y me parece que las interrupciones que se piden al Ministro que habla no se computan.

Por lo tanto, rogaría a los señores Diputados que fueran lo más breves posibles en sus interrupciones.

Vuelvo a conceder la interrupción al Honorable señor Silva.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no ha sido culpa mía que no haya podido concretar mi pensamiento.

Recapitulando tenemos que en la elección presidencial de 1964 el Excelentísimo señor Frei, en cifras redondas, obtuvo un millón y medio de votos. Este millón y medio de votos fue producto del apoyo que le prestaron oficialmente los Partidos Conservador y Liberal y un sector importante del Partido Radical. Y si acaso en la elección presidencial obtuvo ese resultado que le significó sobre el 55% de la votación nacional, querría decir que el Excelentísimo señor Frei, a pocos meses de su Gobierno había bajado extraordinariamente su influencia en la opinión nacional, porque en elección parlamentaria debido a los errores de la actual ley electoral, logró con el 42% del electorado el 55% de los Diputados. Eso representó para el Partido Demócrata Cristiano una baja de más de quinientos mil votos, circunstancia que también habría que ponderar.

Nada más.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, en relación con las observaciones que se acaban de escuchar, debo reconocer que, en verdad, no manejo los número como el señor Silva Ulloa. Pero, en todo caso, la contradicción entre lo que manifiesta el Honorable señor Silva Ulloa y lo que expresé con anterioridad, está revelando el conflicto político en que nos encontramos y la necesidad de resolverlo consultando al pueblo, a la Nación. Mediante cálculos aritméticos y cifras estadísticas no esclareceremos nada.

Dentro de nuestro punto de vista, estimamos que el Gobierno actual cuenta con respaldo popular suficiente para poder tener derecho a reclamar los medios necesarios para cumplir su programa y realizar la llamada revolución en libertad. No ignoro que existen opiniones en el sentido opuesto, y porque ellas existen es que la manera de superar la dificultad es consultar a la Nación, para que el pueblo dé su veredicto y conozcamos, sin lugar a controversias lo que opina en este momento.

El señor FIERRO.— ¿Por qué no se somete el Presidente al mismo veredicto? ¿Por qué quieren hacer lo del capitán Araya?

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cuál es la dificultad?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Somos mayoría en la Cámara!

Varios señores DIPUTADOS — ¡Ya lo sabemos!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez*

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Quisiera recordar que esta convicción del Gobierno en el sentido de que es indispensable establecer en nuestro régimen institucional un medio para consultar a la Nación, tampoco es una idea original del Presidente Frei. Cuando se estudió la actual Constitución Política del Estado, promulgada el año 1925, la disolución del Congreso y el plebiscito fueron ampliamente debatidos, y, en definitiva, sólo se aprobó el plebiscito para la reforma constitucional. Vale la pena recordar, lo que en aquel tiempo se expuso y cuáles fueron las razones que adujo don Arturo Alessandri en pro del referéndum y del plebiscito. Tengo aquí a la vista las Actas de esta Comisión Constituyente, en cuya página 241 se lee lo siguiente:

"S. E. —don Arturo Alessandri— responde que no hay ninguna razón para temer a la idea del plebiscito en esos casos. Piensa que esta institución es esencialmente democrática, y sobre todo que está basada en el pensamiento que nos ha guiado en toda esta discusión, cual es hacer imposible el conflicto entre los Poderes del Estado, y de no colocar a un Poder sobre el otro".

Agrega después: "... por lo mismo que se ha quitado al Congreso muchas de sus facultades políticas, los conflictos pueden ser más graves. Así, supongamos que haya un núcleo de Diputados que esté en desacuerdo con el Presidente de la República, y que forme dentro de la Cámara, un block que esté dispuesto a obstaculizar su labor, por todos los medios posibles.

"¿Quién resolverá los conflictos que la actitud de esos Diputados puede producir? El soberano, el pueblo. Por lo demás, el Presidente de la República hará uso de esta facultad con mucha moderación, en casos excepcionales; pero si no establecemos esta válvula del plebiscito, dejaremos al Jefe del Estado subordinado a la voluntad del Congreso".

Y más adelante (pág. 244) agrega que "ve venir estos conflictos y considera que, ya que no fue aprobada la idea de la disolución del Congreso la consulta plebiscitaria es en tales casos una válvula de seguridad que tenderá a hacerlos desaparecer o a solucionarlos cuando se produzcan".

Más adelante, el profesor de Derecho Constitucional don José Guillermo Guerra manifiesta que no le parece mal el plebiscito y que él no lo teme. Y, en la página 245, el mismo señor Guerra declara: "Esta consulta plebiscitaria es solamente una válvula pequeña y que él, a falta de la válvula grande, o sea la disolución del Congreso, es partidario de ésta".

El profesor Guerra fue partidario de la disolución del Congreso, y, sólo cuando esa idea fue rechazada, apoyó la del plebiscito, que también defendió, "como válvula pequeña a falta —como dijo— de la válvula grande", para evitar los conflictos institucionales sin salida posible dentro del régimen que en ese momento se estaba creando. En suma se defendió el plebiscito por quienes tenían fe en el pueblo y sabían que sólo él poder dirimir las dificultades políticas que se preveía podrían surgir entre el Ejecutivo y el Legislativo.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Permítame terminar la idea, señor Diputado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Tejeda, el señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Estas fueron las razones en pro del plebiscito. Veamos ahora someramente las razones que se dieron contra el plebiscito y quiénes las sostuvieron.

En la página 244 de las Actas ya mencionadas se lee lo siguiente: "Vicuña Fuentes (don Carlos) manifiesta que es contrario a las buenas prácticas el que las funciones de Gobierno estén en manos del pueblo, porque para eso éste tiene sus gobernantes". Es decir, se dio como razón la de que la representación que invisten los parlamentarios debe mantenerse exactamente en los mismos términos en que había sido concebida por la Revolución Francesa y se proclamó todavía al señor Romualdo Silva Cortés, la incapacidad del pueblo para expresar su voluntad política.

Más adelante (pág. 245) Silva Cortés, don Romualdo, expresa su opinión contraria a la consulta popular... porque... en la realidad práctica no serían buenas medidas en Chile, ya que no existen en el pueblo la educación moral e intelectual y el civismo de otras viejas naciones las más civilizadas de Europa..."

Creo que el problema todavía queda sin solución. Sin embargo, las razones que se dan en favor y en contra de la consulta a la nación y al pueblo se mantienen exactamente dentro del mismo esquema.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Tejeda.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, como se trata de Actas que hemos leído muchas veces, sólo quiero hacer presente que el ex Presidente de la República, don Arturo Alessandri, y la Comisión que redactó y estudió el proyecto, se refirieron al plebiscito constitucional y no al plebiscito para dictar leyes. Cuando se le propuso al señor Arturo Alessandri que ampliara el plebiscito sólo a los problemas legislativos y no constitucionales, dijo que sobre eso habría una transacción y que era imposible modificar el criterio adoptado.

Unicamente quería aclarar este aspecto, señor Presidente.

Nada mas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, yo no sé si es efectivamente una rectificación lo que voy a agregar; pero tengo en mi poder el texto de la reforma constitucional que se propuso a la Comisión y en él se consultó el plebiscito en forma amplia.

El señor TEJEDA.— Don Eliodoro Yáñez propuso que el plebiscito fuera para las leyes y hubo oposición de parte del ex Presidente de la República, señor Arturo Alessandri.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Voy a dar la información en forma completa. Se propuso un plebiscito en forma amplia. Dice el texto: "Si las dos ramas del Congreso no aceptaren todas o algunas de las observaciones del Presidente de la República e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad del proyecto aprobado por ellas, se devolverá al Presidente para su promulgación o para que éste, dentro del término de treinta días, consulte a la Nación los puntos en desacuerdo por medio de un plebiscito. El proyecto que se apruebe en el plebiscito se promulgará como ley de la República". Esto es en materia de ley.

El señor TEJEDA.— Se refiere a la Constitución.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— No, señor Diputado.

El señor TEJEDA.— Sí, señor Ministro. Se refiere a la Constitución.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— No, señor Diputado. Ruego a Su Señoría pedir el volumen correspondiente y ver la página 241.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Tejeda, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Después del debate que se produjo y de que el Presidente de la República no encontró acogida a esta idea, se obtuvo, por la vía de la transacción, lo contemplado en la actual Constitución Política del Estado.

Es decir, el ex Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, propuso, junto con otras ideas, la disolución del Congreso y el plebiscito en forma general. Al no obtener la aprobación de ninguna de las dos, aceptó que se aprobara el plebiscito solamente para la reforma constitucional.

De manera que, esta idea de consultar a la Nación y al pueblo no ha germinado ahora. Data desde hace mucho. Pero, como decía hace un instante, el cuadro general de las argumentaciones que se dan en favor y en contra son las mismas. Su Excelencia el Presidente de la República de entonces dijo que solamente el pueblo era el llamado a dirimir en los conflictos que surgieran. Es lo mismo que está diciendo Su Excelencia el Presidente de la República actualmente. Don Arturo Alessandri dijo entonces que esta institución era indispensable para salvar los conflictos que veía venir. Es lo que dice Su Excelencia el Presidente de la República, señor Frei, después de 40 años de aplicación de esta Constitución Política del Estado. Se dijo en contra del plebiscito, que solamente a los gobernantes incumbía decidir lo que la voluntad de la nación era y que, en consecuencia, al pueblo nada le correspondía expresar. Así lo expresó entonces don Carlos Vicuña Fuentes, y esa opinión hoy día se repite.

Don Romualdo Silva Cortés sostuvo que nuestro pueblo no tenía educación moral, ni intelectual, ni cultura cívica para actuar en los comicios. Estas ideas se mantienen en la actualidad.

Voy a seguir recordando otros hechos a los señores Diputados.

En 1939, el Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, pensó convocar a plebiscito como único medio de

salvar las graves dificultades que surgieron en el Parlamento para aprobar el proyecto de ley que, en definitiva, creó la Corporación de Fomento de la Producción. Así lo reveló el diario "La Nación", diario oficial de entonces...

La señora LAZO.— Como lo es hoy también.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— ...que publicó, el 16 de febrero de 1939, un editorial titulado "Que se pronuncie el pueblo". En este editorial, se dice: "No es aventurado decir que, ante la gravedad del momento, el Primer Mandatario se verá en el caso de pedir el veredicto amplio de un plebiscito nacional para el fallo de este insalvable conflicto entre dos entidades contradictorias que significan la rutina y la estagnación del país, por una parte, y, por la otra, su incontenible progreso moral y material basado en el bienestar del pueblo".

El Presidente de la República de aquel entonces patrocinaba ante el Congreso la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, medida de avanzada en ese tiempo, resistida por la Derecha que no quería darle la configuración ni la estructura jurídica que el Gobierno propiciaba, y que la atacaba denunciándola como una intervención indebida y peligrosa en la economía privada. Va puleándola en esta forma colocó al Congreso al borde del rechazo final del proyecto.

¿Qué hizo entonces don Pedro Aguirre Cerda, el Presidente elegido por el Frente Popular y que en aquel tiempo propiciaba las ideas de avanzada? Vio la necesidad, que por último no fue indispensable abordar, de consultar al pueblo, a la nación, porque advirtió con claridad, pocos meses después de su mandato que quienes estaban representando a la nación jurídicamente, no la estaban representando políticamente.

También quiero recordar algo más cercano que, por lo tanto, está en la mente de todos nosotros. Me refiero a la reforma constitucional propuesta por el Presidente don Jorge Alessandri a la expiración de su mandato, tal vez sin el ánimo de que efectivamente fuera aprobada, porque el tiempo no daba para ello, pero, a lo menos, con el deseo de dejar constancia de cuál era su pensamiento político después de una experiencia larga como la que tuvo durante toda su Administración...

El señor LORCA (don Gustavo).— Para facilitarles el camino a sus sucesores.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Pues bien, en los artículos 54 y 72 de este proyecto de reforma constitucional el señor Alessandri propuso no solamente que se le entregara al Presidente la facultad de disolver el Congreso, sino que, además, que se le diera la facultad de convocar a plebiscito. Tan necesaria vio, como su padre don Arturo Alessandri, la necesidad de consultar a la nación en momentos determinados que, como su progenitor, propuso también y hace muy poco tiempo, no solamente la disolución del Congreso sino el plebiscito.

La señora LAZO.— ¿Qué parentesco tiene el Presidente Frei con el Presidente Alessandri?

Un señor DIPUTADO.— ¡Esta es la revolución en libertad!

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Así, por ejemplo, en la página 12 del Mensaje correspondiente, se lee lo siguiente: "Además, para evitar las graves dificultades que ocurrirían si se producen desacuerdos en materias fundamentales de un proyecto de ley entre el Presidente de la República y el Parlamento o si éste se negase sistemáticamente a aprobar leyes que el Gobierno necesite, deben consultarse disposiciones que permitan, en el primer caso al pueblo, zanjar esos conflictos a través del plebiscito y, en el segundo, al Jefe del Estado disolver el Congreso Nacional por una sola vez en su período".

Con la experiencia que le daba el ejercicio de su cargo, agrega: "Si no se adoptasen medidas de esta clase, el Parlamento estaría en condiciones de obligar al Presidente de la República a someterse a su voluntad por negarle la autorización legal que solicita".

El señor PHILLIPS.— ¡Está "alessandrista" el señor Ministro!

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Entonces esta ley es de Alessandri!

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Digo, para terminar, señor Presidente, porque no quiero extenderme innecesariamente en esta observación y retomando la idea que expresé al comienzo: este proyecto de ley cala muy hondo en lo que es la estructura de nuestro sistema político. Tiende a conferirle un nuevo rostro a la representación de nuestras autoridades electivas y a dar al pueblo y a la nación un papel más activo una intervención más definitoria dentro de las líneas generales como puede expresarlo el pueblo a través de los comicios y de las elecciones.

Por consiguiente, tiende también a hacer más efectiva la responsabilidad política de los señores parlamentarios que, mediante la disolución del Congreso y mediante el plebiscito, podrán confrontar si efectivamente lo que ellos de buena fe, porque no puedo suponer lo contrario, han hecho para interpretar la voluntad popular corresponde a sus propósitos, a los deseos del pueblo.

Nada más, señor Presidente.

El señor FIERRO.— Parece que no le contestó la pregunta a la Honorable señora Allende.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, como Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda me corresponde informar el proyecto de reforma constitucional propuesto por el Ejecutivo, por el cual se faculta al Presidente de la República para disolver el Congreso Nacional por una sola vez durante su mandato constitucional y se establece la terminación anticipada de las funciones del actual Parlamento.

La Comisión de Hacienda, en atención al estudio exhaustivo realizado por la Comisión técnica, solamente se abocó al análisis del artículo 5º del proyecto en discusión que se refiere a su financiamiento. El mayor gasto fiscal que importará la realización de esta elección general extraordinaria está calculado en E° 4.500.000.

El gasto que se produzca, se financiará con el mayor ingreso en la Cuenta A—18—a, bienes raíces, en relación a lo estimado en la Ley de Presupuesto vigente.

En un comienzo, extrañó a la Comisión de Hacienda el hecho de que se pudiera producir un mayor ingreso en la cuenta antes mencionada, por tratarse de un cálculo recién aprobado en dicha ley. Pero se produce por una razón muy simple, como lo paso a explicar.

En el cálculo del Presupuesto se estimó como base del aumento probable un 15% en los avalúos, tanto de los bienes raíces urbanos como de los agrícolas. Este criterio se basaba en la presunción de que el Gobierno no haría uso en su totalidad en el caso de los bienes raíces urbanos, de la facultad de fijar el avalúo en función del aumento del costo de la vida durante el período de 12 meses anteriores al mes de julio de 1966, que fue de 21,7%.

Se supuso, además, una cifra similar, por analogía, para los bienes raíces agrícolas; pero, por decreto supremo publicado en el "Diario Oficial" del 31 de diciembre de 1966, se reajustó en un 20% el avalúo de los bienes raíces no agrícolas, cifra inferior al máximo legal de 21,7, pero mayor en un 5% al cálculo que sirvió de base a la Dirección de la Oficina de Presupuestos.

Por otra parte, la Comisión, que, por mandato de la ley, debe fijar la variación de la utilidad en la agricultura, cifra que, a su vez, señala el aumento del avalúo agrícola, determinó dicho guarismo en 19%, superior en 4% a la estimación de la Dirección de la Oficina de Presupuestos, la cual, como había indicado anteriormente, era de 15% para el avalúo de los predios agrícolas...

El señor PHILLIPS.— ¡Teníamos razón, entonces!

El señor LAVANDERO.— La Comisión antedicha está presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, e integrada por un representante del Ministerio de Agricultura, un representante de la Dirección General de Impuestos Internos, un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura y un representante de la Sociedad Agrícola del Sur.

De acuerdo con lo anterior, el rendimiento efectivamente previsto para 1967 se obtiene de la siguiente manera:

1º— Base del avalúo de los bienes raíces agrícolas, 19%, más que el avalúo correspondiente a 1966, lo que da, más o menos, 3.570 millones de escudos.

2.o- Para los bienes raíces no agrícolas, se fijó un avalúo 20% mayor que el de 1966.

El reajuste primitivo de los avalúos representaba aproximadamente, la suma de 11.090 millones de escudos, el nuevo con un 20% de reajuste, alcanza a 13.320 millones de escudos.

Además, el avalúo total de los bienes raíces agrícolas y no agrícolas es de 16,80 millones de escudos. Con una tasa de impuesto de 15% resulta un ingreso fiscal de 253,5 millones.

Si se agregan otros ingresos varios, por dos millones, se obtiene un total de 255.5 millones de escudos. De ellos hay que descontar una suma estimada en 25 millones, para 1967, por incumplimiento de los contribuyentes morosos, con lo cual resulta un rendimiento neto de 230,5 millones de escudos. Como en la Ley de Presupuestos vigente se consulta un ingreso de 226 millones por concepto de contribución de bienes raíces, habrá un mayor ingreso de 4.5 millones.

Hay que hacer notar que a la fecha en que la Comisión Especial mencionada envió un oficio a la Comisión Mixta de Presupuestos sobre esta materia, no estaban determinados los porcentajes a que me he referido, sino que los cálculos estaban hechos sobre la base de una alza del 15% de los avalúos.

Como los decretos que fijaron los nuevos porcentajes de reajuste de los avalúos se dictaron con posterioridad, es evidente que tuvo que variar el monto del rendimiento que que se había calculado, variación que representa la cantidad de 4.5 millones de escudos, aproximadamente, suma que se destina, por el proyecto de reforma constitucional en debate, a financiar la elección general de Senadores y Diputados. Esta variación del impuesto mencionado no alcanza al 2% del Cálculo de Entradas del Presupuesto vigente.

El señor RIOSECO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado concedo las interrupciones que se me han solicitado, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rioseco, y, a continuación, el Honorable señor Phillips.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, la verdad es que me abisman los antecedentes que ha dado el Diputado informante de la Comisión de Hacienda, Honorable señor Lavandero, sobre los ingresos originados por el aumento de los avalúos de los bienes raíces.

En primer lugar, el Honorable colega ha proporcionado una serie de cifras que no corresponden a la realidad. En segundo término, ha expresado que hasta el 12 de diciembre recién pasado el Ejecutivo no tenía todavía un criterio formado sobre la materia, ya que no sabía si habría uso de la facultad que le concede la ley para aumentar los avalúos.

Quiero analizar estas dos aseveraciones del Honorable Diputado señor Lavandero, que me parecen extraordinariamente graves.

¿Suáles el fondo del asunto? El día 12 de diciembre de 1966 el Ejecutivo envió un oficio al Parlamento por el cual modificaba el Cálculo de Entradas del Presupuesto.

Sabemos que, constitucionalmente, sólo el tiene facultad para hacerlo; pero el Congreso tiene la facultad de aprobar el Cálculo de Entradas o de rechazarlo. Si lo aprueba, pasa a formar parte de la Ley de Presupuestos. La Ley de Presupuestos vigente fue publicada en el "Diario Oficial" según tengo entendido, el 31 de diciembre del año recién pasado.

Pues bien, en virtud de lo dispuesto en la Ley vigente en materia de impuestos, llamada de Reforma Tributaria, el Ejecutivo tiene la facultad de fijar anualmente el aumento de los avalúos de los bienes raíces, sobre la base de la variación del índice del costo de la vida: y tiene el plazo de seis meses, desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre de cada año, para hacer uso de esta facultad, no pudiendo exceder el porcentaje de aumento de los avalúos la cifra en que haya subido el índice del costo de la vida en el año inmediatamente anterior.

Ocurrió que en el mes de diciembre, cuando quedaban sólo 18 días para el vencimiento del plazo legal para hacerlo, el Ejecutivo hizo presente al Parlamento que iba a alzar las contribuciones de los bienes raíces urbanos en un 15% y, en virtud de esa afirmación, se aprobó el Cálculo de Entradas incluido en la Ley de Presupuestos.

Pues bien, 18 días después, el último día del plazo de que disponía, el Ejecutivo dictó un decreto por el cual alzó las contribuciones de los bienes raíces urbanos, no agrícolas, en un 20%, es decir, en un 5% más de lo que había anunciado anteriormente, y las de los bienes raíces agrícolas, en un 4% más, o sea, en un 19%. ¿Cuánto significa esta alza en un 5% más de lo anunciado para el avalúo de los bienes raíces urbanos y en un 4% para el de los bienes raíces agrícolas?

Antes de hacer este análisis netamente económico, cabe preguntar a los Honorables colegas: ¿es honesto, es serio de parte del Ejecutivo variar sus propias cifras, sus cálculos, en 18 días, y engañar al Congreso Nacional enviándole una cifra para el estudio de la Ley de Presupuesto y dictando después un decreto con otra distinta? Me parece que esto significa un engaño que el Parlamento no puede tolerar.

En segundo lugar, con este procedimiento, el Ejecutivo ha producido un superávit de 9 mil millones de pesos en el Presupuesto, tal vez para invertirlo después, por la vía de los ítem excedibles, en cualquier otra cosa al margen del conocimiento del Congreso Nacional.

Es decir, ha sido burlada, por el Ejecutivo, la buena fe del Parlamento, ya que, después de haber anunciado que se alzarían los avalúos de bienes raíces en un 15%, éstos fueron elevados en un 20%, los de los bienes urbanos, y en un 19%, los de los rurales, con lo cual se producirá, repito, un superávit de 9 mil millones de pesos. Sin embargo, el Ejecutivo negó la existencia de estos nueve millones de escudos, que corresponden a la diferencia en el Cálculo de Entradas, producida por el reajuste de los avalúos. En efecto, durante toda la tramitación del proyecto de reajuste de remuneraciones del sector público, afirmó que no había fondos para acceder a las justas peticiones de diversos sectores de empleados. Cuando se produjo la huelga del personal del Servicio Nacional de Salud, el Ejecutivo negó la existencia de ese superávit, hábilmente creado por el señor Ministro de Hacienda.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor RIOSECO.— Me parece que estos antecedentes...

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, deseo recuperar mi derecho.

El señor RIOSECO.— ... son suficientes para concluir, en primer lugar, que el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda han burlado al Congreso Nacional, al indicar una cifra determinada durante el estudio de la Ley de Presupuestos...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Rioseco, el Honorable señor Lavandero desea recuperar su derecho.

El señor RIOSECO.— ... y 18 días después, otra cifra distinta.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Lavandero desea recuperar su derecho.

El señor RIOSECO.— ... negando primeramente la existencia...

El señor RIOSECO.— ... de estos 9 mil millones de pesos de superávit.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, yo concedí esta interrupción y el tiempo que el señor Diputado solicitaba, a fin de que formulara algunas preguntas, pero no para que volviera a repetir lo que expresó en la discusión que se promovió en la Comisión de Hacienda sobre esta materia, en la que la posición del Honorable colega sólo contó con su voto.

En consecuencia, si desea hacer alguna pregunta o plantear una cuestión previa, con todo agrado le daré una interrupción, pero si desea hacer un planteamiento de orden político, yo creo que bien lo puede hacer en el tiempo del Comité Radical. A mí no me corresponde plantear una descusión de carácter político ni intervenir en tal sentido porque otros sectores podrían reprocharme esta actitud y objetar el informe que estoy dando en mi calidad de Diputado informante de la Comisión de Hacienda. De tal manera que, con el mayor agrado y, además, dada las relaciones de amistad que mantengo con el Honorable colega, le puedo conceder interrupciones para formular preguntas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra el Honorable señor Philips.

El señor PHILIPS.— Señor Presidente, yo creo que citar números no significa hacer política, y ese es el sentido del planteamiento hecho por el Honorable señor Rioseco. Deseo ser muy breve en mi intervención...

El señor MOSQUERA.— Planteamiento que Su Señoría defiende...

El señor PHILIPS. No lo he defendido así.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Philips, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor PHILLIPS.— Lo estoy haciendo, señor Presidente; pero si un Diputado de su partido se permite interrumpirme, también tengo que contestarle, y la misión de la Mesa es impedir este tipo de interrupciones.

Continúo señor Presidente.

Cuando se discutió el proyecto de reajustes de sueldos y salarios, planteamos la necesidad de hacer economías en el rubro de las subvenciones, para solucionar el problema del personal del Servicio Nacional de Salud. Las explicaciones dadas ahora por el Honorable señor Lavandero nos dan la razón, porque esos 9 millones de escudos —como lo señalé en esa oportunidad— existían, y por tal motivo formulé indicación en la Comisión de Hacienda para destinarlos a dar un reajuste mayor al personal de las Fuerzas Armadas, que no puede hacer huelgas y que no viene con "motes" a pisar los prados del Congreso. En est ocasión, yo hice presente que se produciría diferencia. Sin embargo, se dijo entonces que no existían y ahora se ha demostrado palmariamente que sí.

Nada más y muchas gracias.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

Señor Presidente, es necesario reafirmar ciertos hechos. La verdad es que algunas observaciones de los señores Diputados, especialmente las del Honorable señor Rioseco, están dando la razón al Ejecutivo.

La señora ALLENDE.— ¿Cómo?

El señor LAVANDERO.— En primer término, en el Cálculo de Entradas, presentado al Congreso en agosto del año pasado —según entiendo —se estimó el ingreso por contribución de bienes raíces, sobre la base de un aumento del 15% para los avalúos de los predios agrícolas y no agrícolas.

El señor RIOSECO.— En el oficio del 12 de diciembre de 1966...

El señor LAVANDERO.— Efectivamente, como lo señala el Honorable señor Rioseco, con posterioridad se rebajó ese cálculo y en eso sí que existió un error del Ejecutivo —no hay por qué no reconocer un error de esa naturaleza— porque no se había considerado dentro del rendimiento del impuesto, la menor entrada debida al incumplimiento de los deudores morosos.

El señor FIERRO.— No es el primer error del Ejecutivo.

El señor LAVANDERO.— En esta forma, se completaron 25 millones de escudos de más. Cuando el Ejecutivo advirtió el error y comprobó que dejaría de percibir estos 25 millones de escudos por esa causa, sencillamente, en el oficio final, rebajó esa cantidad. Desde este punto de vista, el Honorable señor Rioseco tiene absoluta razón.

El señor RIOSECO.— ¿Me permite?

El señor LAVANDERO.— ¿Me deja expresar la idea en forma completa, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Quiero referirme al mismo punto a que hace mención Su Señoría, porque estimo equivocada su afirmación.

El señor LAVANDERO.— Pues bien, ¿qué ocurre, en realidad? Que, de acuerdo con la ley, el Ejecutivo podía alzar los avalúos de los predios urbanos hasta un 21,7%. Y cuando envió al Congreso el proyecto de reajustes, no pensó elevarlos en ese porcentaje, como lo facultaba la ley, sino solamente en un 15%.

Esta es una facultad discrecional otorgada al Ejecutivo por ley y, evidentemente, con posterioridad éste decidió hacer uso de esa disposición, alzando los avalúos en un 20%, o sea, en un monto inferior en un 1,7% al porcentaje autorizado por la ley.

Además, respecto del avalúo de los bienes raíces, ya he señalado que se creó una Comisión, que ni siquiera es nombrada por el Presidente de la República, la cual resolvió sobre este problema el 31 de diciembre, es decir, cuando el oficio final del Ejecutivo había sido enviado y todo estaba resuelto en materia de presupuestos.

En esa ocasión se resolvió elevar el avalúo de los bienes raíces agrícolas en un 19%, considerando los precios al por mayor de los productos de la tierra y una serie de otros factores inherentes a la agricultura.

De esta manera, cuando se presentó al Parlamento el proyecto de ley de Presupuestos, era imposible que el Ministro de Hacienda supiera qué variación iba a tener el porcentaje de aumento de los avalúos, materia sobre la cual no le correspondió decidir. Sólo después de haberse enviado el oficio final comenzó a operar la Comisión mencionada; y, en virtud de su informe, se dictó el decreto del 31 de diciembre, por el cual se alzaron en un 19% los avalúos de los bienes raíces agrícolas, es decir, en un 4% más de lo que se habría propuesto. De modo que, a menos que hubiese sido evidente o mago, el Ministro de Hacienda no podía haber proporcionado con antelación de la resolución de la Comisión mencionada los antecedentes que el Honorable señor Ríoseco quería que entregara en esa oportunidad. Por lo demás, esta cuestión fue largamente debatida, y el mayor ingreso ni siquiera alcanza al 2% del total de entradas.

¿Es posible decir que el Ejecutivo ha cometido una tremenda aberración, porque en el cálculo presentado el año pasado hubo una variación de un 2%, cuando ni siquiera se tenían elaboradas las tablas de los roles de avalúos de bienes raíces? A mí me parece que proporcionar antecedentes en esta forma indica un criterio bastante ajustado a la realidad por parte del Ejecutivo.

Por lo demás, esta materia fue largamente debatida en la Comisión de Hacienda. Y el Honorable señor Rioseco, que no sé si se abstuvo de votar, sostuvo la misma posición que ha estado defendiendo ahora.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor NAUDON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Concedo una interrupción al Honorable señor Phillips.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Con cargo a mi tiempo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra en el tiempo de Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Muchas gracias, señor Presidente.

Después de la pretendida aclaración del Honorable señor Lavandero en relación con el financiamiento de este proyecto, es necesario dejar en claro que el Gobierno, a la hora undécima, subió los avalúos de los bienes raíces del sector urbano y del sector rural, en perjuicio de la política antiinflacionaria que él mismo preconiza, pues a cambio del reajuste del 15%, se alzaron los avalúos de los bienes raíces del sector urbano en un 20% y los del sector agrícola en un 19%, con el agravante de que este último todavía no recibe la bonificación del 12% acordada el año pasado. Sin embargo, no acaba de terminarse la tramitación del proyecto de reajuste de los sueldos, cuando ya se están haciendo los trámites necesarios para pagársela a las industrias pesqueras.

El alza del combustible recién decretada es de más de un 25%. Es decir, se está castigando a los que viven de un sueldo o de un salario, a los que tienen una propiedad, con reajustes mayores que los proporcionados por el Gobierno, ya que ha fijado una tasación superior para el próximo año.

De esta manera, los productores, que han tenido un alza del 12%, tendrán un reajuste de contribuciones del 20% en el sector urbano y del 19% en el sector agrícola.

Nada más, y muchas gracias.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Naudon, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor NAUDON.— Con cargo a su tiempo.

El señor LAVANDERO.— Es sólo para decir, en nombre de la Comisión de Hacienda, que esta facultad del Ejecutivo fue otorgada en la ley de reavalúos del Gobierno anterior, o sea, emana, vuelvo a repetirlo, de una ley dictada en tiempos del señor Alessandri, que legalmente permite alzar las tasaciones hasta en un 21,7%. Hasta ese extremo estaba facultado el Ejecutivo.

Pero, ¿qué ha ocurrido? Que el Ejecutivo, en vez de hacer uso de esta facultad, por el total del porcentaje indicado, sólo reajustó en un 20% los avalúos de los bienes raíces urbanos, y en un 19% los agrícolas, en consideración, seguramente, a muchas de las razones atendibles que sobre esta materia ha señalado el Honorable señor Phillips.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Naudon en el tiempo del Comité Radical.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el proyecto de reforma constitucional contiene dos clases de disposiciones perfectamente demarcables en cuanto a su finalidad.

En primer lugar tenemos que considerar la disposición contenida en el artículo 1º que, sustancialmente, está destinada a facultar al Presidente de la República para disolver el Congreso Nacional por una sola vez dentro de su período presidencial; prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso, y convocarlo a sesiones extraordinarias. Esta disposición, de carácter permanente, se pretende introducir en la actual Constitución, con el objeto, según se ha dicho, de que los futuros Presidentes de la República puedan disolver el Congreso cuando surja algún grave problema de tipo político que, a juicio del Ejecutivo, haga procedente esta medida.

En los artículos siguientes se plantea al Congreso Nacional su autodisolución, como la ha llamado el Presidente de la República— para solucionar un problema institucional, que hace radicar en dos aspectos. El más fundamental sería el hecho de que el Congreso Nacional no representa la actual opinión de la ciudadanía.

El señor Ministro, en su intervención, ha sostenido la teoría de la representación popular, para dar base a su argumentación.

Se ha dicho que el Congreso Nacional —y muy en especial una parte del Senado: la no renovada— estaría impidiendo el cumplimiento del programa del Gobierno.

Hemos negado que exista un conflicto institucional o constitucional, y lo hemos negado, porque no vemos la existencia del conflicto, como no vemos la existencia de un conflicto de estructura, como lo han sostenido otros sectores de opinión.

Hemos dicho en la Comisión y lo reiteramos en esta Sala que, a nuestro criterio, hay un conflicto de dirección política, un conflicto de valores, porque la política nacional no está siendo conducida adecuadamente por el Presidente de la República, los señores Ministros de Estado y los dirigentes del partido de gobierno. Y lo sostenemos así, porque esta situación obedece como causa inmediata al hecho mismo de haberse negado en el Senado, el permiso que pidió el Primer Mandatario para visitar los Estados Unidos de Norteamérica. Este fue el hecho que precipitó este conflicto.

Nosotros negamos que el Congreso haya impedido cumplir el plan de Gobierno al Presidente de la República, porque los que conocen el mecanismo legal de la formación de la ley, saben que un Jefe de Estado, con mayoría en la Cámara, como sucede con el Excelentísimo señor Frei, con un tercio en el Senado, con el derecho de veto, con el derecho a hacer presente las urgencias en la tramitación de sus proyectos, no necesita más para cumplir cualquier programa. Si no lo cumple, es debido a la propia incapacidad de los que intervienen directamente en la Administración del país. Todavía más, si el partido de gobierno, que tiene en la Cámara amplia mayoría, y además la Mesa; que hasta hace dos meses tuvo la Mesa del Senado, y que hasta la fecha tiene la presidencia de varias Comisiones, dice que no ha podido gobernar, que no ha podido cumplir su programa, está reconociendo su propia incapacidad. Sin embargo, se quiere fundamentar la reforma constitucional, tanto la disposición permanente como la transitoria que autoriza al Presidente de la República para disolver el actual Congreso, en el hecho de que los representantes, Diputados y Senadores, carecen de la confianza del pueblo, de la ciudadanía, de sus electores. Para ello se ha llegado a explicar tanto la teoría de la representación nacional como la de la representación popular. Reconocemos que la primera teoría, en la que los representantes debían rendir cuenta a toda la nación y que, por lo tanto, no eran responsables ante su electorado, ha ido perdiendo fuerza para dejar paso a la teoría de la representación popular, que podríamos explicar como aquélla en que el representante tiene una vinculación más estrecha con sus electores, con las asambleas mismas, en general, con la gente que lo eligió.

Esta confianza, esta responsabilidad se hace efectiva, según todos los autores, en el momento de la reelección, en el instante en que el parlamentario rinde cuenta a sus bases. Y también se hace efectiva, en los países donde existen regímenes parlamentarios, cuando se disuelve el Congreso y el pueblo ratifica la representación del Diputado en el que había depositado su confianza o no lo hace.

Pero si aceptamos la teoría de la representación popular, debemos aceptarla en su amplitud y no dividirla para hacerla valedera únicamente en el caso de los representantes del Parlamento. Si la teoría es buena para los Diputados y Senadores, también lo es para el propio Primer Mandatario, que tiene la representación popular. Por eso, en una consulta como la que se quiere hacer, el Presidente de la República no debe quedar al margen de la decisión del pueblo, sobre todo cuando fue elegido con un 52% de la votación sólo hace dos años.

El argumento carece de base, porque toda esta Cámara, que se declara en interdicción por el Mensaje que propone su autodisolución, y 21 Senadores de los 45, fueron elegidos con posterioridad al señor Frei. De manera que el problema sólo radica en 24 Senadores.

Varios señores DIPUTADOS.- ¡Ahí está el problema!

El señor NAUDON.— ¡Ese es el problema! No es institucional ni de representatividad, sino de dirección política, porque no es posible suponer que, teniendo el Gobierno la mayoría de la Cámara, el tercio del Senado, la facultad de pedir la urgencia para el despacho de los proyectos y de vetarlos, 24 Senadores puedan paralizar el cumplimiento de su programa.

En varias ocasiones, hemos demostrado que el Senado no ha obstruido los proyectos del Gobierno. Por ejemplo, la ley sobre los convenios del cobre fue despachada con los votos favorables de algunos partidos de la Oposición, que permitieron que se aprobara. Sustancialmente, no nos agradaba, porque significaba mantener entregada a las grandes empresas del cobre esta riqueza fundamental y básica. Pero, considerando que aumentaría la producción, si se cumplían los programas, fue aprobada con nuestros votos.

¿Y qué ha pasado con esta ley? Hace un año que el Gobierno de la República tiene esta herramienta para construir su "viga maestra". Hasta la fecha, no se ven sus efectos. En el año transcurrido, sólo hemos conocido un anteproyecto de reglamento, que fue retirado, por la crítica de la opinión pública, ya que entregaba el manejo de las sociedades mixtas a las propias empresas extranjeras.

¿Qué pasó con el proyecto de reforma agraria? ¿Hubo obstrucción en el Parlamento? Esta Cámara, en que la Democracia Cristiana tiene mayoría, la Mesa y la presidencia de todas las Comisiones, demoró 8 ó 12 meses en despacharlo. El Senado, al cual se acusa de obstruccionista, de negarle la sal y el agua al Gobierno, lo despachó, en segundo trámite constitucional, en sólo 5 meses. Y allí fue estudiado en una Comisión presidida por un senador socialista.

El señor FERNANDEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor NAUDON.— Con todo gusto.

El señor FERNANDEZ.— El proyecto de reforma agraria no es el único que se ha enviado al Senado.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, la juventud de mi distinguido e inteligente colega lo pone nervioso. Estaba empezando a nombrar los proyectos que no han sido obstruídos por la Oposición. El, con una vehemencia muy propia de todos los democratacristianos...

El señor FERNANDEZ.— Muchas gracias.

El señor VALDES (don Arturo).— Muchas gracias.

El señor NAUDON.— ...que originaron este proyecto en un momento también de ofuscación quiere que le enumere todos los proyectos, así, en una síntesis simultánea, porque no podría ser apreciada.

Me he referido a dos proyectos: al de reforma agraria y al de los convenios del cobre...

El señor OLAVE.— Dos "vigas maestras".

El señor NAUDON.— ... las dos vigas fundamentales y maestras del Gobierno.

Se nos ha acusado de haber impedido el despacho del proyecto que extendía las exenciones tributarias a la Compañía de Acero del Pacífico. Es efectivo que aquí, en esta Cámara infructuosamente, nosotros votamos en contra de él y que, en el Senado, toda la Oposición iba a rechazarlo por lo que fue retirado de la convocatoria. Pero no lo hicimos por obstruir los programas del Gobierno, sino porque era un proyecto discriminatorio y lesivo, que extendía las exenciones por un plazo de diez años, con una pérdida de 13 millones de dólares anuales para el erario. Eso no es obstrucción; es velar por los intereses de Chile.

Nos opusimos al proyecto sobre las juntas de vecinos y la promoción popular, no por obstruir la labor y el programa del Gobierno, sino porque no tenía otro objetivo que aumentar la base política, la sustentación política del partido de Gobierno, al entregar el control de las juntas de vecinos al Ministerio del Interior y al crear el organismo denominado Promoción Popular, el que, con el financiamiento ilegal que tiene hoy día está haciendo labor proselitista a lo largo y a lo ancho de la República.

En eso hemos sido "obstruccionistas". No lo hemos sido con ningún proyecto que significara beneficio para el pueblo de Chile. Apoyamos, como le consta al señor Ministro de Justicia, el proyecto de reforma constitucional. Deben recordar los Honorables colegas del partido de gobierno que fue aprobado, en esta Cámara, por unanimidad. Si no ha sido despachado por el Honorable Senado, en gran parte, es culpa exclusiva de los Senadores, de la Democracia Cristiana, que hasta hace dos meses dispusieron de la Mesa de esa Corporación. Pero el Gobierno no ha tenido interés en el despacho de este proyecto, porque, si lo hubiera tenido habría activado su tramitación.

Para conseguir la modificación del artículo 10, Nº 10, de la Constitución, sobre el derecho de propiedad, esta iniciativa tuvo que desglosarse del proyecto de reforma, por petición de los Partidos Socialista y Comunista, y su tramitación cojeó bastante, porque del proyecto primitivo no fue mucho lo que quedó. Se fue regresando paulatinamente del concepto que primitivamente tuvo el partido de gobierno sobre la propiedad hasta llegar al veto del Ejecutivo respecto de la iniciativa en materia de expropiaciones con pago diferido.

Ya se ha dicho suficientemente en esta Cámara cuáles fueron los móviles de este veto. Han sido negados, pero hay demasiadas coincidencias como para aceptar las afirmaciones que se han hecho por muchos parlamentarios respecto de ellos.

Este veto fue el que originó, en parte, esta crisis, porque, declarado improcedente por el Senado, por inconstitucional, de acuerdo con el procedimiento fijado con mucha anterioridad, fue transcrito a esta Cámara por el entonces Presidente de esa Corporación, señor Tomás Reyes, para que conociera de él en un trámite extraconstitucional. Esto creó el roce constitucional entre el Senado y el Ejecutivo, y entre el Senado y la Cámara de Diputados.

¿Quién causó el conflicto constitucional en esta materia? El Presidente del Senado, don Tomás Reyes, que después de haber tenido dudas sobre la naturaleza del veto, pasando por sobre el acuerdo de esa Corporación, lo envió a esta Cámara para que lo conociera, en un trámite extralegal.

Posteriormente, ¿qué sucedió? El Presidente de la República solicitó autorización del Congreso, a través del Senado, para viajar a los Estados Unidos de Norteamérica. Inició la tramitación de este acuerdo en el Senado, por desconocimiento del informe de una Comisión Mixta de Senadores y Diputados que fija el procedimiento que se debe seguir en estos casos. Si no lo hubiera desconocido, la podría haber iniciado en esta Cámara y, entonces, constitucionalmente, podría haber viajado.

Los Senadores de la Oposición negaron esta autorización por diferentes razones. Los nuestros la negaron, porque sostuvieron —y lo sostenemos hasta hoy— que el viaje era inconveniente. Era inconveniente, porque en ese momento el país vivía una tensión política, producto de este conflicto entre el Senado y el Presidente de la República, y porque el señor Frei aparecía viajando a los Estados Unidos, más que como Presidente de todos los chilenos, como líder de un movimiento político. Este liderato americano le ha costado a Chile molestias internacionales, porque hay otros movimientos, a quienes no les agrada que el Gobierno de los Estados Unidos dé primacía al liderato del señor Frei, por parecerle que constituye una mejor defensa de sus intereses imperialistas.

Así lo expresa un comentario de un diario "lacerdista" de Río de Janeiro. Una información cablegráfica dice, a la letra:

"La oposición del Senado " chileno al viaje del Presidente Frei a Estados Unidos puso en evidencia el desprestigio del Gobierno del Presidente Johnson en América Latina, afirma hoy el diario lacerdista "Tribuna da Imprenssa".

"Este diario añade que la seria crisis política originada por este hecho, inédito en todo el continente, puede provocar la deposición de Eduardo Frei, que desde hace unos meses es señalado como un demagogo en busca de liderazgo".

"Los otros diarios brasileños no han comentado hasta ahora este episodio de la apolítica interna chilena".

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Qué "buena" la cita que hace Su Señoría! ¡De un diario del señor Lacerda...!

El señor NAUDON.— Me limito a leer una información cablegráfica que muestra cómo se apreció este viaje por algunos sectores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— "¡Qué magnífico testimonio de democracia invoca el Partido Radical! ¡El señor Lacerda...!

El señor NAUDON.— Además, en la prensa de Lima, en los rotativos más importantes, se han publicado acerbas críticas a este viaje y, especialmente, artículos de rechazo rotundo a la tentativa de disolver el Congreso por un medio constitucional.

Esto nos está demostrando que el viaje del Presidente de la República no era conveniente en el momento proyectado. Y no lo era, porque el Primer Mandatario fue llamado para preparar una reunión de los Presidentes de América. No creo que para ello fuese necesario que concurriera el Presidente de la República de Chile. Pudo concurrir su Ministro de Relaciones Exteriores, sobre todo porque los repetidos viajes de personeros del Gobierno están significando un gasto considerable al erario. Un país pobre, como el nuestro, pudo limitarse a que el Presidente de la República asistiera a la reunión de los Presidentes de América, sin ir a prepararla, de una manera...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Fernández le solicita una interrupción.

El señor NAUDON.— Se la concedo con todo gusto.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable Diputado.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, hace pocos minutos, gracias a otra interrupción que me concedió el colega señor Naudón, me permitió decir que él afirmaba que en Chile no había crisis institucional exclusivamente porque la Oposición había aprobado dos proyectos de ley: los relativos a los convenios del cobre y a la reforma agraria.

El señor NAUDON.— No dos.

El señor FERNANDEZ.— Dos importantes.

Eli colega me respondió que era un Diputado muy vehemente y me adelantaba a decir lo que él iba a expresar posteriormente. Me quedé callado, porque supuse que durante la continuación de su intervención, el Honorable señor Naudón iba a dar una respuesta razonable a una aseveración mía, en cuanto a que la gran mayoría de los proyectos de ley aprobados por la Honorable Cámara están pendientes en el Senado de la República.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cuáles?

El señor FERNANDEZ.— Sin embargo, de una materia pasó a otra, y ahora trata de argumentar que el proyecto de reforma constitucional que hoy día conocemos se debió exclusivamente a la negativa del Senado al viaje del Presidente de la República. Hemos dicho en varias oportunidades, y lo repetimos, que esa negativa no fue más que el último eslabón de una cadena de rechazos a proyectos de ley enviados por el Presidente de la República y que realmente, el país no puede dejar de desconocer.

Yo quiero preguntar al colega Naudon, muy concretamente, ¿dónde está el proyecto de ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que enviamos al Senado de la República el 22 de julio del año 1966? ¿Dónde está el proyecto de ley sobre régimen especial del departamento de Arica, que enviamos al Senado el 26 de julio del año pasado? ¿Dónde está el proyecto de ley sobre industria automotriz, que remitimos al Senado el 27 de julio del año pasado? ¿Dónde está el proyecto de ley sobre reconstrucción de registros de conservadores destruidos por siniestros, que enviamos al Senado el ... de diciembre pasado? ¿Dónde está el proyecto de ley sobre modificación de la Corporación de Magallanes, enviado al Senado el 26 de septiembre del año pasado? ¿Dónde está el proyecto de ley sobre forestación, enviado al Senado el 22 de octubre del año 1966? ¿Dónde está el proyecto de ley sobre juntas de vecinos, remitido al Senado en julio de 1966? ¿Dónde está el proyecto de ley sobre reorganización del Ministerio del Trabajo y Previsión Social? ¿Dónde está el proyecto de ley que crea la Oficina de Planificación Nacional de la Presidencia de la República? ¿Dónde está el proyecto de ley que reforma el régimen de las sociedades anónimas en Chile? ¿Dónde está el proyecto de ley que establece los convenios de resguardo de bosques fronterizos entre Chile y Argentina? ¿Dónde está el proyecto de ley que establece la medicina curativa para los empleados particulares, pendiente en el Senado desde el ... de septiembre de 1964? ¿Dónde está el proyecto sobre conservación de obras de arte nacionales? ¿Dónde está el proyecto de ley sobre reformas constitucionales? ¿Dónde está el proyecto de ley sobre devolución de sobreprecios de televisores?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FERNANDEZ.— Todos estos proyectos están incluidos en la convocatoria. Todos ellos habrían podido ser despachados, pero están en el "pozo negro" que es el Senado de la República.

El señor PALESTRO.— ¿Quién era Presidente del Senado?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, la enumeración que ha hecho el Honorable colega señor Fernández está demostrando el intenso trabajo ... ha tenido el Congreso...

El señor FERNANDEZ.— ... Cámara de Diputados.

El señor NAUDON.—

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (Don Ricardo).— Yo quiero decir...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Buzeta!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ...que este Gobierno de la Democracia Cristiana, presidido por el Excelentísimo señor Frei, ha tenido una política internacional extraordinariamente clara, ha establecido relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo...

El señor OLAVE.— ¡Con Cuba no!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pues bien, este Gobierno es criticado por el Partido Radical, que no tuvo ningún escrúpulo, mientras estuvo gobernando, en romper relaciones diplomáticas y comerciales con países del área socialista. Este partido rasga ahora sus vestiduras y critica al Gobierno del Presidente Frei...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ...lo que significa una posición absolutamente contradictoria, que no corresponde a la verdad de los hechos ni a una política clara y definida en materia internacional.

Agradezco al Honorable señor Naudon la oportunidad que me ha dado para dejar en claro la posición del Partido Radical frente al permiso constitucional solicitado por el Presidente de la República.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Arancibia!

Puede continuar el Honorable señor Naudon.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

¡Honorable señor Valenzuela!

¡Honorable señor Buzeta!

Puede continuar el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Me extraña a mí también lo dicho por el Honorable colega...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Samuel Fuentes!

El señor NAUDON.— ...porque en abril del año 1958, cuando el Presidente Ibáñez solicitó autorización al Congreso para visitar los Estados Unidos, la Democracia Cristiana rechazó ese permiso y sostuvo ardientemente en el Congreso una tesis contraria a la que ahora expone el Honorable colega Valenzuela.

El señor PALESTRO.— ¡Todo tiene que cambiar, Honorable colega!

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor OLAVE.— ¡Qué in consecuencia!

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor NAUDON.— ...incluyendo al entonces Senador Eduardo Frei...

El señor PALESTRO.— ¡Una vuelta en el aire se dan los democratacristianos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor NAUDON.— Continúo mis observaciones: Decía que no veía yo un conflicto institucional, ni un conflicto de tal entidad en este régimen presidencial agudizado que nos rige, sino que veía una debilidad en el manejo político.

Me voy a permitir citar un párrafo del profesor Silva Bascuñán respecto a la autoridad que debe tener un Presidente de la República en un régimen presidencial. El señor Silva Bascuñán cita el régimen presidencial de los Estados Unidos, porque es un ejemplo en este tipo de regímenes presidenciales. Dice: "Normalmente el Presidente " pertenece al mismo partido " político que disfruta de ma" yoría en el Congreso, pues" to que su elección emana " aunque indirectamente, del " propio cuerpo electoral lla" mado a designar, en la mis" ma jornada que a los elec" tores, a los miembros de la " Cámara de Representantes " y a la tercera parte de los " integrantes del Senado. No " obstante, es posible, con oca" sión de la siguiente elección " general parlamentaria, que " tiene lugar en el curso del " período cuadrienal, que " cambie la mayoría en las " Cámaras y surja entonces " para el Presidente la difi" cultad de colaborar con " asambleas deliberante que " que le sean adversas. Ello " ha ocurrido, sin grave daño " para el sistema, debido al " talento de los Supremos " Mandatarios. Así sucedió " por ejemplo, al Presidente " Truman en 1946 y a Eisen" hower en 1954, 1956 y en " 1958. En 1962 Kennedy logra " en ejercicio del mando un " segundo Congreso con ma" yoría para su partido".

Estas son afirmaciones hechas por este tratadista con mucha anterioridad al conflicto planteado entre nosotros. Demuestran lo que yo estaba diciendo: que aquí hay más una crisis de dirección política que una crisis institucional.

Pero, de todas maneras, veamos si esta disolución del Congreso actual resuelve el problema que quiere ver el Poder Ejecutivo. Ha sostenido el Gobierno que debe irse a la fuente generadora del poder, el pueblo soberano, para preguntarle si acaso este Congreso está representándolo genuinamente, pues se dice que la disolución del Congreso es una consulta plebiscitaria. Todos sabemos que no hay tal consulta plebiscitaria en la disolución del Congreso, sino una medida propia de un régimen parlamentario o de un régimen de fuerza.

Ahora bien, ¿esta consulta plebiscitaria produce efectos para solucionar el problema político? Evidentemente que no, si existe un problema de tal gravedad como el Gobierno estima.

No los produce, porque esta consulta, que se dice plebiscitaria, a diferencia de una consulta legítimamente plebiscitaria, soluciona el problema político sólo en el caso de que a través de la elección del nuevo Congreso, la ciudadanía ratifique su confianza en el Presidente de la República. Si no, ocurre así, la consulta no tiene efecto ni sentido, porque va a llegar el momento en que, no ratificado el mandatario por la confianza ciudadana, se creará un conflicto político de mucho mayor gravedad, que no va a tener solución a menos que el Presidente de la República renuncie a su cargo por no haber obtenido la confianza ciudadana.

Nosotros no queremos que se llegue a una alteración tan grande en la política nacional; pero estamos confrontados a ese dilema por este proyecto de reforma, cuyo carácter permanente criticamos, porque introduce una medida típica del régimen parlamentario. Se podrá decir aquí que la teoría actual es la de la representación popular; pero lo que no se podrá sostener de manera alguna, es que esta medida de la disolución permanente del Congreso sea conveniente o encaje en un régimen presidencial. Esta medida ratificará aún más el sentido de autocracia que tiene nuestro régimen de gobierno, y, en el futuro, tendremos un Congreso humillado y arrodillado ante el Poder Ejecutivo, un Congreso sin autonomía, sin independencia ni libertad; porque, por mucha entereza que tengan sus componentes, estará siempre bajo la amenaza de disolución por un autócrata, por un gobernante que, teniendo, como se ha dicho por los autores, el máximo de atribuciones, las cuales ya alteran totalmente el equilibrio de los Poderes ahora quiere poseer una más: la de tener al Congreso a sus órdenes humillado y arrodillado, por estar bajo esa amenaza de ser disuelto.

Por eso, nosotros negamos nuestros votos favorables a esa disposición permanente. Y los negaríamos a una disposición transitoria que permitiera disolver sólo el actual Congreso, si acaso no se hubiera planteado como un emplazamiento (no quiero emplear el término "desafío") a los partidos de Oposición.

Sabemos nosotros que la opinión pública analiza los problemas en forma simple. La opinión pública va a pensar sólo en si nos atrevemos a afrontar este desafío. Pues bien, nos atrevemos, Y, creemos, aún más, que si esta consulta a la ciudadanía se hace, tendrá un resultado: va a ser repudiada la política social y económica del partido del gobierno, porque no ha cumplido con su programa de "Revolución en Libertad."

El señor ESCORZA.— ¡Eso está por verse! ¡Lo dirá el pueblo!

El señor NAUDON.— El juez es supremo. Esperamos que el pueblo, en una elección limpia, con garantías, sin cadenas radiales, sin la intervención del Estado, sin la presión de la ECA, sin la presión de la CORA, sin el Banco del Estado, que hemos visto que otorga jugosos préstamos a personeros del partido de gobierno, va a repudiar al Gobierno de la Democracia Cristiana...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorable señor Juan Rodríguez, le ruego guardar silencio.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, para abonar nuestras afirmaciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Zorrilla!

El señor NAUDON.— ...hay autores que afirman lo que digo. El profesor Bernaschina, —muerto prematuramente—, desgraciadamente, porque no se qué habría hecho frente a este proyecto, ya que ningún profesor de Derecho Constitucional quiso venir a la Comisión, porque lógicamente, no se atrevieron a opinar en contra de un proyecto que no era analizable...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fernández!

El señor FERNANDEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorable señor Naudon, el Honorable señor Fernández le solicita una interrupción.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

¡Honorable señor Rioseco!

Con la venia del Honorable señor Naudon, tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor NAUDON.— Con cargo al tiempo de Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— Lamento tener que señalar que lo que dice el Honorable señor Naudon es una inexactitud, porque se invitó a la Comisión a los profesores señores Enrique Evans, Jorge Ovalle y Jorge Guzmán Dinator, y los tres se excusaron, expresando que en esos días estarían fuera de Santiago.

Nada más.

El señor Rodríguez (don Juan).— ¡Es lo mismo!

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el profesor señor Bernaschina, en la página 178 de su obra "Constitución Política y Leyes complementarias", dice: "En cambio, en " Chile se estableció una evi" dente supremacía del Pres" dente de la República, al " que se dotó de importantes " facultades legislativas, las " que fueron aumentadas por " la reforma constitucional de " 1943. No existe en nuestro " país un equilibrio de los " Poderes Públicos, ni siquie" ra una coordinación de ellos " como sería lo lógico y con" veniente, sino que se ha es" tablecido una verdadera " autocracia legal."

"El tratadista Burdeau, co" mentando los regímenes po" líticos autocráticos, coloca a " Chile entre aquellos Esta" dos cuya Constitución no es " más que una fachada del " cesarismo empírico; porque, " de hecho, el Presidente tie" ne en sus manos casi la " totalidad del poder públi" co. El convoca al Congreso " a sesiones extraordinarias y " señala los asuntos legislati" tivos que puede tratar el " Congreso; declara la urgen" cia de la tramitación de las " leyes, obligando al Congre" so a discutir aquellos asun" tos que interesan al Ejecu" tivo; él tiene la iniciativa " exclusiva para legislar en " las más importantes mate" rias; las leyes de contribu" ciones son permanentes y la " Ley de Presupuestos no pue" alterar los gastos fijos; si " el Congreso no presta su " aprobación al proyecto de " presupuestos que envía el " Ejecutivo, dentro de cierto " plazo, rige como ley el pro" vecto del Presidente."

Más adelante, dice: "Las " atribuciones constitucionales " del Presidente, fuera de la " práctica de concederle po" deres legislativos extraordi" narios, han hecho pensar a " algunos Presidentes que en " Chile no existe más autori" dad que la del Jefe del Es" tado."

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorable señor Naudon, el Honorable señor Maira le solicita una interrupción.

El señor NAUDON.— Le ruego que me excuse, pero debo continuar con mi argumentación.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El Honorable señor Naudon no desea ser interrumpido.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, sostenemos que esta reforma implica caer, en técnica jurídica, en técnica constitucional, en un régimen presidencial. Sin embargo, hemos aceptado la disposición transitoria, porque implica un emplazamiento que no se puede rehuir, para que la opinión pública no sea deformada por la constante propaganda del Gobierno.

He revisado muchas Constituciones. En todas ellas la facultad de disolver el Congreso procede sólo cuando existe el régimen parlamentario. Así existe en la Constitución de Italia, muy moderna y que a mí me agrada bastante; también en las leyes inglesas sobre materias constitucionales. Asimismo, ella está establecida en la de Francia, pese a existir allí un sistema un poco diferente al del parlamentarismo clásico. Esto lo establece el artículo 12 de la Constitución de Francia, en que se da facultad al Presidente, previa consulta al Primer Ministro y al Presidente de la Asamblea, para disolver al Parlamento.

Por estas razones, nosotros aprobaremos la idea general de legislar únicamente porque no queremos rehuir el emplazamiento hecho público; pero sostenemos que vamos a votar en contra de las disposiciones de tipo permanente, porque no pueden aceptarse en un régimen como el nuestro, a menos que se armonicen con otras disposiciones.

Haremos indicaciones para que se nos den garantías sobre la pureza del acto electoral. Esperamos que el partido de gobierno acepte estas indicaciones, cuyo objetivo no es otro que obtener, realmente, una opinión de la ciudadanía en una consulta limpia, en una consulta en la que todos tengamos iguales posibilidades.

Señor Presidente, he concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Américo Acuña.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, nuestro Honorable colega señor Alberto Naudon ha planteado la posición de nuestro partido respecto a la forma cómo vamos a votar este proyecto de reforma constitucional. Y se ha sostenido, a través de toda la argumentación del representante de nuestra colectividad que, evidentemente, este proyecto representa, dentro de la historia y doctrina constitucionales, una aberración extraordinaria, por cuanto implica injertar dentro del ya exagerado régimen o sistema político presidencial chileno, que da exorbitantes atribuciones al Presidente de la República y lo convierte, prácticamente, en un soberano, nuevas atribuciones, y entre ellas, la facultad propia de un régimen parlamentario, de poder disolver el Congreso, sin que exista, en este caso, la lógica contrapartida o sanción para el Gobierno, como sería el hecho de que la pérdida de esta consulta popular implica, naturalmente, la caída de aquellos que están gobernando o dirigiendo la nación.

Pero, en síntesis, nosotros queremos sostener que este proyecto, enviado al Congreso Nacional en un momento de histeria del Poder Ejecutivo —como consecuencia de la negativa para un permiso que implicaba simplemente, autorizar al Jefe del Estado para ir a rendir en Estados Unidos, una cuenta de los resultados de la "Revolución en Libertad" y a estrechar vínculos de amistad, y no para tratar materias fundamentales, como ellos mismos lo han expresado en el fondo, está demostrando algo que nosotros, los radicales, hemos venido planteando reiteradamente al país: que dentro del Ejecutivo existen sectores mayoritarios que, con una clara mentalidad de tipo fascista, pretenden entregar al Presidente de la República el poder total y absoluto del Estado y negar a la Oposición el derecho a discrepar frente a los malos proyectos y a las iniciativas que atentan contra el pueblo; y, que en general, intentan colocar a todos los organismos gubernamentales al servicio exclusivo del proselitismo político del Partido Demócrata Cristiano.

Este proyecto representa también el deseo de entregar, como decía, mayores atribuciones al Presidente de la República, porque, según los defensores de la teoría del Gobierno, el Ejecutivo no tendría los mecanismos legales suficientes como para poder llevar a cabo su política y le faltarían, en consecuencia, atribuciones para hacer marchar al país conforme a su plan y a sus proyectos.

Yo deseo, sin embargo, para refrescar la memoria de quienes hoy día están gobernando, traer al recuerdo, dentro de esta Cámara y en presencia de los señores Ministros de Estado de este régimen, las palabras vertidas en el Senado por un destacado político chileno, que ha escrito muchos libros, que ha pronunciado muchos discursos y que hoy día dirige los destinos de Chile. Me refiero al Presidente señor Frei, cuando era Senador de la República. Tengo aquí a mano su libro "Pensamiento y Acción", una de las tantas obras editadas por la "Editorial del Pacífico" para sustentar la plataforma publicitaria del candidato presidencial Eduardo Frei. Y en este libro, en su página 75, aparece un discurso, pronunciado por el Senador Eduardo Frei, en el que critica precisamente la actitud del Ejecutivo de descargar en el Parlamento el fracaso de sus gestiones, negando que el Ejecutivo tuviese suficientes poderes. Y decía Eduardo Frei lo siguiente: "La Constitución Política " del Estado, que creó un " Ejecutivo todopoderoso, ya " no parece suficiente, in" clusive disponiendo de le" yes como la de Seguridad " Interior del Estado.

"No son mayores poderes " los que se necesitan.

"No nos enredemos en una " ficción.

"Lo que se requiere es sa" ber usar con continuidad, " firmeza y clarividencia del " poder de que se dispone.

"Un Gobierno que defina " su política que realice su " tarea, que mantenga una " línea de conducta, llegará " a donde quiera. Y así se ha " probado, y el Congreso " Nacional no resistirá jamás " como no ha resistido a un " gobierno o un Ministro que " conozca su materia y pro" ponga soluciones bien con" cebidas. Es engañarse creer " que la solución está en pe" dir más poder, cuando no " se usa útilmente del que se " dispone".

"¿Por qué no decir la ver" dad?"

"Hay quienes conciben la " peregrina idea —cometien" do el tremendo error y fe" lonía— de sostener que si " el Presidente de la Repú" blica asumiera el poder to" tal, todo se arreglaría en " Chile. Por ese simple pro" cedimiento creen que au" mentarían los productos " agrícolas, aumentarían los " transportes, mejoraría el " poder adquisitivo de la mo" neda, aparecerían los mi" llones de dólares que fal" tan para las importaciones " más indispensables, se po" dría capitalizar, elevar el " nivel de vida y mejorar el " nivel técnico de los equi" pos gubernativos. ¡Fatal " ilusión! Estos consejeros " nada pierden en la aven" tura, porque nada represen" tan. Viven a la sombra del " Presidente de la Repúbli" ca, pero éste no está en la " situación de ellos, y debe " saber que dentro del mar" co de la ley no sólo es " fuerte, sino que tiene in" conmovible seguridad que " aún sus peores adversarios " lo reconocen y acatan co" mo el Primer Magistrado, " pues su autoridad emana " de un acto legal que nadie " puede desconocer mientras " la ley está rigiendo".

"Yo comprendo" —agregaba el señor Eduardo Frei, analizando la actitud del Gobierno de esa época— "...que el " Gobierno atraviesa por di" ficultades graves. Pero no " creo sea el camino de re" solverlas el que está esco" giendo. Seguirlo sólo au" mentará la presión y pro" vocará mañana más vio" lentas contradicciones, que " no vendrán ni de los par" tidos ni del Congreso, sino " de la fuerza misma de los " acontecimientos que él pro" voque".

Señor Presidente, estas expresiones del Senador señor Frei calzan como anillo al dedo en este instante, cuando una serie de elementos que sirven de consejeros en Palacio están planteando permanentemente la intervención electoral más descarada, el uso de los dineros fiscales, en fin, la presión organizada del Fisco, para colocarla al servicio del Gobierno, en un afán cesarista de controlarlo todo. Estas expresiones representan una crítica de extraordinaria significación para la política que el actual equipo gubernativo está realizando en el país.

Yo podría citar, refrescando la memoria de los hombres que hoy día dirigen los destinos de Chile, lo que dijo en otro discurso el Senador señor Frei, reproducido en la página 177 de su libro "Pensamiento y Acción". Expresó lo siguiente: "Nadie puede " aspirar sino al éxito de la " gestión de un Presidente " constitucionalmente elegido " y creo que se ha probado " hasta la saciedad que nin" gún gobierno ha encontra" do una oposición más be" névola y hasta más débil " que éste, el cual, sin em" bargo, tantas veces ha for" mulado quejas inexplicables " y sin fundamento".

En la página 69 del mismo libro, el entonces Senador señor Eduardo Frei, en relación con el régimen político chileno, dice: "Pero el Presiden" te debiera meditar que se " barrena el régimen demo" crático cuando, amenazado " éste, se aprovecha la situa" ción para hacer distingos " entre partidos de Gobierno " y de oposición, siendo vie" ja y auténtica tradición chi" lena apelar en estos casos " a todos los partidos, sin " distingos; que es grave " error no aceptar como le" gítima y constructiva a la " oposición y llamar antipa" triotas a todos los que no " acompañan al Gobierno...".

Tengo que traer al recuerdo de los Honorables colegas estas expresiones, porque el proyecto en debate representa un atisbo de una mentalidad de carácter totalitario propia de los sistemas nacistas y fascistas que imperaron en Alemania e Italia. Ellos querían un partido único, establecer el poder total para el Jefe del Estado. Calificaban de antipatriotas a los hombres de Oposición; repudiaban cualquiera expresión constructiva que significara emplazar al Gobierno a cambiar los rumbos de su acción o a modificar las líneas de sus proyectos, por los errores que contenían.

Se dice que el Senado está obstruyendo la política del Gobierno; pero quienes lo están haciendo son los malos orientadores de ella.

El proyecto de ley en debate, que implica un injerto y una aberración desde el punto de vista de la doctrina constitucional, si es aprobado por el Congreso Nacional, tiene que llevar implícita, como contrapartida, una sanción para quienes nos gobiernan. No es posible que al sistema presidencial imperante tengamos que estar entregándole día a día más y más poderes, y que el Gobierno y sus Ministros, en un instante determinado, no reciban la sanción de la ciudadanía, a través de la expresión de la voluntad popular, que el señor Ministro de Justicia ha mencionado tantas veces para fundamentar esta consulta y la renovación del actual Congreso.

Queremos terminar, manifestando que el fundamento mediato o inmediato de esta reforma no tiene trascendencia para el país.

Aquí se recordaba, hace un instante, que en 1939, cuando ciertos sectores de la Derecha chilena impedían el despacho del proyecto que creó la Corporación de Fomento de la Producción, ley fundamental para movilizar los recursos económicos y naturales de Chile, el editorial del diario de Gobierno de esa época planteó la posibilidad de la consulta al país, de la consulta a la auténtica voluntad popular.

¡Qué agradable es que un señor Ministro de este Gobierno nos haya recordado eso! Porque el problema surgió, en esa oportunidad, con un proyecto de ley que tenía, precisamente, una trascendencia extraordinaria para el país, pues creó el organismo que ha sido, es y seguirá siendo, aún en este Gobierno, el motor que moviliza el progreso y el desarrollo económico de la patria.

¡Pero qué diferente, señor Ministro, es la razón inmediata que ha inducido a este Gobierno a presentar esta reforma y a plantear este tipo de consulta popular: la negativa a un permiso solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República para viajar al extranjero!

¡Qué diferencia hay entre ese momento histórico que vivió el país en aquella época y la causal que ahora se invoca! ¡Qué diferencia hay en la fundamentación de este problema institucional!

Nosotros sostenemos que, en este instante, si bien es cierto que es necesaria la modificación estructural, el cambio de las instituciones, lo fundamental es que el Gobierno no renueve sus valores propios. Porque padece de una crisis de valores para gobernar adecuadamente al país, para administrarlo, evitando la presión, la intervención, el abuso del poder, el control de la radio y de la prensa, el uso de influencias familiares, el aprovechamiento de los dineros fiscales.

Vengo llegando de mi provincia y he sabido que allá se ha estado pidiendo, por parte de un funcionario de la Intendencia de Osorno, dinero a los comerciantes para la caja de la Democracia Cristiana en la campaña municipal, insinuándoles que, si no otorgan estos fondos, se podría enviar Inspectores de Impuestos Internos para que revisen la contabilidad de sus negocios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— Por eso, vamos a plantear, en su oportunidad, el problema de las garantías, para que este acto electoral se realice dentro de ciertas normas, porque no podemos pedir una pureza integral al partido gobernante.

Señor Presidente, nosotros no tenemos miedo de esta consulta al pueblo de Chile...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Montt!

El señor ACUÑA.— Acaban de realizarse concentraciones del partido de Gobierno en diversas provincias del país para respaldar la política del Presidente Frei. Sólo han contado con la presencia de 150 ó 180 personas, pese a que a ellas han concurrido algunos parlamentarios de nombre nacional...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Ansieta, dentro del tiempo de su Comité.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ANSIETA.— Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, acabamos de escuchar las palabras del Honorable señor Acuña, quien, entre otros conceptos, ha expresado que este proyecto de reforma constitucional tiene su origen inmediato en el acuerdo del Honorable Senado de rechazar la autorización solicitada por Su Excelencia el Presidente de la República para viajar a los Estados Unidos.

Su afirmación es totalmente equivocada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— ...y para desmentirlo voy a dar lectura a algunos párrafos del discurso de Su Excelencia el Presidente de la República con el cual anunció a la ciudadanía entera la presentación de este proyecto...

El señor FIERRO.— ¡Eso está de más! ¡Ya tenemos bastante con las cadenas nacionales!

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fierro!

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Los párrafos a que voy a dar lectura dicen así...

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¿De qué fecha es el discurso?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— "El acuerdo del Senado es indudablemente la culminación de un proceso que comenzó el mismo día en que el pueblo me eligió Presidente y envié los proyectos de leyes al Congreso Nacional. El país es testigo con qué paciencia, con qué tolerancia, con qué sentido democrático he sobrellevado este proceso durante más de dos años, comprendiendo en todo su valor los sacrificios que un gobernante debe absorber para que la democracia, aunque en forma imperfecta, se realice y para que, los cambios que se persiguen no sean al precio de la libertad. Meses y meses para despachar los convenios del cobre: la imposibilidad hasta ahora de obtener la tramitación de las Leyes Normativas; la paralización del proyecto de Reforma Constitucional; de la Ley de Promoción Popular y de Juntas de Vecinos; el rechazo del Proyecto Siderúrgico; el rechazo injustificado y la postergación de la Ley de Arica y de la Ley Automotriz; y la larga tramitación de la Reforma Agraria.

"El rechazo de muchos de estos proyectos significa que el país pierde oportunidades para que se levanten nuevas industrias; que se den nuevas ocupaciones; que se activen diversas regiones del país que necesitan trabajo. Todo eso se ha soportado, pero, a medida que el tiempo pasa, la oposición no se limita a impedir el despacho de dichas leyes esenciales, sino que llega al extremo de coaligarse para hacer prácticamente imposible el ejercicio de mi mandato constitucional".

El señor FIERRO.— ¡Eso no es verdad!

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fierro!

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— De donde colijo que las afirmaciones del Honorable señor Acuña constituyen una deformación del planteamiento que hace el propio autor de este proyecto de reforma constitucional para señalar las causas mediatas e inmediatas de él. Por consiguiente, me permito desconocerle autoridad al Honorable señor Acuña para expresar que los motivos son distintos de los que señalé.

Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Ansieta.

El señor FIERRO.— No podemos ser incondicionales del Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, la dinámica de una sociedad moderna en proceso de desarrollo, exige una conducta institucional de los diversos grupos que la componen, de tal manera que se pueda concertar una acción común que conduzca a las metas de progreso y justicia social que la hora presente requiere.

Karl Mannheim, en su obra "Diagnóstico de Nuestro Tiempo", expresa que "la democracia sólo puede funcionar si la disciplina individual es lo suficientemente fuerte para que la gente pueda llegar a un acuerdo en cuestiones concretas con el fin de lograr una acción común, aunque difiera y no esté de acuerdo en los detalles"

Este planteamiento tan lleno de lógica y sabiduría, no ha podido ser una realidad en nuestro país. La ceguera y la mezquindad de los sectores políticos de Oposición les han impedido ver las grandes líneas de acción trazadas por este Gobierno en cumplimiento de un programa que recibió el apoyo mayoritario del pueblo, a través de dos consultas sucesivas.

Se ha provocado así por la minoría opositora una parálisis artificial al programa del pueblo, usando de artilugios y demás recursos presuntamente legalistas para entorpecer la tramitación de los cambios de estructura y de las leyes de desarrollo económico que el país tanto necesita.

Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ANSIETA.— Se pretende restarle eficacia a la acción gubernativa, con evidente desmedro para los intereses permanentes de la nación, que no pueden estar sujetos a los caprichos de los sectores políticos que han sufrido el repudio de la inmensa mayoría de la masa ciudadana.

Frente a este espíritu conservador que anima al Senado de la República, y que parece no querer darse cuenta de las urgencias del pueblo, el Gobierno ha planteado una vía de solución inmediata y otra de carácter permanente, basando ambas en la disolución del Congreso, en el llamado a nuevas elecciones.

Se ha criticado este planteamiento por parte de la Oposición, en lo que se refiere a otorgar en forma permanente al Ejecutivo la facultad de disolver el Congreso, pues significaría injertar una atribución propia de los regímenes parlamentarios dentro de un sistema propiamente presidencial.

No nos extraña que Partidos como el Nacional o el Radical formulen ese criterio, pues los sabemos imbuidos de doctrinas añejas que tuvieron auge hace dos siglos en el "Esprit de Lois" de Montesquieu; pero sí resulta divertido que Partidos como el Socialista y el Comunista, que se autodenominan de avanzada y que profesan la fe marxista, aparezcan tan teñidos de espíritu conservador y se erijan en campeones del parlamentarismo, de ese mismo parlamentarismo que ellos, en el hecho y en el derecho, han repudiado en aquellos países donde han logrado implantar sus llamadas "democracias populares".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio y respetar el derecho del orador.

El señor ANSIETA.— Tenemos, pues, frente a nosotros a toda la gama de partidos de Oposición, desde nacionales a comunistas, pretendiendo revivir en forma absoluta la doctrina de Montesquieu, del siglo XVII...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Lorca, don Gustavo, le solicita una interrupción.

El señor ANSIETA.— Con todo agrado se la concedo, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que nosotros no hemos sostenido en la Comisión la tesis que ha manifestado el Honorable señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Su Señoría se desdice de lo que dijo, entonces.

El señor LORCA (don Gustavo).— Su Señoría no ha leído las Actas de la Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡El discurso es el añejo!

El señor ANSIETA.— Decía, señor Presidente, que tenemos frente a nosotros a toda la gama de partidos de Oposición, desde nacionales a comunistas, pretendiendo revivir en forma absoluta la doctrina de Montesquieu, del siglo XVII, sobre separación de los Poderes, justamente en sus aspectos más negativos y exagerados, en cuya virtud configuran tres poderes diferentes e independientes entre sí, perdiendo totalmente de vista la unidad indestructible que debe regir al Estado en el ejercicio de su soberanía y en la realización programática y orgánica de su misión de bien común.

Por eso, cuando uno de los Poderes del Estado, en forma ni siquiera integral ya que el Senado no representa la totalidad del Poder Legislativo, levanta una muralla de prejuicios y de exacerbación política para pretender desde su trinchera gobernar al país, según su propio enfoque de la realidad nacional, nos encontramos frente a un desborde de prerrogativas que constituye un verdadero desafío al Gobierno y al pueblo de Chile. Porque más allá de la letra de las leyes, más allá del uso irrestrictivo de las artimañas procesales, está la legitimidad de los actos, el sentido de la moral política.

Cabe preguntarse: ¿es legítimo acaso que un grupo de Senadores que no representa el sentir de las grandes mayorías nacionales esté barrenando las aspiraciones del pueblo manifestadas por boca de sus actuales gobernantes?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría no interrumpir...

El señor ANSIETA.— La facultad que, en virtud de la reforma constitucional propuesta, se le entrega al Poder Ejecutivo para disolver el Congreso y llamar a nuevas elecciones, constituye, pues, la única salida lógica para este conflicto y los que en el futuro puedan plantearse. La complejidad cada vez más creciente de la vida moderna exige, como nunca, que el que tiene la responsabilidad de hacer Gobierno pueda disponer de los elementos adecuados para cumplir con eficacia, rapidez y flexibilidad el programa prometido al pueblo y aprobado por éste.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ANSIETA.— El Derecho debe ser algo vivo, que responda real y efectivamente a los imperativos de la hora presente. De ahí que fundamentar el artículo 1º del proyecto, tal como lo han planteado el Honorable señor Naudon y representantes de otros partidos políticos, en concepciones doctrinarias que ya carecen de vigencia frente a la realidad actual, no sólo resulta inaceptable, sino que llega incluso a ser grotesco cuando tal fundamentación viene precisamente de los bancos de los partidos marxistas.

No nos arredra ni nos asusta crear nuevas formas jurídicas si en virtud de ellas estamos abriendo paso a un cambio de estructuras que le permita al Estado modernizarse y enfrentar la realidad socio-económica con la agilidad que los requerimientos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ANSIETA.— ...tanto nacionales como internacionales exigen en forma cada vez más premiosa.

También resulta inaceptable la conclusión a que llegan quienes se oponen a que la facultad de disolver el Congreso Nacional tenga el carácter de permanente, ya que, de esta manera, el Parlamento tendría que ponerse de rodillas, menoscabado en sus posibilidades por el Ejecutivo.

El señor PALESTRO.— ¡Quieren una dictadura de tipo fascista!

(PASA A LA PAGINA 26)

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIdo en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9—IV—67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica. Alonso Ovalle 713.
GC.-30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 61995.
GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

VENTANAS DE CORREDERA REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles. Instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567a92.
GP. 25—IV—67

AUTOMOVILES, GARAGES, ACCESORIOS

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Líneas europeas. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221 teléfono 84458.
GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA. BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex" Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22-III-67

IMPORTADORA "SANTIAGO" FREnos, embragues Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI DISTRIBUIDORES BAlatas. Bendix. Shyrbestos. Embragues repuestos frenos. Alameda 4050, Pl. queime 6.
GC. 22—III—67

JUNGMANN Y WINKLER ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274.
GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA. ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO. TECNICO ESPEcializado. Citroneta. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362.
GC. 9-IV-67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE" diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Teléfono 55117. Matucana 26-D.
A. C. 31—XII—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250, Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 30—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES COLchones, somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738.
GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES COLCHONES ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
2—III—67

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183
GP. 30 V'67

PALOMO HERMANOS. SOMIERES colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721.
GC 22—III 67

"LUCKY". VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430.
GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A.— CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 30-III-67

CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Natanial 2001, teléfono N.o 52573.
GP. 31/V 67

FABRICA - PARASOLES — PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones. Camionetas. Quitasoles. Carpas de Playa. Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GP. 30/V/67

ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11 IV—67

REPARACIONES, USO AGRICOLA INdustrial, comercial. San Alfonso 236. Fono 94352.
AC-11-VII-67

FERRETERIAS

"O'HIGGINS" VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, metales. Avenida B. O'Higgins 2102.
2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAMIREZ, FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

EMPRESA LOURDES FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA". SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498.
AC-11-VII-67

GUITARRAS

GIRARD GUITARE. GUITARRAS ESTudio y concierto. Garantía perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

FABRICA, OFRECE

Guitarras finas, desde 180,00. Reparaciones. Arturo Prat 910, teléfono 393937.

JUGUERAS

ENCERADORAS BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

LETREROS

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edillo.

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299 teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GP. 4|V'67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
GP. 4|V'67

TECNICAS TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 542 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC. 11 III—67

"CASA DE LA OLLA A PRESION" Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o|IV'67

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.
GC. 11|I|67

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos.

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA. MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 1C|I|67

"FABRICA MUEBLES" LEON MINOND

Ofrece, por intermedio créditos controlados bancarios, muebles, comedores, dormitorios, livings, etc. Precios de mayoristas. Carmen Nº 25.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA por LINO PALACIO









GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta.
GV. 20—V—67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1.
GV. 20—V—67

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos.
GV. 20—V—67

"HOTEL EL QUISCO"
Avenida Italia Nº 166. Especialidad comidas sanas, abundantes. Ordenes para banquetes.

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo, Teléfono 32188, casilla 52. Inmaculada Concepción 50.
GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año.
GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 22310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón.
GV. 20—V—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar.
GV. 25—II—67

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta.
GV. 20—V—67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones.
GV. 25—II-67

BOITE "DIANA"
Bailables de amanecida. Amenizados por Regias Orquestas. Playa Chica 140.
GV. 20 V—67

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62.
GV. 20—V—67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artistico, mariscos. Playa Grande.
GV. 24—II—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención.
GV. 20—V—67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar.
GC. 17—III—67
GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos.
GV. 20—V—67

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81—
GV—20—V—67

VIÑA DEL MAR

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 6/4. Fono 2184, lado Gta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado.
GV. 25—II—67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743.
GV. 25—II—67

BAÑOS TURCOS "VIÑA DEL MAR"
Baños calón, piscina, masaje señoras, martes y viernes. Caballeros, resto semana. Plaza Parroquia 325.
GV. 17—III—67

HOTEL "ALVAREZ"
Baños privados. La mejor comida de Viña. Bar-Grill-Boite. Orquesta. Teléfono 81074, Quinta 242
GV. 17—III—67

"RESIDENCIAL BALTIERRA"
Regias piezas, espléndida comida. Cousiño Nº 6, frente Semoledo.

RESIDENCIAL "IBERIA"
Montaña Nº 732, a pocos pasos estación Viña. Está como en casa.

MELODIA JUNTO AL MAR "DRIVE-IN "LAS TOTORAS".— Un lugar diferente. Orquesta todo el año. Camino Salinas, frente Shell.
GV—5-4 67

VALPARAISO

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos.
GV. 25—II—67

VENTANA

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos, excelente atención. Atendido por sus dueños.
GV. 25—II—67

CONTULMO

HOTEL CENTRAL
Comidas sanas y abundantes. Precios módicos. Reserva habitación con anticipación. Atención de sus dueños. Comercio 131 — Casilla 652
Galvarino Müller Ruiz
GC. 15/II/67

QUINTERO

RESIDENCIAL "SANTIAGUINA"
Los espera nuevamente este verano en Quintero, atendida por su dueño, Julio Providel. Avenida 21 de Mayo 1158, fono 133.
GV.-I-15-67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "HANGA—ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050.
GV. 25—II—67

LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8.
GV. 25—II—67

PAPUDO

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida Internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445.

MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL"
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches.
GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1802. La Florida. La favorita. El Molo 080.
GV. 25—II—67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida.
GV. 25—II—67

"GRILL 21"
Especialidad pasteles. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110.
GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599. Barranca. Comidas sanas, atención esmerada.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142.
GV. 25—II—67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos.
GV. 25—II—67

ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos.
GV. 25—II—67

COCHOA

BALNEARIO-RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152, Reñaca.
GV. 25—II—67

ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955.
GV. 25—II—67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038.
GV. 25—II—67

LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país.
GV. 25—II—67

CONSTITUCION

HOTEL "ORTIZ" ex "FELIX"
Freire 436. Pleno centro. Atienden sus dueños. Descuentos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "PRADENAS"
René Castillo Díaz. Cruz 353 — Teléfono 7?
GV. 1.o—III—67

HOTEL "NEGRI"
Portales 280. Casilla 13. Habitaciones baño exclusivo. Pleno centro.
GV. 1.o—III—67

RESIDENCIAL "ARENAS"
Bulnes 442. Teléfono 77. Casilla 90. Ubicación central.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "ALEMAN"
Calle Montt 314. Pleno centro. Agua caliente. Visítenos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "BIARRITZ"
Blanco 372. Casilla 81. Teléfono 89. Atendido por sus dueños.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "MARTINEZ"
Montt esq. Plaza de Armas, frente Plaza. Baños exclusivos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "FAZZI"
O'Higgins 575, Teléfono 59. Casilla 171. Unico Hotel con carpa verde.
G.V. 12—II—67

HOTEL "STA ANA"
Blanco 666. Fono 44. Atiende su dueña: Mercedes Muñoz González.
G.V. 5—III—67

HOTEL "VALPARAISO"
Freire 270. Enero Eº 15,00; Febrero Eº 20,00.— Sugerimos: visítenos antes.
G.V. 12—II—67

RESIDENCIAL "PORTALES"
Portales 320, Casilla 149. Fono 67. Precios especiales familias. Atiende su dueña.
5—III—67

"GRAND HOTEL"
Casilla 60. Fono 4. Freire 305.
5—III—67

RESIDENCIAL "RIOJANA"
Portales 310. Teléfono 9. Pensión con onces. Enrique López Pérez.
5—III—67

RESIDENCIAL "ROSITA"
O'Higgins 678. Comida sana - abundante. Atiende su dueña.
G.V. 12—II—67

HOTEL "MEYRITA"
Cruz 460. Casilla 168. Ubicación Central.
5—III—67

GRAN HOTEL "DE LA PLAYA"
Casilla 38. Teléfono 11.
5—III—67

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA veraniega, casa con 8 piezas. Aparte living-comedor, cocina y baño, en Blanco 360. Tratar en Freire 375.
GV-20-I-67

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación, San Francisco 1181 - 55881.
GC. 1—V—67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V.-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y T. V.

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO, televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 462.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 516'4. San Diego 1099.
GC. 17-I-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

RADIO Y TV

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179. teléfono 52801.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 385344.
GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437.
GC.-20-V-67.

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919.
GC. 14-VI-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, […] Recambios Motores todas […] puestos Fiat, Topolino, […] Fono 391215.
GC. […]

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA […] Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25[…]

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO […] Cosido, sólo Eº 25.—, Y […] Eº 18.— Precios especiales […] tes. Reparaciones generales […] da 229.
GC. […]

SOSTENES

FAJAS SOSTENES. PRECIOS […] ciales comerciantes. Especialidad […] dida. Arturo Prat 165.
GC. 16-[…]

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS […] piceras Electrónicas. Tapices […] tos en el día, capotas, […] Retiramos domicilio. Mejores […] Modelos exclusivos. Diez de […] 374 — 36712.
GC. […]

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION […] en artículos cuero chancho, […] lidad zapatos - carteras - […] Huérfanos 713. Local 20 - […]
GC. 1-[…]

TIENDAS

NOVIAS, TRAJES . . . . […] TOCAS [illegible] RAMOS [illegible] MAC-IVER 432 — MERCED […]
GP. 25-[…]

FABRICA "LA FAMA", MEJORES […] jidos en lana hilo mercerizado […] clos especiales para […] San Diego 1220.
GC. […]

"OSO". POLERAS, ROPA INTE[…] Damas, caballeros, niños. Ven[…] detalle. Loreto 352.

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA […] brica. Ropa interior. Venta, […] Rosas 1357.
GC […]

TRANSPORTES

ARICA, SANTIAGO, CONCEP[…] Transportes José Quinteros A. […] go, Cumming 856, fonos […] 62533. Antofagasta, Baquedano […] fono 21621.
GC. […]

TRANSPORTES PUGIN, SAN[…] Concepción e Intermedios. […] 738. Teléfono 97776.
GC. […]

LA NEW YORK, RIVAS 1[…] fonos 50704 — 569582. Aviso […] danza con anticipación […] con puntualidad. Mudanzas […] Santiago.
GC. […]

"MARZAN", TELEFONO 94[…] ga pesada dentro Santiago. […] ras fierros hasta 12 metros.
GC[…]

CONDELL CIA. LTDA. SANT[…] Arica, Chiloé. Blanco Encalada […] 93353.
GC[…]

"LA RAPIDA"
Mudanzas dentro, fuera Santiago. […] pecialidad mobiliario fino, […] dos. Avenida Matta 365—3464[…]

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, SAN […] nacio 1572 — 52283. Trabajos […] -Typi- Huinchas, Calados, […] duras.
GC. 15[…]

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS POR […] y menor. Precios especiales para […] merciantes. San Alfonso 29[…]

CAMARA DE DIPUTADOS... (De la Página 25)

El señor ANSIETA.— Pero cabe recordar que la facultad que se entrega al Presidente de la República en el carácter de permanente sólo puede ser usada por éste una sola vez durante el período constitucional. En consecuencia, buen cuidado tendrá el Ejecutivo en hacer uso de ella cuando realmente sea indispensable para la buena marcha de la nación. Por lo demás, el nuevo Parlamento no podrá ya ser disuelto durante el actual período presidencial.

Por otra parte, de la misma manera como se sostiene que el Congreso estaría bajo presión psicológica constante en virtud de esta facultad, podría también afirmarse que el Presidente de la República estaría sometido a similar presión por el hecho de que la Cámara de Diputados posee, de acuerdo con el artículo 39º de la Constitución Política del Estado, la facultad de acusar al Presidente de la República "por actos de su administración en que haya comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado, o infringido abiertamente la Constitución o las leyes."

Sin embargo, desde el instante en que esa atribución pudo ser usada y a pesar de la pasión política predominante en un momento determinado, jamás nuestra tradición democrática ha utilizado esta arma en forma caprichosa ni ha provocado artificialmente una acusación en contra del Primer Magistrado de la Nación. De la misma manera cabe concluir que esa tradición será respetada por el Ejecutivo, haciendo uso de esta facultad con la prudencia y seriedad...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Ansieta, la Honorable señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor ANSIETA.— Una vez que termine la 185—188

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— En un momento más, Honorable Diputado.

El señor ANSIETA.— Decía, señor Presidente, que también es dable concluir que esa tradición será respetada por el Ejecutivo, haciendo uso de esta facultad con la prudencia y serenidad que esto implica pedirle al pueblo que actúe como supremo juez como supremo árbitro ante un conflicto de poderes.

Por todo lo anteriormente expuesto, por nuestra vocación revolucionaria y por el poder que nos ha otorgado el pueblo, los democratacristianos estamos en la ruta que nos hemos trazado, que es, justamente, la que la patria reclama.

El llamado al pueblo es para que dirima este conflicto institucional, tal como nosotros claramente lo estamos planteando al país y no en forma que pretende ignorar la realidad como intentan hacerlo los radicales. Para ellos, nada pasa en nuestro país. Y a este respecto, quiero nuevamente traer a colación lo que dije en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia cuando el Diputado señor Naudon expresó que nada sucedía en el país. Yo le recordé la letra de esa canción francesa en la que un hombre dice: "Tout va trés bien, Madame de Lamarquise..." (Todo va muy bien, señora de Lamarquise), en circunstancias que después agrega que se había cortado con un cuchillo, que la casa se había quemado, y que se había producido una serie de desastres más. Igual como en esa canción, los Diputados radicales dicen ahora que nada pasa en Chile.

He dicho, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— Que se exprese en español, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— ¡Pero si hasta le tradujo la canción!

—Hablan varios señores Diputados a la vez. ...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

A continuación, tiene la palabra el señor González Maertens.

La señora LAZO.— ¿Y mi interrupción, señor Presidete?

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Nunca antes la política nacional presentó, como ahora, esas alternativas de cambios constitucionales que a todas las colectividades políticas y movimientos de opinión preocupan, en relación con sus posiciones programáticas y sus intereses políticos inmediatos y futuros.

Es así cómo frente al envío por el Ejecutivo de la reforma constitucional, materia de este debate, hemos podido ya apreciar, a través de declaraciones públicas, el punto de vista que cada partido político tiene respecto de esta idea innovadora de nuestras prácticas constitucionales.

El señor PALESTRO.— ¡Ave César, los que van a morir te saludan!

El señora LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Palestro, luego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Nosotros, los democratacristianos nacionales, que por tradición histórica, por expresión social y por contenido doctrinario somos hombres de Izquierda y estamos —conforme a nuestros principios— ubicados políticamente en una actitud de independencia frente al Gobierno, representando una Izquierda democrática y nacional, aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra opinión, aunque sabemos que no somos decisivos en la suerte que ha de correr esta reforma constitucional.

Se podría hacer un estudio profundo y exhaustivo de las razones y argumentos que recomiendan o incluso rechazan la facultad de disolver el Congreso que se le entrega al Ejecutivo a través de esta reforma.

Nosotros, que, de acuerdo con nuestra posición política de independencia, hemos asumido en muchas oportunidades una actitud de crítica constructiva y honesta a la gestión del Primer Mandatario, no podemos desconocer, conforme a esa misma línea, que en otras ocasiones hemos tenido coincidencias en el plano político nacional.

Y en este momento, justamente, coincidimos plenamente con el análisis de las circunstancias que gestaron y luego provocaron la decisión presidencial de introducir modificaciones en la Carta Fundamental, para poder disolver el Congreso, por una sola vez, durante su mandato.

El señor PHILLIPS.— ¿Por qué por una sola vez?

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Las otras colectividades políticas, en general, también han coincidido en lo que han llamado "el desafío presidencial", condicionando sí el despacho de la reforma misma a exigencias que no se relacionan con su espíritu y relacionadas, naturalmente, con el interés político de esos partidos.

Nosotros aceptamos la reforma constitucional y "el desafío" porque creemos que es el camino jurídico para la solución de una crisis que estimamos tanto institucional como política. Consideramos, asimismo, que esta es la oportunidad para perfeccionar el régimen democrático, otorgando medios dinámicos para el funcionamient oeficiente y orgánico que requiere una democracia moderna.

La Constitución de 1925 tuvo por objeto reemplazar el régimen parlamentario por el presidencial. Las razones y circunstancias que recomendaron este cambio de régimen de Gobierno las hemos podido apreciar a través del estudio de nuestra historia política.

Los constituyentes de 1925 creyeron que con la nueva Constitución, se iban a obviar los vicios que causaron la inoperancia de muchos Gobiernos durante su vigencia. Sin embargo, si bien en el hecho, en principio funcionó nuestra Constitución sin mayores inconvenientes, el transcurso del tiempo y las exigencias de los poderes públicos de enfrentar, con eficacia y oportunidad la solución de los problemas nacionales, hizo más necesario, por un lado, fijar la órbita de las facultades privativas recíprocas, como aquellas áreas en que se complementan tales facultades, en relación directa con el funcionamiento del aparato estatal, con el desarrollo del progreso del paés y con la realización de las iniciativas básicas de cualquier Gobierno.

Estos temas y planteamientos de tanto inter:és para los pueblos han sido materia de estudio de pensadores, políticos y escritores; y uno de ellos, Montesquieu, que publicara, hace más de 200 años, en 1748, su famosa obra "EL ESPIRITU DE LAS LEYES", fue el que delineó la clásica división de los poderes públicos.

En aquella época, precursora de la Revolución Francesa, Montesquieu dio una idea cabal y una concepción invidualista del poder, en que las facultades privativas de cada una de ellos eran inviolables por los otros.

Sin embargo, el transcurso del tiempo, la presencia de ideas nuevas en el devenir económico social, y político del mundo, han provocado los cambios de estructuras que resultan incompatibles con las exigencias dinámicas de una sociedad moderna. Por eso, nuevos conceptos se han hecho realidad en los campos políticos de todos los países del orbe, y han hecho caminar en forma convergente a la política, a la ciencia y a la técnica, en el logro de la felicidad y el bienestar de todos los hombres.

Nosotros consideramos, conforme a nuestro concepto de la materia en cuestión, que cada Poder del Estado tiene facultades privativas que son de su esencia, como en el caso del Ejecutivo, la de gobernar; y en el caso del Legislativo, específicamente, la de legislar y fiscalizar. Pero al margen de estas facultades privativas, existen otras que, teniendo casi el mismo carácter, diferenciándose se confunden, para permitir el funcionamiento de todo el aparato estatal y en las que cada Poder puede, haciendo uso de su derecho legítimo —si bien lo estima— enfrentarse al otro Poder, paralizando legítimamente el proceso en que ambos intervienen, caso que puede producirse en el ejercicio de la función legislativa del Congreso Nacional, en relación con la de colegislador que tiene el Ejecutivo.

Vale decir, en el mecanismo de la tramitación de las leyes puede, por ejemplo, el Legislativo oponerse a la idea de legislar que el Ejecutivo le haga llegar a través de un Mensaje, pues, según nuestro concepto, es una de las facultades de su naturaleza, como sucedió, sin ir más lejos, con el rechazo del Senado a la idea de legislar en el proyecto de ley sobre creación de las Juntas de Vecinos y Promoción Popular.

En ese caso, aunque se paralizó el curso legislativo por la acción de una rama del Congreso, no se invadieron facultades del Ejecutivo, sino que se ejerció una prerrogativa inherente a su naturaleza.

Hasta ese momento creemos que, aunque se paralizó la tramitación de un proyecto de ley, no se produjo crisis institucional, ya que, al ejercitarse una prerrogativa esencial, no hubo invasión de Poderes. La crisis institucional fue planteada cuando el Senado de la República bloqueó y entrabó el ejercicio de una facultad de la esencia del Poder Ejecutivo...

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GONZALEZ MAERTENS.— ...como es la conducción de la política internacional, que compete privativamente al Primer Mandatario.

La señora LAZO.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, la Honorable señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— No deseo […] interrumpido.

El señor LORCA, don […] fredo. (Presidente).— H[…] norable señor González M[…] tens no desea ser interr[…] do.

El señor GONZAL[…] MAERTENS.— El artícu[…] de nuestra Carta Funda[…] tal...

—Hablan varios se[…] Diputados a la vez. ..

El señor LORCA, don […] fredo (Presidente).— Rue[…] los señores Diputados se […] van guardar silencio.

El señor GONZAL[…] MAERTENS.— ... Determ[…] las atribuciones especiales […] Presidente de la Repú[…] entre las cuales está la d[…] rigir las relaciones intern[…] nales del país...

—Hablan varios se[…] Diputados a la vez.

El señor GONZAL[…] MAERTENS.— ... la qu[…] entrabada artificiosamente […] en forma deliberada, sólo […] la pasión política o reva[…] mo de algunos elementos […] la política nacional, que […] ron los causantes de un […] vio a Chile.

Al negársele por primera […] en la historia política del […] el ejercicio pleno de esta […] cultad privativa al Pr[…] Mandatario, se paralizó […] tucionalmente el país. […] proyecto de reforma, en […] te, tiende indiscutiblemente […] darle una salida jurídica […] este "impasse" institucional.

El señor FUENTEALBA[…] ¡Pero el señor Ministro […] que no es así!

El señor GONZALEZ MA[…] TENS.— Por lo demás, […] contenida en esta reforma […] tá contemplada en Cons[…] ciones de países como Ingla[…] rra, Alemania Occ[…] Francia e Italia, que ex[…] una democracia más p[…] cionada que la nuestra, […] manera que, al aprobarse […] reforma no se hace sino […] feccionar nuestras prác[…] institucionales y, por […] nuestro régimen democrá[…]

Por otra parte, la apr[…] ción de esta reforma trae […] mo consecuencia una con[…] tación, en el plano ele[…] de las fuerzas de los par[…] políticos y de las corrientes […] opinión pública, que ni[…] colectividad puede, democr[…] camente, rehuir.

En efecto, si la sobe[…] radica en el pueblo y […] actuamos en la vida p[…] recibimos de él su ma[…] que nos exhalta a la ca[…] de parlamentarios, no p[…] mos, en la disyuntiva de […] meternos al veredicto po[…] eludir la sanción de n[…] actos por la voluntad po[…]

He dicho, señor Presi[…]

(CONTINUARA)

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (...1200).— Descanso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19.15 y 22.30: ¡Oh papá, pobre papá, mi mamá te tiene colgado en el closet, y me siento muy triste!

COMEDIA, Merced 349 (Fono ...523).— Descanso.

MARU, Huérfanos 786 (397907). — Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdoba, presenta: El casado casa quiere.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: Los últimos días, de Rivas y Cuadra.

PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19.10 horas: Cía. de Los Cuatro, presenta: Luv.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de revistas Bim Bam Bum, presenta: Noches de Tokio.

PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Strip Tease.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Humoresque.

CINES (Horario fijo)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13, 15.30, 18.20 y 21.10 horas: Jauría humana. (Mayores de 21 años).

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Regreso al silencio. Noticiarios y agregados (Mayores de 14 años).

CENTRAL, Huérfanos 930 (35555). — 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Regreso al silencio (Nacional, mayores de 14 años).

DUCAL, Agustinas 777 (35375). 12, 14.20, 18 y 21.10 horas: La Caldera del Diablo (Mayores de 15 años).

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: La familia y uno más (Española, comedia, menores).

EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.30 y 21.30 horas: Regreso al silencio (Nacional mayores de 14 años).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.30 y 21.30 horas: La Biblia. Noticiarios y agregados (Mayores de 14 años).

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas. Siete hombres de oro (Mayores de 14 años).

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 21.45 horas: Bésame tonto (Mayores de 21 años).

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 19 y 21.45 horas: Un tigre anda suelto (EE. UU., aventuras, menores).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.45 y 21.45 horas: Siete hombres de oro (Acción, colores, mayores de 14 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30, 17.30 y 21.15 horas: El doctor Zhivago. Noticiarios y agregados (Mayores de 18 años).

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.15 y 21.15 horas: Regreso al silencio (Nacional drama, mayores de 14 años).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43498).— 18.30 y 22 horas: Bésame, tonto. (Mayores de 21 años).

REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 13.15, 15.45, 18.30 y 21.30 hrs. Julieta de los espíritus. (Mayores de 21 años).

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Siete hombres de oro (Mayores de 14 años).

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 515 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum (EE. UU., aventuras, menores).

WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— 13.45, 15.45, 18.20 y 21.20 horas: Boeing Boeing (Americana, mayores de 18 años).

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 1987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Testigo para un crimen. Qué hace su mujer mientras usted trabaja. La sonrisa de los pobres.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: El dólar marcado. Rebelde de Babilonia. A la hora señalada.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— 10.30 horas: Campeonato mundial de Fútbol 1966 (Menores).

ALHUE, Población Dávila (581427) — Rotativo desde las 14 horas: Asesino a sueldo. Intriga en Venecia. El hombre que ríe.

AMERICA, Nuble 390 (52443).— 13 horas: Estoy casado ja ja. Un jinete negro. Pobre y rebelde.

ANDES, Irarrázaval 435 (4381?). — Descanso del personal.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: El dólar marcado. El rebelde de Babilonia. A la hora señalada.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— 14 horas: Los hijos de Katie Elder. El último tren. Not. y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— La carrera del siglo. El alférez Pulver. Festival de dibujos.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— 10.30 horas: La copa del mundo 1966 (EE. UU., documental, menores).

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— 14 horas: El hijo de César y Cleopatra. El niño y el puma. Ghidrah, el monstruo de tres cabezas.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— 10.30 horas: Señoras, señores (Italo francesa, comedia, cómica, mayores de 21 años).

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13 horas: La revoltosa. Dos tipos de cuidado. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El juez de la horca (Mayores de 14 años).

COLON, San Pablo 3001 (90577). — 14 horas: El terror de la frontera. Viva Chihuahua. Peligro de muerte.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— 13 horas: La copa mundial 1966. Noticiarios y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372366). — 14 horas: El hombre del clavel verde. Jerónimo. El rostros sin nombre.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— 16 horas: Saqueo a la ciudad. Noticiarios y agregados.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— 14 horas: El arpa birmana. Los seductores. El suspirante.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— 14 horas: El asesino anda suelto. Intriga en Venecia. El hombre que ríe.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— 10.30 horas: Fantomás se desenfrena (Menores).

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— 14 horas: La copa del mundo 1966 (Menores).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42359).— 14 horas: La Cenicienta del barrio. Escuelas para soltera. Un padre a toda máquina.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — 10.30 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos (Walt Disney).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 385553).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: Un tigre anda suelto (Walt Disney, menores).

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Siete contra Roma. Ringo, el vengador de oro. Dominique.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Dos en la guillotina. Los valientes mueren de pie. Desafío al destino.

IMPERIO, Estado 235 (3979?0). — Rotativo desde las 10 horas: Siete hombres de oro (Acción, colores, mayores de 14 años).

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rotativo desde las 13 horas: Los paraguas de Cherburgo (Francesa, mayores de 18 años).

LAUTARO, Carmen Mena 602.— 14 horas: Murallas del infierno. El signo del zorro. Operación Saigon.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: Las dos caras del Dr. Jekill. Héroes a la fuerza. El aguijón de la muerte.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— 14 horas: El llanero justiciero. Casta bravía. Mc Hale en la Fuerza Aérea.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — 14 horas: Fantasmas burlones. Caballero a la medida. El teatro del crimen.

MAYO, Monjitas 877 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Un tigre anda suelto (EE. UU., aventuras, menores).

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: 007 contra Goldfinger. El gran combate. Un genio anda suelto.

MISTRAL, San Diego 279 (Fono 63994).— Rotativo desde las 13 horas: 007 contra Goldfinger. El gran combate. Un genio anda suelto.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: Regreso al silencio. Noticiarios y agregados.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: La cenicienta del barrio. Escuela para solteras. Un padre a toda máquina.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Winnetou, el guerrero. La espada en la piedra.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: La carrera del siglo. El alferez Pulver. Festival de dibujos animados: El correcaminos, Bip Bip, El conejo de la suerte. El rápido González.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos de Katie Elder. El último tren.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo: Ringo, el vengador de oro. Dominique, Siete contra Roma

NILO, Monjitas 879 (392978).— Rotativo desde las 10 horas: La llama y el fuego (Francesa, documental, mayores de 18 años).

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Campeonato Mundial de Fútbol 1966 (Documental, menores).

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El llanero justiciero. Mc Hale en la Fuerza Aérea. Casta bravía.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Grandeza India. El señor doctor. Mundo sin sol.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — 14 horas: Obseción de sangre. Lucha sin cuartel. El rey del tomate.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Asesino a sueldo. Intriga en Venecia. El hombre que ríe.

PRAT, San Diego 2117 (507541). — Rotativo desde las 13 horas: Ghidra. El hijo de César y Cleopatra. El niño y el puma.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 10 horas: Gol, la copa del mundo 1966 (Descriptiva, menores).

RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— En reparaciones.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Descanso.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Fiesta en California. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Mundo joven (Italiana, drama, mayores de 21 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Un fulano en Estambul. Abajo el telón.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Ghidra. El hijo de César y Cleopatra. El niño y el puma.

ROXY, Huérfanos 1055 (80300). — Rotativo desde las 10.30 horas: Fiesta en California (Musical, menores).

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11.30 horas: Abajo el telón (Cantinflas, mexicana, menores).

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: La copa del mundo 1966. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Un tigre anda suelto. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La espada en la piedra. Winnentou, el guerrero. Noticiarios y agregados.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: El espadachín del diablo. La flecha y el leopardo. El profesor y el león.

SANTIAGO, Merced 329 (32838). — Rotativo desde las 11 horas: Regreso al silencio (Mayores de 14 años).

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 10 horas: La copa del mundo 1966 (Documental, menores).

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Obsesión diabólica. La venganza diabólica. La bestia electrónica.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Testigo para un crimen. La sonrisa de los pobres. ¿Qué hace su mujer mientras usted trabaja?

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Confesión de pecadores. Not., y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 10.30 horas: Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, cómica, menores).

VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 20021).— Rotativo desde las 13 horas: Alta infidelidad (Mayores de 21 años).

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Un tigre anda suelto. Not. y agregados.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Motín del Caino (Americana, colores, menores).

CINES COMUNALES

NACIONAL (Puente Alto) — Rot. desde las 13 horas: Perdóname mi vida. Escuadrón 633. La maldición de Simba.

PLAZA, (Puente Alto) — Rot. desde las 13 horas: Minessota Clay. El sol sale para todos.

MUNICIPAL (San Bernardo) — Rotativo desde las 14 horas: El tulipán negro. En pos del sol.

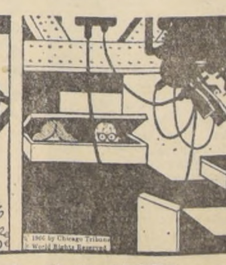
PLAZA, (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Sed de oro. Espuelas negras.

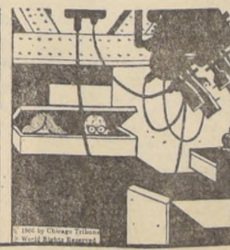
EL BOSQUE (Paradero 33, Gran Avenida).— Rot. desde las 17 horas: Gigante. (Menores).

DICK TRACY — por Chester Gould











JUAN MARINO — Por LEFF y MC WILLIAMS





TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS







BEN CASEY





LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
SABADO 4 DE FEBRERO DE 1967

Viajeros Musicales que Vuelven

Los Musicals Brothers, seis hermanos andariegos, volvieron a Chile, después de cuatro años en gira

Desde hace pocos días Santiago nocturno tiene la grata visita de un conjunto de muchachos andariegos que llevaban más de cuatro años fuera del país y que nunca habían actuado antes en la capital, pese a haberlo hecho en la de casi todos los países sudamericanos.

FAMILIA DE ARTISTAS

Los "Musicals Brothers" son seis hermanos —dos muchachas y cuatro hombres— el mayor de los cuales sobrepasa con poco los veinte años. Todos conocieron desde niños el contacto con el público y el viajar constante de una ciudad a otra. Su padre era dueño de un circo y con él recorrieron todo el país. La familia fue creciendo durante los viajes hasta llegar a completar 11 hijos. Los seis "hermanos musicales" nacieron en el camino: Antofagasta, Santiago, Concepción y Temuco.

AL EXTERIOR

En Antofagasta se organizaron como conjunto hace cinco años. Actuaron unos meses en el norte y luego partieron al exterior en una gira que recién termina. Recorrieron Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, volaron hasta Argentina y acaban de atravesar la cordillera. En todos esos países han actuado en boite, radio, televisión, y en Perú grabaron algunos discos para el sello "Mag".

"SHOWBISS"

El éxito de los muchachos se explica porque el conjunto es un número puesto para el "Showbiss". Interpretan un género mixto entre temas melódicos y nueva ola, aunque sin incurrir en estos últimos en las estridencias exageradas de otros conjuntos. Tres muchachos tocan guitarra eléctrica y el cuarto apoya todo el conjunto desde su piano electrónico. Pero pese a la calidad de sonido que logran, son las dos chicas las que se roban la película. Liber, 17 años, es la 1ª voz, y Gloria, 19, se luce y saca los mejores aplausos tocando la batería, que para una muchacha es un instrumento muy infrecuente. La belleza y gracia espontánea de las muchachas realzan más todavía lo grato de su intervención.

EL MANDAMAS

El Director del grupo es el hermano mayor, Hugo Farfán Castellón que artísticamente se hace llamar Johnny Lang. A más de director se desempeña como primera guitarra, arreglador, representante y tiene también varias composiciones originales a su haber.

PROYECTOS

Los Musicals Brothers están actuando en estos días en la Taberna Capri donde se han convertido de la noche a la mañana en los favoritos de ese local. Piensan quedarse en Chile una temporada larga y reeditar en el país los éxitos que han tenido en el extranjero.

La simpática familia musical se merece el aplauso de sus compatriotas y sin duda será una de las atracciones de la temporada 1967.

De izquierda a derecha, Reynald, Johnny, (Director), Liber (Primera voz), Américo, Gloria y Claudio. Los seis son hermanos, todos nacidos en Chile y juntos forman el conjunto Los Musicals Brothers, desconocidos en el país, pero con cinco años de gira por toda Sudamérica.

Breves de TV

Ayer viernes 3 partió Mario Kreutzberger —Don Francisco— en una gira por: BUENOS AIRES, MEXICO, MIAMI, LOS ANGELES y NUEVA YORK, de donde traerá notas periodísticas especialmente grabadas para el programa.

Han sido contratados para grabar en video tape y ser utilizados en la nueva temporada de SABADOS ALEGRES, a partir de marzo: LA SONORA SANTANERA, MASSIEL, ENNIO SANGIUSTO y la orquesta típica japonesa SAKAMOTO.

Para el 18 de febrero, se anuncia el debut con la actuación y animación de los Hermanos RIOS, radicados actualmente en los Estados Unidos donde actúan con gran éxito de crítica y público.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

ANIBAL REYNA, sin barba, con citroneta, y hablando de la casa que va a construir. Parte a Concepción la próxima semana.

ENRIQUE LUCO, preparándose para animar el show de La Sonora Santanera. Lo hace muy bien.

GUSTAVO FRIAS, con barba de todos colores, comentando la obra del pobre Papá, donde él mismo actúa.

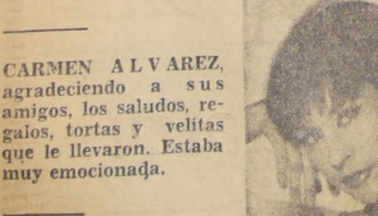
BELEN ALASSIO, mostrando unas fotos sensacionales a unos amigos. Ojalá nos envíe una bien grande.

CAMILO FERNANDEZ, preparando el gran Festival Demon, en Valparaíso, y citando a sus artistas a ensayo.

RODOLFO MARTINEZ, con Enrique Heine, entrando a un local nocturno, al cabo de largos ensayos. Lo tomaron con agüita.

SHENDA ROMAN y DELFINA GUZMAN, en Concepción, visitando a viejos amigos. Fueron muy agasajadas.

CARMEN ALVAREZ, agradeciendo a sus amigos, los saludos, regalos, tortas y velitas que le llevaron. Estaba muy emocionada.



BERKLEY BUTTE, cantando jazz en el Nahuel, como desesperado. El negrito, es sensación.

Presenta la SAE:
TEATRO AL AIRE LIBRE



En una sugestiva escena de "Casamiento a la Fuerza" de Moliere que en estos días presenta la SAE por distintos barrios de la capital, aparecen Enrique Heine, Emilio Martínez, María Eugenia Cavieres y Samuel Carvajal.

Dando brillante comienzo a la temporada de difusión artística de verano de la Municipalidad de Santiago, la Sociedad de Arte Escénico presentó ayer, a las 19 horas, una función de títeres del conjunto que dirige Charito Godoy y, a las 21.30 horas, dos conjuntos de la SAE presentaron "Sigue la estrella" de Luis Alberto Heiremans y "Casamiento a la fuerza" de Moliere.

Osvaldo Márquez, presidente de la SAE, manifestó a LA NACION, que esta entidad teatral tenía por finalidad "presentar teatro clásico —de cualquier época— y servir a los objetivos de difusión cultural, poniendo el teatro al alcance del vasto público de las poblaciones".

Para cumplir estos objetivos se han programado en esta temporada diez funciones al aire libre, con títeres, a las 19 y con dos representaciones de teatro a las 22 horas, en las siguientes fechas:

—Viernes 3: Parque Bustamante.
—Sábado 4: Población El Esfuerzo.
—Lunes 6: Brasil y Mapocho.
—Martes 7: Parque Cousiño.
—Miércoles 8: Hipódromo Chile.
—Jueves 9: Plaza Doctor Gandulfo.
—Viernes 10: Población Fdo. Gualda.
—Sábado 11: M. Rodríguez y Agustinas.
—Martes 14: Club Hípico.
—Miércoles 15: Plaza Huemul.

DOS CONJUNTOS DE TEATRO

La Sociedad de Arte Escénico presenta en esta ocasión dos conjuntos: uno formado por alumnos de la Academia de la SAE y reforzado por los actores Juan Luis Gutiérrez y Osvaldo Lagos, presenta la obra en un acto "Sigue la estrella" de Luis Alberto Heiremans. Esta pieza tiene el encanto poético y el simbolismo espiritualista propio de este autor. La obra fue montada por Iván San Martín y la remontó Emilio Martínez. Además de los nombrados actúan en ella Oscar Espinoza, Víctor Carvajal, Rebeca Contreras, Graciela Fuentealba y Nelson Velásquez.

El 2º conjunto de la SAE formado por actores profesionales presenta la farsa de Moliere "Casamiento a la fuerza" y fue dirigida por Antonio Skarmeta, director del CADIP. En esta pieza actúan Emilio Martínez, Enrique Heine, María Eugenia Cavieres, María E. Nett, Marcelo Gaete, Juan Luis Gutiérrez, Angela Morel, Samuel Carvajal, Rodolfo Martínez y Osvaldo Lagos.

EL DIRECTOR SKARMETA

Antonio Skarmeta, director de "Casamiento a la fuerza", es uno de los directores más destacados y jóvenes de nuestro mundo teatral egresado de la Escuela Nocturna de la Universidad de Chile, ha recibido premios por dirección en los festivales nacionales de teatro de Viña del Mar y en el Festival de Teatro Universitario, por sus montajes realizados con el CADIP, Conjunto de Arte Dramático de la U. de Chile. Junto a estos méritos, Skarmeta es autor teatral, cuentista premiado en el Concurso CRAV y profesor universitario en la Escuela de Periodismo y en la Escuela de Filosofía.

—Antonio ¿qué experiencias nuevas ha significado para usted este montaje?

—El trabajar con actores mayores y más jóvenes me ha mostrado que los actores más jóvenes son más sensibles a los estilos que trae el director. Los más fogueados tienden a ser más personales. En la farsa, por ejemplo me gusta el enfoque frontal, la mirada hacia el público. Los actores mayores tienden al diálogo realista, se miran. No quise imponerles un modo de ser que no les hubiera resultado fluido. Son actores con mucho oficio, por lo tanto opté por darles las indicaciones más generales.

—¿Qué falta, en su opinión, en el teatro chileno?

—Falta un conjunto de teatro dedicado a los clásicos pero con montajes experimentales. No se trata tanto de la reproducción histórica como de testimoniar la sensibilidad de nuestra época.

Es necesaria la vanguardia, pero una vanguardia menos intelectualizada. Falta una vanguardia que lo sea por los medios expresivos de los actores más que por las obras.

—¿Qué le parece este Teatro Municipal?

—¡Una maravilla! Tiene mil posibilidades. Cuenta con decorados, utilería. No sé cómo no se han montado obras especialmente adaptables a este gran escenario, por ejemplo, clásicos como "Ubu Rey" de Jarry u obras de teatro español o de Brecht.

—¿Proyectos?

—Seguir trabajando con el CADIP y también dirigir una obra al conjunto ICTUS.

Estas son algunas de las declaraciones de Antonio Skarmeta, director de "Casamiento a la Fuerza" de Moliere, que ahora está presentándose en poblaciones, como parte del amplio plan de difusión artística elaborado por la Municipalidad de Santiago.

CANDILEJAS PORTEÑAS

QUE TAL AMIGOS... Una vez más les traemos las novedades del ambiente porteño para ustedes, que ALBERT and CHARLES han "almacenado" para que sepan qué pasa por estos lados, donde se disfruta a más y mejor de un verano insuperable... Veamos cuáles son estas novedades.

LA QUE ACAPARA LA MAYOR ATENCION es la que se refiere a la venida "en masa" de destacados artistas metropolitanos, actuando en los diferentes "Carnavales Made in Provincia", que se han realizado.

VEAMOS LA LISTA DE LO OCURRIDO... En Limache, actuaron Firulete... Palmenia Pizarro... Dixieland... Marco Aurelio... Guadalupe del Carmen... Pepe Lucena... La Sonora Palacios y otros.

MIENTRAS TANTO EN QUILPUE... Los Hnos. Vásquez presentaban "también lo suyo", con Los Harmonic... Los Hnos. Campos... junto a un estelar desfile de "estrellas".

EN PANCHO, en el Carnaval de la Avda. Altamirano estuvieron Los Ramblers... La Sonora Palacios... Palmenia Pizarro... Los Pájaros Locos... Mario Córdoba, con su típica... Los Tigres... Los Blue Splendors... ¿Quedará tiempo para más? Lo dudamos.

COMENZO AMERICO VARGAS su temporada teatral en el Municipal de Viña del Mar, presentando con su Cía. la obra de Fernando Cuadra, en adaptación de la novela de Fernando Rivas, "Los Ultimos Días".

MIGUEL FANFANI, por otro lado, tomó las riendas de Café Checo, para ofrecer un gran espectáculo artístico bailable cada noche, con Los Spartacos, María Angélica, Betty Miller y varios más. Veremos cómo les va a Mireya y Miguel, los dos "Fanfani", que también, como es lógico suponer, actuarán en su boite.

POR SU PARTE VIÑA DEL MAR vuelve a revivir con la reapertura de la Rueda Viñamarina, a cargo de los Hnos. "Vásquez". Dicen que estará como en sus mejores tiempos.

Y ARMANDO CANALES comenzó su etapa de "Comidas tipo Italianas" en su AMERICAN DOS en el Almendral... Cuatro especialidades al estricto estilo italiano y a precios especiales... La colonia tiene la palabra...

COLONIAS REGALARA UNA BOITE porteña a los asistentes... la idea es buena y comenzará a desarrollarse cuando ésta sea inaugurada en febrero... Será para "perfumar el ambiente".

Y MIENTRAS UNOS INAUGURAN OTROS CIERRAN... Se ha comentado en todos los tonos que en abril, dos conocidas boites porteñas paralizarán sus actividades, quedando más de sesenta familias sin su "sustento". Después les diremos de qué boites se trata... Estamos tan misteriosos.

Un Club de Play-Boys existe ahora en plena Plaza Sotomayor. En los bajos del Restaurante La Nave, están las "Conejitas", un club muy especial, que es muy visitado, por lo novedoso de sus "garzonas conejitas".

HAY QUIENES ANDAN BUSCANDO por todos lados números en la provincia, para llevar a la capital... claro que de estos sólo interesan los que se relacionan con bailarinas y striptiseras... Pero por más que buscan nada encuentran, ya que los que actualmente actúan por estos lados han venido de la capital "huyendo del calor metropolitano".

VIMOS AL Gaucho Giraldo desesperado enviando telegramas a la capital, para que le envíen más discos con los poemas gauchos que él grabó, ya que los 40 que trajo se los arrebataron prácticamente sus "colegas" de Correos. Sí, porque Giraldo trabaja en esa repartición en Santiago, combinándolas con sus actividades artísticas.

Y BASTA POR AHORA... Será hasta el sábado, con otras "Candilejas". Chaito.

AMERICO VARGAS



Sugerencias En Radio y TV

Para hoy, sábado, le sugerimos los siguientes programas en radio y TV:

RADIO

Para discófilos:	La Cita Juvenil (Corporación) 9 A. M.
Para estar al día:	Telenoticias (SNA) 13.30.
Números vivos:	El Show Continuado (Portales) 19.30.

TELEVISION

CANAL 9:	Aventura en el Paraíso, serie de acción, a las 20.37.
CANAL 13:	Sábados Gigantes y Sábados Alegres, un programa show magazine, empieza a las 15.10 y dura hasta que las velas no ardan. Hoy actúan, Carlos Contreras, Arturo Gatica, Esmeralda Roy, Firulete, Angel Cordercuri, Las Mosquitas, Los Quincheros, y el Ballet de Virginia Carlovich. **La nota curiosa:** se presentará al estudiante chino que derrotó a la máquina calculadora. Además, un largometraje (El Alamein). Concursos surtidos y notas periodísticas.



No se pasa mal aquí. Si Ud. quiere, venga a acompañarme. Hay una hermosa piscina, hay bebidas, mi atención personal, y cómodas sillas de playa. Ah, un detalle, tendré el gusto de presentarle a mi pololo, él se llama, Horacio Accavallo, y yo, soy Libertad Leblanc.

UN ARTISTA BUENO, no anda pidiendo anticipos cada siete días.

UN ARTISTA MALO, quiere cobrar todo, antes de actuar.